



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LAS COMUNIDADES; SHIWA COCHA, ESTRELLA DEL ORIENTE, MORETE COCHA, EL CAPRICHOS, MIRAVALLE, NUEVA ESPERANZA, EL PROGRESO, PUNÍ KOTONA Y CABECERA CANTONAL DE AROSEMENA TOLA, DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO”.

1. ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, ha priorizado el mejoramiento de suelos de ciertas comunidades del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, a través de la construcción de drenajes superficiales. La recuperación de los suelos servirá para beneficio de la producción agrícola, ganadera, entre otros. En ciertas áreas debido a que no existe un drenaje ni salida de las aguas estas se estancan produciendo pantanos y pequeñas lagunas que generalmente son mayores en períodos invernales, generando verdaderas emergencias que dificultan el uso de las tierras.

Con la finalidad de mejorar la calidad de los suelos de ciertas comunidades, previo a la Construcción de sistemas de drenajes superficiales se realizará los estudios definitivos, por lo tanto se elaboró los términos de referencia para la ejecución del “ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LAS COMUNIDADES; SHIWA COCHA, ESTRELLA DEL ORIENTE, MORETE COCHA, EL CAPRICHOS, MIRAVALLE, NUEVA ESPERANZA, EL PROGRESO, PUNÍ KOTONA Y CABECERA CANTONAL DE AROSEMENA TOLA, DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO”.

En la Constitución de la República del Ecuador, capítulo cuarto - Régimen de competencias Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

Numeral 3: Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, capítulo II - Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial - Sección Primera - Naturaleza jurídica, sede y funciones Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas.
- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley.

Artículo 41.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes. Literal f). “Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades Provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad”.

Art. 109.- Elaboración de los términos de referencia (SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA). - Para elaborar los términos de referencia se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:



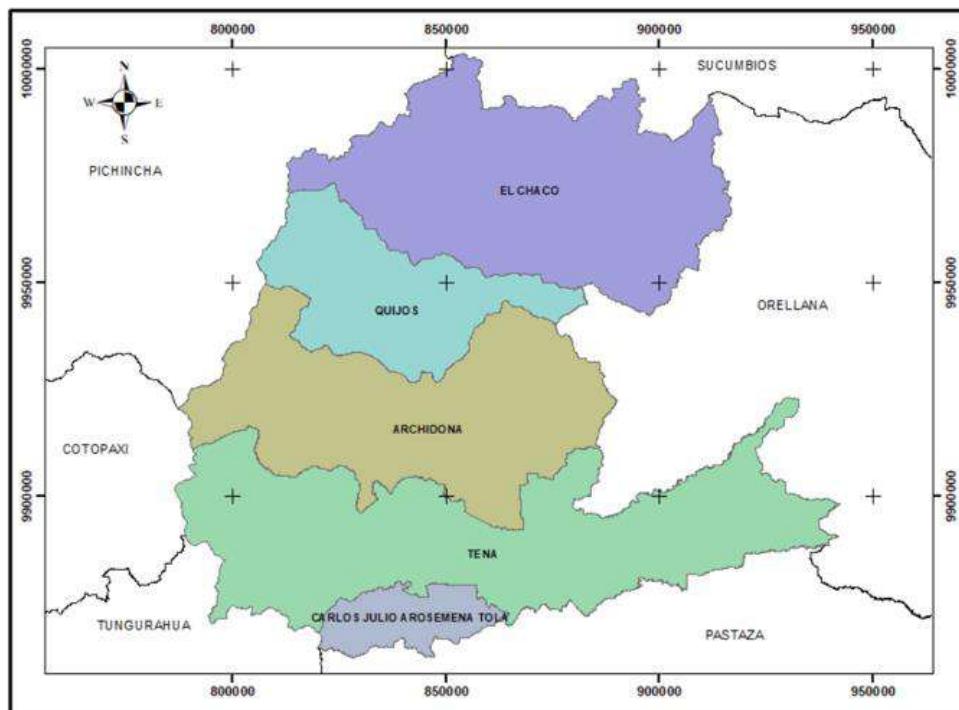
1. Se establecerán en función de las necesidades específicas a ser cubiertas, de los objetivos, características y condiciones de prestación o desarrollo requeridos, así como, de los requisitos técnicos, funcionales o tecnológicos bajo los que deben ser prestados;
2. Los términos de referencia han de ser claros, completos y detallados de tal forma que no haya lugar a ambigüedades o contradicciones que propicien o permitan diferentes interpretaciones de una misma disposición, ni indicaciones parciales sobre determinado tópico;
3. Los términos de referencia para la contratación de servicios incluidos los de consultoría contendrán obligatoriamente los siguientes aspectos:
 - a) Antecedentes.
 - b) Objetivos (¿Para qué?).
 - c) Alcance (¿Hasta dónde?).
 - d) Metodología de trabajo (¿Cómo?).
 - e) Información que dispone la entidad (Diagnósticos, estadística, etc.).
 - f) Productos o servicios esperados (¿Qué y cómo?).
 - g) Plazo de ejecución: parciales y/o total (¿Cuándo?).
 - h) Personal técnico/equipo de trabajo/recursos (¿Con quién o con qué?); y,
 - i) Forma y condiciones de pago.

4. Los términos de referencia se establecerán con relación exclusiva a los servicios objeto del procedimiento y no con relación a los consultores o proveedores.

2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA, DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

Las comunidades mencionadas en el objeto de estudio se encuentran ubicadas en el Cantón Carlos Julio Arosemena Tola de la Provincia de Napo, se realizará un estudio de diseños definitivos de sistemas de drenajes con la finalidad de construirlos y poder recuperar suelos agrícolas, haciendo así que estos sean útiles para los productores de las comunidades.



Fuente: Autor-Mapa cantones de la provincia del Napo

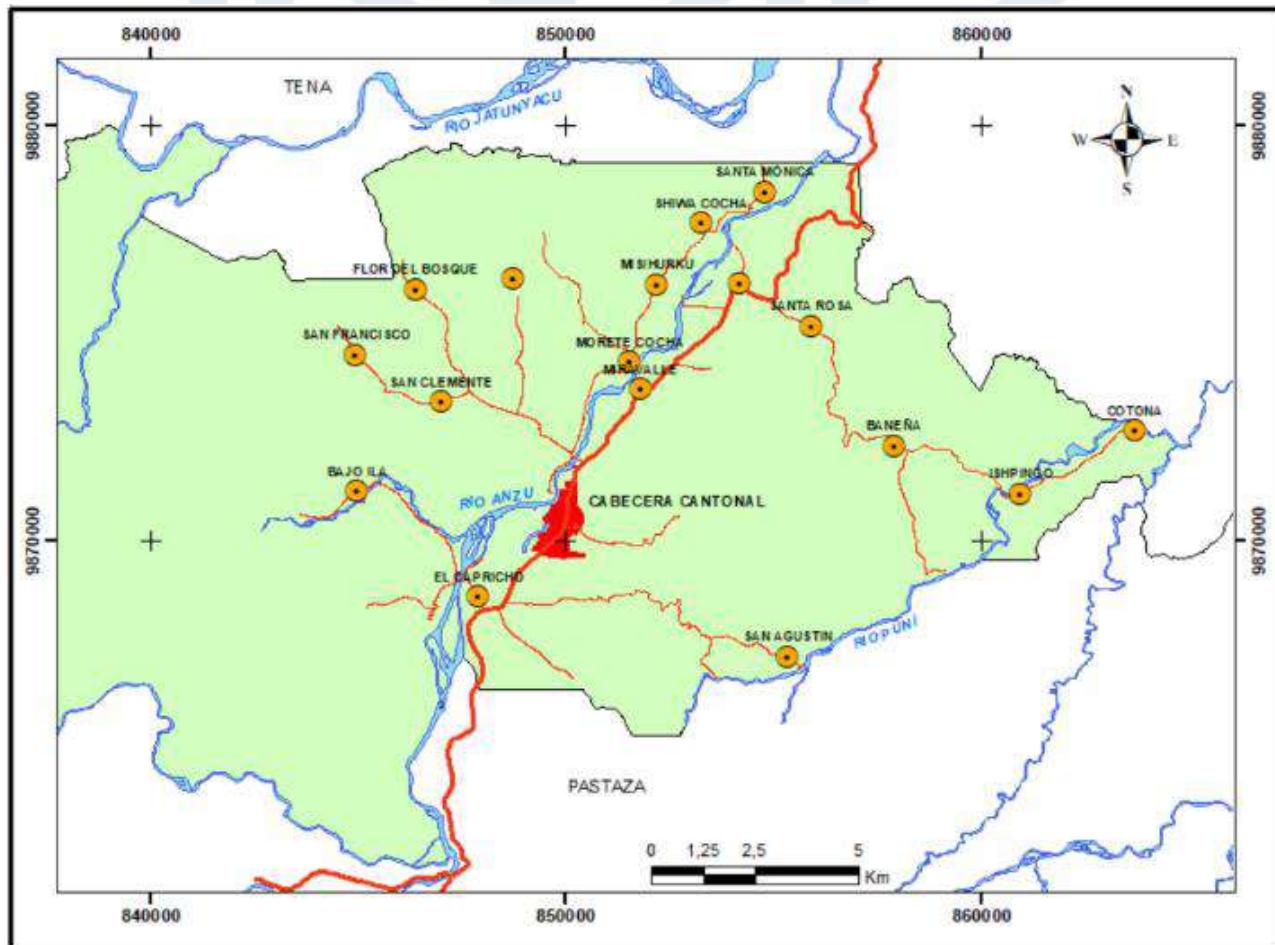


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE

El área de intervención del proyecto está ubicada en el Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, el cual es un cantón de la Provincia de Napo. Su población es de 3,664 habitantes con una superficie de 501 km2.

El Cantón Carlos Julio Arosemena Tola está ubicado al sur de la Provincia de Napo y es la entrada de la Provincia en la vía Ambato – Puyo – Arosemena Tola – Tena, este noble cantón presenta bondades maravillosas e inigualables que la madre naturaleza nos ha brindado. La famosa cordillera de los Llanganates que tiene un ramal entrante al Cantón en donde se esconde la famosa leyenda de los tesoros escondidos por el General Rumiñahui y como prueba de ello el majestuoso río Anzú, donde tiene todo el tiempo el codiciado mineral como es el oro que lavan la gente de nuestro pueblo. Además, nuestros ancestros han dejado sus escritos en las famosas piedras del sector Waskauko y el río Pibi, petroglifos que anuncian la posibilidad de donde están escondidos estos tesoros de los Llanganatis y por ese encanto se ha fundido con la selva milenaria para a futuro aprovecharlo con un turismo equilibrado y racional, sus límites son:

- NORTE:** El Cantón Tena.
SUR: Los Cantones Mera y Santa Clara de la Provincia de Pastaza.
ESTE: El Cantón Tena.
OESTE: Los Cantones Tena y Baños de la Provincia de Tungurahua.



Fuente: Autor-Mapa de ubicación comunidades, Cantón Arosemena Tola, Provincia del Napo





Ubicación Geográfica de Comunidades

CUADRO 1: COORDENADAS DE LAS COMUNIDADES

Nº	COMUNIDAD	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		
		NORTE (m)	ESTE (m)	ALTITUD (m.s.n.m)
1	SHIWA COCHA	9 877 678.25	185 443.50	496.00
2	ESTRELLA DEL ORIENTE	9 876 332.76	180 916.70	601.00
3	MORETE COCHA	9 874 347.87	183 711.28	495.00
4	EL CAPRICHOS	9 868 698.79	180 080.12	512.00
5	MIRAVALLE	9 873 693.22	183 998.79	479.00
6	NUEVA ESPERANZA	9 876 241.17	186 358.31	480.00
7	EL PROGRESO	9 875 253.22	187 982.25	472.00
8	PUNÍ COTONA	9 872 706.69	195 897.69	460.00
9	CABECERA CANTONAL DE AROSEMENA TOLA	9 870 276.89	182 062.07	505.00

Fuente: Autor

Todas estas zonas se encuentran distribuidas en las cercanías a la Cabecera Cantonal, Los centros de Desarrollo Prioritario, Unidades de Desarrollo Territorial y Sectores Rurales que componen la división política del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, estos poblados se encuentran ubicados en las cercanías de las zonas de estudio.

2.2 CONDICIONES EXISTENTES (Situación actual)

El cantón Carlos Julio Arosemena Tola tiene una población estimada de 4444 habitantes, proyectados al año 2020 con una tasa de crecimiento anual de 1,77 % (PDOT 2014). Los sistemas de producción actualmente son realizados de manera extensiva, es decir, sin mucha tecnificación y en espacios grandes, lo que conlleva a tener baja productividad en una superficie determinada.

Entre otros factores que inciden en el sistema de producción empleado, se mencionan los mercados emergentes, la falta de acceso a créditos, así como la diversificación que la mayoría logra en sus fincas, pues no se especializan, sino que desarrollan diversas actividades a la vez, como agricultura, ganadería, piscicultura, entre otras. También, un factor muy incidente es que entre la población de la etnia indígena (de la nacionalidad Kichwa de la Amazonía) se maneja el sistema bajo “Chacra”, por lo que las producciones no son tan eficientes y sistematizadas, por tanto, la rentabilidad en una unidad de área es reducida; aunque puede mejorarse bajo ciertos parámetros de tecnificación. (PDOT 2014).

Existen varias zonas de estudio distribuidas en el cantón, consideradas para el estudio, zonas en las que se ha identificado cultivos extensivos y presencia de anegación de suelos, cada una con características diferentes en cuanto a problemática, vegetación y productividad, las cuales se resumen a continuación:

Situación Actual de las comunidades

SECTOR	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Puní Kotona	La zona de estudio se encuentra ubicada al noroeste de la unidad de desarrollo territorial Puní Kotota y en la orilla sur del río Puní	El área presenta cultivos de cacao, banano, maíz y bosque nativo. El desbordamiento del río y la cobertura vegetal provoca inundaciones.
El Progreso	La zona se encuentra ubicada al sur oriente del centro de desarrollo prioritario Santa Rosa, en el sector de El Progreso	El área presenta el denominado pasto alemán, toda el área se dedica a la ganadería sin embargo su uso se limita a animales de bajo





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE**

		peso
Nueva Esperanza	Las áreas se encuentran al costado occidental de la vía E45 desde el área de la asociación Tsatsayacu hasta el poblado de Nueva Esperanza	La asociación Tsatsayacu tiene infraestructura para la producción y comercialización de productos locales, el área presenta pasto alemán que impide la circulación del agua
Shiwa Cocha	El área se encuentra entre los poblados de Misiurku y Santa Mónica, al costado occidental de la vía entre estos poblados	La zona presenta parcelas de cultivo y bosque nativo, la construcción de un acceso obstruye la circulación del agua, generando pantanales.
Morete Cocha	Las zonas se encuentran en los alrededores de la Unidad de Desarrollo Territorial Morete Cocha y al norte de la misma, en el sector del estero Poroto	Las zonas son utilizadas para pastoreo, por lo cual tiene la presencia de pasto alemán, adicionalmente las obras de drenaje de las vías aledañas complican la circulación del agua
Estrella Del Oriente	La zona se encuentra ubicada en la "Y" de la vía hacia el sector Estrella del Oriente y Flor del Bosque	El área se utiliza principalmente para el pastoreo de ganado con la presencia de pasto alemán, existe la presencia de alcantarillas obstruidas que dificultan la circulación del agua
Cabecera Cantonal de Arosemena Tola	Existen dos áreas cercanas a la cabecera cantonal, la primera está cercana al complejo turístico municipal Kuriyacu y la segunda en las afueras del barrio el Paraíso al costado oeste del río Sarzayacu	Las zonas presentan pequeñas áreas de cultivos, sin embargo también se observa en su mayoría la presencia de pasto alemán que dificulta la evacuación del agua
El Capricho	El área de estudio se ubica en el costado este de la vía E45 desde el límite cantonal sur hasta el río Ayupi Chico.	La zona se utiliza para el pastoreo de ganado, por lo que se tiene la presencia de pasto alemán, adicionalmente el desbordamiento del río Sarzayacu provoca el aumento de volumen de agua represado
Miravalle	La zona se encuentra ubicada al oeste de la vía E45 y el Río Anzu, desde el ingreso al puente del río Anzu en el sector de la florida, hasta el poblado de Miravalle.	Las áreas de estudio se utilizan en su totalidad para el pastoreo de animales, tiene la presencia de pasto alemán y la desembocadura de las alcantarillas que atraviesan la vía E45

Fuente: Autor

Los sistemas de drenaje en las zonas de estudio en su mayoría son naturales, los cuales, por la presencia de vegetación introducida como el pasto alemán, se han obstruido. Existen también zonas planas inundadas en las que no se evidencia un trayecto claro del agua y además se tiene la presencia de drenajes construidos saturados o colapsados por vegetación debido a la falta de mantenimiento.

Recuperación de suelos anegados, longitud y cobertura

SECTOR	PROYECCIÓN CONSTRUCCIÓN	
	LONGITUD (m)	COBERTURA (Ha)
SHIWA COCHA	905	23.60
ESTRELLA DEL ORIENTE	1257	30.11
MORETE COCHA	2720	81.82
EL CAPRICO	3718	99.51
MIRAVALLE	3394	65.03
NUEVA ESPERANZA	704	19.58
EL PROGRESO	2339	39.72
PUNÍ KOTONA	1041	13.06
CABECERA CANTONAL DE AROSEMENA TOLA	1047	23.52
TOTAL	16106.00	395.95

Fuente: Autor





Nota: Los datos del cuadro antes presentados deberán ser validados y a su vez corregidos en base al levantamiento de información en campo y trabajo técnico del consultor, dando como resultado información real de campo, los mismos que deberán estar plasmados en el informe final de la presente consultoría.

2.3 PROBLEMÁTICA ACTUAL

El constante deseo de los propietarios de parcelas de cultivo y fincas del cantón Arosemena Tola, es alcanzar la mayor productividad en sus extensiones de terreno y obtener así el mejor redito económico, apoyando a la productividad del cantón y la provincia, sin embargo, esto puede verse afectado por distintos factores, entre los cuales tenemos la anegación de suelos, lo cual es una constante en las zonas planas del cantón.

El territorio de Arosemena Tola presenta grandes áreas de cultivo y pastoreo que son aprovechadas parcialmente debido a la anegación de áreas productivas.

El cambio de cobertura vegetal y el consecuente cambio de uso del suelo, la modificación de los cauces naturales de drenaje y los ciclos de lluvia intensa, provocan que la capacidad natural de drenaje de agua de ciertas áreas del territorio se vea afectada, induciendo así el estancamiento prolongado del líquido convirtiendo a estas zonas en pantanos que restriegan su uso a ciertas actividades.

Con estos antecedentes la mayoría de propietarios de fincas dedican pequeñas porciones de tierra a la actividad agrícola y en su mayoría optan por la extracción de madera y las actividades ganaderas, sin embargo, la deforestación, la siembra continua de pastos y el tránsito de los animales en las zonas pantanosas aumenta el problema, restringiendo aún más la evacuación de las aguas.

3. OBJETIVO GENERAL

RECUPERACIÓN DE APROXIMADAMENTE 395.95HAS. DE SUELOS AGRÍCOLAS ANEGADOS MEDIANTE EL ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LAS COMUNIDADES; SHIWA COCHA, ESTRELLA DEL ORIENTE, MORETE COCHA, EL CAPRICHOS, MIRAVALLE, NUEVA ESPERANZA, EL PROGRESO, PUNÍ KOTONA Y CABECERA CANTONAL DE AROSEMENA TOLA, DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO, QUE UNA VEZ OBTENIDO SU ESTUDIO PROCEDER A LA CONSTRUCCIÓN.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Definir la construcción de sistemas de drenes principales y secundarios que presentan cada una de las comunidades del Cantón Arosemena Tola, mediante la recopilación de información, levantamiento topográfico y diseños definitivos.
- b) Dimensionar la geometría de los drenes mediante el sistema CONGOPE o bien cualesquiera que opte el consultor justificado con el informe respectivo.
- c) Obtener el diseño y presupuesto definitivo para la ejecución del proyecto, el mismo que contendrá el plan de mantenimiento respectivo.
- d) Preparar la documentación técnica del proyecto que permita obtener la viabilidad técnica de la sub Dirección de Riego y Drenaje del GAD Provincial de Napo.

5. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

La finalidad es la elaboración del “ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LAS COMUNIDADES; SHIWA



COCHA, ESTRELLA DEL ORIENTE, MORETE COCHA, EL CAPRICHOS, MIRAVALLE, NUEVA ESPERANZA, EL PROGRESO, PUNÍ KOTONA Y CABECERA CANTONAL DE AROSEMENA TOLA, DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO", mediante el cual se establecerán las cantidades de obra estimada y las características constructivas de los sistemas para la construcción del proyecto mencionado, mismas que servirán como base para definir un presupuesto referencial que permita realizar la posterior contratación y ejecución de proyecto objeto de esta consultoría.

El consultor deberá regirse a las normas de la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) – SUBSECRETARÍA DE RIEGO Y DRENAJE, GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE RIEGO Y DRENAJE, MANUAL DE DISEÑO DEL CONGOPE, GAD Provincial de Napo u organismo pertinente.

Las fases de estudio, deberán estar coordinadas directamente con el GAD Provincial de Napo – Sub Dirección de Riego y Drenaje, la misma que aprobará el proyecto cuando el Consultor haya cumplido los cambios o modificaciones requeridas.

De acuerdo al requerimiento planteado para las comunidades y la Subdirección de estudios y proyectos del GAD Provincial de Napo, los estudios se desarrollarán en dos (2) fases, que se enumeran a continuación:

5.1 FASE 1: INGENIERÍA BÁSICA DEL PROYECTO

Se la inicia con visitas de reconocimiento, recopilación de información y síntesis social de la población a servir, definiéndose el alcance del proyecto en función de las cantidades de obra establecidos en los presentes Términos de Referencia, cobertura del sistema, parámetros de diseño, caracterización e identificación de la problemática y la socialización del consultor en conjunto con el personal de la Subdirección de Riego y Drenaje de la consultoría a intervenir.

5.2 FASE 2: DISEÑOS DEFINITIVOS

Se realizan los diseños definitivos de los elementos del sistema.

Los diseños definitivos deben estar claros y ordenados para la fase que es la contratación para ello debe contar con planos a nivel de detalle, presupuesto y especificaciones técnicas.

En cada una de las fases se debe realizar trabajos de campo: como levantamientos topográficos, pruebas de suelo rápidas, ubicación de puntos geo referenciados y trabajo de escritorio que considera la definición de parámetros de diseño, el alcance, la cobertura, diseño de las unidades, evaluaciones, comparaciones y otras.

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO

De acuerdo al requerimiento planteado para ciertas comunidades del Cantón Arosemena Tola, los estudios se desarrollarán en dos (2) FASES, que se enumeran a continuación:

- **FASE 1: INGENIERÍA BÁSICA**
Estudios Preliminares
- **FASE 2: DISEÑOS DEFINITIVOS**
Diseños Definitivos





6.1 PRIMERA FASE: INGENIERÍA BÁSICA

a) RECOLGIDA DE INFORMACIÓN - PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO.

El consultor deberá presentar una descripción general del área del proyecto que permita tener una visión clara del tipo de comunidad a ser servida, sus características físicas, ambientales, climáticas, y sus problemas socio-económicos, estos datos se compilarán en los siguientes ítems:

- Información General del Proyecto.
- Caracterización e identificación de la problemática.
- Objetivos y metas del proyecto.
- Localización geográfica. Se deben indicar la región, la provincia y las coordenadas geográficas en las que se encuentra ubicada las comunidades a intervenir.
- Se deben indicar la superficie a ser servida con el proyecto.
- Población, producción agrícola, servicios públicos, salud, educación.
- Características físicas, geográficas y ambientales.
- Clima general de la zona en la que están ubicadas las comunidades.
- Actividades económicas que se desarrollan en la zona y los niveles socio - económicos prevalentes.
- Topografía general de la zona.
- Socialización en conjunto con el GAD Provincial de Napo
- Otros que considere el consultor.

b) ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EXISTENTE.

Se recopilará y analizará toda la información técnica existente que sea de relevancia para el proyecto, esto es, estudios existentes, levantamientos topográficos, datos censales, otro tipo de información que se juzguen de importancia para el proyecto.

c) LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO GEORREFERENCIADO.

El Consultor realizará los trabajos topográficos que sean necesarios para determinar la ubicación definitiva de los sistemas de drenes, estructuras y demás elementos considerados en el proyecto. Dichos trabajos deberán estar referidos a las siguientes características:

- Marco de Referencia: ITRF 2008
- Época de Referencia: 2016.436
- Elipsoide de Referencia: GRS 80
- Semana GPS: 1900 (DOY 157 -163)
- Sistema de Proyección: UTM, Zona 18 Sur

Toda esta información topográfica será presentada en forma impresa y en archivos digitales. Se realizará el levantamiento topográfico detallado de todos los sitios determinados para la implantación de las obras, levantándose la información necesaria de manera que el Consultor disponga de información precisa para posteriores cálculos, así como para que al momento de la construcción del proyecto se cuente con datos suficientes, referencias e hitos que permitan el replanteo de las obras.

Todas las zonas levantadas deberán contar con mínimo 1 hitos monumentados en hormigón de forma cilíndrica con una marca de referencia para la colocación y centrado de equipos topográficos como estación total o GPS, estos deberán tener visual directa entre ellos y estarán ubicados en las zonas con terreno firme más cercanas al área de estudio. Esto con la finalidad de proveer al momento de la construcción del proyecto referencias topográficas que permitan el replanteo de las obras. Se deberá indicar los casos en los que los trabajos topográficos se inicien desde placas de la Red Geodésica



cantonal. Todos los hitos de referencia mencionados anteriormente se deberán documentar en sus respectivas monografías.

De manera general los trabajos topográficos a desarrollar para las comunidades, permitirán implantar nuevas construcciones de drenajes además de las existentes construidas por parte de las comunidades, los trabajos topográficos deben ser autorizados y aprobados por el administrador.

Comunidades	Trabajos topográficos				
	A (Cant.)	B (km)	C (km)	D (km)	E (m2)
	9	16.11	0.00	0.00	500.00

A: Puntos de control vertical, GPS 2º ORDEN

B: Levantamiento planimetro de sistemas de drenes

C: Extensión de redes de drenaje

D: Catastro de redes de drenajes existentes

E: Planimetría en obras especiales

El Consultor debe tomar como referencia los valores indicados en el cuadro anterior para la propuesta correspondiente y de requerirse cantidades adicionales, estas serán aprobadas por la administración del contrato con la debida justificación técnica.

Los trabajos topográficos se resumen en 3 etapas, mismas que deberán estar documentadas con su respectiva memoria topográfica y anexos correspondientes, estas son:

-Reconocimiento del terreno, mediante la utilización de las cartas topográficas elaboradas por el Instituto Geográfico Militar(I.G.M) a escalas 1:250.000, 1:100.000, 1:50.000 y 1:25.000 que cubren parcialmente el territorio nacional, con esto se puede tener una idea de las características más importantes de la zona del proyecto, especialmente en lo que respecta a las características topográficas e hidrológicas y a la ubicación de las poblaciones a beneficiar mediante los sistemas de drenaje planificado; además permitirán identificar las posibles alternativas del trazado.

Una vez que haya llevado a cabo esta actividad, se procederá al trabajo en campo propiamente dicho con la realización de reconocimientos del terreno de la zona del proyecto. Estos reconocimientos pueden ser: aéreos, en el caso de no disponer de fotografías, terrestres o combinados.

-Levantamiento topográfico georreferenciado, se procederá a la monumentación de los hitos de hormigón en las zonas, para su posterior georreferenciación con equipos GNSS, las coordenadas resultantes del posicionamiento se presentarán en la respectiva monografía de cada punto, en caso de iniciar los trabajos desde placas existentes de la red geodésica cantonal o de placas el IGM, se deberá presentar las monografías respectivas de cada punto. No se autorizará ningún tipo de levantamiento sin haber realizado la monumentación y georreferenciación previa de las referencias.

Una vez aprobados los trabajos topográficos, se podrá iniciar la toma de información con las brigadas de trabajo. Para esto se podrán utilizar equipos como estación total o GNSS doble frecuencia con el método de levantamiento RTK, se deberá presentar los certificados de calibración y especificaciones técnicas correspondientes del equipo a utilizarse. En el caso de realizar los trabajos con estación total, primero se deberá establecer una poligonal de apoyo y realizar su respectiva compensación, para posteriormente poder realizar el levantamiento desde las coordenadas compensadas. Si se utiliza un GNSS RTK



obligatoriamente se deberá iniciar el trabajo desde uno de los puntos monumentados o recopilados por el consultor. En ninguno de los casos se aceptará la topografía obtenida con fotogrametría con drones.

Trazado preliminar.- se procede a levantar la zona con una brigada topográfica, estableciendo en el terreno una poligonal preliminar, la cual deberá ser compensada y nivelada para posteriormente realizar el levantamiento con equipos topográficos de alta precisión como estación total o GPS RTK, en este proceso se realizará la medición de secciones transversales, estas secciones se hará de acuerdo al criterio, si el terreno tiene una alta distorsión de relieve, la sección se hace a cada 5m, si el terreno no muestra muchas variaciones y es uniforme la sección es máximo a cada 20m. El ancho de estas secciones será variable y asegurará la cantidad de información necesaria para los posteriores diseños.

-Trazado definitivo, con los datos del recorrido preliminar se procede el trazado definitivo, teniendo en cuenta la escala del plano la cual depende básicamente de la topografía de la zona y de la precisión que se desea:

Terrenos con pendientes transversales mayor a 25%, se recomienda escala de 1:500.

Terrenos con pendientes transversales menor a 25%, se recomienda escala de 1:1000 y 1:2000.

- Planos, para la fase 1 se deberá entregar planos que contengan como mínimo: Índice, Ubicación, Implantación, topografía, áreas de aportación drenes principales y secundarios, otros que considere el consultor.

6.2 SEGUNDA FASE: DISEÑOS DEFINITIVOS

Solo una vez aceptada la fase I de los estudios por parte de la entidad contratante, se procederá con los diseños definitivos; se realizarán los diseños definitivos de los drenes y obras especiales que deben culminar con la entrega de toda la documentación técnica necesaria que permita una ágil y precisa ejecución de las etapas precontractuales, contractuales, de construcción de operación y mantenimiento del sistema.

Entre los principales trabajos que el Consultor realizará durante la ejecución de los diseños definitivos, están la definición y ejecución de estudios básicos e investigaciones adicionales de campo, levantamientos topográficos, adopción de los parámetros definitivos de diseño, diseño de obras especiales en caso que lo hubiera, dimensionamiento hidráulico de drenes y estructural de las obras, realización de los respectivos planos de detalle y de construcción en caso que hubiera obras especiales, cuantificación de los volúmenes de obra, elaboración de listas de materiales y equipos, cálculo de precios unitarios, elaboración de presupuestos, definición de metodología y programación de los trabajos de construcción y fiscalización, establecimiento de los flujos de inversiones y cronogramas valorados; preparación de especificaciones de construcción, materiales y equipos, así como de los restantes documentos de contratación para la ejecución y fiscalización de las obras e intervenciones; elaboración de memorias técnicas, memorias descriptivas, planos, informes, y manuales de operación y mantenimiento.

a) INVESTIGACIÓN DE CAMPO

-Pruebas de suelos (Ensayos de campo rápidos).

El consultor previo al diseño deberá tener en cuenta lo siguiente:

Para proyectos de drenaje superficial es necesario conocer la textura del suelo, parámetro que indica el contenido relativo de partículas de diferente tamaño, como la arena, el limo y la arcilla. La textura tiene que ver con la facilidad con que se puede trabajar el suelo, la cantidad de agua y aire que retiene y la velocidad con que el agua penetra en el suelo y lo atraviesa.





Para determinar las proporciones aproximadas de arena, limo y arcilla de una muestra de suelo la FAO recomienda diferentes ensayos de campo rápido, entre los que se puede mencionar los siguientes:

- Prueba de manipulación**
- Prueba de botella**

Las pruebas anteriormente citadas se describen en el “MANUAL TÉCNICO PARA EL DISEÑO DE SISTEMAS DE DRENAJE EN SUELOS AGRÍCOLAS DEL ECUADOR”, esta prueba servirá para saber la textura del suelo y saber la facilidad con la que se puede trabajar los sistemas de drenajes en ciertos suelos.

-Identificación de estructuras especiales u otro que considere el consultor

Para esta consultoría se denominará a estructuras especiales a todas aquellas que durante el estudio de los drenajes sean necesarios en el mismo, estos pueden ser: alcantarillas, cabezales de alcantarillas, muros de ala, entre otros. Al final de esta investigación deberán ser diseñadas.

b) DISEÑO HIDRÁULICO

En el diseño del drenaje superficial, solo se considera el exceso de agua en la superficie, sin considerar el flujo subsuperficial o subterráneo, ya que el tiempo de retardo es muy largo y por lo tanto no tiene gran influencia en el dimensionamiento de la red.

El diseño hidráulico consiste en determinar la capacidad de la red de drenaje proyectada y proceder a su dimensionamiento, para lo cual es necesario cumplir con las siguientes etapas:

-Trazado de la red (Definición de áreas de aportación).

El trazado de la red de drenaje consiste en la ubicación en el terreno de los drenes colectores y la determinación de la dirección del flujo.

Los drenes colectores deben trazarse por los puntos más bajos, por lo que es necesario examinar cuidadosamente la topografía del terreno. Deben evitarse trazados arquitectónicos que adapten al drenaje al parcelamiento; por el contrario, el parcelamiento debe ajustarse a las vías de drenaje.

En esta etapa además se deben determinar los linderos de cada microcuenca que contribuye a un cierto dren y se obtener el área respectiva. Además, se definirá el área de inundación, recuperación y área de diseño, en ciertas ocasiones estas áreas son iguales, pero se verificará minuciosamente.

-Definición del tiempo de drenaje

El tiempo de drenaje es el tiempo de inundación que el cultivo tolera sin que se reduzca significativamente su producción. Este tiempo de inundación permite un nivel de daño pre-establecido para una cierta combinación de cultivo-suelo-clima, que se denomina "daño permisible", y se obtiene de consideraciones agronómicas.

Cuando ocurre una precipitación, se inicia el proceso de infiltración y los poros del suelo comienzan a llenarse de agua. A medida que el tiempo transcurre, la velocidad de infiltración disminuye y al cabo de un cierto tiempo es menor que la intensidad de la lluvia y en ese momento, se inicia la acumulación de agua en la superficie del terreno, y consecuentemente, la inundación y la escorrentía. Por otra parte, estando el terreno inundado se inicia el tiempo de exceso de agua. Durante el resto de la duración de la lluvia, tanto la lámina de inundación como de escorrentía van aumentando hasta alcanzar un valor máximo; el suelo acumula agua y pierde aire, pudiendo incluso llegar a la saturación. Al cesar la lluvia comienza el período de recesión de la lámina superficial por efecto de una escorrentía decreciente hasta



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE

que la lámina superficial desaparece. En tal momento termina la inundación y el suelo comienza a recuperar el aire. Cuando la aireación alcanza a un 10% concluye el tiempo de exceso de agua.

El tiempo transcurrido entre el inicio de la inundación y aquél en el cual el suelo alcanza un 10% de aireación es el tiempo total de exceso de agua. Las obras de drenaje permiten disminuir sólo el tiempo de inundación al acondicionar la topografía y el microrelieve del terreno y construir la red de drenaje y consecuentemente, esto acelera la escorrentía. Por tal motivo, para fines de diseño, el tiempo de inundación es equivalente al tiempo de drenaje.

Por lo tanto, el exceso de agua superficial deberá ser evacuado en un tiempo igual o menor al tiempo de drenaje para mantener un nivel de daño escogido. De esta manera, el sistema de drenaje debe tener la capacidad suficiente para evacuar el exceso de agua superficial que se produzca durante el tiempo de drenaje. Es por ello que la duración de la lluvia de diseño deberá ser igual al tiempo de drenaje t_d . El tiempo de drenaje se debe obtener de locales, en Ecuador al no contar con este tipo de herramientas se adopta los valores recomendados en la siguiente tabla.

Cuadro 17. Tiempo de drenaje (horas)

Cultivos	Tiempo de drenaje (horas)
Hortalizas y cultivos delicados	6 - 8
Cultivos anuales	12 - 24
Pastos	48 - 72

Otra alternativa para definir el tiempo de drenaje es mediante el cálculo del tiempo de concentración, que está definido como el lapso que tarda en llegar al sitio de drenaje el agua que procede del punto hidrológicamente más alejado; y representa el momento a partir del cual el caudal de escorrentía es constante.

En los modelos de lluvia – escorrentía, la duración de la lluvia se asume igual al tiempo de concentración, puesto que es para esta duración cuando la totalidad de la cuenca está aportando al proceso de escorrentía, por lo cual se espera que se presenten los caudales máximos.

En la literatura existen múltiples expresiones para el cálculo del tiempo de concentración propuestas por diferentes autores:

1. Témez:

$$T_c = 0.3 \left(\frac{L}{S_o^{0.25}} \right)^{0.75}$$

Tc: Tiempo de concentración (horas)
L: Longitud del dren (km)
S: Pendiente del dren (%)

2. Kirpich:

$$T_c = 0.066 \left(\frac{L}{\sqrt{S}} \right)^{0.77}$$

Tc: Tiempo de concentración (horas)
L: Longitud del dren (km)
S: Pendiente del dren (m/m)





-Estimación de la lluvia de diseño.

Existen muchos procedimientos para calcular la escorrentía, pero la mayoría de ellos han sido diseñados para estimar crecidas máximas; entre estos se puede citar la fórmula Racional, el método de Cook y la fórmula de Mac Math. Como el drenaje superficial en el ámbito parcelario, lo importante es evacuar el agua en un tiempo razonable de acuerdo a la sensibilidad del cultivo, lo que más interesa no es la crecida máxima, sino la escorrentía superficial, de esta manera parte de la cuenca puede estar inundada durante algunas horas. Sólo en el caso de diseño de algunas estructuras como alcantarillas, será necesario el conocimiento de las crecidas máximas.

Los dos aspectos que son considerados en la obtención de la lluvia de diseño son: el período de retorno y su duración. El Servicio de Conservación de Suelos de los Estados Unidos (SCS, 1973), recomienda para cálculos con fines agrícolas, un período de retorno de 5 a 10 años. La duración de lluvia se escoge de acuerdo con la sensibilidad del cultivo y se denomina tiempo de drenaje.

-Cálculo del caudal de diseño

El caudal de diseño se calcula mediante la Ecuación del Cypress Creek (Mc Crory, 1965).

$$Q = CA^{\frac{5}{6}}$$

Donde:

Q = Caudal de diseño (l/s).

C = Coeficiente de drenaje. (l/s/ha)

A = Área a drenar (ha).

El Coeficiente C, se obtiene de una ecuación propuesta por Stephen y Mills (1965):

$$C = 4.573 + 1.63 \frac{24E}{t_d}$$

Donde:

C = Coeficiente de drenaje, (l/s/ha).

E = Escorrentía de diseño (cm).

td = Tiempo de drenaje, (hr).

La fórmula anterior presenta la conveniencia de incorporar el efecto del aumento del área a drenar en el valor final del caudal de diseño.

Si el área a drenar fuese muy pequeña, el caudal de diseño para drenar esa superficie se calcularía multiplicando el coeficiente de drenaje por el área. Pero es sabido que, a medida que el área de la cuenca de drenaje aumenta, el caudal de drenaje producido por unidad de área, disminuye por efecto del almacenamiento, pérdidas en la red colectora, y el tiempo de concentración.

-Dimensionamiento

Cálculo de la velocidad. Se considera que en los drenes se tendrá un flujo turbulento totalmente desarrollado y es posible aplicar la ecuación de Manning para la definición de los parámetros del movimiento uniforme. La velocidad media del flujo corresponde a la siguiente expresión:





$$V = \frac{R^{2/3} * I_0^{1/2}}{n}$$

En donde:

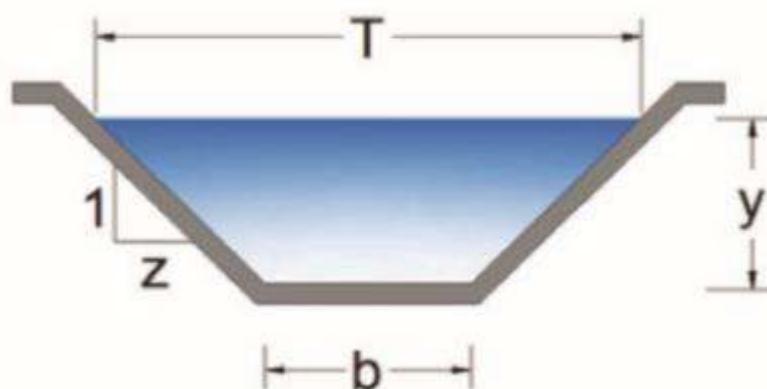
- V: Velocidad (m/s),
I: Pendiente longitudinal del dren (m/m),
Rh: Radio hidráulico igual al cociente entre el área hidráulica A y el perímetro mojado P:
Rh=A/P, (m),
n: Coeficiente de Manning

Coeficiente de rugosidad de Manning para canales abiertos excavados

Material	Calidad buena	Calidad regular
Tierra, limpio de vegetación	0.016	0.018
Tierra, con hierba corta y pocas malezas	0.022	0.027
Suelo con alto contenido de grava, limpio	0.022	0.025
Tierra, sección irregular y muchas malezas	0.030	0.035
Tierra, con lados limpios de vegetación y fondo de grava	0.025	0.030
Tierra, con lados limpios de vegetación y fondo de cantos rodados	0.030	0.035
Roca lisa y con pocas irregularidades	0.030	0.045
Roca dentada y con muchas irregularidades	0.040	0.045
Canales sin mantenimiento con maleza densa de la misma altura del agua o mayor	0.080	0.120
Canales sin mantenimiento con fondo limpio y rastrojo y matorrales en los lados. Gastos Altos	0.050	0.080
Canales sin mantenimiento con fondo limpio y rastrojo y matorrales en los lados. Gastos Bajos	0.070	0.110

Fuente: Bolinaga, J. J. "Drenaje Urbano" INOS 1979

Esquema del canal





Velocidad Mínima. La velocidad mínima, permitida para el diseño de los drenes o ramales auxiliares corresponde al movimiento bajo condiciones críticas. Para este caso se adopta como valor mínimo admisible $V_{mín}=0,6$ m/s.

Velocidad Máxima. La velocidad máxima para evitar la abrasión, está definida en función del material del fondo del canal. Para los drenes se plantea el valor máximo admisible es igual a $V = 3.5$ m/s.

Pendientes Longitudinales. En el diseño se definirán las pendientes longitudinales que se requieran para garantizar la capacidad hidráulica en todo su recorrido, cumpliendo al mismo tiempo con los valores de velocidades máximas y mínimas. Siempre que sea posible se procurará ubicar los drenes con pendientes similares a las de terreno natural para minimizar las alturas de corte.

En general se puede establecer los siguientes criterios:

Pendiente Mínima, el valor de la pendiente mínima del dren debe ser aquel que permita tener condiciones de autolimpieza, es decir, considerando que la velocidad en ningún instante sea menor a la velocidad mínima ($V_{mín}=0.6$ m/s). Para secciones grandes no será menor de 0.1%.

Pendiente Máxima, el valor de la pendiente máxima admisible es aquel para el cual se tenga una velocidad máxima real según lo expuesto en este documento en el literal de velocidad máxima ($V_{máx}=3.5$ m/s).

Si bien es cierto se puede calcular los parámetros de diseño mediante lo propuesto en líneas anteriores, para esta presente consultoría el consultor podrá utilizar el sistema CONGOPE para el dimensionamiento de los drenes, tanto principales como secundarios, además queda a disposición del consultor utilizar otro programa de dimensionamiento, siempre y cuando presente el informe del diseño.

Además, el consultor en su informe deberá presentar el reporte del diseño de cada dren en caso que utilice el sistema CONGOPE.

c) ESTUDIOS AMBIENTALES

Bajo resolución N° 008-CNC-2011 del Consejo Nacional de Competencia emitida el 09 de agosto del 2011, trasmittió la competencia de riego y drenaje a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, por tanto, año a año la Subdirección de Riego y Drenaje presenta Proyectos de Inversión bajo perfil SENAGUA, el cual cuanta con 4 componentes (social, productivo, ambiental e ingeniería civil).

Dichos Proyectos se realizarán con un concepto integral donde el componente ambiental será cubierto por parte del GADP Napo con el técnico ambiental de la Subdirección de Riego y Drenaje en coordinación con el consultor.

Para este proyecto se requiere la obtención de un Registro Ambiental conforme a lo que establece el SUIA en referencia al rango de operación (número de ha). Dicho registro generará un Plan de Manejo ambiental el mismo que tiende a mitigar los impactos ambientales negativos del proyecto o ubicarlos dentro de una magnitud aceptable, de modo que se pueda obtener una calidad ambiental y un equilibrio ecológico compatible con los estándares y metas adoptadas.

d) VIABILIDAD ECONÓMICA – FINANCIERA - TARIFA

Para realizar el análisis de viabilidad económica, se pondrá a consideración del consultor, el cual realizará un análisis de forma general.



e) PRESUPUESTO DE LAS OBRAS (metodología y formato)

Para la preparación del presupuesto de las obras y demás, el consultor deberá realizar una investigación de los costos de materiales, transporte, equipos, mano de obra y de otros insumos requeridos por el proyecto, a nivel local y nacional, y si considera el consultor a nivel internacional para materiales de importación. Será necesario, en cualquier caso, presentar un anexo técnico explicativo contenido datos de respaldo para los costos unitarios de los rubros o materiales claves de las obras a construir. A estos fines se acompañará información sobre fuente de datos, facturas proformas y otros elementos que permitan tener razonable seguridad de la precisión y actualidad de los datos.

El consultor para justificar las cantidades de obra presupuestadas, para cada uno de los componentes de los sistemas, debe presentar el detalle de las cantidades de obra, las mismas que deben ser efectuadas en una hoja de cálculo, preferentemente en Excel para que se facilite su revisión.

En los rubros cuya unidad de medida sea “Global”, debe incorporarse un listado con todos los accesorios y materiales, especificaciones que lo conforman, registrado en los planos y como anexos al presupuesto.

A partir de los costos unitarios y de las cantidades de obra a ejecutarse, el consultor determinará el presupuesto de las obras, este presupuesto debe realizarse por categorías de inversión.

Finalmente se prepararán fórmulas polinómicas y cuadriillas tipo.

f) METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO MÍNIMO

El Consultor detallará el proceso y la tecnología de construcción a utilizarse en las obras previstas para los sistemas de drenajes principales y secundarios, de igual manera se debe definir los equipos y acciones de seguridad necesarios para el personal y equipos que se utilice en la construcción del proyecto y de esa manera evitar accidentes.

El Consultor pondrá todo su esfuerzo en la realización de estas actividades y en la formulación de las normas y actividades que el constructor deberá cumplir. También se deberá describir el equipo necesario previsto para la ejecución de los trabajos, detallando su tipo y características.

g) CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Para este efecto, el consultor deberá preparar el cronograma de ejecución de las obras mediante la elaboración del diagrama de barras GANTT y PERT, destacando la ruta crítica; además se deberá elaborar el cronograma de inversiones, con la respectiva curva de inversiones programadas.

h) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se prepararán especificaciones técnicas de drenajes principales o secundarias al igual que obras especiales por comunidad, contenido especificaciones de materiales, equipos mecánicos, eléctricos y herramientas, todos con referencia a las normas INEN y/o a las normas internacionales comúnmente aceptadas (AWWA, ISO, ASTM, DIN).

Este mismo documento debe contener las especificaciones técnicas de construcción de las obras por rubros indicados en el presupuesto, de todos y cada uno de ellos, a modo de garantizar que éstas se ejecuten de acuerdo a la mejor práctica de la ingeniería civil.

i) MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (metodología y formato)

El consultor elaborará el Manual de Operación y Mantenimiento de los sistemas de drenajes, debe contener las instrucciones y normas para operar todos los componentes, dren principal y secundario,



equipos previstos en el proyecto, actividades y frecuencia del mantenimiento. En el manual de mantenimiento se darán los procedimientos y técnicas que orienten al personal encargado a mantener los sistemas de drenes en buen estado.

j) PLANOS DE CONSTRUCCIÓN

Los planos de los drenajes principales, secundarios y obras especiales en caso que lo hubiera, deberán considerar por lo menos los siguientes aspectos:

- Los planos de planimetría deberán ser implantados en la cartografía del sector, en donde se visualice los trazados del proyecto, los datos de operación hidráulica de cada elemento, los textos de identificación de las estructuras y demás datos que faciliten la ejecución de la obra.
- En cuanto a los planos de perfiles, éstos tendrán una escala vertical 1:100 y una escala horizontal 1:1000, los mismos que a más de los cortes del proyecto, contendrán la tarjeta con las cotas de terreno y proyecto, abscisas parciales y acumuladas, y datos de operación hidráulica.

Los planos de las estructuras específicas como son: alcantarillas, protecciones u otro que determine la consultoría deberán considerar, por lo menos, los siguientes aspectos:

- Los planos de implantación general de las estructuras deben contener, curvas de nivel cada metro, coordenadas de al menos dos puntos visibles en la implantación. Se debe identificar detalles como cunetas interceptoras, bermas, drenes, vías de acceso, nombres de calles, viviendas existentes, tuberías u otras estructuras existentes, etc.
- Se presentará al menos un perfil de cada estructura, donde se identifique claramente, cotas de terreno y proyecto, abscisas parciales y acumuladas, perfiles del terreno y del relleno.
- Se presentará cortes transversales de cada estructura.

Los planos estructurales deben tener la siguiente información:

- Las varillas de acero se identificarán por marcas y se elaborará un cuadro de Planilla de Hierros, por cada lámina y al peso. También se hará un resumen del número de varillas por diámetro. No se aceptará planillas que resuman dos o más planos. El detalle de las varillas debe seguir las recomendaciones para el armado en zonas sísmicas, sugeridas por el Código Ecuatoriano de la Construcción, donde se debe considerar cambios direccionales de las fuerzas internas del elemento, longitudes de desarrollo, interacción flexión y cortante, esbeltez, entre otros.
- Se elaborará un resumen de materiales donde conste el volumen de hormigón por cada elemento, cantidades de juntas, acero de refuerzo, encofrado, número y especificaciones de elementos para alivianamiento, entre otros.
- Un cuadro de especificaciones técnicas donde constará esfuerzo de fluencia del acero estructural, resistencia a la compresión del hormigón, recubrimientos mínimos del refuerzo, cargas de diseño utilizadas, traslapos recomendados, especificaciones de juntas y otros datos técnicos que el consultor considere necesarios.
- El Consultor debe anotar en los planos procesos constructivos para elementos especiales, así como, señalará rellenos mínimos requeridos y obras o tratamientos necesarios en taludes o excavaciones para garantizar la estabilidad de las estructuras durante el proceso constructivo.



k) MEMORIA TÉCNICA

La memoria técnica contendrá la descripción de los métodos de cálculo empleados, de las hipótesis y criterios adoptados, el origen de los parámetros y supuestos, las justificaciones sobre las decisiones tomadas, así como alcances y limitaciones de los resultados obtenidos.

El consultor complementará la presentación de la memoria técnica de acuerdo al formato SENPLADES, para la posterior gestión de financiamiento de las obras planteadas.

j) MEMORIA EJECUTIVA

La memoria ejecutiva-descriptiva, contendrá un resumen ejecutivo de los estudios y diseños, que señale el problema inicial que se pretende resolver, la ubicación o emplazamiento de las infraestructuras diseñadas, los costos totales, el plazo de construcción, entre los temas más relevantes.

7. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD CONTRATANTE

El GAD Provincial de Napo-Subdirección de Riego y Drenaje, apoyará la entrega de información técnica de proyectos que se encuentran en proceso de ejecución, dentro del área de influencia de la comunidad beneficiaria en caso que fuera necesario.

Los derechos y obligaciones de la Entidad Contratante y la Consultora se rigen por éste documento y por el contrato suscrito entre las partes, en forma accesoria las partes estarán regidas por las Leyes de la República del Ecuador.

8. PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPERADOS

Los formatos de entrega de la información son los siguientes:

- a) 3 juegos de planos en formato de lámina A1 y en una escala en la que sus textos y cotas sean visibles, firmados y sellados por las entidades competentes.
- b) 3 juegos de carpetas en las que se incluya la memoria técnica, las especificaciones técnicas, el presupuesto final de la obra, análisis de precios unitarios y cronograma valorado de obra.
- c) 3 CDS que contengan toda la información digital contenido planos en formato DWG y PDF, memorias técnicas en formato PDF, especificaciones técnicas y memoria técnica en formato DOC; presupuesto final, análisis de precios unitarios, cronograma de obra valorado en formato EXCEL.

8.1 Informe preliminar – Ingeniería Básica

El Consultor presentará este informe para su revisión, en original y copia, dentro de los veinte (20) días calendario siguiente al inicio de la vigencia del anticipo y luego de haber firmado el acta de inicio de los trabajos de consultoría con el Administrador de contrato, el cual debe incluir los estudios preliminares e ingeniería básica de la localidad, con sus anexos, memorias, planos, etc.

Dentro de la información presentada se verificará la entrega de los productos que abarca el **numeral 6.1 (FASE1)**, donde se presente ya un borrador de lo propuesto para el proyecto, la misma que servirá para pasar a la fase (2) de diseños definitivos.

La Entidad Contratante dispondrá de 5 días calendario para la revisión y determinación de observaciones, este tiempo no será imputable al Consultor.

8.2 Informe Final (Diseño definitivo)





El informe final será presentado para su revisión, dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguiente al inicio de la vigencia del anticipo y concluido la fase 1. Los productos a entregarse serán presentados en original y dos copias de los siguientes documentos:

- Memoria ejecutiva (incluyendo planos representativos en formato A3).
- Memoria técnica.
- Informe de topografía
- Juego de planos.
- Respaldo digital de toda la información generada en el proyecto, así como también de los documentos de respaldo en formato PDF.

Memoria Técnica

En la memoria técnica debe presentar los criterios y formulas empleadas en el diseño, así como la justificación del tipo de estructura de drenes adoptada. En los planos debe constar la implantación, planta, cortes y detalles que incluya toda la información calculada tanto en la parte hidráulica como estructural.

El orden de presentación de la información en cada memoria técnica descriptiva será el siguiente:

- Introducción
- Objetivos
- Estudios preliminares – ingeniería básica
 - Los ítems contenidos en el informe preliminar
- Trabajos complementarios – investigación de campo
 - Pruebas de suelos de campo
 - Identificación de estructuras especiales
- Diseño definitivo
 - Diseño hidráulico de sistemas de drenajes superficiales.
- Presupuesto de las obras (*)
- Metodología de construcción y equipo mínimo
- Cronograma de ejecución de las obras
- Especificaciones técnicas
- Manual de operación y mantenimiento
- Planos de construcción (**)

NOTA: El informe final debe contener todos los numerales contemplados en los términos de referencia.

Presupuesto de las obras (*)

El presupuesto de las obras deberá contener la siguiente información:

- Costo de construcción de obras civiles.
- Costos de adquisición e instalación de equipos.
- Costos indirectos, que deben ser justificados y no excederán del 25%.
- Otros rubros de costos necesarios.

Planos de construcción (**)

- Se presentarán tres juegos de planos de cada sistema de drenaje.





- Los planos deberán presentarse de acuerdo con las normas del INEN, en formato A1 con su respectiva simbología, con tarjetas que incluyan logotipos del GAD Provincial de Napo, deberán contar con las firmas de responsabilidad del Consultor, Supervisión y Revisión; se incluirá una carátula e índice de planos.
- Los planos deberán ser generados en Auto CAD y se entregará una memoria de dibujo donde se especifique los layers (capas) y puntas empleadas.
- Se realizará una o varias impresiones en papel Bond durante la revisión y una vez que la administración apruebe, se procederá con la edición final e impresión de número de juegos solicitado, para que se proceda con la construcción del proyecto.
- En una sola lámina se presentará un plano de implantación del proyecto, en donde se pueda visualizar la delimitación del área del proyecto y el esquema del proyecto con la identificación de todas sus unidades, esta implantación se realizará en la cartografía del sector con su respectivo cuadro de coordenadas.
- Las planimetrías se entregarán a escala 1:1000.
- Los planos se elaboran a escalas 1:10 y 1: 100.
- Los dibujos de las estructuras serán a escalas convenientes entre 1:100 a 1: 50 que permitan identificar claramente en planta y cortes los detalles de armadura.

La Entidad Contratante dispondrá de 5 días calendario para la revisión y determinación de observaciones, este tiempo no será imputable al Consultor.

El Consultor dispondrá de 10 (diez) días calendario para realizar los ajustes al documento borrador, para imprimir los informes y planos definitivos, y entregar toda la información digital objeto del estudio, luego de la revisión de la fase uno y fase dos en caso que hubiera observaciones.

Todos los formatos a ser aplicados durante el desarrollo de actividades deben estar debidamente llenos y con sus respectivas firmas de responsabilidad, los cuales deberán ser presentados en formato SENPLADES.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo máximo de ejecución del contrato es de **CUARENTA Y CINCO DÍAS (45)** días calendario para la realización de los estudios, el plazo correrá a partir de la fecha de acreditación del anticipo.

10. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto referencial para realizar la presente consultaría es de **USD 20.000,00 (VEINTE MIL CON 00/100 DOLARES)**, valor que incluye IVA, para la elaboración de los estudios detallados.





PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS	
CONCEPTO	VALOR TOTAL [Dólares USA]
A. SUELdos	6,020.00
1. Personal Técnico	4,500.00
2. Personal Auxiliar y Administrativo	1,520.00
B. CARGAS SOCIALES	677.35
1. Personal Auxiliar y Administrativo	677.35
C. SUBCONTRATOS Y SERVICIOS VARIOS	9,759.79
D. COSTOS DIRECTOS MISCELÁNEOS	980.00
E. VIAJES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	420.00
TOTAL (A+B+C+D+E)	17,857.14
F. IMPUESTOS	
1. Impuesto al Valor Agregado (12% IVA)	2,142.86
TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E+F)	20,000.00

Fuente: Autor

CATEGORIA	BIEN/OBRA/SERVICIO
543200613	DRENAJE SUPERFICIAL

11. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Los pagos se realizarán una vez emitido el informe de conformidad de cada una de las fases. De acuerdo al siguiente cronograma, la duración prevista para cada una de las fases incluye 5 días para la revisión de los productos entregados.

FASE	PRODUCTOS	DURACIÓN (DIAS)	VALOR	TIPO PAGO
ANTICIPO	Firma de contrato y presentación de garantías	-	50%	ANTICIPO
I	Ingeniería Básica (Estudios Preliminares)	20	25%	Contra-Entrega y aprobación de productos
II	Estudios Definitivos	25	25%	Contra-Entrega y aprobación de productos
-	TOTAL	45	100%	-





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE**

El valor del contrato se pagará de la siguiente manera:

- Un anticipo equivalente al 50% del monto total del contrato, el consultor deberá entregar una garantía de buen uso del anticipo por el 100% del valor del anticipo.

El anticipo será amortizado de cada uno de los pagos que se indican a continuación:

- Primer pago equivalente al 25% del monto total, menos el porcentaje de amortización del anticipo. Este pago se efectuará luego de que se haya aprobado el informe de la Fase I de la Consultoría, por parte del Administrador del contrato.
- El segundo pago equivalente al 25% del monto total, menos el porcentaje de amortización del anticipo. Este pago se efectuará luego de que se haya aprobado el informe final y el acta de recepción definitiva de la consultoría, por parte del Administrador del contrato.

Para efectos de retenciones, garantías o cualquier otro impuesto o gravamen, el consultor se sujetará a las leyes vigentes al respecto.

El presupuesto incluye los costos de personal técnico, personal auxiliar y administrativo, beneficios sociales, viajes, viáticos y subsistencia, otros costos, honorarios o utilidad empresarial.

12. VALIDACIÓN DE LA OFERTA

12.1 CAPACIDAD LEGAL DEL PARTICIPANTE

Se verificará que el oferente demuestre su capacidad legal para prestar servicios de consultoría y su capacidad para celebrar contratos; es decir que cumpla con todos los requisitos exigidos en la Ley y los pliegos, así como también se verificará que el oferente se encuentre habilitado en el RUP.

13. PERSONAL TÉCNICO/EQUIPO MÍNIMO

13.1 PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO

ITEM	DETALLE DEL PERSONAL	CANTIDAD	NIVEL	TITULACIÓN ACADÉMICA	PARTICIPACIÓN	FUENTE O MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	CONSULTOR/DIRECTOR DEL PROYECTO	1	TERCER NIVEL CON TITULO	ING. CIVIL	100%	TITULO Y CERTIFICADO DEL SENESCYT
2	INGENIERO HIDRÁULICO	1	TERCER NIVEL CON TITULO	ING. CIVIL	100%	TITULO Y CERTIFICADO DEL SENESCYT

13.2 EQUIPO MÍNIMO

ITEM	DETALLE	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS	FUENTE O MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	ESTACIÓN TOTAL CON ACCESORIOS	1	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN VIGENTE	FACTURA O COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO CON FACTURA
2	COMPUTADORA	1	INTEL CORE i7	FACTURA O COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO CON FACTURA





14. EXPERIENCIA DEL CONSULTOR

Nº	DESCRIPCIÓN	TIPO DE EXPERIENCIA	TEMPORALIDAD	NUMERO DE PROYECTOS	MONTO MÍNIMO POR CONTRATO
1	<p>-Se establecerá como experiencia general mínima haber participado como consultor en la ejecución de estudios Hidráulicos, con un monto mínimo de USD \$ 1,785.71, que equivale al 10% del valor del presupuesto referencial de esta contratación en los últimos 15 años.</p> <p>--Los oferentes deberán presentar actas de entrega recepción definitiva.</p>	GENERAL	15 AÑOS	1	USD \$ 1,785.71
2	<p>-Se establecerá como experiencia específica mínima haber participado como consultor en la ejecución de estudios de sistemas de drenajes superficiales, agua potable y alcantarillado, con un monto mínimo de USD \$ 892.86, que equivale al 5% del valor del presupuesto referencial de esta contratación en los últimos 15 años.</p> <p>--Los oferentes deberán presentar actas de entrega recepción definitiva.</p>	ESPECIFICA	15 AÑOS	1	USD \$ 892.86

15. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO

Nº	PERSONAL TÉCNICO	DESCRIPCIÓN	TIEMPO	NUMERO DE PROYECTOS	MONTO MÍNIMO POR CONTRATO
1	DIRECTOR DEL PROYECTO	<p>Se establece como experiencia para el DIRECTOR DEL PROYECTO, al profesional que demuestre haber participado o ejecutado estudios hidráulicos dentro de los últimos 5 años.</p> <p>-Sector Público. - Deberá presentar acta de entrega recepción provisional y/o definitiva.</p> <p>-Si tuviere experiencias en relación de dependencia y su valoración, cuando gire en torno a los montos contractuales, se cumplirá considerando el 40% del valor del contrato en el que tales profesionales participaron en las calidades que se señalaron</p>	5 años	1	USD \$ 892.86





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE**

		anteriormente, para lo cual se deberá entregar copias de las actas ya sea provisional o definitiva más certificación otorgada únicamente por la entidad contratante(Administrador o Fiscalizador) la cual deberá contener las firmas y su sellos respectivos, además se adjuntara el mecanizado del IEES o factura debidamente declarada.			
2	INGENIERO HIDRAULICO	<p>-Se establece como experiencia para el INGENIERO HIDRAULICO, al profesional que demuestre haber ejecutado o participado como Ingeniero hidráulico en proyectos de consultoría de sistemas de drenajes, agua potable y alcantarillado, dentro de los últimos 5 años.</p> <p>-Sector Público. - Deberá presentar acta de entrega recepción provisional y/o definitiva.</p> <p>-Si tuviere experiencias en relación de dependencia, ya sea en calidad de fiscalizador, residente o superintendente de obra y su valoración, cuando gire en torno a los montos contractuales, se cumplirá considerando el 40% del valor del contrato en el que tales profesionales participaron en las calidades que se señalaron anteriormente, para lo cual se deberá entregar copias de las actas ya sea provisional o definitiva más certificación otorgada únicamente por la entidad contratante(Administrador o Fiscalizador) la cual deberá contener las firmas y su sellos respectivos, además se adjuntara el mecanizado del IEES o factura debidamente declarada.</p>	5 años	1	USD \$ 892.86

Deberá presentar hoja de vida, copia de la cedula y papeleta de votación, copia de título con el registro de la SENECYT.

16. METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA

Para que el oferente cumpla con la metodología y cronograma deberá contener lo siguiente:





PARÁMETROS MÍNIMOS DEL PLAN DE TRABAJO
Desarrollo de objetivos, actividades, acciones, productos y metas.
Descripción del enfoque, alcance y metodología del trabajo que revele el conocimiento de las condiciones generales, locales y particulares del proyecto materia de la prestación del servicio de consultoría.
Organigrama estructural del servicio propuesto.
Programa o programas de actividades, asignación de profesionales y asignación de tiempo.

17. CRONOGRAMA

Se presentará cronograma valorado de trabajos el cual debe estar cronológicamente bien elaborado con su respectiva curva de inversión, presentar en disco compacto y el formato debe ser editable.

18. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica deberá estar conformada por los costos directos (remuneraciones, beneficios y cargas sociales, viajes y viáticos, servicios, arrendamiento, equipo e instalación, suministros, subcontratos).

19. OTROS PARÁMETROS

No requeridos por la entidad contratante.

20. PARÁMETROS DE EVALUACIÓN

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta			
Experiencia General del Consultor			
Experiencia Específica del Consultor			
Personal Técnico Mínimo			
Experiencia Mínima del Personal Técnico			
Metodología			
Cronograma de ejecución			
Equipo e instrumentos disponibles			
Oferta económica			

21. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A partir de la información que proporcionen los oferentes en los formularios y documentos complementarios, y en función de lo establecido en el reglamento General de las LONSCP, la comisión Técnica evaluara las ofertas considerando los criterios contenidos en la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072.

El delegado evaluará y calificará la propuesta conforme a una escala que sumará cien (100) puntos.

En función de lo establecido, la calificación de la oferta técnica y oferta económica se realizará sobre un total de 100 puntos cada una, pudiendo para el caso de la primera establecer subtotales máximos para los factores que se han descrito.





Para acceder a la evaluación de la propuesta económica, la oferta técnica deberá alcanzar el puntaje mínimo de setenta (70) puntos. Si la oferta técnica no alcanza dicho puntaje será descalificada y rechazada.

De conformidad con esta disposición reglamentaria, se han establecido los siguientes límites de puntaje para los rubros principales de la oferta técnica.

ITEM		CUMPLE
A	Experiencia General del Oferente	15
B	Experiencia Específica del Oferente	25
C	Personal Técnico Mínimo	10
D	Experiencia del Personal Técnico Principal	40
E	Metodología	2.5
F	Cronograma de ejecución	2.5
G	Equipo e instrumentos disponibles	5
PUNTAJE TOTAL		100

22. GARANTÍAS

En forma previa a la adscripción de los contratos derivados de los procedimientos establecidos en estos términos, se deberán presentar las garantías que fueren aplicables de acuerdo a lo previsto en los artículos 74, 75 y 76 de la LOSNCP, en cualquiera de las formas contempladas en el artículo 73 ibídem.

La garantía se devolverá conforme lo previsto en los artículos 77 de la LOSNCP Y 118 del RGLOSNCP.

23. ANTICIPO

Se otorgará un anticipo de 50%. EL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO SE LO REALIZARA PREVIO LA PRESENTACION DE LA POLIZA DE BUEN USO DEL USO DEL ANTICIPO.

24. VIGENCIA DE LA OFERTA

Las ofertas se entenderán vigentes hasta 30 días plazo, pudiendo prorrogarse el plazo hasta la suscripción del contrato.

25. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

La Entidad Contratante, mediante la máxima autoridad sugerirá la persona que será Administrador del contrato, preferentemente de la Subdirección de Riego y drenaje.

26. APLICACIÓN DE MULTAS

Por cada día de retraso en el incumplimiento de las obligaciones contractuales conforme al cronograma en cada fase del estudio, se aplicará la multa del 1 por mil del valor del contrato.

27. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Prestar servicios de consultoría para el “ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LAS COMUNIDADES;





SHIWA COCHA, ESTRELLA DEL ORIENTE, MORETE COCHA, EL CAPRICHOS, MIRAVALLE, NUEVA ESPERANZA, EL PROGRESO, PUNÍ KOTONA Y CABECERA CANTONAL DE AROSEMENA TOLA, DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO”, y todo aquello que fuere necesario para la total ejecución del contrato, de conformidad con la oferta negociada, los términos de referencia, las condiciones generales y específicas y los demás documentos contractuales.

- Para el cumplimiento de los servicios de consultoría, contara durante la vigencia del contrato, con el personal técnico clave señalado en su oferta negociada, conforme el cronograma de actividades aprobado.
- Para sustituir personal técnico clave, asignado al proyecto, solicitará la previa autorización, por escrito, del administrador del contrato.
- A solicitud de la entidad, fundamentada en la ineficiencia comprobada del personal, a su costo, deberá sustituir uno o más de los profesionales, empleados o trabajadores asignados al proyecto.
- Solicitará a la entidad la aprobación correspondiente en caso de que requiera personal adicional al indicado en su oferta.
- En atención a que el consultor, es el responsable absoluto del estudio que realiza, deberá garantizar la calidad del estudio y responder del trabajo realizado, de acuerdo a las normas legales durante los siguientes (5) años desde la fecha de aprobación del Informe Final por parte del GADPN; por lo que, en caso de ser requerido para cualquier aclaración o corrección, no podrá negar su concurrencia.
- En caso de no concurrir a la citación, se hará conocer su negativa inicialmente al Gobierno Autónomo Provincial de Napo o la Contraloría General del Estado, a los efectos legales consiguientes, en razón a que el servicio prestado es un acto administrativo, por el cual es responsable ante el Estado.
- Es responsabilidad del consultor la garantía de asesoramiento o aval económico que deberá entregar el consultor que realizó los estudios de ingeniería y diseño definitivo a la entidad contratante, al momento de suscribir el acta de entrega recepción definitiva de los productos materia del contrato de consultoría referido, mediante una letra de cambio girada valor en garantía por un monto equivalente al 5% del monto total del contrato de los estudios, con la que garantiza su compromiso de suscribir el contrato y prestar los servicios de asesoramiento, dentro del plazo previsto en esta Sección.

28. OBLIGACIONES DE LA CONTRATANTE

- Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo de 5 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- Proporcionar al contratista los documentos, accesos e información relevante relacionada con los trabajos de consultoría, de los dispusiera, y realizar las gestiones que le corresponda efectuar al contratante, entre los distintos organismos públicos, en un plazo de 5 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- En caso de ser necesario y previo al trámite legal y administrativo respectivo, celebrar los contratos complementarios en un plazo de 15 días contados a partir de la decisión de la máxima autoridad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE**

- Suscribir las actas de entrega recepción de los trabajos recibidos, siempre que haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

29. LUGAR DE ENTREGA

La oferta se entregará en el Cantón Tena – Provincia de Napo, en las oficinas de COMPRAS PÚBLICAS DEL GAD PROVINCIAL.

30. MARCO LEGAL

En el proceso precontractual y contractual del desarrollo de la Consultoría, se deben considerar lo establecido en la LOSNCP, su Reglamento General y las resoluciones emitidas por el SERCOP.

31. RECOMENDACIÓN

Contratar el presente proceso de contratación mediante Contratación Directa.

Supervisar por la dirección de Fomento productivo, Riego y drenaje, ya que cuenta con los técnicos apropiado para la supervisión y control de la obra, razón por la cual se encargara de fiscalizar el debido cumplimiento del objeto del contrato.

32. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

ELABORADO POR:



Firmado electrónicamente por:
**WASHINGTON
MOISES SUPE
SUPE**

Ing. Washington Moises Supe S.
ANALISTA 3
SUBDIRECCIÓN DE R. Y D.

REVISADO POR:



Firmado electrónicamente por:
**STEFANY SALVINA
ROSALES
SANTAMARIA**

Ing. Stefany Rosales S.
SUBDIRECTORA DE RIEGO Y DRENAJE
GAD PROVINCIAL DE NAPO

APROBADO POR:



Firmado electrónicamente por:

**WILLAN
RAMIRO GREFA**

Ab. Willan Ramiro Grefa.
**DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO,
RIEGO Y DRENAJE.**
GAD PROVINCIAL DE NAPO

Fecha: 26 de FEBRERO de 2021





DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE

PERFIL DE PROYECTO.

“ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LAS COMUNIDADES; SHIWA COCHA, ESTRELLA DEL ORIENTE, MORETE COCHA, EL CAPRICHO, MIRAVALLE, NUEVA ESPERANZA, EL PROGRESO, PUNÍ KOTONA Y CABECERA CANTONAL DE AROSEMENA TOLA, DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO”.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE**

“ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LAS COMUNIDADES; SHIWA COCHA, ESTRELLA DEL ORIENTE, MORETE COCHA, EL CAPRICHO, MIRAVALLE, NUEVA ESPERANZA, EL PROGRESO, PUNÍ KOTONA Y CABECERA CANTONAL DE AROSEMENA TOLA, DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO”

ANTECEDENTES

-La falta o escaso acceso a un eficiente drenaje de los suelos con actitud agrícola, son factores preponderantes que afectan directamente en la baja productividad en los productores de las comunidades del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola. En el área de intervención de la consultoría se evidencia constantes inundaciones debidas al exceso de precipitaciones, topografía del terreno, niveles freáticos altos y presencia de cuerpos de agua característica común en el bosque húmedo tropical, no existe déficit hídrico. Los principales cultivos existentes dentro de las comunidades es cacao, café maíz, arroz, plátano, yuca y pasto; las excesivas lluvias y el poco drenaje afectan la producción debido a que no toleran condiciones altas de humedad.

-Con oficio 0192 A, de lugar y fecha, Carlos Julio Arosemena Tola 03 de marzo de 2020, donde textualmente el Ab. ISAÍAS BARTOLOMÉ PASOCHOA GUALLI, ALCALDE DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, menciona lo siguiente: “(...) Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes conformamos el GAD Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, al mismo tiempo tengo a bien solicitar se realice el proyecto denominado: **“RECUPERACIÓN DE SUELOS AGRÍCOLAS, INUNDACIONES PARA INCORPORARLOS A COMUNIDADES DEL CANTÓN EN AÑO 2020”**, el mismo que será beneficioso para los pobladores de nuestro querido Cantón.

Por la atención oportuna que brinde al presente, anticipó mi sincero agradecimiento. (...).

-Mediante Memorando Nro. 0059-2021-SDRD de lugar y fecha, Tena 19 de enero de 2021, donde textualmente la Ing. Stefany Salvina Rosales Santamaría **SUBDIRECTORA DE RIEGO Y DRENAJE**, menciona lo siguiente:

“(...) Con la finalidad de continuar con el trámite administrativo correspondiente, dispongo a usted actualizar el proyecto denominado, ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LAS COMUNIDADES; SHIWA COCHA, ESTRELLA DEL ORIENTE, MORETE COCHA, EL CAPRICHO, MIRAVALLE, NUEVA ESPERANZA, EL PROGRESO, PUNIKOTONA Y CABECERA CANTONAL DE AROSEMENA TOLA, DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO.

Adjunto expediente completo en físico (...).





1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1 NOMBRE DEL PROYECTO

ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LAS COMUNIDADES; SHIWA COCHA, ESTRELLA DEL ORIENTE, MORETE COCHA, EL CAPRICH, MIRAVALLE, NUEVA ESPERANZA, EL PROGRESO, PUNÍ KOTONA Y CABECERA CANTONAL DE AROSEMENA TOLA, DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO.

1.2 ENTIDAD EJECUTORA

Gobierno Autónomo descentralizado Provincial de Napo – Dirección de Fomento Productivo y Comercialización – Subdirección de Riego y Drenaje.

1.3 COBERTURA Y LOCALIZACIÓN

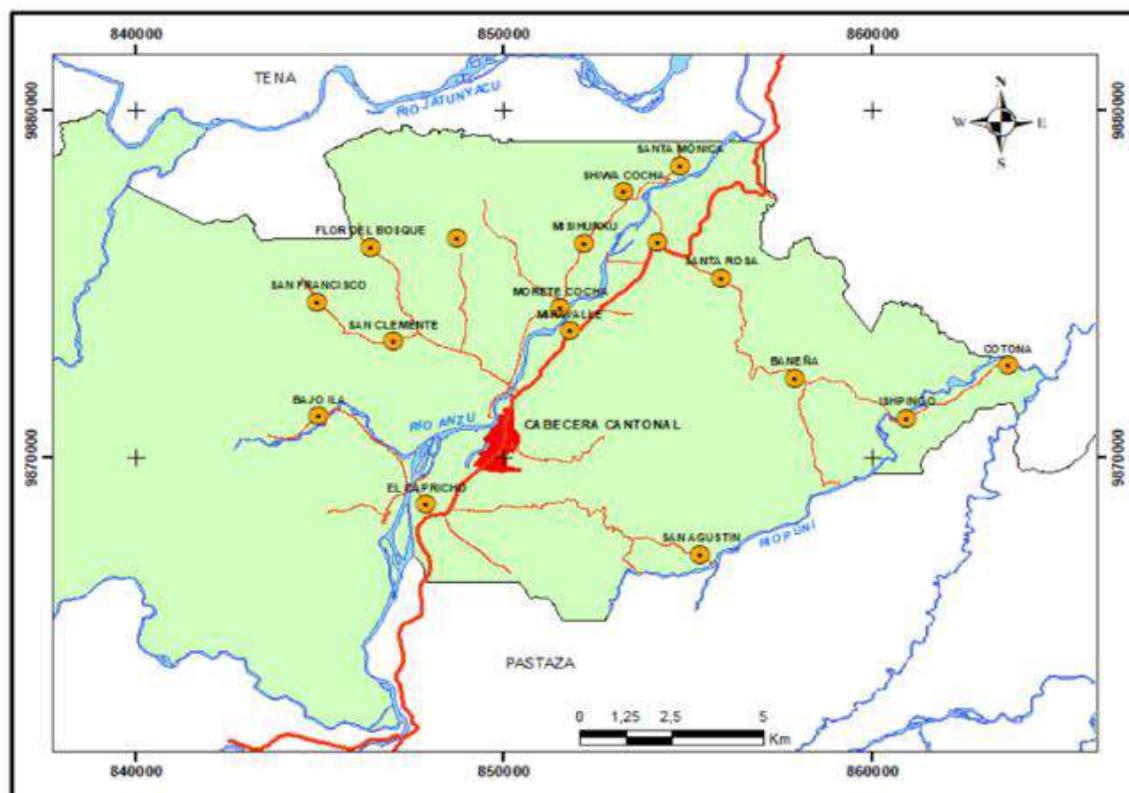
El proyecto para la contratación de los estudios se realizará en la Provincia de Napo tal y como lo describe los siguientes datos:

-Localización

PROVINCIA: Napo.

CANTÓN: Arosemena Tola.

COMUNIDADES: Shiwa Cocha, Estrella Del Oriente, Morete Cocha, El Capricho, Miravalle, Nueva Esperanza, El Progreso, Puní Kotona y Cabecera Cantonal de Arosemena Tola.



Fuente: Autor- Mapa de ubicación comunidades, Cantón Arosemena Tola, Provincia del Napo.



www.napo.gob.ec
prefectura@napo.gob.ec



PrefecturadeNapo



Av. Juan Montalvo y Olmedo

-Cobertura

El área de intervención del proyecto está ubicada en el Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, que es un cantón de la Provincia de Napo. Su población estimada es de 4444 habitantes con una superficie de 501 km², donde se realizará un estudio de diseños definitivos de sistemas de drenajes con la finalidad de construirlos y poder recuperar suelos agrícolas y sean útiles para los productores de las comunidades.

El Cantón Carlos Julio Arosemena Tola está ubicado al sur de la Provincia de Napo y es la entrada de la Provincia en la vía Ambato – Puyo – Arosemena Tola – Tena, este noble cantón presenta bondades maravillosas e inigualables que la madre naturaleza nos ha brindado. La famosa cordillera de los Llanganates que tiene un ramal entrante al Cantón en donde se esconde la famosa leyenda de los tesoros escondidos por el General Rumiñahui y como prueba de ello el majestuoso río Anzú, donde tiene todo el tiempo el codiciado mineral como es el oro que lavan la gente de nuestro pueblo. Además, nuestros ancestros han dejado sus escritos en las famosas piedras del sector Waskauko y el río Pibi, petroglifos que anuncian la posibilidad de donde están escondidos estos tesoros de los Llanganatis y por ese encanto se ha fundido con la selva milenaria para a futuro aprovecharlo con un turismo equilibrado y racional, sus límites son:

NORTE:	El Cantón Tena.
SUR:	Los Cantones Mera y Santa Clara de la Provincia de Pastaza.
ESTE:	El Cantón Tena.
OESTE:	Los Cantones Tena y Baños de la Provincia de Tungurahua.

1.4 MONTO

El monto total del proyecto es de **\$ 17,857.14** (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), No incluye **IVA 12%**.

1.5 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de entrega para la ejecución del proyecto es de cuarenta y cinco (45) días.

1.6 UNIDADES OPERATIVAS

Dirección de Planificación, Dirección Administrativa, Dirección Financiera, Dirección de Procuraduría.

1.7 SECTOR Y TIPO DE PROYECTO

- **MACROSECTOR:** Fomento a la Producción.
- **SECTOR:** Agricultura, Ganadería y Pesca.
- **CODIGO:** C1506.
- **SUBSECTOR:** Riego y Drenaje.
- **TIPOLOGÍA:** T03 Servicios.

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

El cantón Carlos Julio Arosemena Tola tiene una población estimada de 4444 habitantes, proyectados al año 2020 con una tasa de crecimiento anual de 1,77 % (PDOT 2014). Los sistemas de producción actualmente son realizados de manera extensiva, es decir, sin mucha tecnificación y en espacios grandes, lo que conlleva a tener baja productividad en una superficie determinada.

Entre otros factores que inciden en el sistema de producción empleado, se mencionan los mercados emergentes, la falta de acceso a créditos, así como la diversificación que la mayoría logra en sus fincas, pues no se especializan, sino que desarrollan diversas actividades a la vez, como agricultura, ganadería, piscicultura, entre otras. También, un factor muy incidente es que entre la población de la etnia indígena (de la nacionalidad Kichwa de la Amazonía) se maneja el sistema bajo “Chacra”, por lo que las producciones no son tan eficientes y sistematizadas, por tanto, la rentabilidad en una unidad de área es reducida; aunque puede mejorarse bajo ciertos parámetros de tecnificación. (PDOT 2014).

Existen varias zonas de estudio distribuidas en el Cantón, consideradas para el estudio, zonas en las que se ha identificado cultivos extensivos y presencia de anegación de suelos.

La falta o escaso acceso a un eficiente drenaje de los suelos con actitud agrícola, son factores preponderantes que afectan directamente en la baja productividad en los productores de las comunidades del Cantón Arosemena Tola.

En el área de influencia del proyecto se evidencia constantes inundaciones debidas; al exceso de precipitaciones, topografía del terreno, niveles freáticos altos y presencia de cuerpos de agua característica común en el bosque húmedo tropical, no existe déficit hídrico.

Los principales cultivos existentes en las comunidades de Arosemena Tola son el cacao, maíz, arroz, plátano, yuca y pasto. No existen infraestructuras productivas de sistemas de drenaje agrícola en las comunidades para controlar inundaciones en los suelos agrícolas.

Los pobladores de las comunidades presentan cuatro (4) actividades económicas muy representativas: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

2.2 IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

El constante deseo de los propietarios de parcelas de cultivo y fincas del cantón Arosemena Tola, es alcanzar la mayor productividad en sus extensiones de terreno y obtener así el mejor redito económico, apoyando a la productividad del cantón y la provincia, sin embargo, esto puede verse afectado por distintos factores, entre los cuales tenemos la anegación de suelos, lo cual es una constante en las zonas planas del cantón.

El territorio de Arosemena Tola presenta grandes áreas de cultivo y pastoreo que son aprovechadas parcialmente debido a la anegación de áreas productivas.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE

El cambio de cobertura vegetal y el consecuente cambio de uso del suelo, la modificación de los cauces naturales de drenaje y los ciclos de lluvia intensa, provocan que la capacidad natural de drenaje de agua de ciertas áreas del territorio se vea afectada, induciendo así el estancamiento prolongado del líquido convirtiendo a estas zonas en pantanos que restriegan su uso a ciertas actividades.

Con estos antecedentes la mayoría de propietarios de fincas dedican pequeñas porciones de tierra a la actividad agrícola y en su mayoría optan por la extracción de madera y las actividades ganaderas, sin embargo, la deforestación, la siembra continua de pastos y el tránsito de los animales en las zonas pantanosas aumenta el problema, restringiendo aún más la evacuación de las aguas.

La construcción de los sistemas de drenaje agrícola corresponde al primer objetivo del Plan Nacional de Riego y Drenaje, el cual plantea “Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia social, económica y ambiental de todos los sistemas de riego y drenaje”.

Justificación: La Constitución de la República en concordancia con el literal a), y f) del Art 42, y Art 134 y 135 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización-COOTAD, está apoyando programas y proyectos socios productivos enfocados a fortalecer a los sectores más vulnerables de la provincia, personas con capacidades diferente y familias de bajos recursos económicos.

Se justifica la ejecución del proyecto por el exceso de agua sobre el suelo ocasionado principalmente por la conjunción de uno o más de los siguientes factores: precipitaciones, inundaciones, riegos, suelo, topografía y filtraciones, situación que impide que áreas con potencial productivo no puedan ser insertadas en los procesos productivos, generando falta de oportunidades de desarrollo para los productores de las comunidades, razón por la que se ejecutará una consultoría para luego realizar la construcción de drenajes superficiales.

2.3 LÍNEA BASE DEL PROYECTO

En el cantón Carlos Julio Arosemena Tola, de la provincia de Napo, la planificación y construcción de obras de infraestructura para las comunidades del Cantón, tales como construcción y rehabilitación de sistemas de drenajes superficiales, forman parte de los objetivos y programas de trabajo del GAD Provincial de Napo, con la finalidad de recuperar suelos anegados, recuperar la producción agrícola y así también propender al desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de cada una de las comunidades, mediante una consultoría y posterior construcción de drenes que servirá para el comercio de todos los habitantes de las comunidades una vez recuperado los suelos anegados. En las poblaciones en desarrollo, situadas en las comunidades del Cantón Arosemena Tola, donde los servicios de apoyo en cuando a la agricultura ya han sido tomados en cuenta en algunas ocasiones por parte del GADN, se hace necesario complementar los servicios con obras de construcción de drenes superficiales que ayuden al desarrollo socio-económico de esas poblaciones, como la construcción de drenajes a través de la presente consultoría descrita en este proyecto; consultoría que permitirá conocer las características de los suelos de las comunidades para ser recuperados a través de la construcción de los drenes superficiales para obras del 2021 del GAD Provincial de Napo.





Detalle de la situación actual y situación propuesta del proyecto.

Situación actual	Situación propuesta
<ul style="list-style-type: none"> -Suelos anegados no aptos para la agricultura, con dificultades sanitarias y ambientales. -Baja producción y productividad de los suelos, debido al nivel freático alto. -Ingresos limitados para los productores, inexistencia de oferta de calidad y cantidad de producto en el mercado. -Baja calidad de vida de los productores. 	Estudio Y Diseño Definitivo Para La Construcción De Drenajes Superficiales En Las Comunidades; Shiwa Cocha, Estrella Del Oriente, Morete Cocha, El Capricho, Miravalle, Nueva Esperanza, El Progreso, Puní Kotona y Cabecera Cantonal de Arosemena Tola, Del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, Provincia De Napo.

Fuente: Autor

Situación actual de cada una de las comunidades.

SECTOR	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Puní Kotona	La zona de estudio se encuentra ubicada al noroeste de la unidad de desarrollo territorial Puní Kotota y en la orilla sur del río Puní.	El área presenta cultivos de cacao, banano, maíz y bosque nativo. El desbordamiento del río y la cobertura vegetal provoca inundaciones.
El Progreso	La zona se encuentra ubicada al sur oriente del centro de desarrollo prioritario Santa Rosa, en el sector de El Progreso.	El área presenta el denominado pasto alemán, toda el área se dedica a la ganadería sin embargo su uso se limita a animales de bajo peso.
Nueva Esperanza	Las áreas se encuentran al costado occidental de la vía E45 desde el área de la asociación Tsatsayacu hasta el poblado de Nueva Esperanza.	La asociación Tsatsayacu tiene infraestructura para la producción y comercialización de productos locales, el área presenta pasto alemán que impide la circulación del agua.
Shiwa Cocha	El área se encuentra entre los poblados de Misiurku y Santa Mónica, al costado occidental de la vía entre estos poblados.	La zona presenta parcelas de cultivo y bosque nativo, la construcción de un acceso obstruye la circulación del agua, generando pantanales.
Morete Cocha	Las zonas se encuentran en los alrededores de la Unidad de Desarrollo Territorial Morete Cocha y al norte de la misma, en el sector del estero Poroto.	La zonas son utilizadas para pastoreo, por lo cual tiene la presencia de pasto alemán, adicionalmente las obras de drenaje de las vías aledañas complican la circulación del agua.





Estrella Del Oriente	La zona se encuentra ubicada en la “Y” de la vía hacia el sector Estrella del Oriente y Flor del Bosque.	El área se utiliza principalmente para el pastoreo de ganado con la presencia de pasto alemán, existe la presencia de alcantarillas obstruidas que dificultan la circulación del agua.
Cabecera Cantonal de Arosemena Tola	Existen dos áreas cercanas a la cabecera cantonal, la primera está cercana al complejo turístico municipal Kuriyacu y la segunda en las afueras del barrio el Paraíso al costado oeste del río Sarzayacu	Las zonas presentan pequeñas áreas de cultivos, sin embargo también se observa en su mayoría la presencia de pasto alemán que dificulta la evacuación del agua.
El Capricho	El área de estudio se ubica en el costado este de la vía E45 desde el límite cantonal sur hasta el río Ayupi Chico.	La zona se utiliza para el pastoreo de ganado, por lo que se tiene la presencia de pasto alemán, adicionalmente el desbordamiento del río Sarzayacu provoca el aumento de volumen de agua represado.
Miravalle	La zona se encuentra ubicada al oeste de la vía E45 y el Río Anzu, desde el ingreso al puente del río Anzu en el sector de la florida, hasta el poblado de Miravalle.	Las áreas de estudio se utilizan en su totalidad para el pastoreo de animales, tiene la presencia de pasto alemán y la desembocadura de las alcantarillas que atraviesan la vía E45.

Fuente: Autor

Salud

Uno de los temas cruciales es la salud, allí se condensan la incorporación al trabajo en condiciones precarias e insalubres, las limitaciones a la educación la desestructuración familiar, el aumento de la violencia, la migración, descomposición social, son factores que impactan en el desarrollo de los habitantes del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, reduciendo sus expectativas en una vida digna y de un desarrollo físico, psíquico y emocional adecuado. En los últimos años se observa un mejoramiento de las condiciones de salud de la población ecuatoriana, sin embargo, se registran todavía tasas elevadas de mortalidad neonatal, infantil, niñez, materna y general, así como, deficiencias en infraestructura, equipamiento, recursos humanos y limitaciones presupuestarias.

Educación

La Constitución marcó un hito importante al considerar la educación y la formación como procesos integrales para mejorar las capacidades de la población e incrementar sus oportunidades de movilidad social: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE**

indispensable para el Buen Vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo" (art. 26)31.

Bajo estos lineamientos estratégicos a nivel nacional, se pretende universalizar el acceso a la educación Inicial, Básica y Bachillerato.

Es por esto que el MINEDUC ha diseñado el Nuevo Modelo de Gestión Educativo (NMGE), proyecto que inició su gestión en enero de 2010, y plantea la reestructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influenciar de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

La población objetivo abarca todos los usuarios del Sistema Nacional de Educación, incluyendo estudiantes y ex estudiantes de todos los niveles y modalidades, docentes y autoridades de establecimientos fiscales, fiscomisionales y particulares del Ecuador. Adicionalmente, abarca a todos los funcionarios del Ministerio de Educación del Nivel Central, de las Coordinaciones Educativas Zonales y de las Direcciones Provinciales de Educación Hispanas y Bilingües que se encuentran en transición hacia los distritos. Reestructuración fundamental para romper con un sistema educativo ineficiente, inequitativo, insensible y excluyente.

Es por esto que dentro del PDOT, el Gobierno Autónomo Descentralizado de Arosemena Tola, plantea un ordenamiento acorde a sus realidades territoriales, y competencias estipuladas en el COOTAD Capítulo IV, Régimen de Competencias, Art. 264.- Competencias exclusivas de los Gobiernos Municipales, literal 1 al 14, las mismas que deberán ser socializadas con las Autoridades educativas de la Coordinación Zonal 2 de Educación, con sede en Tena.

Uso y Cobertura del Suelo

El Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, posee una superficie de 502 Km2, representa el 4% de la superficie total de la Provincia de Napo, siendo de 12.541 Km2, convirtiéndose en el cantón más pequeño de la Provincia.

El problema agrario adopta nuevas formas en el marco de la globalización capitalista y del dominio del capital financiero y rentista mundial. El control de los recursos alimentarios de la humanidad es el sexto monopolio que caracteriza a la globalización capitalista. La relación tierra y recursos alimentarios se mueve en una paradoja, de un lado 52% de la canasta alimentaria son aportados por las economías campesinas y de otro se expande el dominio de las cadenas transnacionales en la provisión de alimentos y bebidas que está en plena expansión, con la entrada de cadenas de comidas rápidas y con los impactos de la revolución genética.

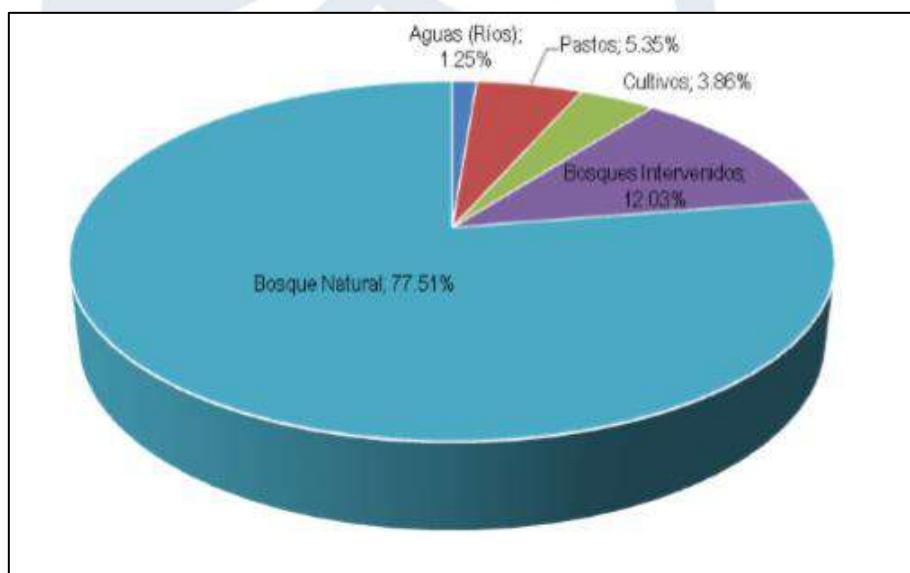
Del total de la PEA (1.490), el 39% se dedica a las tareas agrícolas y el 3% a la explotación de minas y canteras, evidenciando un total abandono y poca inversión en la capacitación de técnicas y destrezas que ayuden a los pequeños agricultores a un mejor aprovechamiento de sus tierras y el cuidado de las fuentes de agua.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE**

La mayor parte de sus tierras están destinadas al pasto, sin embargo, el Cantón no es ganadero. La poca actividad minera que se práctica es ilegal y concesionada a empresas mismas que ejercen su actividad sin control y registro alguno en el Cantón, derivando en la falta de circulante y dinamismo económico cantonal.

De la superficie total del Cantón, el 1.25% lo conforman sus ríos (6,27Km2), el 5.35% pastizales (26,9 km2), el 3.86% cultivos (19.38 km2), el 12.03% bosques intervenidos (60,9 km2), incluye sus zonas urbanas ya que parte de estos territorios se encuentran dentro de estas zonas, y el 77,51% (389,1 km2) es bosque natural y reservas protegidas.

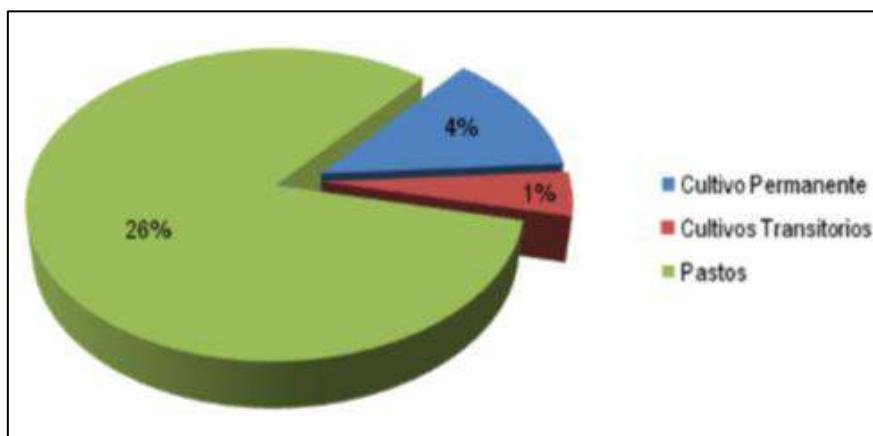


Fuente: PDOT, Cantón Carlos Julio Arosemena Tola.

Del total de UPAs destinadas para el cultivo, se utilizan para el cultivo permanente un 4,04%, para cultivos transitorios el 1,45%, y superficie destinada a pastos con el 25,97%. Todo este descuido y la poca inversión que las autoridades de turno dan a la agricultura hacen que las tierras de a poco pierdan su fuerza productiva, se incentive la migración interna y externa de sus habitantes, la falta de una aseguración alimentaria interna da paso al consumismo de productos alimenticios chatarra, afectando en la salud de sus habitantes.

El abandono y descuido de la tierra, deriva en grandes impactos sobre el medioambiente y la economía de las comunidades locales. El abandono de la tierra puede ser seguido por dos tendencias, dependiendo del grado de protección del suelo con efectos contrarios:

- Recuperación de la vegetación natural y extensión del bosque y arbustos, conduciendo a la completa recuperación del ecosistema.
- Degrado de la vegetación natural y desertificación debido a la extensión del sobrepastoreo.



Fuente: PDOT, Cantón Carlos Julio Arosemena Tola.

Economía

La estructura económica del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, gira en base a tres modos de producción que se desenvuelve bajo diferentes actividades económicas, las mismas que están distribuidas en tres sectores:

- Primario (agricultura, ganadería, extracción minera).
- Secundario (manufactura, confección artesanal) y,
- Terciario (comercio y prestación de servicios).

Se considera la PEA47a partir de los 10 años en adelante, siendo el principal indicador de la oferta de mano de obra en una sociedad. Las personas económicamente activas son todas aquellas que, teniendo edad para trabajar, están en capacidad y disponibilidad para dedicarse a la producción de bienes y servicios económicos en un determinado momento. Se incluye a las personas que trabajan o tienen trabajo (ocupados) y a aquellas que no tienen empleo, pero están dispuestas a trabajar (desocupados). Son inactivos en cambio, quienes no están en disponibilidad de trabajar ya sea por edad, incapacidad o decisión propia. Es así que la tasa de participación laboral bruta es del 40,70% y la tasa de participación laboral global está representada por el 56,30%.

SITUACIÓN DE LOS SUELOS EN LAS COMUNIDADES





<i>Suelos no aptos para agricultura</i>	
<i>Suelos pantanosos</i>	
<i>Poca actividad productiva en suelos</i>	





2.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA

2.4.1 DETERMINACIÓN DE LA OFERTA ACTUAL

El proyecto cuenta con una oferta institucional del GAD Provincial de Napo que tiene la competencia exclusiva y constitucional para intervenir en el fomento de actividades productivas.

En este proyecto se constituye con entidad ofertante la Secretaría de Agua, SENAGUA.

2.4.2 DEMANDA

Los beneficiarios directos son las familias de las 9 comunidades donde se intervendrá la presente consultoría.

2.5 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO

La población objeto son los habitantes de las nueve comunidades donde se intervendrá la consultoría y su posterior construcción de drenes superficiales.





3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de los suelos que a la fecha están anegados o inundados, para convertirlos en suelos productivos, minimizar la acumulación de sedimentos u otros materiales para convertirlos en zonas productivas con la construcción de drenes y limpieza de cauces naturales, en ciertas comunidades del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El presente proyecto de consultoría para el estudio y diseño de drenes superficiales y posterior construcción para la recuperación de suelos agrícolas anegados en ciertas comunidades del Cantón Arosemena Tola, Provincia de Napo se encuentra alineado a los siguientes objetivos del PNRD:

1. Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia social, económica y ambiental de todos los sistemas de riego y drenaje.
2. Fortalecer a los regantes y grupos de regantes para asumir la cogestión y gestión de los sistemas de riego y drenaje de manera sostenible y eficiente.

3.3 INDICADORES DE RESULTADO

Nº	COMPONENTE	PRODUCTO
1	FASE1: INGENIERÍA BÁSICA	
1.1	RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN - PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO	Información General del Proyecto Caracterización e identificación de la problemática Objetivos y metas del proyecto Socialización Otros
1.2	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	Reconocimiento del terreno Trazado preliminar Trazado definitivo Planos (Area de intervención, Topografía-drenes principales y secundarios, otros)
2	FASE2: DISEÑOS DEFINITIVOS	
2.1	INVESTIGACIÓN DE CAMPO	Pruebas de suelos (Ensayos de campo rápidos) Identificación de estructuras especiales u otro que considere el consultor
2.2	DISEÑO HIDRÁULICO	Trazado de la Red (Definición de áreas de aportación)





		Mediante el sistema CONGOPE determinar el caudal de diseño y las dimensiones del dren (Cabe recalcar que el consultor puede utilizar otro programa que sea útil de diseño)
2.3	PRESUPUESTO DE LAS OBRAS	Presupuesto General del proyecto
2.4	METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO MÍNIMO	El Consultor detallará el proceso y la tecnología de construcción a utilizarse en las obras previstas para los sistemas de drenajes principales y secundarios, de igual manera se debe definir los equipos y acciones de seguridad necesarios para el personal y equipos que se utilice en la construcción del proyecto y de esa manera evitar accidentes.
2.5	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	Para este efecto, el consultor deberá preparar el cronograma de ejecución de las obras mediante la elaboración del diagrama de barras GANTT y PERT, destacando la ruta crítica; además se deberá elaborar el cronograma de inversiones, con la respectiva curva de inversiones programadas.
2.6	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Especificaciones Técnicas del Proyecto
2.7	PLAN DE MANTENIMIENTO	El consultor elaborará el Manual de Operación y Mantenimiento de los sistemas de drenajes, debe contener las instrucciones y normas para operar todos los componentes, dren principal y secundario, equipos previstos en el proyecto, actividades y frecuencia del mantenimiento.
2.8	PLANOS DE CONSTRUCCIÓN	Memorias de Cálculo, Diseño Vertical-Horizontal, Secciones Transversales, todos los planos constructivos.
2.9	MEMORIA TÉCNICA	La memoria técnica contendrá la descripción de los métodos de cálculo empleados, de las hipótesis y criterios adoptados, el origen de los parámetros y supuestos, las justificaciones sobre las decisiones tomadas, así como alcances y limitaciones de los resultados obtenidos.
2.10	MEMORIA EJECUTIVA	La memoria ejecutiva-descriptiva, contendrá un resumen ejecutivo de los estudios y diseños, que señale el problema inicial que se pretende resolver, la ubicación o emplazamiento de las infraestructuras diseñadas, los costos totales, el plazo de construcción, entre los temas más relevantes.

Fuente: Autor.



3.4 MATRIZ DE MARCO LÓGICO DEL PROYECTO EN GENERAL

Matriz de marco lógico

RESUMEN EJECUTIVO	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin: Mejorar la calidad de vida de los productores Agropecuarios a través de la construcción de sistema de drenaje superficiales	-El proyecto contribuirá al beneficio de los habitantes de las comunidades de Arosemena Tola, para mejorar su producción agrícola y prestar mejorar calidad a la misma.	-Informe técnico -contratos/Facturas -Fotografía -Evaluación de proyecto.	-Transferencia oportuna de los recursos por parte del Gobierno Nacional. -Cambios políticos a nivel provincial.
Propósito: (Objetivo General) Mejorar la calidad de los suelos que a la fecha están anegados o inundados, para convertirlos en suelos productivos, minimizar la acumulación de sedimentos u otros materiales para convertirlos en zonas productivas con la construcción de drenes y limpieza de cauces naturales, en ciertas comunidades del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola.	Al inicio del año 2021 en el mes de febrero se realizará la presente consultoría de estudios y diseños de drenes superficiales para inmediatamente proceder a la construcción de los sistemas.	-Informe técnico -contratos/Facturas -Fotografía -Acta entrega recepción	-Transferencia oportuna de los recursos económicos por parte del Gobierno Provincial. -Cambios políticos a nivel provincial.
Componente: Consultoría Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia social, económica y ambiental de todos los sistemas de riego y drenaje. Fortalecer a los regantes y grupos de regantes para asumir la cogestión y gestión de los sistemas de riego y drenaje de manera sostenible y eficiente. .	-Se entregará un informe preliminar en la primera fase y un informe definitivo en la segunda fase.	-Informes técnico -Fotografías -Informe de administrador de contrato. -Acta entrega recepción	-Transferencia oportuna de los recursos económicos por parte del Gobierno Provincial. -Que se produzcan fenómenos naturales extraordinarios que impidan el normal desarrollo de la consultoría. -Que los pagos de las planillas por trabajos ejecutados no se cumplan conforme a los programas establecidos.
Actividades			
RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN - PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO		Contabilidad Libreta de campo Informe de Administrador Anexo fotográfico	Asignación oportuna de recursos conforme cronograma de trabajo.
\$ 267.86		Condiciones climáticas favorables.	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE**

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	\$ 9,821.43	Contabilidad	Asignación oportuna de recursos conforme cronograma de trabajo.
		Libreta de campo	
		Informe de Administrador	
		Anexo fotográfico	Condiciones climáticas favorables.
INVESTIGACIÓN DE CAMPO	\$ 892.86	Contabilidad	Asignación oportuna de recursos conforme cronograma de trabajo.
		Libreta de campo	
		Informe de Administrador	
		Anexo fotográfico	Condiciones climáticas favorables.
DISEÑO HIDRÁULICO	\$ 5,357.13	Contabilidad	Asignación oportuna de recursos conforme cronograma de trabajo.
		Libreta de campo	
		Informe de Administrador	
		Anexo fotográfico	Condiciones climáticas favorables.
PRESUPUESTO DE LAS OBRAS	\$ 178.57	Contabilidad	Asignación oportuna de recursos conforme cronograma de trabajo.
		Libreta de campo	
		Informe de Administrador	
		Anexo fotográfico	Condiciones climáticas favorables.
METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO MÍNIMO	\$ 178.57	Contabilidad	Asignación oportuna de recursos conforme cronograma de trabajo.
		Libreta de campo	
		Informe de Administrador	
		Anexo fotográfico	Condiciones climáticas favorables.
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	\$ 89.29	Contabilidad	Asignación oportuna de recursos conforme cronograma de trabajo.
		Libreta de campo	
		Informe de Administrador	
		Anexo fotográfico	Condiciones climáticas favorables.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	\$ 267.86	Contabilidad	Asignación oportuna de recursos conforme cronograma de trabajo.
		Libreta de campo	
		Informe de Administrador	
		Anexo fotográfico	Condiciones climáticas favorables.
PLAN DE MANTENIMIENTO	\$ 178.57	Contabilidad	Asignación oportuna de recursos conforme cronograma de trabajo.
		Libreta de campo	
		Informe de Administrador	
		Anexo fotográfico	Condiciones climáticas favorables.
PLANOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 357.14	Contabilidad	Asignación oportuna de recursos conforme cronograma de trabajo.
		Libreta de campo	



		Informe de Administrador	Condiciones climáticas favorables.
		Anexo fotográfico	
MEMORIA TÉCNICA	\$ 89.29	Contabilidad	Asignación oportuna de recursos conforme cronograma de trabajo.
		Libreta de campo	
		Informe de Administrador	Condiciones climáticas favorables.
		Anexo fotográfico	
MEMORIA EJECUTIVA	\$ 178.57	Contabilidad	Asignación oportuna de recursos conforme cronograma de trabajo.
		Libreta de campo	
		Informe de Administrador	Condiciones climáticas favorables.
		Anexo fotográfico	
TOTAL DE INVERSIÓN	\$ 17,857.14	-	-

Fuente: Autor.

4. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD

4.1 VIABILIDAD TÉCNICA

La finalidad es la elaboración del “ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LAS COMUNIDADES; SHIWA COCHA, ESTRELLA DEL ORIENTE, MORETE COCHA, EL CAPRICHOSO, MIRAVALLE, NUEVA ESPERANZA, EL PROGRESO, PUNÍ KOTONA Y CABECERA CANTONAL DE AROSEMENA TOLA, DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO”.

El presente proyecto deberá vinculado con las normas de la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) – SUBSECRETARÍA DE RIEGO Y DRENAJE, GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE RIEGO Y DRENAJE, MANUAL DE DISEÑO DE LA CONGOPE, GAD Provincial de Napo u organismo pertinente.

Las fases de estudio, deberán estar coordinadas directamente con el GAD Provincial de Napo – Sub Dirección de Riego y Drenaje, la misma que aprobará el proyecto cuando el Consultor haya cumplido los cambios o modificaciones requeridas.

De acuerdo al requerimiento planteado para las comunidades, los estudios se desarrollarán en dos fases, que se enumeran a continuación:

FASE 1: INGENIERÍA BÁSICA DEL PROYECTO

Se la inicia con visitas de reconocimiento, recopilación de información y síntesis social de la población a servir, definiéndose el alcance del proyecto en función de las cantidades de obra establecidos en los presentes Términos de Referencia, cobertura del sistema, parámetros de diseño, caracterización e identificación de la problemática y la socialización del consultor en conjunto con el personal de la Sub dirección de Riego y Drenaje de la consultoría a intervenir.

FASE 2: DISEÑOS DEFINITIVOS

Se realizan los diseños definitivos de los elementos del sistema.

Los diseños definitivos deben estar claros y ordenados para la fase que es la contratación para ello debe contar con planos a nivel de detalle, presupuesto y especificaciones técnicas.

En cada una de las fases se debe realizar trabajos de campo: como levantamientos topográficos, pruebas de suelo rápidas, ubicación de puntos geo referenciados y trabajo de escritorio que considera la definición de parámetros de diseño, el alcance, la cobertura, diseño de las unidades, evaluaciones, comparaciones y otras.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La consultoría se deberá llevar a cabo en dos fases; la primera para la ejecución de la ingeniería básica, recopilación de información, entre otros y la segunda de diseño definitivos.

- **FASE 1: INGENIERÍA BÁSICA**
Estudios Preliminares
- **FASE 2: DISEÑOS DEFINITIVOS**
Diseños Definitivos

FASE1: INGENIERÍA BÁSICA

a) **RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN - PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO.**

El consultor deberá presentar una descripción general del área del proyecto que permita tener una visión clara del tipo de comunidad servida, sus características físicas y climáticas, y sus problemas socio-económica.

- Información General del Proyecto.
- Caracterización e identificación de la problemática.
- Objetivos y metas del proyecto.
- Localización geográfica. Se deben indicar la región, la provincia y las coordenadas geográficas en las que se encuentra ubicada las comunidades a intervenir.
- Se deben indicar la superficie a ser servida con el proyecto.
- Población, producción agrícola, servicios públicos, salud, educación.
- Características físicas, geográficas y ambientales.
- Clima general de la zona en la que están ubicadas las comunidades.
- Actividades económicas que se desarrollan en la zona y los niveles socio - económicos prevalentes.
- Topografía general de la zona.
- Socialización en conjunto con el GAD Provincial de Napo
- Otros que considere el consultor.



b) ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EXISTENTE.

Se recopilará y analizará toda la información técnica existente que sea de relevancia para el proyecto, esto es, estudios existentes, levantamientos topográficos, datos censales, otro tipo de información que se juzguen de importancia para el proyecto.

c) LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO.

El Consultor realizará los trabajos topográficos que sean necesarios para determinar la ubicación definitiva de los sistemas de drenes, estructuras y demás elementos considerados en el proyecto. Dichos trabajos deberán estar referidos a las siguientes características:

- Marco de Referencia: ITRF 2008
- Época de Referencia: 2016.436
- Elipsoide de Referencia: GRS 80
- Semana GPS: 1900 (DOY 157 -163)
- Sistema de Proyección: UTM, Zona 18 Sur

Toda esta información topográfica será presentada en forma impresa y en archivos digitales. Se realizará el levantamiento topográfico detallado de todos los sitios determinados para la implantación de las obras, levantándose la información necesaria de manera que el Consultor disponga de información precisa para posteriores cálculos, así como para que al momento de la construcción del proyecto se cuente con datos suficientes, referencias e hitos que permitan el replanteo de las obras.

Todas las zonas levantadas deberán contar con mínimo 1 hitos monumentados en hormigón de forma cilíndrica con una marca de referencia para la colocación y centrado de equipos topográficos como estación total o GPS, estos deberán tener visual directa entre ellos y estarán ubicados en las zonas con terreno firme más cercanas al área de estudio. Esto con la finalidad de proveer al momento de la construcción del proyecto referencias topográficas que permitan el replanteo de las obras. Se deberá indicar los casos en los que los trabajos topográficos se inicien desde placas de la Red Geodésica cantonal. Todos los hitos de referencia mencionados anteriormente se deberán documentar en sus respectivas monografías.

De manera general los trabajos topográficos a desarrollar para las comunidades, permitirán implantar nuevas construcciones de drenajes además de las existentes construidas por parte de las comunidades, los trabajos topográficos deben ser autorizados y aprobados por el administrador.

Comunidades	Trabajos topográficos				
	A (Cant.)	B (km)	C (km)	D (km)	E (m2)
	9	16.11	0.00	0.00	500.00

- A: Puntos de control vertical, GPS 2° ORDEN
- B: Levantamiento planimétrico de sistemas de drenes
- C: Extensión de redes de drenaje
- D: Catastro de redes de drenajes existentes
- E: Planimetría en obras especiales

El Consultor debe tomar como referencia los valores indicados en el cuadro anterior para la propuesta correspondiente y de requerirse cantidades adicionales, estas serán aprobadas por la administración del contrato con la debida justificación técnica.

Los trabajos topográficos se resumen en 3 etapas, mismas que deberán estar documentadas con su respectiva memoria topográfica y anexos correspondientes, estas son:

-Reconocimiento del terreno, mediante la utilización de las cartas topográficas elaboradas por el Instituto Geográfico Militar(I.G.M) a escalas 1:250.000, 1:100.000, 1:50.000 y 1:25.000 que cubren parcialmente el territorio nacional, con esto se puede tener una idea de las características más importantes de la zona del proyecto, especialmente en lo que respecta a las características topográficas e hidrológicas y a la ubicación de las poblaciones a beneficiar mediante los sistemas de drenaje planificado; además permitirán identificar las posibles alternativas del trazado.

Una vez que haya llevado a cabo esta actividad, se procederá al trabajo en campo propiamente dicho con la realización de reconocimientos del terreno de la zona del proyecto. Estos reconocimientos pueden ser: aéreos, en el caso de no disponer de fotografías, terrestres o combinados.

-Levantamiento topográfico georreferenciado, se procederá a la monumentación de los hitos de hormigón en las zonas, para su posterior georreferenciación con equipos GNSS, las coordenadas resultantes del posicionamiento se presentarán en la respectiva monografía de cada punto, en caso de iniciar los trabajos desde placas existentes de la red geodésica cantonal o de placas el IGM, se deberá presentar las monografías respectivas de cada punto. No se autorizará ningún tipo de levantamiento sin haber realizado la monumentación y georreferenciación previa de las referencias.

Una vez aprobados los trabajos topográficos, se podrá iniciar la toma de información con las brigadas de trabajo. Para esto se podrán utilizar equipos como estación total o GNSS doble frecuencia con el método de levantamiento RTK, se deberá presentar los certificados de calibración y especificaciones técnicas correspondientes del equipo a utilizarse. En el caso de realizar los trabajos con estación total, primero se deberá establecer una poligonal de apoyo y realizar su respectiva compensación, para posteriormente poder realizar el levantamiento desde las coordenadas compensadas. Si se utiliza un GNSS RTK obligatoriamente se deberá iniciar el trabajo desde uno de los puntos monumentados o recopilados por el consultor. En ninguno de los casos se aceptará la topografía obtenida con fotogrametría con drones.

Trazado preliminar.- se procede a levantar la zona con una brigada topográfica, estableciendo en el terreno una poligonal preliminar, la cual deberá ser compensada y nivelada para posteriormente realizar el levantamiento con equipos topográficos de alta precisión como estación total o GPS RTK, en este proceso se realizará la medición de secciones transversales, estas secciones se hará de acuerdo al criterio, si el terreno tiene una alta distorsión de relieve, la sección se hace a cada 5m, si

el terreno no muestra muchas variaciones y es uniforme la sección es máximo a cada 20m. El ancho de estas secciones será variable y asegurará la cantidad de información necesaria para los posteriores diseños.

-Trazado definitivo, con los datos del recorrido preliminar se procede el trazado definitivo, teniendo en cuenta la escala del plano la cual depende básicamente de la topografía de la zona y de la precisión que se desea:

Terrenos con pendientes transversales mayor a 25%, se recomienda escala de 1:500.

Terrenos con pendientes transversales menor a 25%, se recomienda escala de 1:1000 y 1:2000.

- Planos, para la fase 1 se deberá entregar planos que contengan como mínimo: Índice, Ubicación, Implantación, topografía, áreas de aportación drenes principales y secundarios, otros que considere el consultor.

FASE 2: DISEÑOS DEFINITIVOS

Solo una vez aceptada la fase I de los estudios por parte de la entidad contratante, se procederá con los diseños definitivos; se realizarán los diseños definitivos de los drenes y obras especiales que deben culminar con la entrega de toda la documentación técnica necesaria que permita una ágil y precisa ejecución de las etapas precontractuales, contractuales, de construcción de operación y mantenimiento del sistema.

Entre los principales trabajos que el Consultor realizará durante la ejecución de los diseños definitivos, están la definición y ejecución de estudios básicos e investigaciones adicionales de campo, levantamientos topográficos, adopción de los parámetros definitivos de diseño, diseño de obras especiales en caso que lo hubiera, dimensionamiento hidráulico de drenes y estructural de las obras, realización de los respectivos planos de detalle y de construcción en caso que hubiera obras especiales, cuantificación de los volúmenes de obra, elaboración de listas de materiales y equipos, cálculo de precios unitarios, elaboración de presupuestos, definición de metodología y programación de los trabajos de construcción y fiscalización, establecimiento de los flujos de inversiones y cronogramas valorados; preparación de especificaciones de construcción, materiales y equipos, así como de los restantes documentos de contratación para la ejecución y fiscalización de las obras e intervenciones; elaboración de memorias técnicas, memorias descriptivas, planos, informes, y manuales de operación y mantenimiento.

a) INVESTIGACIÓN DE CAMPO

-Pruebas de suelos (Ensayos de campo rápidos).

El consultor previo al diseño deberá tener en cuenta lo siguiente:

Para proyectos de drenaje superficial es necesario conocer la textura del suelo, parámetro que indica el contenido relativo de partículas de diferente tamaño, como la arena, el limo y la arcilla. La textura tiene que ver con la facilidad con que se puede trabajar el suelo, la cantidad de agua y aire que retiene y la velocidad con que el agua penetra en el suelo y lo atraviesa.



Para determinar las proporciones aproximadas de arena, limo y arcilla de una muestra de suelo la FAO recomienda diferentes ensayos de campo rápido, entre los que se puede mencionar los siguientes:

-Prueba de manipulación

-Prueba de botella

Las pruebas anteriormente citadas se describen en el “MANUAL TÉCNICO PARA EL DISEÑO DE SISTEMAS DE DRENAJE EN SUELOS AGRÍCOLAS DEL ECUADOR”, esta prueba servirá para saber la textura del suelo y saber la facilidad con la que se puede trabajar los sistemas de drenajes en ciertos suelos.

-Identificación de estructuras especiales u otro que considere el consultor

Para esta consultoría se denominará a estructuras especiales a todas aquellas que durante el estudio de los drenajes sean necesarios en el mismo, estos pueden ser: alcantarillas, cabezales de alcantarillas, muros de ala, entre otros. Al final de esta investigación deberán ser diseñadas.

b) DISEÑO HIDRÁULICO

En el diseño del drenaje superficial, solo se considera el exceso de agua en la superficie, sin considerar el flujo subsuperficial o subterráneo, ya que el tiempo de retardo es muy largo y por lo tanto no tiene gran influencia en el dimensionamiento de la red.

El diseño hidráulico consiste en determinar la capacidad de la red de drenaje proyectada y proceder a su dimensionamiento, para lo cual es necesario cumplir con las siguientes etapas:

-Trazado de la red (Definición de áreas de aportación).

El trazado de la red de drenaje consiste en la ubicación en el terreno de los drenes colectores y la determinación de la dirección del flujo.

Los drenes colectores deben trazarse por los puntos más bajos, por lo que es necesario examinar cuidadosamente la topografía del terreno. Deben evitarse trazados arquitectónicos que adapten al drenaje al parcelamiento; por el contrario, el parcelamiento debe ajustarse a las vías de drenaje.

En esta etapa además se deben determinar los linderos de cada microcuenca que contribuye a un cierto dren y se obtener el área respectiva.

-Definición del tiempo de drenaje

El tiempo de drenaje es el tiempo de inundación que el cultivo tolera sin que se reduzca significativamente su producción. Este tiempo de inundación permite un nivel de daño pre establecido para una cierta combinación de cultivo-suelo-clima, que se denomina "daño permisible", y se obtiene de consideraciones agronómicas.

Cuando ocurre una precipitación, se inicia el proceso de infiltración y los poros del suelo comienzan a llenarse de agua. A medida que el tiempo transurre, la velocidad de infiltración disminuye y al cabo de un cierto tiempo es menor que la intensidad de la lluvia y en ese momento,



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE**

se inicia la acumulación de agua en la superficie del terreno, y consecuentemente, la inundación y la escorrentía. Por otra parte, estando el terreno inundado se inicia el tiempo de exceso de agua. Durante el resto de la duración de la lluvia, tanto la lámina de inundación como de escorrentía van aumentando hasta alcanzar un valor máximo; el suelo acumula agua y pierde aire, pudiendo incluso llegar a la saturación. Al cesar la lluvia comienza el período de recesión de la lámina superficial por efecto de una escorrentía decreciente hasta que la lámina superficial desaparece. En tal momento termina la inundación y el suelo comienza a recuperar el aire. Cuando la aireación alcanza a un 10% concluye el tiempo de exceso de agua.

El tiempo transcurrido entre el inicio de la inundación y aquél en el cual el suelo alcanza un 10% de aireación es el tiempo total de exceso de agua. Las obras de drenaje permiten disminuir sólo el tiempo de inundación al acondicionar la topografía y el microrelieve del terreno y construir la red de drenaje y consecuentemente, esto acelera la escorrentía. Por tal motivo, para fines de diseño, el tiempo de inundación es equivalente al tiempo de drenaje.

Por lo tanto, el exceso de agua superficial deberá ser evacuado en un tiempo igual o menor al tiempo de drenaje para mantener un nivel de daño escogido. De esta manera, el sistema de drenaje debe tener la capacidad suficiente para evacuar el exceso de agua superficial que se produzca durante el tiempo de drenaje. Es por ello que la duración de la lluvia de diseño deberá ser igual al tiempo de drenaje t_d .

El tiempo de drenaje se debe obtener de locales, en Ecuador al no contar con este tipo de herramientas se adopta los valores recomendados en la siguiente tabla.

Cuadro 17. Tiempo de drenaje (horas)

Cultivos	Tiempo de drenaje (horas)
Hortalizas y cultivos delicados	6 - 8
Cultivos anuales	12 - 24
Pastos	48 - 72

Otra alternativa para definir el tiempo de drenaje es mediante el cálculo del tiempo de concentración, que está definido como el lapso que tarda en llegar al sitio de drenaje el agua que procede del punto hidrológicamente más alejado; y representa el momento a partir del cual el caudal de escorrentía es constante.

En los modelos de lluvia – escorrentía, la duración de la lluvia se asume igual al tiempo de concentración, puesto que es para esta duración cuando la totalidad de la cuenca está aportando al proceso de escorrentía, por lo cual se espera que se presenten los caudales máximos.

En la literatura existen múltiples expresiones para el cálculo del tiempo de concentración propuestas por diferentes autores:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE**

1. Témez:

$$T_c = 0.3 \left(\frac{L}{S_o^{0.25}} \right)^{0.75}$$

Tc: Tiempo de concentración (horas)
L: Longitud del dren (km)
S: Pendiente del dren (%)

2. Kirpich:

$$T_c = 0.066 \left(\frac{L}{\sqrt{S}} \right)^{0.77}$$

Tc: Tiempo de concentración (horas)
L: Longitud del dren (km)
S: Pendiente del dren (m/m)

-Estimación de la lluvia de diseño.

Existen muchos procedimientos para calcular la escorrentía, pero la mayoría de ellos han sido diseñados para estimar crecidas máximas; entre estos se puede citar la fórmula Racional, el método de Cook y la fórmula de Mac Math. Como el drenaje superficial en el ámbito parcelario, lo importante es evacuar el agua en un tiempo razonable de acuerdo a la sensibilidad del cultivo, lo que más interesa no es la crecida máxima, sino la escorrentía superficial, de esta manera parte de la cuenca puede estar inundada durante algunas horas. Sólo en el caso de diseño de algunas estructuras como alcantarillas, será necesario el conocimiento de las crecidas máximas.

Los dos aspectos que son considerados en la obtención de la lluvia de diseño son: el período de retorno y su duración. El Servicio de Conservación de Suelos de los Estados Unidos (SCS, 1973), recomienda para cálculos con fines agrícolas, un período de retorno de 5 a 10 años. La duración de lluvia se escoge de acuerdo con la sensibilidad del cultivo y se denomina tiempo de drenaje.

-Cálculo del caudal de diseño

El caudal de diseño se calcula mediante la Ecuación del Cypress Creek (Mc Crory, 1965).

$$Q = CA^{\frac{5}{6}}$$

Donde:

Q = Caudal de diseño (l/s).
C = Coeficiente de drenaje. (l/s/ha)
A = Área a drenar (ha).

El Coeficiente C, se obtiene de una ecuación propuesta por Stephen y Mills (1965):

$$C = 4.573 + 1.63 \frac{24E}{t_d}$$

Donde:

C = Coeficiente de drenaje, (l/s/ha).
E = Escorrentía de diseño (cm).
td = Tiempo de drenaje, (hr).

La fórmula anterior presenta la conveniencia de incorporar el efecto del aumento del área a drenar en el valor final del caudal de diseño.



www.napo.gob.ec
prefectura@napo.gob.ec



PrefecturadeNapo



Av. Juan Montalvo y Olmedo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE

Si el área a drenar fuese muy pequeña, el caudal de diseño para drenar esa superficie se calcularía multiplicando el coeficiente de drenaje por el área. Pero es sabido que, a medida que el área de la cuenca de drenaje aumenta, el caudal de drenaje producido por unidad de área, disminuye por efecto del almacenamiento, pérdidas en la red colectora, y el tiempo de concentración.

-Dimensionamiento

Cálculo de la velocidad. Se considera que en los drenes se tendrá un flujo turbulento totalmente desarrollado y es posible aplicar la ecuación de Manning para la definición de los parámetros del movimiento uniforme. La velocidad media del flujo corresponde a la siguiente expresión:

$$V = \frac{R^{2/3} * I_0^{1/2}}{n}$$

En donde:

- V: Velocidad (m/s),
 i: Pendiente longitudinal del dren (m/m),
 Rh: Radio hidráulico igual al cociente entre el área hidráulica A y el perímetro mojado P:
 $Rh = A/P$, (m),
 n: Coeficiente de Manning

Coeficiente de rugosidad de Manning para canales abiertos excavados

Material	Calidad buena	Calidad regular
Tierra, limpio de vegetación	0.016	0.018
Tierra, con hierba corta y pocas malezas	0.022	0.027
Suelo con alto contenido de grava, limpio	0.022	0.025
Tierra, sección irregular y muchas malezas	0.030	0.035
Tierra, con lados limpios de vegetación y fondo de grava	0.025	0.030
Tierra, con lados limpios de vegetación y fondo de cantos rodados	0.030	0.035
Roca lisa y con pocas irregularidades	0.030	0.045
Roca dentada y con muchas irregularidades	0.040	0.045
Canales sin mantenimiento con maleza densa de la misma altura del agua o mayor	0.080	0.120
Canales sin mantenimiento con fondo limpio y rastrojo y matorrales en los lados. Gastos Altos	0.050	0.080
Canales sin mantenimiento con fondo limpio y rastrojo y matorrales en los lados. Gastos Bajos	0.070	0.110

Fuente: Bolinaga, J. J. "Drenaje Urbano" INOS 1979



www.napo.gob.ec
 prefectura@napo.gob.ec



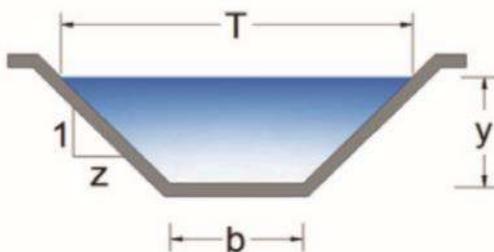
PrefecturadeNapo



Av. Juan Montalvo y Olmedo



Esquema del canal



Velocidad Mínima. La velocidad mínima, permitida para el diseño de los drenes o ramales auxiliares corresponde al movimiento bajo condiciones críticas. Para este caso se adopta como valor mínimo admisible $V_{mín}= 0,6 \text{ m/s}$.

Velocidad Máxima. La velocidad máxima para evitar la abrasión, está definida en función del material del fondo del canal. Para los drenes se plantea el valor máximo admisible es igual a $V = 3.5 \text{ m/s}$.

Pendientes Longitudinales. En el diseño se definirán las pendientes longitudinales que se requieran para garantizar la capacidad hidráulica en todo su recorrido, cumpliendo al mismo tiempo con los valores de velocidades máximas y mínimas. Siempre que sea posible se procurará ubicar los drenes con pendientes similares a las de terreno natural para minimizar las alturas de corte.

En general se puede establecer los siguientes criterios:

Pendiente Mínima, el valor de la pendiente mínima del dren debe ser aquel que permita tener condiciones de autolimpieza, es decir, considerando que la velocidad en ningún instante sea menor a la velocidad mínima ($V_{mín}=0.6 \text{ m/s}$). Para secciones grandes no será menor de 0.1%.

Pendiente Máxima, el valor de la pendiente máxima admisible es aquel para el cual se tenga una velocidad máxima real según lo expuesto en este documento en el literal de velocidad máxima ($V_{máx}= 3.5 \text{ m/s}$).

Si bien es cierto se puede calcular los parámetros de diseño mediante lo propuesto en líneas anteriores, para esta consultoría el consultor podrá utilizar el sistema CONGOPE para el dimensionamiento de los drenes, tanto principales como secundarios, además queda a disposición del consultor utilizar otro programa de dimensionamiento, siempre y cuando presente el informe del diseño.

Además, el consultor en su informe deberá presentar las capturas del diseño de cada dren en caso que utilice el sistema CONGOPE.

c) ESTUDIOS AMBIENTALES

Bajo resolución N° 008-CNC-2011 del Consejo Nacional de Competencia emitida el 09 de agosto del 2011, trasmitió la competencia de riego y drenaje a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, por tanto, año a año la Subdirección de Riego y Drenaje presenta



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE**

Proyectos de Inversión bajo perfil SENAGUA, el cual cuanta con 4 componentes (social, productivo, ambiental e ingeniería civil).

Dichos Proyectos se realizarán con un concepto integral donde el componente ambiental será cubierto por parte del GADP Napo con el técnico ambiental de la Subdirección de Riego y Drenaje en coordinación con el consultor.

Para este proyecto se requiere la obtención de un Registro Ambiental conforme a lo que establece el SUIA en referencia al rango de operación (número de ha). Dicho registro generará un Plan de Manejo ambiental el mismo que tiende a mitigar los impactos ambientales negativos del proyecto o ubicarlos dentro de una magnitud aceptable, de modo que se pueda obtener una calidad ambiental y un equilibrio ecológico compatible con los estándares y metas adoptadas.

d) VIABILIDAD ECONÓMICA – FINANCIERA - TARIFA

Para realizar el análisis de viabilidad económica, se pondrá a consideración del consultor, el cual realizará un análisis de forma general.

e) PRESUPUESTO DE LAS OBRAS (metodología y formato)

Para la preparación del presupuesto de las obras y demás, el consultor deberá realizar una investigación de los costos de materiales, transporte, equipos, mano de obra y de otros insumos requeridos por el proyecto, a nivel local y nacional, y si considera el consultor a nivel internacional para materiales de importación. Será necesario, en cualquier caso, presentar un anexo técnico explicativo contenido datos de respaldo para los costos unitarios de los rubros o materiales claves de las obras a construir. A estos fines se acompañará información sobre fuente de datos, facturas proformas y otros elementos que permitan tener razonable seguridad de la precisión y actualidad de los datos.

El consultor para justificar las cantidades de obra presupuestadas, para cada uno de los componentes de los sistemas, debe presentar el detalle de las cantidades de obra, las mismas que deben ser efectuadas en una hoja de cálculo, preferentemente en Excel para que se facilite su revisión.

En los rubros cuya unidad de medida sea “Global”, debe incorporarse un listado con todos los accesorios y materiales, especificaciones que lo conforman, registrado en los planos y como anexos al presupuesto.

A partir de los costos unitarios y de las cantidades de obra a ejecutarse, el consultor determinará el presupuesto de las obras, este presupuesto debe realizarse por categorías de inversión.

Finalmente se prepararán fórmulas polinómicas y cuadriillas tipo.

f) METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO MÍNIMO

El Consultor detallará el proceso y la tecnología de construcción a utilizarse en las obras previstas para los sistemas de drenajes principales y secundarios, de igual manera se debe definir los equipos y acciones de seguridad necesarios para el personal y equipos que se utilice en la construcción del proyecto y de esa manera evitar accidentes.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE**

El Consultor pondrá todo su esfuerzo en la realización de estas actividades y en la formulación de las normas y actividades que el constructor deberá cumplir. También se deberá describir el equipo necesario previsto para la ejecución de los trabajos, detallando su tipo y características.

g) CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Para este efecto, el consultor deberá preparar el cronograma de ejecución de las obras mediante la elaboración del diagrama de barras GANTT y PERT, destacando la ruta crítica; además se deberá elaborar el cronograma de inversiones, con la respectiva curva de inversiones programadas.

h) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se prepararán especificaciones técnicas de drenajes principales o secundarias al igual que obras especiales por comunidad, conteniendo especificaciones de materiales, equipos mecánicos, eléctricos y herramientas, todos con referencia a las normas INEN y/o a las normas internacionales comúnmente aceptadas (AWWA, ISO, ASTM, DIN).

Este mismo documento debe contener las especificaciones técnicas de construcción de las obras por rubros indicados en el presupuesto, de todos y cada uno de ellos, a modo de garantizar que éstas se ejecuten de acuerdo a la mejor práctica de la ingeniería civil.

i) MANUAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (metodología y formato)

El consultor elaborará el Manual de Operación y Mantenimiento de los sistemas de drenajes, debe contener las instrucciones y normas para operar todos los componentes, dren principal y secundario, equipos previstos en el proyecto, actividades y frecuencia del mantenimiento. En el manual de mantenimiento se darán los procedimientos y técnicas que orienten al personal encargado a mantener los sistemas de drenes en buen estado.

j) PLANOS DE CONSTRUCCIÓN

Los planos de los drenajes principales, secundarios y obras especiales en caso que lo hubiera, deberán considerar por lo menos los siguientes aspectos:

- Los planos de planimetría deberán ser implantados en la cartografía del sector, en donde se visualice los trazados del proyecto, los datos de operación hidráulica de cada elemento, los textos de identificación de las estructuras y demás datos que faciliten la ejecución de la obra.
- En cuanto a los planos de perfiles, éstos tendrán una escala vertical 1:100 y una escala horizontal 1:1000, los mismos que a más de los cortes del proyecto, contendrán la tarjeta con las cotas de terreno y proyecto, abscisas parciales y acumuladas, y datos de operación hidráulica.

Los planos de las estructuras específicas como son: alcantarillas, protecciones u otro que determine la consultoría deberán considerar, por lo menos, los siguientes aspectos:

- Los planos de implantación general de las estructuras deben contener, curvas de nivel cada metro, coordenadas de al menos dos puntos visibles en la implantación. Se debe identificar



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE**

detalles como cunetas interceptoras, bermas, drenes, vías de acceso, nombres de calles, viviendas existentes, tuberías u otras estructuras existentes, etc.

- Se presentará al menos un perfil de cada estructura, donde se identifique claramente, cotas de terreno y proyecto, abscisas parciales y acumuladas, perfiles del terreno y del relleno.
- Se presentará cortes transversales de cada estructura.

Los planos estructurales deben tener la siguiente información:

- Las varillas de acero se identificarán por marcas y se elaborará un cuadro de Planilla de Hierros, por cada lámina y al peso. También se hará un resumen del número de varillas por diámetro. No se aceptará planillas que resuman dos o más planos. El detalle de las varillas debe seguir las recomendaciones para el armado en zonas sísmicas, sugeridas por el Código Ecuatoriano de la Construcción, donde se debe considerar cambios direccionales de las fuerzas internas del elemento, longitudes de desarrollo, interacción flexión y cortante, esbeltez, entre otros.
- Se elaborará un resumen de materiales donde conste el volumen de hormigón por cada elemento, cantidades de juntas, acero de refuerzo, encofrado, número y especificaciones de elementos para alivianamiento, entre otros.
- Un cuadro de especificaciones técnicas donde constará esfuerzo de fluencia del acero estructural, resistencia a la compresión del hormigón, recubrimientos mínimos del refuerzo, cargas de diseño utilizadas, traslapes recomendados, especificaciones de juntas y otros datos técnicos que el consultor considere necesarios.
- El Consultor debe anotar en los planos procesos constructivos para elementos especiales, así como, señalará rellenos mínimos requeridos y obras o tratamientos necesarios en taludes o excavaciones para garantizar la estabilidad de las estructuras durante el proceso constructivo.

k) MEMORIA TÉCNICA

La memoria técnica contendrá la descripción de los métodos de cálculo empleados, de las hipótesis y criterios adoptados, el origen de los parámetros y supuestos, las justificaciones sobre las decisiones tomadas, así como alcances y limitaciones de los resultados obtenidos.

El consultor complementará la presentación de la memoria técnica de acuerdo al formato SENPLADES, para la posterior gestión de financiamiento de las obras planteadas.

l) MEMORIA EJECUTIVA

La memoria ejecutiva-descriptiva, contendrá un resumen ejecutivo de los estudios y diseños, que señale el problema inicial que se pretende resolver, la ubicación o emplazamiento de las infraestructuras diseñadas, los costos totales, el plazo de construcción, entre los temas más relevantes.





INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD CONTRATANTE

El GAD Provincial de Napo-Subdirección de Riego y Drenaje, apoyará la entrega de información técnica de proyectos que se encuentran en proceso de ejecución, dentro del área de influencia de la comunidad beneficiaria en caso que fuera necesario.

Los derechos y obligaciones de la Entidad Contratante y la Consultora se rigen por éste documento y por el contrato suscrito entre las partes, en forma accesoria las partes estarán regidas por las Leyes de la República del Ecuador.

PRODUCTOS Y SERVICIOS ESPERADOS

Los formatos de entrega de la información son los siguientes:

- a) 3 juegos de planos en formato de lámina A1 y en una escala en la que sus textos y cotas sean visibles, firmados y sellados por las entidades competentes.
- b) 3 juegos de carpetas en las que se incluya la memoria técnica, las especificaciones técnicas, el presupuesto final de la obra, análisis de precios unitarios y cronograma valorado de obra.
- c) 3 CDS que contengan toda la información digital contenido planos en formato DWG y PDF, memorias técnicas en formato PDF, especificaciones técnicas y memoria técnica en formato DOC; presupuesto final, análisis de precios unitarios, cronograma de obra valorado en formato EXCEL.

Informe preliminar – Ingeniería Básica

El Consultor presentará este informe para su revisión, en original y copia, dentro de los veinte (20) días calendario siguiente al inicio de la vigencia del anticipo y luego de haber firmado el acta de inicio de los trabajos de consultoría con el Administrador de contrato, el cual debe incluir los estudios preliminares e ingeniería básica de la localidad, con sus anexos, memorias, planos, etc.

Informe Final (Diseño definitivo)

- Memoria ejecutiva (incluyendo planos representativos en formato A3).
- Memoria técnica.
- Informe de topografía
- Juego de planos.
- Respaldo digital de toda la información generada en el proyecto, así como también de los documentos de respaldo en formato PDF.

Memoria Técnica

En la memoria técnica debe presentar los criterios y formulas empleadas en el diseño, así como la justificación del tipo de estructura de drenes adoptada. En los planos debe constar la implantación, planta, cortes y detalles que incluya toda la información calculada tanto en la parte hidráulica como estructural.





El orden de presentación de la información en cada memoria técnica descriptiva será el siguiente:

- Introducción
- Objetivos
- Estudios preliminares – ingeniería básica
 - Los ítems contenidos en el informe preliminar
- Trabajos complementarios – investigación de campo
 - Pruebas de suelos de campo
 - Identificación de estructuras especiales
- Diseño definitivo
 - Diseño hidráulico
- Presupuesto de las obras (*)
- Metodología de construcción y equipo mínimo
- Cronograma de ejecución de las obras
- Especificaciones técnicas
- Manual de operación y mantenimiento
- Planos de construcción (**)

4.2 VIABILIDAD FINANCIERA Y/O ECONÓMICA

- La viabilidad económica del proyecto está sustentada sobre la base del aporte de la agricultura dentro del PIB regional en relación a la inversión, lo que genera una relación costo/beneficio lo suficientemente amplia para garantizar su viabilidad.
- El modelo de gestión resultante de los proyectos generará un gran impacto socio-económico que dinamizará la economía de la provincia al mitigar las inundaciones que sufren las zonas bajas en el invierno y regulando el caudal de agua en verano, reduciendo así las pérdidas económicas, el desempleo y mejorando en términos generales las condiciones de vida de la población involucrada y el nivel organizativo de la organización comunitaria del agua.

4.3 ASPECTOS ECONÓMICOS

4.3.1 BENEFICIOS ECONÓMICOS DEL PROYECTO

En vista de que este proyecto es de tipo socio-productivo, por sus propias características va a generar ingresos monetarios; sin embargo, generan bienestar en los beneficiarios directos e indirectos.

- Mejoramiento de las expectativas de vida de los habitantes de la cabecera parroquial que incrementa hasta un 25% la producción agrícola.
- Reducir el esfuerzo físico y económico del agricultor que en la actualidad realiza drenajes de forma manual y que su mantenimiento lo realizan de la misma manera.
- Mejoramiento de la calidad y cantidad de los productores lo que garantizan un mayor volumen y precio en el mercado, en cuanto al proyecto en general.





- Bajar índices de desempleo en la comunidad tratando que tengan acceso a una remuneración por las labores realizadas en las diferentes unidades de producción.

4.4 VIABILIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL

4.4.1 VIABILIDAD AMBIENTAL

La Regularización Ambiental es un proceso sistemático que nos permite registrarnos, calificarnos y obtener un Permiso Ambiental o una Licencia Ambiental según el proyecto, obra o actividad, otorgada por la autoridad Ambiental competente.

“Bajo resolución N° 008-CNC-2011 del Consejo Nacional de Competencia emitida el 09 de agosto del 2011, trasmittió la competencia de riego y drenaje a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, por tanto, año a año la Subdirección de Riego y Drenaje presenta Proyectos de Inversión bajo perfil SENAGUA, el cual cuanta con 4 componentes (social, productivo, ambiental e ingeniería civil).”

Dichos Proyectos se realizarán con un concepto integral donde el componente ambiental será cubierto por parte del GADP Napo con el técnico ambiental de la Subdirección de Riego y Drenaje en coordinación con el consultor.”

El Plan de Manejo Ambiental es parte integral y dinámica del presente documento, y está dirigido al control y seguimiento de aquellos impactos ambientales que afectan a los componentes del medio ambiente físico, biótico y socio-económico, con la finalidad de prevenir, controlar, reducir y mitigar los impactos ambientales negativos que se presentarán por la materialización de las obras de construcción, operación y mantenimiento del proyecto. Sobre la base de los impactos identificados y previstos, se proponen ciertas medidas o procedimientos encaminados a evitar o reducir estos impactos. El Plan de Manejo Ambiental es el resultado final de este proceso de evaluación y presenta las medidas de prevención, control y mitigación enmarcados en una serie de especificaciones que deberán ser cumplidas por el constructor del proyecto luego de la presente consultoría, incluyendo a sus proveedores y trabajadores; así mismo las normas estipuladas serán monitoreadas por parte de la fiscalización ambiental del proyecto. El Plan de Manejo Ambiental es también, uno de los principales instrumentos para la adecuada gestión ambiental del proyecto a construirse; de esta manera, este plan debe formar parte de las actividades y operaciones a ejecutarse en el área de influencia del proyecto. El Plan de Manejo Ambiental, a más de aportar en la gestión de los proyectos, permite que el constructor y su equipo de trabajo tengan un adecuado comportamiento ambiental compatible con los requerimientos ambientales vigentes, los mismos que orientan a que las actividades a desarrollarse no occasionen daños innecesarios en el medio ambiente.

4.4.2 SOSTENIBILIDAD SOCIAL

La actividad productiva se da con la participación directa de los beneficiarios, que garantiza su desarrollo, además asegura un sistema de transferencia de conocimientos y el establecimiento de una actividad económica sostenible. Este proyecto contribuye:

- Mantenimiento e incremento del capital social de su área de influencia.
- Sostenibilidad para promocionar conceptos y valores.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE**

- Búsqueda de cambios positivos y duraderos a través de la cooperación y participación social.

5. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

5.1 DESCRIPCIÓN DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento para la presente consultoría será por Parte del GAD Provincial de Napo y que consta en el POA 2021 con el siguiente código y denominación de partida tal como se describe a continuación:

ITEM	CODIGO	DENOMINACION
1	730601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA

5.2 PRESUPUESTO REFERENCIAL

El presupuesto del proyecto se presenta a continuación:

PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS	
CONCEPTO	VALOR TOTAL [Dólares USA]
A. SUELDOS	6,020.00
1. Personal Técnico	4,500.00
2. Personal Auxiliar y Administrativo	1,520.00
B. CARGAS SOCIALES	677.35
1. Personal Auxiliar y Administrativo	677.35
C. SUBCONTRATOS Y SERVICIOS VARIOS	9,759.79
D. COSTOS DIRECTOS MISCELÁNEOS	980.00
E. VIAJES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	420.00
TOTAL (A+B+C+D+E)	17,857.14
F. IMPUESTOS	
1. Impuesto al Valor Agregado (12% IVA)	2,142.86
TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E+F)	20,000.00

Fuente: Autor



www.napo.gob.ec
prefectura@napo.gob.ec



PrefecturadeNapo



Av. Juan Montalvo y Olmedo



6. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

6.1 ESTRUCTURA OPERATIVA

La presente consultoría a ejecutar esta normada por:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público.
- Normas Interinas del GAD Provincial de Napo.
- Manual Técnico Para El Diseño De Sistemas De Drenaje En Suelos Agrícolas Del Ecuador.
- Diseño Geométrico CONCOPE.

6.2 CRONOGRAMA VALORADO POR COMPONENTES Y ACTIVIDADES



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE**

CRONOGRAMA VALORADO			MESES EN SEMANAS						
Nº	COMPONENTE	PRODUCTO	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 5	SEM 6	SEM 7
1	FASE1: INGENIERÍA BÁSICA								
1.1	RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN - PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO	Información General del Proyecto							
		Caracterización e identificación de la problemática							
		Objetivos y metas del proyecto							
		Socialización							
		Otros							
1.2	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	Reconocimiento del terreno							
		Trazado preliminar							
		Trazado definitivo							
		Planos (Área de intervención, Topografía-drenes principales y secundarios, otros)							
2	FASE2: DISEÑOS DEFINITIVOS								
2.1	INVESTIGACIÓN DE CAMPO	Pruebas de suelos (Ensayos de campo rápidos)							
		Identificación de estructuras especiales u otro que considere el consultor							
2.2	DISEÑO HIDRÁULICO	Trazado de la Red (Definición de áreas de aportación)							
		Mediante el sistema CONCOPE determinar el caudal de diseño y las dimensiones del dren (Cabe recalcar que el consultor puede utilizar otro programa que sea útil de diseño)							
2.3	PRESUPUESTO DE LAS OBRAS	Presupuesto General del proyecto							
2.4	METODOLOGÍA DE CONSTRUCCIÓN Y EQUIPO MÍNIMO	El Consultor detallará el proceso y la tecnología de construcción a utilizarse en las obras previstas para los sistemas de drenajes principales y secundarios, de igual manera se debe definir los equipos y acciones de seguridad necesarios para el personal y equipos que se utilice en la construcción del proyecto y de esa manera evitar accidentes.							
2.5	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	Para este efecto, el consultor deberá preparar el cronograma de ejecución de las obras mediante la elaboración del diagrama de barras GANTT y PERT, destacando la ruta crítica; además se deberá elaborar el cronograma de inversiones, con la respectiva curva de inversiones programadas.							
2.6	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Especificaciones Técnicas del Proyecto							
2.7	PLAN DE MANTENIMIENTO	El consultor elaborará el Manual de Operación y Mantenimiento de los sistemas de drenajes, debe contener las instrucciones y normas para operar todos los componentes, dren principal y secundario, equipos previstos en el proyecto, actividades y frecuencia del mantenimiento.							
2.8	PLANOS DE CONSTRUCCIÓN	Memorias de Cálculo, Diseño Vertical-Horizontal, Secciones Transversales, todos los planos constructivos.							
2.9	MEMORIA TÉCNICA	La memoria técnica contendrá la descripción de los métodos de cálculo empleados, de las hipótesis y criterios adoptados, el origen de los parámetros y supuestos, las justificaciones sobre las decisiones tomadas, así como alcances y limitaciones de los resultados obtenidos.							
2.10	MEMORIA EJECUTIVA	La memoria ejecutiva-descriptiva, contendrá un resumen ejecutivo de los estudios y diseños, que señale el problema inicial que se pretende resolver, la ubicación o emplazamiento de las infraestructuras diseñadas, los costos totales, el plazo de construcción, entre los temas más relevantes.							

Fuente: Autor





6.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

- Certificado de partida presupuestaria, por gestionar y se anexa al portafolio del proyecto.

7. BASE LEGAL

La letra b) del artículo 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, que señala: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales tendrán las siguientes competencias, entre otras: *“Planificar, construir y mantener el sistema vial del ámbito provincial que no incluyan las zonas urbanas”*.

El Código Orgánico Administrativo, COA, en el artículo 17 considera el principio de buena fe. - *“Se presume que los servidores públicos y las personas mantienen un comportamiento legal y adecuado en el ejercicio de sus competencias, derechos y deberes.”*

- **CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR** a los Gobiernos Provinciales, en su art. 263, señala *“los Gobiernos Provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: Fomentar las actividades productivas provinciales”*, razón por lo cual la Corporación Provincial mediante la Dirección de Fomento Productivo y Comercialización impulsa proyectos agropecuarios, en beneficio de los productores de la provincia.
- **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN – COOTAD**, Art. 41, Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: literal f) *“Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados”*. COMPETENCIAS: Art. 42 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: ...Literal f) *“Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias”*.
- **El CNC (Consejo Nacional de Competencias)** según resolución No. 0012-CNC-2012, determinó que la transferencia de los recursos de inversión directa desde el Ministerio de Finanzas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales; será a través de la aprobación por parte de la Secretaría del Agua de proyectos de inversión anuales, bajo formato de la SENPLADES, los cuales se enviarán al Ministerio de Finanzas mediante un informe técnico referido exclusivamente a la concordancia con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Riego y Drenaje; Artículo 10 *“en todos los sistemas de riego y drenaje (...) corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales el ejercicio de las facultades de rectoría local, planificación, regulación, control local y gestión local incluido (...) la construcción de nueva infraestructura de riego y drenaje (...) y aprobar los planes locales de riego y drenaje”*.

De igual forma EL CNC (Concejo Nacional de Competencias), según Resolución No. 008-CNC-2011, publicada en el Registro Oficial 509 del 09 de agosto del 2011, Transfirió la



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE**

competencia de riego y drenaje para: planificar, construir, operar y mantener los sistemas públicos de riego y drenaje a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales del país.

- **AGENDA DE TRANSFORMACIÓN AMAZÓNICA:** *Es una agenda para la reconversión agroproductiva sostenible en la Amazonía ecuatoriana.*

El impulso de sistemas agroproductivos sostenibles en la región amazónica requiere no solamente de instrumentos técnicos, innovación o incentivos agropecuarios, sino de la articulación de actores, políticas y acciones tanto a nivel local como regional, con lo cual se logra integrar las diferentes dimensiones para su desarrollo en una agenda común.

En ese sentido, en abril de 2015, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador (Senplades) dio prioridad al Proyecto “Reconversión Agroproductiva Sostenible en la Amazonía Ecuatoriana”, a cargo del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), que se inscribe dentro de la “Agenda de Transformación Productiva Amazónica”.

Objetivo

El proyecto pretende “reconvertir las actividades de producción agropecuarias de la Amazonía en sistemas agroproductivos sostenibles bajo las perspectivas económica, social, ambiental y cultural, mediante la implementación de la planificación integral de “la finca”, para así liberar áreas de pastos que serán destinadas a la diversificación de cultivos y a la reforestación”.

Para el efecto, se intervendrá en 300.400 hectáreas de las seis provincias amazónicas ecuatorianas: Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

Componentes

1: Desarrollar mecanismos de información y gestión de la tenencia y el uso de la tierra que permitan realizar planes de manejo integral de las fincas para una productividad sistémica bajo el enfoque de reconversión agroproductiva y el cumplimiento de la función social y ambiental de la tierra.

2: Impulsar el desarrollo agroproductivo sostenible de los pobladores rurales de la región Amazónica mediante la entrega de incentivos, crédito, asistencia técnica y extensión rural participativa, enmarcados en la planificación integral productiva de cada finca.

3: Fortalecer los encadenamientos productivos mediante la generación actividades que promuevan la competitividad sistémica y faciliten el comercio equitativo.

- **LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA**, donde en el artículo 3 menciona que los principios que contiene la presente Ley constituyen los fundamentos para todas las decisiones y acciones públicas y privadas de las personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades en el territorio amazónico, el literal n) señala: “*Promover la actividad productiva sostenible...*”. Así también en el artículo 33. Actividades económicas y productivas. “*Las actividades económicas y productivas... Se*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE**

impulsará el cambio de la matriz productiva, el desarrollo económico territorial y el uso de tecnologías limpias; y el fortalecimiento de las organizaciones de la economía popular y solidaria”.

- **PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO 2019 – 2023.**

COMPONENTE: ECONÓMICO PRODUCTIVO

OBJETIVO PROVINCIAL: *Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.*

ESTRATEGIA: *Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.*

META PROVINCIAL: *Incrementar de 6.714,69 ha a 7.464,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023.*

POLÍTICA: *Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.*

- **PLAN NACIONAL DE RIEGO Y DRENAJE**

El proyecto se alinea a los siguientes objetivos del Plan Nacional de Riego y Drenaje:

1. *Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia social, económica y ambiental de todos los sistemas de riego y drenaje.*

Se mejorará la eficiencia social por el manejo comunitario del sistema de drenaje. La eficiencia económica se mejorará, porque se cree una mayor producción agrícola y nuevas fuentes de trabajo en el sector agrícola.

Los trabajos de rehabilitación de los drenes y su mantenimiento se realizan acorde a los estándares ambientales y bajo supervisión de la Dirección de Ambiente del GADPN y del MAE.

Fortalecer a los regantes y grupos de regantes para asumir la cogestión y gestión de los sistemas de riego y drenaje de manera sostenible y eficiente.

8. CONCLUSIONES

Verificar en campo la necesidad de construir un sistema de drenajes superficiales para la recuperación de suelos que pueden ser productivos y poder mejorar la producción agropecuaria como es el caso de: agricultura, ganadería y piscicultura, por lo tanto, se requiere de una





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE**

consultoría en vista que la Subdirección de riego y drenaje, al igual que la Dirección de Planificación no cuenta con el personal técnico ni equipos mínimos de acuerdo al memorando Nro. 0035-2021-DP generado por el Director de Planificación.

9. RECOMENDACIONES

Revisar y enviar el Proyecto a los departamentos correspondientes con el fin de abalizar y obtener la factibilidad, y así realizar el debido proceso legal, Administrativo y Financiero para la contratación.

Supervisar por la dirección de Fomento productivo, Riego y drenaje, ya que cuenta con los técnicos apropiado para la supervisión y control de la obra, razón por la cual se encargara de fiscalizar el debido cumplimiento del objeto del contrato.

10. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

ELABORADO POR:



Firmado electrónicamente por:

**WASHINGTON
MOISES SUPE
SUPE**

.....
Ing. Washington M. Supe S.
ANALISTA 2
SUBDIRECCIÓN DE R. Y D.

REVISADO POR:



Firmado electrónicamente por:

**STEFANY SALVINA
ROSALES
SANTAMARIA**

.....
Ing. Stefany Rosales S.
SUBDIRECTORA DE RIEGO Y DRENAJE
GAD PROVINCIAL DE NAPO

APROBADO POR:



Firmado electrónicamente por:

**WILLAN
RAMIRO GREFA**

.....
Ab. Willan Ramiro Grefa.
**DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO,
RIEGO Y DRENAJE.**
GAD PROVINCIAL DE NAPO

Fecha: 26 de febrero de 2021



www.napo.gob.ec
prefectura@napo.gob.ec



PrefecturadeNapo



Av. Juan Montalvo y Olmedo



ESTUDIO DE MERCADO N°001 –FEBRERO-2021-WSS

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Nombre del objeto de contratación

ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LAS COMUNIDADES; SHIWA COCHA, ESTRELLA DEL ORIENTE, MORETE COCHA, EL CAPRICHO, MIRAVALLE, NUEVA ESPERANZA, EL PROGRESO, PUNÍ KOTONA Y CABECERA CANTONAL DE AROSEMENA TOLA, DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO.

1.2 Presupuesto Referencial

El presupuesto referencial para realizar la presente consultaría es **USD 17.857,14** (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 14/100 DOLARES), **valor que no incluye IVA**.

2. ANTECEDENTES

El Gobierno Provincial de Napo, como entidad responsable de propender al desarrollo de la producción en la provincia, ha determinado como estrategia fundamental la implementación de nuevas formas y técnicas de trabajo acordes al mundo globalizado actual; ya que una de las competencias entregadas por la nueva constitución del Estado a los Gobiernos Provinciales, en su art. 263, literales 6 y 7, habla sobre el fomento a la productividad en la Provincia. Cumpliendo con una de las cláusulas: obligaciones del contratado, donde se refiere a la entrega oportuna de informes Técnicos y actividades designadas por la DGFPD. Razón por lo cual el Gobierno Provincial de Napo, por medio de la Dirección de Gestión de Fomento Productivo Riego y Drenaje, ha considerado invertir en un proyecto de construcción de sistemas de drenajes para mejorar los suelos pantanosos y convertirlos en productivos, perteneciente al Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, Provincia de Napo, y así como también apoyar en el desarrollo productivo y económico.

Mediante **Memorando Nro. 0059-2021-SDRD** de lugar y fecha, Tena 19 de enero de 2021, donde textualmente la Ing. Stefany Salvina Rosales Santamaría **SUBDIRECTORA DE RIEGO Y DRENAJE**, menciona lo siguiente:

“(...) Con la finalidad de continuar con el trámite administrativo correspondiente, dispongo a usted actualizar el proyecto denominado, ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LAS COMUNIDADES; SHIWA COCHA, ESTRELLA DEL ORIENTE, MORETE COCHA, EL CAPRICHO, MIRAVALLE, NUEVA ESPERANZA, EL PROGRESO, PUNIKOTONA Y CABECERA CANTONAL DE AROSEMENA TOLA, DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO.

Adjunto expediente completo en físico (...)”.





3. OBJETIVO

Elaborar un estudio de mercado para el proceso “Estudio Y Diseño Definitivo Para La Construcción De Drenajes Superficiales En Las Comunidades; Shiwa Cocha, Estrella Del Oriente, Morete Cocha, El Capricho, Miravalle, Nueva Esperanza, El Progreso, Puní Kotona y Cabecera Cantonal de Arosemena Tola, Del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, Provincia De Napo”.

4. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

En cumplimiento con lo dispuesto en la resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072 y reformas vigentes hasta la fecha mediante Nro. RE-SERCOP-2016-0000088, se realiza el análisis de acuerdo con los siguientes criterios:

4.1 ANÁLISIS DEL BIEN A SER ADQUIRIDO

a) Características técnicas del bien

Nº	Detalle	Descripción	Condición de Uso	Cantidad
1	Consultoría	Estudio Y Diseño Definitivo Para La Construcción De Drenajes Superficiales En Las Comunidades; Shiwa Cocha, Estrella Del Oriente, Morete Cocha, El Capricho, Miravalle, Nueva Esperanza, El Progreso, Puní Kotona y Cabecera Cantonal de Arosemena Tola, Del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, Provincia De Napo.	Los productos que presente la consultoría como; Informe preliminar e informe de diseños definitivos, servirá para la construcción de sistemas de drenaje.	1

b) Origen

Determinar si el componente ecuatoriano del objeto (revisar LOSNCP Art. 6 num. 21; Arts. 25.1 y 25.2).





Ítem	Detalle	CPC	Unidades	Cantidad	Origen	Disponibilidad del mercado	Riesgo cambiario
1	Estudio Y Diseño Definitivo Para La Construcción De Drenajes Superficiales En Las Comunidades; Shiwa Cocha, Estrella Del Oriente, Morete Cocha, El Capricho, Miravalle, Nueva Esperanza, El Progreso, Puní Kotona y Cabecera Cantonal de Arosemena Tola, Del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, Provincia De Napo. (Otros servicios de ingeniería para obras de irrigación)	543200613	Unidad	1	Nacional	Alta	No

c) Facilidad de Adquisición en el mercado

Actualmente, existen en el mercado proveedores a nivel nacional, que tienen la capacidad de realizar la consultoría de: “Estudio Y Diseño Definitivo Para La Construcción De Drenajes Superficiales En Las Comunidades; Shiwa Cocha, Estrella Del Oriente, Morete Cocha, El Capricho, Miravalle, Nueva Esperanza, El Progreso, Puní Kotona y Cabecera Cantonal de Arosemena Tola, Del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, Provincia De Napo”, por lo cual se realizó la consulta en el portal de compras públicas sobre el número de proveedores que se encuentran registrados en el SOCE de acuerdo al código **CPC No. 543200613 asciende a 27927 (proveedores), de los cuales 243 son proveedores a Nivel de la Provincia de Napo.**

Adicionalmente, se solicitó cotizaciones para verificar la existencia en el mercado de los servicios requeridos por la Institución.

Con esta información se puede concluir que existe factibilidad de servicio en el mercado a nivel nacional y que existe un mercado competitivo de gran cantidad de proveedores que ofrecen servicios de consultoría.

d) Riesgo cambiario en caso de que el precio no este expresado en dólares

Los precios del **presente servicio** que se reflejan en las cotizaciones se encuentran expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norte América, por lo que **NO** se consideran ajustes por riesgos cambiarios.

4.2 MONTOS DE ADJUDICACIONES SIMILARES REALIZADAS

a) Procesos del servicio nacional de contratación publica





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE**

Se realizó la búsqueda de procesos similares en el Portal Institucional del SERCOP ejecutados por el Gobierno Provincial de Napo y de otras entidades públicas, con características, especificaciones técnicas o términos de referencia similares a las requeridas por la entidad y se determinó lo siguiente:

Palabra clave: DRENAJE, desde 2018-01-01 hasta 2018-07-01

The screenshot shows the search results for the term 'DRENAJE' within the specified date range. The results table is empty, indicating no matches. The interface includes a search bar at the top and various filters for entity, contract type, purchase type, and publication dates.

Fuente: SERCOP

CONCEPTO	DETALLE
Forma de búsqueda palabra clave	DRENAJE
Contratante	-
Fecha de inicio del proceso	-
Dirección web del proceso	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#
Código de procesos	-
Fecha de búsqueda	27/03/2020
fecha de adjudicación	-
Item 1.	CONSULTORIA
Valor de adjudicación	-
observaciones	NO SE ENCUENTRA PROCESO SIMILARES





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE**

Palabra clave: DRENAJE, desde 2018-07-01 hasta 2018-12-31

No existen procesos para la consulta ingresada

Fuente: SERCOP

CONCEPTO	DETALLE
Forma de búsqueda palabra clave	DRENAJE
Contratante	-
Fecha de inicio del proceso	-
Dirección web del proceso	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#
Código de procesos	-
Fecha de búsqueda	27/03/2020
fecha de adjudicación	-
Item 1.	CONSULTORIA
Valor de adjudicación	-
observaciones	NO SE ENCUENTRA PROCESO SIMILARES





Palabra clave: DRENAJE, desde 2019-01-01 hasta 2019-07-01

No existen procesos para la consulta ingresada

Fuente: SERCOP

CONCEPTO	DETALLE
Forma de búsqueda palabra clave	DRENAJE
Contratante	-
Fecha de inicio del proceso	-
Dirección web del proceso	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#
Código de procesos	-
Fecha de búsqueda	27/03/2020
fecha de adjudicación	-
Item 1.	CONSULTORIA
Valor de adjudicación	-
observaciones	NO SE ENCUENTRA PROCESO SIMILARES





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE**

Palabra clave: DRENAJE, desde 2019-07-01 hasta 2019-12-31

Busqueda de Procesos de Contratación

Palabras clave: DRENAJE

Entidad Contratante: GAD PROVINCIAL DE NAPO

Tipo de Contratación: TODOS

Estado del Proceso:

Por Fechas de Publicación (*)

Para una búsqueda más avanzada

No existen procesos para la consulta ingresada

Fuente: SERCOP

CONCEPTO	DETALLE
Forma de búsqueda palabra clave	DRENAJE
Contratante	-
Fecha de inicio del proceso	-
Dirección web del proceso	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#
Código de procesos	-
Fecha de búsqueda	27/03/2020
fecha de adjudicación	-
Item 1.	CONSULTORIA
Valor de adjudicación	-
observaciones	NO SE ENCUENTRA PROCESO SIMILARES





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE**

Palabra clave: DRENAJE, desde 2020-01-01 hasta 2020-04-29

The screenshot shows the SERCOP search interface with the following search parameters:

- Palabras clave: DRENAJE
- Entidad Contratante: GAD PROVINCIAL DE NAPO
- Tipo de Contratación: TODOS
- Estado del Proceso: Código del Proceso
- Por Fechas de Publicación (*): Desde 2020-01-01, Hasta 2020-04-29

The search results message: "No existen procesos para la consulta ingresada".

Fuente: SERCOP

CONCEPTO	DETALLE
Forma de búsqueda palabra clave	DRENAJE
Contratante	-
Fecha de inicio del proceso	-
Dirección web del proceso	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#
Código de procesos	-
Fecha de búsqueda	27/03/2020
fecha de adjudicación	-
Item 1.	CONSULTORIA
Valor de adjudicación	-
observaciones	NO SE ENCUENTRA PROCESO SIMILARES





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE**

Palabra clave: DRENAJE, procesos a nivel nacional

Búsqueda de Procesos de Contratación x + compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 3 de Julio de 2020 | 11:35 [Ingresar al Sistema](#)

»Búsqueda de Procesos de Contratación

Para Buscar Procesos: Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras clave: **DRENAJE**

Entidad Contratante: [Buscar Entidad](#)

Tipo de Contratación: **TODOS** [Ver más](#)

Tipo de compra: [Ver más](#)

Estado del Proceso: [Ver más](#)

Código del Proceso:

Por Fechas de Publicación (*) **Desde: 2020-01-3 Hasta: 2020-07-3** [Ver más](#)

Para una búsqueda más avanzada: [Buscar en google](#)

Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Que tipo de contratación es el proceso: **Licitación, Bidding, Inversión o Publicación u otro.**

Qué tipo de compra se realizó en el proceso: **Bienes, Obras o Servicios Incluidos Consultoría**

Seleccione el Estado en que se encuentran los procesos Interesados.

Ingresar el Código del proceso a buscar: ej: **INCOOP-SE-091**

Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso.

(Período válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)

Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal, para acceder puede ingresar en el campo "Palabras clave" lo que necesita buscar y clic en el botón.

Resultados

LICB-SADEP: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

ADQUISICIÓN DE 7 SIETE EXCAVADORAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DRENAJE PARA LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

LICB-SE-091: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN LOS PREDIOS DE CELEC EP CURIETAS DE DRENAJE Y FUENTES DE INGRESO A LAS VÍAS DE ACCESO DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO MAZAR DODAS

LICB-SE-092: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

Sistema de drenaje pluvial, con curveta de hormigón simple, sumideros horizontales y tubería de PVC, para ejecución de A.I.LL. De la parroquia rural "Carcos" del cantón Balahoy provincia Los Ríos.

LICB-SE-093: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

Sistema de drenaje pluvial, con curveta de hormigón simple, sumideros horizontales y tubería de PVC, para ejecución de A.I.LL. De la parroquia rural "Carcos" del cantón Balahoy provincia Los Ríos.

LICB-SE-094: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA LA LIMPIEZA DE CAÑALES DE DRENAJE, EN EL RECINTO SAN AGUSTIN, PARROQUIA COLOR ELOY, CANTÓN ELOY ALFARO

LICB-SE-095: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE TORÁCICO VARIAS MEDIDAS

LICB-SE-096: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

INC. ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE TORÁCICO VARIAS MEDIDAS

LICB-SE-097: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

SISTEMA DE DRENAJE TORÁCICO TRES CÁMARAS

Estado del Proceso **Presupuesto Provincial/Cantón Referencial Total (sin IVA)** **Fecha de Publicación** **Opciones**

Ejecución de Contrato SUCUMBÍOS / LAGO AGRO \$1,465,260.00 2020-04-15 09:00:00

Adjudicado - Rechazo de Contratos AZUAY / Cuenca \$115,101.97 2020-04-21 18:00:00

Re-Servicio/Proveedor: LOS RÍOS / BABAHOYO \$27,258.49 2020-02-15 17:36:00

Adjudicado - Rechazo de Contratos LOS RÍOS / BABAHOYO \$27,258.49 2020-02-12 17:36:00

Calificación de Proveedores: ESPERALDAS / \$14,857.95 2020-05-22 12:00:00

Parqueaderas: PICHINCHA / NO DISPONIBLE 2020-01-29 12:00:00

Diseño: QUITO \$10,132.50 2020-03-12 17:00:00

Ejecución de Contrato: PICHINCHA / QUITO 2020-03-06 12:00:00

Diseño: AZUAY / Cuenca NO DISPONIBLE 2020-03-06 12:00:00

Copyright © 2008 - 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Escribe aquí para buscar

Fuente: SERCOP

Búsqueda de Procesos de Contratación x + compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#

Estado del Proceso: **Código del Proceso:** [Ver más](#)

Por Fechas de Publicación (*) **Desde: 2020-01-3 Hasta: 2020-07-3** [Ver más](#)

Para una búsqueda más avanzada: [Buscar en google](#)

Seleccione el Estado en que se encuentran los procesos Interesados.

Ingresar el Código del proceso a buscar: ej: **INCOOP-SE-091**

Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso.

(Período válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)

Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal, para acceder puede ingresar en el campo "Palabras clave" lo que necesita buscar y clic en el botón.

Resultados

LICB-SADEP: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

ADQUISICIÓN DE 7 SIETE EXCAVADORAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DRENAJE PARA LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

LICB-SE-091: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN LOS PREDIOS DE CELEC EP CURIETAS DE DRENAJE Y FUENTES DE INGRESO A LAS VÍAS DE ACCESO DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO MAZAR DODAS

LICB-SE-092: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

Sistema de drenaje pluvial, con curveta de hormigón simple, sumideros horizontales y tubería de PVC, para ejecución de A.I.LL. De la parroquia rural "Carcos" del cantón Balahoy provincia Los Ríos.

LICB-SE-093: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

Sistema de drenaje pluvial, con curveta de hormigón simple, sumideros horizontales y tubería de PVC, para ejecución de A.I.LL. De la parroquia rural "Carcos" del cantón Balahoy provincia Los Ríos.

LICB-SE-094: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIAS PARA LA LIMPIEZA DE CAÑALES DE DRENAJE, EN EL RECINTO SAN AGUSTIN, PARROQUIA COLOR ELOY, CANTÓN ELOY ALFARO

LICB-SE-095: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE TORÁCICO VARIAS MEDIDAS

LICB-SE-096: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

INC. ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE DRENAJE TORÁCICO VARIAS MEDIDAS

LICB-SE-097: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS

SISTEMA DE DRENAJE TORÁCICO TRES CÁMARAS

Estado del Proceso **Presupuesto Provincial/Cantón Referencial Total (sin IVA)** **Fecha de Publicación** **Opciones**

Ejecución de Contrato SUCUMBÍOS / LAGO AGRO \$1,465,260.00 2020-04-15 09:00:00

Adjudicado - Rechazo de Contratos AZUAY / Cuenca \$115,101.97 2020-04-21 18:00:00

Re-Servicio/Proveedor: LOS RÍOS / BABAHOYO \$27,258.49 2020-02-15 17:36:00

Adjudicado - Rechazo de Contratos LOS RÍOS / BABAHOYO \$27,258.49 2020-02-12 17:36:00

Calificación de Proveedores: ESPERALDAS / \$14,857.95 2020-05-22 12:00:00

Parqueaderas: PICHINCHA / NO DISPONIBLE 2020-01-29 12:00:00

Diseño: QUITO \$10,132.50 2020-03-12 17:00:00

Ejecución de Contrato: PICHINCHA / QUITO 2020-03-06 12:00:00

Diseño: AZUAY / Cuenca NO DISPONIBLE 2020-03-06 12:00:00

Copyright © 2008 - 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Escribe aquí para buscar

Fuente: SERCOP





CONCEPTO	DETALLE
Forma de búsqueda palabra clave	DRENAJE
Contratante	-
Fecha de inicio del proceso	-
Dirección web del proceso	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#
Código de procesos	-
Fecha de búsqueda	27/03/2020
fecha de adjudicación	-
Item 1.	CONSULTORIA
Valor de adjudicación	-
observaciones	SE ENCUENTRA ESTUDIOS PERO NO SIMILARES AL OBJETO

OBSERVACIONES

- He procedido a buscar procesos similares con la palabra clave: DRENAJE a través de la búsqueda de procesos del portal de compras públicas con referencia al GAD Provincial de Napo, dando, así como observación que **no** se pudo encontrar procesos similares.
- De la misma manera se procedió a buscar procesos similares con la palabra clave: DRENAJE a través de la búsqueda de procesos del portal de compras públicas con referencia a nivel Nacional, dando, así como observación que **si** encontraron procesos que contienen dicha palabra, pero ninguno es similar al proceso objeto el estudio de mercado.

4.3 Variación de precios – Análisis de precios actuales

NO se encontraron productos similares en el sistema de Compras Públicas, por lo tanto, se realiza el siguiente análisis de precios actuales:

El presupuesto referencial se determinó en base al análisis de precios de servicios profesionales tomando como referencia los costos/hora de: equipos y mano de obra a intervenir en cada uno de los rubros, así como también los costos de materiales, etc.

Se presenta el cálculo del presupuesto referencial en los siguientes anexos que se adjuntan en el documento respectivo:

Anexo1: Formulario 1 – Resumen de presupuesto para la elaboración de los estudios.

Anexo2: Formulario 2 – Sueldos del personal técnico.

Anexo3: Formulario 3 – Sueldos del personal auxiliar y administrativo

Anexo4: Formulario 4 – Cargas sociales del personal auxiliar y administrativo

Anexo5: Formulario 5 – Subcontratos y servicios varios

El precio justo o de mercado garantiza la protección de la competencia y la igualdad de los oferentes en los procesos para determinar la mejor oferta en monto y plazo para la ejecución de la consultoría, es así que luego de establecer con el sondeo respectivo en el mercado local de los precios de los materiales de construcción, alquiler de equipo y tomando como base de precios de





mano de obra los emitidos por la Contraloría General del estado para el año 2020, se ha determinado los diferentes análisis de precios ya sean **DIRECTOS E INDIRECTOS** para obtener el objeto deseado, resulta el Presupuesto Referencial de la misma detallada en la siguiente tabla:

PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS	
CONCEPTO	VALOR TOTAL [Dólares USA]
A. SUELDOS	6,020.00
1. Personal Técnico	4,500.00
2. Personal Auxiliar y Administrativo	1,520.00
B. CARGAS SOCIALES	677.35
1. Personal Auxiliar y Administrativo	677.35
C. SUBCONTRATOS Y SERVICIOS VARIOS	9,759.79
D. COSTOS DIRECTOS MISCELÁNEOS	980.00
E. VIAJES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	420.00
TOTAL (A+B+C+D+E)	17,857.14
F. IMPUESTOS	
1. Impuesto al Valor Agregado (12% IVA)	2,142.86
TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E+F)	20,000.00

Fuente: Autor

4.4 Productos o servicios sustitutos más eficientes

Una vez realizado el análisis técnico y de mercado se consideró que el servicio de la consultoría, satisfacen las necesidades de la institución, y que la propuesta técnica solicitada son las más eficientes.

4.5 Proformas de proveedores

Se selecciona los precios referenciales de proveedores que ofertan procesos de consultoría de sistemas de drenaje o similares como agua potable, saneamiento, alcantarillado, entre otros, mismo que sirvió también para el cálculo del presupuesto referencial que se encuentra en el **numeral 4.3**.





CUADRO DE COTIZACIÓN DE PROVEEDORES					
		CANTIDAD	ING. HUGO FERNANDO DIAZ	ING. WILSON CARDENAS	ING. FRANK SALAZAR
ITEM	DESCRIPCIÓN		PROFORMA 1	PROFROMA 2	PROFORMA 3
1	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LAS COMUNIDADES; SHIWA COCHA, ESTRELLA DEL ORIENTE, MORETE COCHA, EL CAPRICHO, MIRAVALLE, NUEVA ESPERANZA, EL PROGRESO, PUNÍ KOTONA Y CABECERA CANTONAL DE AROSEMENA TOLA, DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO	1	USD 18,850.00	USD 19,642.86	USD 17,857.14

OBSERVACIÓN:

De las tres cotizaciones presentadas para la determinación del presupuesto referencial se toma como referencia el menor costo del proveedor FRANK SALAZAR, con una cotización de USD \$ 17,857.14 (**NO INCLUYE IVA**), dicho valor satisface las necesidades de la Institución como es el GAD Provincial de Napo.

5. CONCLUSIONES

Se concluye que luego de establecer un sondeo respectivo en el mercado local de los precios de los materiales de construcción, alquiler de equipo y tomando como base de precios de mano de obra los emitidos por la Contraloría General del estado para el año 2021, se ha determinado los diferentes análisis de precios utilizando como referencia los costos directos (remuneraciones, beneficios y cargas sociales, viajes y viáticos, servicios, arrendamiento, equipo e instalación, suministros, subcontratos) e indirectos, para obtener el objeto deseado.

6. RECOMENDACIONES

Continuar con los trámites pertinentes para el desarrollo de la consultoría objeto del estudio.





7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

ELABORADO POR:



Firmado electrónicamente por:
**WASHINGTON
MOISES SUPE
SUPE**

Ing. Washington M. Supe S.
ANALISTA 3
SUBDIRECCIÓN DE R. Y D.

REVISADO POR:



Firmado electrónicamente por:
**STEFANY SALVINA
ROSALES
SANTAMARIA**

Ing. Stefany Rosales S.
SUBDIRECTORA DE RIEGO Y DRENAJE
GAD PROVINCIAL DE NAPO

APROBADO POR:



Firmado electrónicamente por:
**WILLAN
RAMIRO GREFA**

Ab. Willan Ramiro Grefa.
DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO
RIEGO Y DRENAJE.
GAD PROVINCIAL DE NAPO

8. ANEXOS

- Anexo1: Formulario 1 – Resumen de presupuesto para la elaboración de los estudios.
- Anexo2: Formulario 2 – Sueldos del personal técnico.
- Anexo3: Formulario 3 – Sueldos del personal auxiliar y administrativo
- Anexo4: Formulario 4 – Cargas sociales del personal auxiliar y administrativo
- Anexo5: Formulario 5 – Subcontratos y servicios varios

Fecha: 26 de febrero de 2021





SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA

Memorando Nro. 0119-2021-ST

Tena, 04 de febrero de 2021

PARA: Ab. Willan Ramiro Grefa Andi
Director de Fomento Productivo, Riego y Drenaje, Encargado

ASUNTO: Notificando transferencia de \$6,695.50 por anticipo de contrato proceso
CDC-GADPN-008-2020

Para los fines pertinentes, informo que con comprobante de pago CE Nro. 109552 y referencia del Banco Central Nro. 16154269 (TRB-85) de 03 de febrero de 2021, se transfiere el valor de 6.695,00 dólares, a la cuenta de ahorros Nro. 130465910 DE BanEcuador BP, a favor de ZURITA CAICEDO JOSÉ FERNANDO, pago como Anticipo del 50% del Contrato de Consultoría de Estudios y Diseños Definitivos para la construcción de un sistema de riego para mejorar la Producción Agropecuaria en la parroquia Sumaco, cantón Quijos, provincia de Napo, proceso CDC-GADPN-008-2020, plazo 45 días.

Administrador del contrato: Dirección de Fomento Productivo, Riego y Drenaje.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Melany Alejandra Loor Intriago
SUBDIRECTORA DE TESORERÍA

Anexos:

- zurita jose trb 85 spi.pdf
- zurita jose trb 85 contrato poliza.pdf
- of. notificacion anticipo constr mant conproim trb 89-signed.pdf
- zurita fernando trb 85 notif correo.pdf

Copia:

Lcda. Margarita del Rocio Reyes Guerrero
Analista 2 de Contratación Pública

Ab. Mirian Rosaura López Quispe
Subdirectora de Compras Públicas

Lcda. Amada Norma Grefa Tapuy
Subdirectora de Planificación Territorial y Participación Ciudadana

Lcda. Nancy Patricia Ortiz Ortiz
Analista 1 de Garantías



SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA

Memorando Nro. 0119-2021-ST

Tena, 04 de febrero de 2021

bg



Firmado electrónicamente por:
**MELANY
ALEJANDRA LOOR
INTRIAGO**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 Ext. 1006
e-mail: tesoreria@napo.gob.ec



SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE

Memorando Nro. 0266-2021-SDRD

Tena, 24 de febrero de 2021

PARA: Lcda. Amada Norma Grefa Tapuy
Subdirectora de Planificación Territorial y Participación Ciudadana

ASUNTO: REMITO FICHA TÉCNICA.-

Remito la ficha técnica del proyecto denominado "**CONTRATACIÓN DE ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LA PARROQUIA SUMACO, CANTÓN QUIJOS PROVINCIA DE NAPO.**"; que servirá de apoyo para sustentar la socialización se realizará el día jueves 25 de febrero del 2021, a las 14h00 en la cabecera parroquial.

Adjunto Ficha Técnica Digital.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Sttefany Salvina Rosales Santamaría
SUBDIRECTORA DE RIEGO Y DRENAJE

Referencias:

- 0574-2021-DFPRD

Anexos:

- ficha tÉcnica - consultorÍa sistema de riego chontavida-signed.pdf

ir



Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1047
e-mail: riegoydrenaje@napo.gob.ec



SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE

Memorando Nro. 0266-2021-SDRD

Tena, 24 de febrero de 2021

PARA: Lcda. Amada Norma Grefa Tapuy
Subdirectora de Planificación Territorial y Participación Ciudadana

ASUNTO: REMITO FICHA TÉCNICA.-

Remito la ficha técnica del proyecto denominado "**CONTRATACIÓN DE ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LA PARROQUIA SUMACO, CANTÓN QUIJOS PROVINCIA DE NAPO.**"; que servirá de apoyo para sustentar la socialización se realizará el día jueves 25 de febrero del 2021, a las 14h00 en la cabecera parroquial.

Adjunto Ficha Técnica Digital.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Sttefany Salvina Rosales Santamaría
SUBDIRECTORA DE RIEGO Y DRENAJE

Referencias:

- 0574-2021-DFPRD

Anexos:

- ficha tÉcnica - consultorÍa sistema de riego chontavida-signed.pdf

ir



Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1047
e-mail: riegoydrenaje@napo.gob.ec



DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Memorando Nro. 0436-2021-DFPRD

Tena, 09 de febrero de 2021

PARA: Ing. Rubén Patricio Rodríguez Andrade
Analista 2

ASUNTO: DISPONGO REALIZAR SEGUIMIENTO AL PROCESO
CDC-GADPN-008-2020.

Por así convenir a los intereses de la Institución, me permito disponer a usted se digne realizar el seguimiento hasta su ejecución del proceso correspondiente al contrato de CONSULTORÍA signado con el código: CDC-GAPN-088-2020, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LA PARROQUIA SUMACO, CANTÓN QUIJOS PROVINCIA DE NAPO.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ab. Willan Ramiro Grefa Andi
DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE, ENCARGADO

Anexos:

- contratacion de estudio y diseño difinitivo construccion riego agropecuaria.pdf
- contratacion de estudio riego drenaje agropecuaria 2.pdf
- riego y drenaje agropecuario 3.pdf

Copia:

Mgst. Tholomeo Cortez Aucay
Analista 1 de Agroproducción

Ing. Stefany Salvina Rosales Santamaría
Subdirectora de Riego y Drenaje

mn



Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1046
e-mail: fomentoprod@napo.gob.ec



DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Memorando Nro. 0449-2021-DFPRD

Tena, 10 de febrero de 2021

PARA: Ing. Rubén Patricio Rodríguez Andrade
Analista 2

ASUNTO: EN ALCANCE AL MEMORANDO N.- 0436-2021-DFPRD, DISPONGO
REALIZAR SEGUIMIENTO AL PROCESOCDC-GADPN-008-2020.

Por así convenir a los intereses de la Institución, me permito disponer a usted se digne realizar el seguimiento hasta la ejecución del proceso correspondiente al contrato de CONSULTORÍA signado con el código: CDC-GAPN-088-2020, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LA PARROQUIA SUMACO, CANTÓN QUIJOS PROVINCIA DE NAPO.

Para mayor información de revisión del expediente, el original del proceso reposará en archivo de finiquito y convenios.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ab. Willan Ramiro Grefa Andi
**DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE,
ENCARGADO**

Copia:

Mgst. Tholomeo Cortez Aucay
Analista 1 de Agroproducción

Ing. Sttefany Salvina Rosales Santamaría
Subdirectora de Riego y Drenaje

Ab. Marlene Clementina Tapuy Andi
Asistente de Apoyo Técnico 3

mn


Firmado electrónicamente por:
**WILLAN
RAMIRO GREFA**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1046
e-mail: fomentoprod@napo.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Proyecto denominado “Recuperación de 658.79 has. de suelos agrícolas anegados, mediante la adquisición y entrega de desbrozadoras para el mantenimiento de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo”, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

FICHA TECNICA DE LA DESBROZADORA

N.º	PRODUCTO	CARÁCTERISTICAS	CÓDIGO CPC	CONDICIÓN DE USO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Desbrozadora (Motoguadaña)	<ul style="list-style-type: none"> - Peso: 8,2 Kg - Cilindrada: 41.5 CC - Potencia: 2.5 HP. - Capacidad tanque combustible: 1 Litro - Eje Interno: Sostenido con bujes de bronce Diámetro de Tubo: 28mm de diámetro y 2,0 de espesor. Escape: aluminio Trasmisión Interna: eje roscado - Carburador: regulación automática (sin agujas) - Herramienta de Corte: cuchilla corbatín - Arranque: Fácil - Cabezal: Material en aluminio - Soporte: Arnés - Equipo de protección: visera, gafas - Compuestos: grasa, aditivo, llave de bujía, llave hexagonal. 	44110	Desmalezadora profesional	Unidad	15

El proveedor realizará la entrega técnica a los beneficiarios del proyecto en el buen uso, operación y mantenimiento del equipo.

Importante las especificaciones Técnicas están basadas en el funcionamiento de una máquina de uso profesional determinando el uso prolongado y máxima potencia.

Firma:


 Firmado electrónicamente por:
LUIS ENRIQUE
 Ing. Luis Cerdá

ANALISTA 3
DE LA SUB-DIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE



www.napo.gob.ec
prefectura@napo.gob.ec



Prefectura de Napo



Av. Juan Montalvo y Olmedo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del objeto de la contratación:

Adquirir 15 desbrozadoras (motoguadañas).

Presupuesto Estimado:

Es de USD 11.279,85 no grava IVA

I. ANTECEDENTES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, amparado en lo prescrito en los artículos 276 numeral 1, y el Art. 263 Nº 5 y 6 de la Carta Magna, en concordancia con el literal f) del Art. 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, es competencia de los Gobiernos Provinciales, fomentar las actividades productivas provinciales y especialmente las agropecuarias; como entidad responsable de propender al desarrollo de la producción en la provincia, ha determinado como estrategia fundamental la implementación de nuevas formas y técnicas de trabajo acordes al mundo globalizado actual; y cumpliendo con la competencia de Riego y Drenaje, el gobierno provincial presenta el proyecto denominado "Recuperación de 658,79has. de suelos agrícolas anegados mediante la construcción de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo", en donde se prioriza la inversión de los recursos captados en sectores que tengan los más altos índices de necesidades básicas insatisfechas y con menor cobertura de servicios básicos, siendo aprobado por un monto de 477.263,97, siendo la construcción de drenaje agrícola uno de los rubros que tiene alta potencialidad para desarrollar la cadena de valor de productiva, mediante la recuperación de suelos agrícolas para aumentar la producción agrícola en el área de intervención del proyecto. Es necesario proporcionar el mantenimiento en los taludes de los drenes construidos para de esta manera los mismos perduren en el tiempo, como un apoyo para este fin el GAD Provincial de Napo entregará a los beneficiarios del proyecto 15 desbrozadoras motoguadañas.

En este contexto se desprende la necesidad de la elaboración del presente documento, requerido mediante memorando Nro. 0840-2020-SDRD, suscrito por la Subdirectora de Riego y Drenaje, la Ing. Stefany Rosales correspondiente al subproyecto de "Adquisición de 15 desbrozadoras (motoguadañas)".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Se procede a la verificación de la existencia de los insumos requeridos, en la Unidad de Bodega de Activos Fijos, mediante memorando Nro. 050-2020-SDRD, informan mediante memorando Nro. 0331-2020-UBAF la NO EXISTENCIA de las herramientas en stock de bodega.

Con estos antecedentes se procede a elaborar el presente documento y por lo expuesto anteriormente se ha considerado la "Adquisición de 15 motoguadañas".

2. OBJETIVO:

"Recuperación de 658.79 has. de suelos agrícolas anegados, mediante la adquisición y entrega de desbrozadoras para el mantenimiento de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo".

3. DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL

En cumplimiento con lo dispuesto en la resolución Nro. RE-SERCOP-2016-0000072 y reformas vigentes hasta la fecha mediante Nro. RE-SERCOP-2016-0000088, se realiza el análisis de acuerdo con los siguientes criterios:

3.1 ANÁLISIS DEL BIEN A SER ADQUIRIDO

a. Características técnicas del Bien:

Los bienes deben estar sellados, con etiqueta que indiquen sus componentes, asegurando la calidad que garanticen el uso. (Se puede hacer referencia a las ET o los TDRs;)

N.º	PRODUCTO	CARÁCTERISTICAS	CÓDIGO CPC	CONDICIÓN DE USO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Desbrozadora (Motoguadaña)	<ul style="list-style-type: none"> - Peso: 8,2 Kg - Cilindrada: 41.5 CC - Potencia: 2.5 HP. - Capacidad tanque combustible: 1 Litro - Eje Interno: Sostenido con bujes de bronce Diámetro de Tubo: 28mm de diámetro y 2,0 de espesor. Escape: aluminio Trasmisión Interna: eje rosado - Carburador: regulación automática (sin agujas) - Herramienta de Corte: cuchilla corbatín - Arranque: Fácil - Cabezal: Material en aluminio - Soporte: Arnés - Equipo de protección: visera, gafas - Compuestos: grasa, aditivo, llave de bujía, llave hexagonal. 	44110	Desmalezadora profesional	Unidad	15

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Nota: El proveedor realizará capacitación técnica a los beneficiarios del proyecto en el buen uso, operación y mantenimiento del equipo.

b. El origen (nacional, importado o ambos):

Determinar si el componente ecuatoriano del objeto (revisar LOSNCP Art. 6 num. 21; Arts. 25.1 y 25.2)

Ítem	Detalle	CPC	Unidades	Cantidad	Origen	Disponibilidad del mercado	Riesgo cambiario
I	Desbrozadora (Motoguadañas)	44110	Unidad	15	Nacional	Alta	No

c. Facilidad de adquisición en el mercado:

Actualmente, existen en el mercado proveedores a nivel nacional, que tienen la capacidad de proveer la venta de **“Adquisición de 15 desbrozadoras (motoguadañas)”**, por lo cual se realizó la consulta en el portal de compras públicas sobre el número de proveedores que se encuentran registrados en el SOCE de acuerdo al código **CPC No. 44110 asciende a 1844 (proveedores)**.¹

Adicionalmente, se solicitó cotizaciones para verificar la existencia en el mercado de los bienes requeridos por la Institución.

Con esta información se puede concluir que existe factibilidad de adquisición en el mercado a nivel nacional y que existe un mercado competitivo de gran cantidad de proveedores que ofrecen **“Adquisición de 15 desbrozadoras (motoguadañas)”**.

d. Riesgo cambiario en caso de que el precio no esté expresado en dólares:

Los precios de la **“Adquisición 15 desbrozadoras (motoguadañas)”**, que se reflejan en las cotizaciones se encuentran expresados en Dólares de los Estados Unidos de Norte América, por lo que **NO** se consideran ajustes por riesgos cambiarios.

3.2 MONTOS DE ADJUDICACIONES SIMILARES REALIZADAS

a. Procesos del servicio nacional de contratación pública

¹ <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/EP/BusquedaProveedorCpc.cpe#>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Se realizó la búsqueda de procesos similares en el Portal Institucional del SERCOP ejecutados por el Gobierno Provincial de Napo y de otras entidades públicas, con características, especificaciones técnicas o términos de referencia similares a las requeridas por la entidad y se determinó lo siguiente:

PROCESOS EJECUTADOS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

CONCEPTO	DETALLE
Forma de búsqueda palabra clave:	Todos los procesos
Fecha de búsqueda:	16/09/2020
Entidad contratante:	GAD PROVINCIAL DE NAPO
Dirección web del proceso:	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#
Observaciones	Existen 33 procesos ejecutados por el GAD Provincial de los cuales constan 3 como desiertos, de los 30 restantes luego de analizados no se encuentran procesos con el equipo solicitado en el presente estudio.

DESDE: 2018-01-01

HASTA: 2018-06-29



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAGE

Mas visitado					
Último año					
COTB-GADPN-002-2018	GAD PROVINCIAL	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPOS EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PROGRAMADAS POR E. GAD PROVINCIAL DE NAPO	Deviene	NAPO / TENA	\$96,544.38 17/00/00
COTD-GADPN-001-2018	GAD PROVINCIAL	LASTRADO DE LOS CAMINOS VECINALES VÍA TAMIARCO - PASO L-1.56KM. BARTO ARMAZONES - HUENIBUNO 3km parroquia Ahuash. Puna Bocana - San Gabriel de Arjuna (comunidad Sinchiru de Puni Bocana).	Finalizada	NAPO / TENA	\$314,072.66 15/00/00
COTD-GADPN-002-2018	GAD PROVINCIAL	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA COSTA AZUL - RÍO ANZU, DESDE KM+00 HASTA KM+940 L=0.940 KM, DE NAPO	Finalizada	NAPO / TENA	\$355,967.40 15/00/00
COTD-GADPN-003-2018	GAD PROVINCIAL	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUNUÑO-TUVANCO, DESDE KM 1-140 HASTA KM 3-340 L=2.200KM, DE NAPO	Finalizada	NAPO / TENA	\$620,786.86 2018-02-21 17/00/00
COTD-GADPN-004-2018	GAD PROVINCIAL	ASFALTADO DE LA VÍA Ahuash - Campococha - Chonta Punte L= 4 km, cantón Tena, provincia de Napo	Finalizada	NAPO / TENA	\$1,015,811.68 2018-06-22 13/00/00
LICO-GADPN-001-2018	GAD PROVINCIAL	AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA VENEZIA-SHALACANA DESDE EL KM 0+00 HASTA EL KM 3+00, L=3.0 KM DE NAPO	En Recipido	NAPO / TENA	\$1,261,177.67 2018-06-20 16/00/00
MCD-GADPN-001-2018	GAD PROVINCIAL	LASTRADO COLOSONG-CHINTA 1.5 KM. PARROQUIA MUYUNA, CANTÓN TENA	Finalizada	NAPO / TENA	\$60,357.14 17/00/00
MCD-GADPN-002-2018	GAD PROVINCIAL	LASTRADO DE LA VARIANTE SAN VICENTE-BÍO BÍO CHICAMA CANTÓN ARCHIDONA	Finalizada	NAPO / TENA	\$71,428.82 2018-06-02 16/00/00
MCD-GADPN-003-2018	GAD PROVINCIAL	LASTRADO 20 DE ENERO - SAN FRANCISCO DE APIYU 1 KM	Finalizada	NAPO / TENA	\$44,642.86 2018-05-21 17/00/00
MCD-GADPN-004-2018	GAD PROVINCIAL	CONSTRUCCIÓN DE CABEZALES, ACERAS Y CUNETAS EN EL TRAMO DEL ESTERO CHACUMBI VÍA TENA MUYUNA DE NAPO	En Recipido	NAPO / TENA	\$14,022.58 2018-05-10 16/00/00
MCD-GADPN-005-2018	GAD PROVINCIAL	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRES PUENTES TIPO BAILEY CARROZABLE SOBRE EL RÍO SIN DEL SECTOR CASCABEL 1 DE LA PARROQUIA SANTA ROSA, CANTÓN EL CHACO PROVINCIA DE NAPO	Finalizada	NAPO / TENA	\$53,343.02 2018-05-14 16/00/00
MCD-GADPN-006-2018	GAD PROVINCIAL	Aplicación de calicrete, gradiente y escenario de la cancha cubierta de la Unidad Educativa Nacional Archidona, del cantón Archidona, provincia de Napo	Ejecución de Contrato	NAPO / TENA	\$66,273.58 2018-06-20 16/00/00
MCD-GADPN-012-2018	GAD PROVINCIAL	LASTRADO DE CAMINO VECINAL VÍA CASA BLANCA - RÍO JONDACHI - MANVÍO, PARROQUIA COTUNDÓ, CANTÓN ARCHIDONA	Deviene	NAPO / TENA	\$128,000.00 2018-06-14 15/00/00
RE-GADPN-033-2018	GAD PROVINCIAL	La Promoción turística de la provincia de Napo a través de la Publicación en medios especializados Guía del Oro del Ecuador	Finalizada	NAPO / TENA	\$3,800.00 2018-06-21 09/00/00
SIE-SADPN-003-2018	GAD PROVINCIAL	ADQUISICIÓN DE HOJAS DE GALVANILLO DE 3 METROS DE LARGO POR METRO DE ANCHO DE 0.40 DE ESPESOR O DURATECHO, AUTOPERFORANTES Y CUMBRIEROS DE 3 METROS DE LARGO DE 20x100 CENTÍMETROS DE 0.40 DE ESPESOR	Finalizada	NAPO / TENA	\$9,388.50 2018-02-06 17/00/00
SIE-SADPN-004-2018	GAD PROVINCIAL	Contratar el servicio de alquiler de una excavadora de orugas 320, un tractor de orugas y tres volquetas de 12 m ³ , para realizar la apertura y lastreando la primera etapa de la vía Tzavite hacia la Universidad Estatal, cantón Carlos Julio Arcevera Tola	Finalizada	NAPO / TENA	\$16,445.07 2018-06-18 15/00/00
SIE-SADPN-005-2018	GAD PROVINCIAL	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA EL GAD PROVINCIAL DE NAPO	Realizada	NAPO / TENA	\$47,200.81 2018-04-28 17/00/00

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows

CONCEPTO	DETALLE
Forma de búsqueda palabra clave:	Todos los procesos
Fecha de búsqueda:	16/09/2020
Entidad contratante:	GAD PROVINCIAL DE NAPO
Dirección web del proceso:	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#
Observaciones	Existen 66 procesos ejecutados por el GAD Provincial de los cuales un proceso pertenece a adquisición de motoguadañas y se lo procede a analizar.

DESDE: 2018-07-02

HASTA: 2018-12-31

Miércoles 16 de Septiembre del 2020 16:42
Ingresar al Sistema

> Búsqueda de Procesos de Contratación

Para Buscar Procesos: Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e Ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras clave	
Entidad Contratante	GAD PROVINCIAL DE NAPO
Tipo de Contratación	TODOS
Tipo de compra	
Estado del Proceso	
Código del Proceso	
Por Fechas de Publicación (*)	Desde: 2018-07-02 Hasta: 2018-12-31
Para una búsqueda más avanzada	Buscar en detalle

Sistema Oficial de Contratación Pública
Gobierno Nacional de la República del Ecuador

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Provincial/Cantón Referencial Total/Min (Uva)	Fecha de Publicación	Opciones

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

GOTO-GADPN-008-2018	GAD PROVINCIAL Construcción de Puente colgante carrozable sobre el río Jatun Yacu en la comunidad Santa Rosa de Bajo Tálag, cantón Tena, provincia de Napo	Terminado Unilateralmente	NAPO / TENA	\$544,672.37	2018-12-04 14:00:00
LCC-GADPN-001-2018	GAD PROVINCIAL Fiscalización para el seguimiento y control de avance de obra del proyecto de construcción del puente sobre el río Anzu, cantón Tena, provincia de Napo Carlos Julio Arosemena Tola, provincia de Napo	Ejecución de Contrato	NAPO / TENA	\$88,503.07	2018-10-12 10:00:00
MCB5-GADPN-001-2018	GAD PROVINCIAL ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO HUMUACU, EN LA COMUNIDAD SELVA ALEGRE, PARROQUIA AHUANO, CANTÓN TENA	Finalizada	NAPO / TENA	\$7,024.18	2018-11-27 15:00:00
MCO-GADPN-016-2018	GAD PROVINCIAL LASTRADO DEL CAMINO VECINAL SAN PEDRO DE ARAJUNO-SANTA BARBARA DE LA PARROQUIA AHUANO, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO	Finalizada	NAPO / TENA	\$107,142.86	2018-10-17 17:00:00
MCO-GADPN-024-2018	GAD PROVINCIAL Mantenimiento del puente colgante peatonal sobre el río Jondachi, en el sector Sociedad Libre km 20 vía Tena - Baeza, perteneciente a la parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo	Finalizada	NAPO / TENA	\$12,641.59	2018-09-27 15:00:00
MCO-GADPN-025-2018	GAD PROVINCIAL Colocación de césped sintético y bases de estructura en el área de juegos infantiles de la Unidad Educativa María Inmaculada, cantón Archidona, provincia de Napo	Finalizada	NAPO / TENA	\$22,283.35	2018-10-20 15:00:00
MCO-GADPN-032-2018	GAD PROVINCIAL LASTRADO DEL TRAMO VIAL LUZ DE AMERICIA-ISHPINGO, CANTON CARLOS JULIO AROSEMANA TOLA, PROVINCIA DE NAPO	Desierta	NAPO / TENA	\$91,963.80	2018-10-30 17:00:00
MCO-GADPN-034-2018	GAD PROVINCIAL CONSTRUCCIÓN DE UN INVERNADERO DE 400M2 EN LA UNIDAD EDUCATIVA PADRE MARTÍN FERNANDEZ CANTON	En Recepción	NAPO / TENA	\$7,894.09	2018-10-25 15:00:00
MCO-GADPN-035-2018	GAD PROVINCIAL LASTRADO DEL TRAMO VIAL LUZ DE AMERICIA-ISHPINGO, CANTON CARLOS JULIO AROSEMANA TOLA, PROVINCIA DE NAPO	Finalizada	NAPO / TENA	\$91,963.80	2018-11-19 17:00:00
MCO-GADPN-036-2018	GAD PROVINCIAL Construcción de Lastrado Hatun Urku - Las Wayussas 1Km, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo	Finalizada	NAPO / TENA	\$30,022.58	2018-11-14 15:00:00
MCO-GADPN-039-2018	GAD PROVINCIAL Asfaltado de la vía Cotundo-9 de Junio, I Etapa con arenisca asfáltica, parroquia Cotundo, cantón Archidona, provincia de Napo	Finalizada	NAPO / TENA	\$166,792.28	2018-12-03 17:30:00
SIE-GADPN-011-2018	GAD PROVINCIAL ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS, TUBOS Y DEFENSAS PARA MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO	Finalizada	NAPO / TENA	\$18,747.28	2018-09-27 15:00:00
SIE-GADPN-015-2018	GAD PROVINCIAL ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD COMUNICACIONAL DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO A TRAVES DE LA DIRECCION DE GESTION DE PROMOCION COOPERACION INTERNACIONAL Y COMUNICACIÓN	Ejecución de Contrato	NAPO / TENA	\$7,077.00	2018-09-24 10:00:00
SIE-GADPN-016-2018	GAD PROVINCIAL ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA TERMINACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO HUMUACU, EN LA COMUNIDAD SELVA ALEGRE, PARROQUIA AHUANO, CANTÓN TENA,	Desierta	NAPO / TENA	NO DISPONIBLE	2018-10-09 15:00:00
SIE-GADPN-018-2018	GAD PROVINCIAL ADQUISICIÓN DE KITS BÁSICOS PARA EL FORTALECIMIENTO AL SECTOR GANADERO DE LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CANTON ARCHIDONA	Finalizada	NAPO / TENA	\$9,529.00	2018-11-27 17:00:00
SIE-GADPN-019-2018	GAD PROVINCIAL Adquisición de herramientas y equipos para el Proyecto integral de fortalecimiento de sistema chakra amazónica 2018	Desierta	NAPO / TENA	NO DISPONIBLE	2018-11-20 15:00:00
SIE-GADPN-020-2018	GAD PROVINCIAL Alquiler de una excavadora de orugas, para la implementación de 7.8 km de drenajes y mejoramiento de suelos inundados, en las comunidades de Reina del Cisne y San Vicente de Wayusa Yaku, parroquia Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo	Finalizada	NAPO / TENA	\$13,395.50	2018-11-19 15:00:00
SIE-GADPN-022-2018	GAD PROVINCIAL Adquisición de herramientas y equipos para el Proyecto integral de fortalecimiento de sistema chakra amazónica 2018	En Recepción	NAPO / TENA	\$113,104.00	2018-11-29 17:00:00

Procesos del 21 al 40 de 66

[Inicio](#) [Anterior](#) [Siguiente](#) [Fin](#)

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows.

Copyright © 2008 - 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.

CONCEPTO	DETALLE
Forma de búsqueda palabra clave:	Todos los procesos
Fecha de búsqueda:	16/09/2020
Fecha de adjudicación:	14/12/2018
Entidad contratante:	GAD PROVINCIAL DE NAPO
Objeto del proceso:	Adquisición de herramientas y equipos para el Proyecto integral de fortalecimiento de sistema Chakra amazónica 2018
Código del proceso:	SIE-GADPN-022-2018
Dirección web del proceso:	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=T9HM-5XuJArHHFWfqu3Xc3XRUmBnaoToAqzKaZvRCbA
Ítem:	Desbrozadora (Motoguadaña)
Observaciones	No cumple con las especificaciones requeridas en el presente estudio, la potencia, cilindrada, peso, no es la requerida.

DESDE: 2018-07-02

HASTA: 2018-12-31

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Ejecución de Contrato: En Recepción

PASE PRECONTRACTUAL
Ver Preguntas y/o Adiciones
Ver Invitaciones
PASE CONTRACTUAL
Resumen de Contrato

Descripción | Precio | Productos | Archivos

Descripción del Proceso de Contratación:

Entidad:	GAD PROVINCIAL DE NAPO
Objeto de Proceso:	Adquisición de herramientas y equipo para el Proyecto integral de fortalecimiento de sistema chalaco amazónico 2018
Código:	SIE-GADPN-022-2018
Tipo Contrato:	Bien
Presupuesto Referencial Total (S/ en IVA):	USD 113,104.00
Tipo de Contratación:	Sistema Único Electrónico

Autoridades:

Cédula / Núm. Identificación	Apellido y Nombre	Cargo	Origen
0102716313	CHACON PADILLA SERGIO ENRIQUE	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL
1603705340	VILLAVICENCIO PEREZ PABLO ANDRES	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL
1500812027	SHIGUANDO SALAZAR KETTY LIU	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL

Comisión Técnica:

Cédula / Núm. Identificación	Apellido y Nombre	Función en la Comisión Técnica
1500812027	SHIGUANDO SALAZAR KETTY LIU	Profesional designado por la máxima autoridad, quien lo presidirá
1500532591	CUTIERREZ HERAS JUANES LEONARDO	Titular del área requerida
0604125039	CARDENAS SOLIZANO JOHANATAN ISMAEL	Profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad

Miembros Comisión Técnica:

Activar Windows



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

No.	Descripción del bien o servicio	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
PRODUCTOS CON IVA					
1	Palas puentas	U	442	8,10	3580,00
2	Azadas	U	442	11,00	4862,00
3	Tijeras de podar	U	442	21,95	9701,90
4	Maletines	U	442	3,12	1379,04
5	Excavadora manual	U	442	11,87	5290,74
6	Bidones plásticos	U	11	14,1745	155,92
7	Carretillas llantas inflables	U	442	56,60	25017,20
					SUBTOTAL 49.987,00
PRODUCTOS QUE GRAVAN IVA					
1	Bombas de fumigar	U	442	61,00	26967,00
2	Moto guadarramas	U	48	670	32160,00
					SUBTOTAL 58.127,00

5.02 Los precios acordados en el contrato por los bienes especificados, constituirán la única compensación al CONTRATISTA por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, descuento o tasa que tuviese que pagar.

Cláusula Sexta.- FORMA DE PAGO

6.1. El valor del 70% por concepto de anticipo será depositado en una cuenta que el GAD Provincial de Napo designe en su propia administración estatal o privada.

CONCEPTO	DETALLE
Forma de búsqueda palabra clave:	Todos los procesos
Fecha de búsqueda:	16/09/2020
Entidad contratante:	GAD PROVINCIAL DE NAPO
Dirección web del proceso:	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#
Observaciones	Existen 16 procesos ejecutados por el GAD Provincial de los cuales constan 6 como desiertos , de los 10 restantes luego de analizados no se encuentra el equipo solicitado en el presente estudio.

DESDE: 2019-01-01

HASTA: 2019-06-28

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 16 de Septiembre del 2020 13:00

[\[Ingresar al Sistema\]](#)

»Búsqueda de Procesos de Contratación

Para Buscar Procesos Dado Presionar el botón "Buscar Entidad", e Ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras clave	<input type="text" value="GAD PROVINCIAL DE NAPO"/>	<input type="button" value="Buscar Entidad"/>	Para encontrar procesos según palabras clave ingresadas; ej: "computador", "camarón".
Entidad Contratante	<input type="text" value="GAD PROVINCIAL DE NAPO"/>	<input type="button" value="Buscar Entidad"/>	Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.
Tipo de Contratación	<input type="text" value="Subasta Inversa Electrónica"/>	<input type="button" value="Buscar"/>	Qué tipo de contratación es el proceso: licitación, subasta inversa o publicación u otra.
Tipo de compra	<input type="text" value=""/>	<input type="button" value="Buscar"/>	Qué tipo de compra se realizar en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultoría.
Estado del Proceso	<input type="text" value="TODOS"/>	<input type="button" value="Buscar"/>	Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.
Código del Proceso	<input type="text" value=""/>	<input type="button" value="Buscar"/>	Ingresar el código del proceso e buscar, ej: INCDP-SI-001.
Por fechas de Publicación (*)	Desde: 2019-01-01	Hasta: 2019-09-26	Selección el Periodo de la fecha de Publicación del Proceso. (Período válido 6 meses anteriores a la fecha de publicación)
Para una búsqueda más avanzada	Buscar en detalle		

Resultados

[Activar Windows](#)
Ve a Configuración para activar Windows.

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto	Fecha de Publicación	Opciones
SIE-GADPN-001-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	Adquisición de una casa metálica	Finalizada	NARO / TENA \$10,292.00	2019-02-22 19:00:00	
SIE-GADPN-002-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	ADQUISICIÓN DE PLANTAS INVERTAS DE GUANABANA GIGANTE, PARA EL PROYECTO "MEJORANDO NUESTRA CHAKRA CON LA SIEMBRA DE PLANTAS INVERTAS DE GUANABANA GIGANTE"	Desarrollo	NARO / TENA NO DISPONIBLE	2019-02-11 15:00:00	
SIE-GADPN-003-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	SERVICIOS DE ALQUILER DE UNA EXCAVADORA DE DRUGAS Y UN TRACTOR DE DRUGAS Y TRES VOLQUETAS 12 M3, PARA EL LADRILLO DE LA VEA SARAVAN - CHURU URU - CHAUPI, PARROQUIA CHACAHU, CANTÓN EL CHACO.	Finalizada	NARO / TENA \$22,176.80	2019-02-20 15:00:00	
SIE-GADPN-004-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS AVÍCOLAS PARA EJECUTAR EL PROYECTO "HOMBRE A HOMBRE FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE POLLOS CAMPEROS, MEDIANTE INTRODUCCIÓN FAMILIAR CON ENFOQUE A LA SOSTENIBILIDAD"	Ejecución de Contratos	NARO / TENA \$35,185.37	2019-02-18 17:00:00	
SIE-GADPN-005-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	Adquisición de neumáticos para vehículos livianos y pesados del GADPN para el primer semestre 2019	En Racióspion	NARO / TENA \$103,567.28	2019-03-28 16:00:00	
SIE-GADPN-006-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	ADQUISICIÓN DE PLANTAS INVERTAS DE GUANABANA GIGANTE	Ejecución de Contratos	NARO / TENA \$6,722.00	2019-03-30 17:00:00	
SIE-GADPN-007-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	FORTALECIMIENTO A EMPREDIMIENTOS PISCICOLAS EN LAS COMUNIDADES ICHWAS 20 DE MAYO Y SANTA KITA, DEL CANTÓN ARCHIDONA, PARA ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Cancelado	NARO / TENA NO DISPONIBLE	2019-04-11 17:00:00	
SIE-GADPN-008-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS ELÉCTRICAS PARA STOCK DE BODEGA DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO	Desarrollo	NARO / TENA NO DISPONIBLE	2019-04-04 17:00:00	
SIE-GADPN-009-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	"DISTRIBUCIÓN DE UN MOLINO PICADOR - PULVERIZADOR DE HOJA DE GUAYUSA"	Desarrollo	NARO / TENA NO DISPONIBLE	2019-04-16 18:00:00	
SIE-GADPN-010-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	FORTALECIMIENTO A EMPREDIMIENTOS PISCICOLAS EN LAS COMUNIDADES ICHWAS 20 DE MAYO Y SANTA KITA, DEL CANTÓN ARCHIDONA, PARA ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Desarrollo	NARO / TENA NO DISPONIBLE	2019-04-16 18:00:00	
SIE-GADPN-011-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	Adquisición de herramientas y equipos para las áreas de Talleres del GAD Provincial de Napo	Finalizada	NARO / TENA \$21,327.22	2019-04-17 17:00:00	
SIE-GADPN-012-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO	Finalizada	NARO / TENA \$35,623.11	2019-04-24 18:00:00	
SIE-GADPN-013-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	Alquiler de una excavadora para el desazolve de los ríos Puni y Shalacana, en la comuna Cañarina, alcaldía Puerto Napo, cantón Cañarina	Desarrollo	NARO / TENA NO DISPONIBLE	2019-04-28 14:00:00	
SIE-GADPN-014-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS ELÉCTRICAS PARA STOCK DE BODEGA DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO	Finalizada	NARO / TENA \$26,053.96	2019-05-29 18:00:00	
SIE-GADPN-015-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	Adquisición de lubricantes para mantener en stock de bodega del GADPN	Finalizada	NARO / TENA \$12,784.49	2019-06-03 17:00:00	
SIE-GADPN-017-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS Y DESPESAS PARA MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO (CUATRIMESTRE II AÑO 2019)	Desarrollo	NARO / TENA NO DISPONIBLE	2019-06-28 18:00:00	

Procesos del 1 al 16 de 18

Copyright © 2008 - 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.

[Activar Windows](#)
Ve a Configuración para activar Windows.

CONCEPTO	DETALLE
Forma de búsqueda palabra clave:	Todos los procesos
Fecha de búsqueda:	16/09/2020
Entidad contratante:	GAD PROVINCIAL DE NAPO
Dirección web del proceso:	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#
Observaciones	Existen 11 procesos ejecutados por el GAD Provincial de los cuales constan 3 como desiertos, de los 8 restantes luego de analizados no se encuentran un procesos que cumplan con las especificaciones solicitadas.

DESDE: 2019-07-01

HASTA: 2019-12-31

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Más visitados  Comenzar a usar Firefox

Sistema Oficial de Contratación Pública

Miércoles 16 de Septiembre del 2020 13:58

[Ingresar al Sistema]

»Búsqueda de Procesos de Contratación

Para buscar Procesos: Debe Pulsar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras clave	Para encontrar procesos según palabras clave ingresadas ej: "competidor", "camarón".
Entidad Contratante	Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.
Tipo de Contratación	Que tipo de contratación es el proceso: licitación, subasta, inversa o publicación u otro.
Tipo de compra	Que tipo de compra se realiza en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consulta.
Estado del Proceso	Seleccione el Estado en que se encuentran los procesos interesados.
Código del Proceso	Ingrese el Código del proceso a buscar, ej: INCOOP-01-001
Por Fechas de Publicación (*)	Seleccione el Período de la fecha de publicación del Proceso. (Período válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)
Para una búsqueda más avanzada	Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras clave" lo que necesita buscar y clic en el botón.

Buscar **Limpiar**

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincial/Centro	Presupuesto Referencial	Fecha de Publicación	Opciones
SIE-GADPRO-018-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	Adquisición de equipos de impresión (Fotocopiadoras) para el GAD Provincial de Napo	Finalizada	NAPO / TENA	\$28.172,25	2019-07-11 15:00:00	
SIE-GADPRO-019-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	“Servicio de transporte (furgonetas) para trasladar a los trabajadores a los sitios de trabajo y su retorno”	Finalizada	NAPO / TENA	\$62.700,00	2019-07-19 09:00:00	
SIE-GADPRO-020-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	DOTACIÓN DE UN MOLINO PICADOR - PULVERIZADOR DE HOJA DE GUAYUSA.	Desierta	NAPO / TENA	NO DISPONIBLE	2019-08-05 17:00:00	
SIE-GADPRO-021-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	Servicio de capacitación y demostración del deporte de aventura en la provincia de Napo	Finalizada	NAPO / TENA	\$20.945,00	2019-08-08 13:00:00	
SIE-GADPRO-022-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN, PARA LOS TRABAJADORES DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO.	Desierta	NAPO / TENA	NO DISPONIBLE	2019-09-17 17:00:00	
SIE-GADPRO-023-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	Adquisición de aceites y graxas (lubricantes) para efectuar los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de la Ruta vehicular, maquinaria pesada y equipos complementarios del GAD Provincial de Napo	Finalizada	NAPO / TENA	\$23.708,56	2019-10-01 17:00:00	
SIE-GADPRO-024-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO	Finalizada	NAPO / TENA	\$60.270,59	2019-10-01 17:00:00	
SIE-GADPRO-025-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	Adquisición de maquinaria y equipos, herramientas, materiales de construcción, para ser utilizado en el mantenimiento de varias obras de red vial, bajo la modalidad de administración directa	Desierta	NAPO / TENA	NO DISPONIBLE	2019-10-21 13:00:00	
SIE-GADPRO-026-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	“ADQUISICIÓN DE ELECTRODOS, RECARGAS DE OXÍGENO Y ACETILENO PARA EL ÁREA DE SOLDADURA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y DEMÁS EQUIPOS DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD PROVINCIAL”	Ejecución de Contrato	NAPO / TENA	\$10.436,00	2019-12-11 18:00:00	
SIE-GADPRO-027-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	Adquisición de alcantarillas metálicas para colocar en los caminos vecinales de los cantones Tena, Archidona, Chaco	Finalizada	NAPO / TENA	\$38.002,36	2019-12-11 12:00:00	
SIE-GADPRO-033-2019	GAD PROVINCIAL DE NAPO	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, PARA SER UTILIZADO EN EL MANTENIMIENTO DE VARIAS OBRAS DE LA RED VIAL, BAJO LA MODALIDAD ADMINISTRACIÓN DIRECTA	Finalizada	NAPO / TENA	\$26.749,63	2019-11-21 16:00:00	

Procesos del 1 al 11 de 11

Copyright © 2008 - 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

CONCEPTO	DETALLE
Forma de búsqueda palabra clave:	Todos los procesos
Fecha de búsqueda:	16/09/2020
Entidad contratante:	GAD PROVINCIAL DE NAPO
Dirección web del proceso:	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=I#
Item:	Motoguadaña
Observaciones	El proceso no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas es de potencia 2,9 HP, se requiere de 2,5 HP.

DESDE: 2019-07-01

HASTA: 2019-12-31

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Más visitados Comenzar a usar Firefox

COMPRAS PÚBLICAS Sistema Oficial de Contratación Pública GUBERNACIÓ NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Miércoles 16 de Septiembre del 2020 13:58 [Ingresar al Sistema]

Búsqueda de Procesos de Contratación
Para Buscar Procesos: Debe Presionar el botón 'Buscar Entidad', e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras clave: Buscar Entidad

Entidad Contratante: GAD PROVINCIAL DE NAPO

Tipo de Contratación: Subasta Inversa Electrónica

Estado del Proceso: TODOS

Código del Proceso:

Por Fechas de Publicación (*) Desde: 2019-07-01 Hasta: 2019-12-31

Para una búsqueda más avanzada: [Buscar en google](#)

Para encontrar procesos según palabras clave ingresadas ej: "computador", "camión", Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Que tipo de contratación es el proceso: Subasta, Inversa o Publicación u otro.

Que tipo de compra se realiza en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Contratos.

Seleccione el Estado en que se encuentran los procesos Interesados.

Ingresar el código del proceso a buscar ej: ENCP-01-001

Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso (Período válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)

Este opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras clave" lo que necesita buscar y clic en el botón.

Activar Windows Ve a Configuración para activar Windows.

Código Entidad Contratante Objeto del Proceso Estado del Proceso Presupuesto Referencial Provincia/Canton Total/Un Iva Fecha de Publicación Opciones

Especificaciones técnicas

Motoguadaña:

- Cilindrada cm³: 44,3.
- Potencia kW: 2,1.
- Potencia CV: 2,9.
- Peso sin combustible, herramienta de corte, ni protector: kg 8.
- Herramienta de corte eständer.
- Arnes forestal que permita libertad de movimiento, ergonómico y cómodo para el trabajo forestal.
- Gafas de protección.
- Herramientas básicas.

Soplador de Mochila:

- Caudal máximo de aire m³/h: 1 sin juego de soplado: 1.720
- CO2 g/kWh: 775.
- CILindrada cm³: 64,8
- Nivel sonoro dB(A): 100
- Potencia sonora dB(A): 108
- Velocidad máxima de aire m/s: 90
- Valor vibración alveg 2 - 8A-información derecha m/s²: 2,5
- Capacidad depósito de gasolina lt: 1,40
- Peso kg. Sin combustible: 10,2
- Velocidad máx. de aire m/s: 106. Gafas de protección. Herramientas básicas..

CONCEPTO	DETALLE
Forma de búsqueda palabra clave:	Todos los procesos
Fecha de búsqueda:	16/09/2020
Entidad contratante:	GAD PROVINCIAL DE NAPO
Dirección web del proceso:	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#
Ítem:	Motoguadaña
Observaciones	Existen 9 procesos ejecutados por el GAD Provincial de los cuales constan 4 como desiertos, de los 5 restantes luego de analizados no se encuentran procesos que cumplan con las especificaciones solicitadas.

DESDE: 2020-01-01

HASTA: 2020-06-30

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Miércoles 16 de Septiembre del 2020 14:48

[Ingresar al Sistema](#)

»Busqueda de Procesos de Contratación
Para Buscar Procesos Debe Presionar el botón 'Buscar Entidad', e Ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras clave:	Para encontrar procesos según palabras clave ingresadas ej: "computador", "camarón".		
Entidad Contratante:	GAD PROVINCIAL DE NAPO	Buscar Entidad	Prestone el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante de la cual desea buscar Procesos.
Tipo de Contratación:	TIODOS	Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta, Inversa o Publicación u otra.	
Tipo de compra:		Que tipo de compra se realiza en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidas Consultoría.	
Estado del Proceso:		Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.	
Código del Proceso:		Ingresar el Código del proceso ej: IN-COP-ST-001	
Por Fechas de Publicación (*)	Desde: 2020-01-01	Hasta: 2020-05-30	Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso. (Período válido 6 meses antes y 12 días después de la fecha de publicación)
Para una búsqueda más avanzada:	Buscar en google	Buscar en google	Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras clave" la que necesita buscar y clic en el enlace.

Activar Windows
[Ve a Configuración para activar Windows.](#)

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Presupuesto Provincial/Cantón Referencial Total/ín	Fecha de Publicación	Opciones
CDC-GADPN-001-2020	GAD PROVINCIAL DE PINEDA, L= 2.54 KM, PARROQUIAS SANTA ROSA Y GONZALO DÍAZ DE PINEDA, CANTÓN EL CHACO NAPO	ESTUDIOS DE INGENIERÍA Y DISEÑOS DEFINITIVOS AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SANTA ROSA-GONZALO DÍAZ DE PINEDA, L= 2.54 KM, PARROQUIAS SANTA ROSA Y GONZALO DÍAZ DE PINEDA, CANTÓN EL CHACO NAPO	Desierta	NAPO / TENA \$47,324.00	2020-03-09 17:00:00	
CDC-GADPN-002-2020	GAD PROVINCIAL DE SANTA ROSA-GONZALO DÍAZ DE PINEDA, L= 2.54 KM, PARROQUIAS SANTA ROSA Y GONZALO DÍAZ DE PINEDA, CANTÓN EL CHACO NAPO	CONTRATACION DE LOS ESTUDIOS DE INGENIERÍA Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA AMPLIACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SANTA ROSA-GONZALO DÍAZ DE PINEDA, L= 2.54 KM, PARROQUIAS SANTA ROSA Y GONZALO DÍAZ DE PINEDA, CANTÓN EL CHACO NAPO	Ejecución de Contrato	NAPO / TENA \$47,324.00	2020-04-28 12:00:00	
COTB-GADPN-001-2020	GAD PROVINCIAL DE NAPO	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LOS EQUIPOS Y PARQUE AUTOMOTOR CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN DE OBRAS PROGRAMADAS POR EL GAD PROVINCIAL DE NAPO PARA EL AÑO 2020	Ejecución de Contrato	NAPO / TENA \$263,612.00	2020-01-16 20:00:00	
LCS-GADPN-001-2020	GAD PROVINCIAL DE NAPO	CONTRATACION DE POLIZA DE SEGUROS DE INCENDIO, ROBO Y/O ASALTO, EQUIPO ELECTRÓNICO, ROTURA DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MAQUINARIA, VEHICULOS LIVIANOS, PESADOS, CASCO DE BUEQUE Y SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES PERSONALES PARA LAS Y LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO 2020	Ejecución de Contrato	NAPO / TENA \$240,130.00	2020-01-21 20:00:00	
SIE-GADPN-001-2020	GAD PROVINCIAL DE NAPO	ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE 450 KITS DE MAÍZ E INSUMOS AGRÍCOLAS.	Desierta	NAPO / TENA NO DISPONIBLE	2020-03-17 17:00:00	
SIE-GADPN-002-2020	GAD PROVINCIAL DE NAPO	Contratación del servicio de transporte mediante un vehículo tipo camioneta 4x4, para el Fortalecimiento el desarrollo de actividades de ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos productivos implementados y por desarrollarse en los cantones Quíjos y Chaco.	Desierta	NAPO / TENA NO DISPONIBLE	2020-04-27 13:00:00	
SIE-GADPN-003-2020	GAD PROVINCIAL DE NAPO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS DE TOPOGRAFIA PARA LA SUBDIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO	Ejecución de Contrato	NAPO / TENA \$12,105.00	2020-05-08 12:00:00	
SIE-GADPN-005-2020	GAD PROVINCIAL DE NAPO	Contratación del servicio de transporte mediante un vehículo tipo camioneta 4x4, para el Fortalecimiento el desarrollo de actividades de ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos productivos implementados y por desarrollarse en los cantones Quíjos y Chaco.	Desierta	NAPO / TENA NO DISPONIBLE	2020-05-26 14:00:00	
SIE-GADPN-006-2020	GAD PROVINCIAL DE NAPO	Contratación de dos camionetas doble cabina para la ejecución, seguimiento, evaluación y finiquito de los proyectos de la competencia de riego y drenaje, correspondiente a los períodos 2015,2017, 2018, 2019 y 2020	Ejecución de Contrato	NAPO / TENA \$17,411.00	2020-06-25 11:00:00	

Más visitados [Comenzar a usar Firefox](#)

Activar Windows
[Ve a Configuración para activar Windows.](#)

Copyright © 2008 - 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.

CONCEPTO	DETALLE
Forma de búsqueda palabra clave:	Todos los procesos
Fecha de búsqueda:	16/09/2020
Entidad contratante:	GAD PROVINCIAL DE NAPO
Dirección web del proceso:	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1#
Ítem:	Motoguadaña
Observaciones	Existen 10 procesos ejecutados por el GAD Provincial de los cuales constan 2 como desiertos y 2 cancelados, de los 6 restantes luego de analizados no se encuentran procesos que cumplan con las especificaciones solicitadas.

DESDE: 2020-07-01

HASTA: 2020-09-16

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DESDE: 2020-09-17

HASTA-2020-12-31

CONCEPTO	DETALLE
Forma de búsqueda palabra clave:	Motoguadaña
Fecha de búsqueda:	19/01/2021
Ítem:	Motoguadaña
Observaciones	No se encontró procesos similares de la institución

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE



Sistema Oficial de Contratación Pública

Martes 19 de Enero del 2021 14:41

[Ingresar al Sistema]

>>Búsqueda de Procesos de Contratación

Para Buscar Procesos: Debe Previamente el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras claves

Para encontrar procesos según palabras clave ingresadas: ej: "computador", "camaron".

Entidad Contratante

Presione al botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Tipo de Contratación

Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.

Tipo de compra

Que tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios Incluidos Consultaría

Estado del Proceso

Seleccione el Estado en que se encuentran los procesos interesados.

Código del Proceso

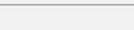
Ingresar el código del proceso a buscar: ej: INC00-51-001

Por Fechas de Publicación (*)

Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso. (Período válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)

Para una búsqueda más avanzada

Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el botón.



Relación Pública

No existen procesos para la consulta ingresada

DESDE: 2020-12-31
HASTA: 2021-02-08

Aplicaciones: [seachinchanoplen...](#)
[Facebook](#)
[IESS](#)
[Google](#)
[Quijux - Sistemas...](#)
<https://web.whatsapp.com>
[Ministerio del Trab...](#)

Lunes 8 de Febrero del 2021 14:30
[Ingresar al Sistema](#)

>Búsqueda de Procesos de Contratación

Para Buscar Procesos: Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e Ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras claves	<input type="text" value="debrozator"/>		Para encontrar procesos según palabras claves (ingresadas), ej: "computador", "camión".
Entidad Contratante	<input type="text" value="debrozator"/>		Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.
Tipo de Contratación	<input type="button" value="TODOS"/>		Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.
Tipo de compra			Que tipo de compra se realizará en el proceso: Bienes, Obras o Servicios Incluidos Consultoría
Estado del Proceso			Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.
Código del Proceso	<input type="text"/>		Ingresar el código del proceso a buscar, ej: 31000-SE-001.
Por Fechas de Publicación (*)	<input type="text" value="2020-08-8"/>		Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso.
	<input type="text" value="2021-02-8"/>		(Período válido 6 meses antes y 30 días después de la fecha de publicación)
Para una búsqueda más avanzada	Buscar avanzado		

Repar. Colectiva

Buscar Limpiar

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Canton	Presupuesto Referencial Total (sin Iva)	Fecha de Publicación	Opciones
212-QADPH-032-2020	QAD PROVINCIAL DE NARO	ADQUISICIÓN DE 92 DEBROZADORES (MOTOCUADANAS) PARA BENEFICIO DE ASOCIACIONES, COMUNIDADES Y GADDS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE NARO.	Adjudicado - Registro de Contratos	NARO / TEPIA	\$69,999.12	2020-12-31 13:00:00	Ver
Procesos del 1 al 1 de 1							

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Aplicaciones  Facebook  Google  <https://webexhato...> Ministerio del Trab...

FASE PRECONTRACTUAL		Descripción del Proceso de Contratación																							
Ver Preguntas y/O Adiciones Ver Invitaciones Ver Resultados de Subasta		<p>Entidad: GAD PROVINCIAL DE NAPO</p> <p>Objeto de Precio: ADQUISICIÓN DE 92 DESBROZADORAS (MOTOGUADASAS) PARA BENEFICIO DE ASOCIACIONES, COMUNIDADES Y GADS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE NAPO.</p> <p>Categoría: IE-CADPH-022-2020</p> <p>Tipo Contrato: Bidding</p> <p>Presupuesto Referencial Total (sin IVA): USD 69,999.12</p> <p>Tipo de Contratación: Subasta Pública Bidding</p> <p>Autoridades:</p> <table border="1"> <tr> <td>Código / Nóm. Identificación</td> <td>Apellido y Nombre</td> <td>Cargo</td> <td>Origen</td> </tr> <tr> <td>1301049538</td> <td>TINAY SACUANCO RITA IRENE</td> <td>Maxima Autoridad Institucional</td> <td>NACIONAL</td> </tr> <tr> <td>1800235930</td> <td>BRITO ESPINOZA EVER PENELOPE</td> <td>Maxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera</td> <td>NACIONAL</td> </tr> <tr> <td>1715285711</td> <td>DORIA ALVAREZ JOAQUE ADALBERTO</td> <td>Autoridad Ordinaria de Caso</td> <td>NACIONAL</td> </tr> <tr> <td>Hoja</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>Comisiones Técnicas</p> <p>Forma de Pago:</p> <p>Tipo de Ajustación:</p> <p>Plazo de Entrega:</p> <p>Vigencia de Ofertas:</p> <p>Funcionario encargado del proceso:</p> <p>Estado del Proceso:</p> <p>Descripción:</p> <p>Costo de impresión de textos, reproducción y edición de los pliegos</p> <p>Validación mínima de la Oferta durante la Plataforma:</p>				Código / Nóm. Identificación	Apellido y Nombre	Cargo	Origen	1301049538	TINAY SACUANCO RITA IRENE	Maxima Autoridad Institucional	NACIONAL	1800235930	BRITO ESPINOZA EVER PENELOPE	Maxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL	1715285711	DORIA ALVAREZ JOAQUE ADALBERTO	Autoridad Ordinaria de Caso	NACIONAL	Hoja			
Código / Nóm. Identificación	Apellido y Nombre	Cargo	Origen																						
1301049538	TINAY SACUANCO RITA IRENE	Maxima Autoridad Institucional	NACIONAL																						
1800235930	BRITO ESPINOZA EVER PENELOPE	Maxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL																						
1715285711	DORIA ALVAREZ JOAQUE ADALBERTO	Autoridad Ordinaria de Caso	NACIONAL																						
Hoja																									
		<p>Adjuntado - Registro de Contratos</p> <p>ADQUISICIÓN DE 92 DESBROZADORAS (MOTOGUADASAS) PARA BENEFICIO DE ASOCIACIONES, COMUNIDADES Y GADS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE NAPO.</p> <p>Costo: USD 69,999.12</p> <p>Detalle de Precio:</p> <p>1.000% Tipo Variante: Precio total</p>																							

una "oferta", en atención al llamado a licitación.

- b) "Oferta", es la propuesta para contratar, ceñida al pliego, presentada por el oferente a través de la cual se obliga, en caso de ser adjudicada, a suscribir el contrato y a la ejecución del mismo.
- c) "SERCOP", Servicio Nacional de Contratación Pública.

Cláusula Cuarta. - OBJETO DEL CONTRATO

4.01.- La contratista se obliga con la CONTRATANTE a entregar los **92 DESBROZADORAS (MOTOGUADASAS) PARA BENEFICIO DE ASOCIACIONES, COMUNIDADES Y GADS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE NAPO**, los bienes detallados en la oferta, deberán estar en buen estado y ser entregados en la bodega de la entidad, ubicadas en la Av. 15 de noviembre y Olga Borbúa, diagonal a la ex Corte Provincial de Justicia de Napo; o lugar que asigne el Administrador del contrato, según el siguiente detalle:

NR	CÓDIGO-CPIC	DESCRIPCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	441100213	DESBROZADORA (MOTOGUADASA) Cilindrada: 41,5 CC, Potencia: 2,5 HP, Peso: 8,2kg. Diámetro de tubo: 28mm de diámetro y 2,0 de espesor. Eje: transmisión interna, capacidad del combustible: 1 litro,	U	92	751.087	69.100,00
		carburador: regulación automática (sin agujas), herramienta de corte: cuchilla carbón, Arranque: fuel, cabezal: material en aluminio, soporte: Almés, equipo de protección: visera y gafas, compuestos: grasa, aditivo, llave de bujía, llave hexagonal. Conforme a las especificaciones solicitadas por la entidad contratante.				
TOTAL						69.100,00 Valor que no grava IVA

Previo a la suscripción del contrato deberá cancelar el valor previsto en el pliego para cubrir los gastos exclusivamente de reproducción de textos.

Cláusula Quinta. - PRECIO DEL CONTRATO

5.01.- El valor del presente Contrato, que la CONTRATANTE pagará al **CONTRATISTA es el de USD. 69,100.00 (SESENTA Y NUEVE MIL CIEN CON 00/100)**, valor que no grava IVA.

5.02.- Los precios acordados en el contrato por los bienes especificados, constituirán la única compensación al **CONTRATISTA** por todos sus costos, inclusive cualquier

CONCEPTO	DETALLE
Forma de búsqueda palabra clave:	Motoguadaña
Fecha de búsqueda:	10/02/2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Fecha de adjudicación:	26/01/2021
Entidad contratante:	GAD PROVINCIAL DE NAPO
Objeto de proceso:	ADQUISICIÓN DE 92 DESBROZADORAS (MOTOGUADAÑAS) PARA BENEFICIO DE ASOCIACIONES, COMUNIDADES Y GADS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DE NAPO.
Código de proceso:	SIE-GADPN-022-2020
Dirección web del proceso:	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=mkG9CidDdr2Bk2AzqPYCwlXljojBWTFWsflG_0lpGCE
Ítem:	Motoguadaña
Observaciones	Las características de las motoguadañas son las mismas que se requiere en el presente proceso de adquisición y se observa en el contrato que tiene precio más bajo por lo que se realiza las comparaciones correspondientes.

PROCESOS EJECUTADOS POR OTRAS INSTITUCIONES

CONCEPTO	DETALLE
Forma de búsqueda palabra clave:	Motoguadaña
Fecha de búsqueda:	16/09/2020
Fecha de adjudicación:	02/05/2018
Entidad contratante:	GAD DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO
Objeto de proceso:	ADQUISICIÓN DE MOTOGUADAÑAS PARA LAS COMUNIDADES DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO
Código de proceso:	SIE-GADPMS-008-2018
Dirección web del proceso:	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=5U38pLrHEudPIPHA-m8Xp2n2GD46W399mUKBzol2yTw
Ítem:	Motoguadaña
Observaciones	No coincide con las especificaciones solicitadas, las características corresponde a una Motoguadaña de mayor potencia.

DESDE: 2018-01-01

HASTA: 2018-06-29

Más visitados Comenzar a usar Firefox

Rápida búsqueda de Procesos de Contratación

Para Buscar Procesos: Debe Preseñar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras claves: Motoguadaña

Entidad Contratante: Buscar Entidad

Tipo de Contratador: TODOS

Tipo de compra:

Estado del Proceso:

Código del Proceso:

Por Fechas de Publicación (*) Desde: 2018-01-01 Hasta: 2018-06-29

Para una búsqueda más avanzada: [Buscar avanzada](#)

Para encontrar procesos según palabras clave ingresadas; ej: "computador", "camarín".
Presione el botón "Buscar Búsqueda", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta, Inversa o Publicación u otro.

Qué tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios Incluidos Consultoría

Selección del Estado en que se encuentran los procesos interesados.

Ingrese el código del proceso a buscar: ej: INCOP-SE-001

Selección del Período de la fecha de Publicación del Proceso:
(Período válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)

Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentran en el portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras Claves" lo que necesita buscar y clic en el botón.

Búsqueda Directa Borrar Caché Borrar Limpiar

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial (S/)(in IVA)	Fecha de Publicación	Opciones
MC65-CAL-1-028-2018	BRIGADA DE INFANTERIA NO 1 EL ORO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 3 MOTOGUADAÑAS, DEL D.G. "CASA/CAY"	Finalizado	EL ORO / MACHALA	\$1,785.72	2018-04-11 18:00:00	
SIE-GADPMS-008-2018	GAD DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	ADQUISICIÓN DE MOTOGUADAÑAS PARA LAS COMUNIDADES DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Finalizado	MORONA SANTIAGO / MORONA	\$12,993.20	2018-04-12 19:00:00	

Procesos del 1 al 2 de 2

Copyright © 2008 - 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Más visitados Comenzar a usar Firefox

Búsqueda de Procesos de Contratación

Para Buscar Procesos: Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras claves	Notificaciones	Buscar Entidad	
Entidad Contratante	<input type="text"/> <input type="button" value="Buscar Entidad"/>		
Tipo de Contratación	10005		
Tipo de compra	-		
Estado del Proceso	-		
Código del Proceso			
Por Fechas de Publicación (*)	Desde: 2018-01-01	Hasta: 2018-06-29	
Para una búsqueda más avanzada	<input type="button" value="Buscar en google"/>		

Para encontrar procesos según palabras clave ingresadas, ej: "computador", "camarin".

Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta, Inversa o Publicación u otra.

Que tipo de compra se realiza en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidos Consultar.

Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.

Ingresar el código del proceso a buscar, ej: INCOP-51-001

Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso.

(Período válido 6 meses atrás y 15 días después de la fecha de publicación)

Esta sección permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el link.



Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Centro	Presupuesto Referencial Total (sin IVA)	Fecha de Publicación	Opciones
MCBS-CAL-1-028-2018	BRIGADA DE INFANTERIA NO 1 EL ORO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 3 MOTOGUADANAS, DEL DSG-1 "CASACAY"	Finalizado	EL ORO / MACHALA	\$1.785.72	2018-04-11 18:00:00	Activar Windows
SIE-GADMIS-208-2018	GAD DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	ADQUISICIÓN DE MOTOGUADANAS PARA LAS COMUNIDADES DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	Finalizado	MORONA SANTIAGO / MORONA	\$10.499.20	2018-04-12 19:00:00	Activar Windows

Procesos del 1 al 2 de 2

Copyright © 2008 - 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.

La forma de pago es de 0.00% en calidad de anticipo y un 100% en contra entrega de los bienes.

El plazo estipulado para la ejecución del presente contrato fue de 5 (cinco) días calendario a partir de la firma del contrato.

SEGUNDO.- PRODUCTOS ENTREGADOS

El contratista se compromete a entregar a entera satisfacción de la contratante los siguientes bienes:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	P. UNL.	P. TOTAL
1	MOTOGUADANAS FS 280 (ACEITE STIHL 946, CABEZAL, CALIBRADOR, PROTECTOR FACIAL, PROTECTOR DE OÍDOS)	13	912.85	11,867.10
SUBTOTAL				11,867.10
IVA				1,424.05
TOTAL				13,291.15

DESDE: 2018-01-01

HASTA: 2018-06-29

PALABRA DE BÚSQUEDA: desbrozadora

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Jueves 17 de Septiembre del 2020 14:24

»Búsqueda de Procesos de Contratación

Para Buscar Procesos Debe Presionar el botón 'Buscar Entidad', e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras clave	Entidad Contratante	Tipo de Contratación	Estado del Proceso	Por Fechas de Publicación (*)	Para una búsqueda más avanzada
<input type="text" value="000100000000"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="TODO"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="Desde: 2018-01-01"/> <input type="text" value="Hasta: 2018-06-29"/>	<input type="text" value="Buscar en avanza"/>



No existen procesos para la consulta ingresada.

Copyright © 2008 - 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.

DESDE: 2018-07-02 HASTA: 2018-12-31

Jueves 17 de Septiembre del 2020 14:27

»Búsqueda de Procesos de Contratación

Para Buscar Procesos Debe Presionar el botón 'Buscar Entidad', e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras clave	Entidad Contratante	Tipo de Contratación	Estado del Proceso	Por Fechas de Publicación (*)	Para una búsqueda más avanzada
<input type="text" value="000100000000"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="TODO"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="Desde: 2018-07-02"/> <input type="text" value="Hasta: 2018-12-31"/>	<input type="text" value="Buscar en avanza"/>



Código **Entidad Contratante** **Objeto del Proceso** **Estado del Proceso** **Presupuesto Referencial Total/Avanzado** **Fecha de Publicación** **Opciones**

Mas visitados  Comenzar a usar Firefox

Estado del Proceso:

Código del Proceso:

Por Fechas de Publicación (*)

Para una búsqueda más avanzada:

Consultoria

Seleccionar el Estado en que se encuentran los procesos interesados.

Ingresar el código del proceso a buscar ej: INCOP-51-001

Seleccionar el Periodo de la fecha de Publicación del Proceso.

(Periodo válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)

Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras clave" lo que necesita buscar y clic en el enlace.

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows.

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows.

Código: 004-2018

Entidad Contratante: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUECA EMAC - EP

Objeto del Proceso: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SEO DE CUECA - EMAC EP PARA SER UTILIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL CANTÓN CUECA

Estado del Proceso: Desiertos

Presupuesto Referencial Total/Avanzado: NO DISPONIBLE

Fecha de Publicación: 2018-10-03 15:00:00

Opciones: 

Código: 005-2018

Entidad Contratante: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUECA EMAC - EP

Objeto del Proceso: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUECA - EMAC EP PARA SER UTILIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL CANTÓN CUECA

Estado del Proceso: Finalizada

Presupuesto Referencial Total/Avanzado: \$29,966.00

Fecha de Publicación: 2018-11-14 14:00:00

Opciones: 

Código: 031-2018

Entidad Contratante: Fondo Ecosistémico Popular - Progesario

Objeto del Proceso: ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRAS Y BOMAS DE FUMIGACIÓN A MOTOR, PARA LAS COMUNIDADES SAN VICENTE, DE LA PARROQUIA TARACO A Y SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA JOYA DE LOS SACHOS PROVINCIA DE ORELLANA POR PROYECTO EP - PETROECUADOR Y FEP

Estado del Proceso: Ejecución de Contrato

Presupuesto Referencial Total/Avanzado: \$31,780.00

Fecha de Publicación: 2018-11-20 10:30:00

Opciones: 

Código: 032-2018

Entidad Contratante: Fondo Ecosistémico Popular - Progesario

Objeto del Proceso: ADQUISICIÓN DE MOTOSIERRAS Y BOMAS DE FUMIGACIÓN A MOTOR, PARA LA COMUNIDAD 12 DE FEBRERO, DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHOS PROVINCIA DE ORELLANA POR PROYECTO EP - PETROECUADOR Y FEP

Estado del Proceso: En Recpción

Presupuesto Referencial Total/Avanzado: \$65,460.00

Fecha de Publicación: 2018-11-22 14:00:00

Opciones: 

Código: 036-2018

Entidad Contratante: JUNTA PARROQUIAL EL PLAYON

Objeto del Proceso: "IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LABORES DE CAMPO"

Estado del Proceso: Desiertos

Presupuesto Referencial Total/Avanzado: NO DISPONIBLE

Fecha de Publicación: 2018-08-07 14:00:00

Opciones: 

Código: 038-2018

Entidad Contratante: JUNTA PARROQUIAL EL PLAYON

Objeto del Proceso: "ADQUISICIÓN DE 23 DESMAREZADORES PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LABORES DE CAMPO"

Estado del Proceso: Desiertos

Presupuesto Referencial Total/Avanzado: NO DISPONIBLE

Fecha de Publicación: 2018-08-23 16:00:00

Opciones: 

Activar Windows

Ve a Configuración para activar Windows.

Copyright © 2008 - 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

CONCEPTO	DETALLE
Forma de búsqueda palabra clave:	Desbrozadora
Fecha de búsqueda:	17/09/2020
Fecha de adjudicación:	05/12/2018
Entidad contratante:	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC - EP
Objeto de proceso:	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA - EMAC EP PARA SER UTILIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL CANTÓN CUENCA
Código de proceso:	SIE-EMACEP-0051-2018
Dirección web del proceso:	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=VHq2qS_E0b2BdeujCnEIA-N0dcWF1_FZmRnjKbe-8rA
Ítem:	Motoguadaña
Observaciones	No coincide con las especificaciones solicitadas, las características corresponde a una Motoguadaña de mayor potencia.

Más visitados Comenzar a usar Firefox

» Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO

Preguntas, Respuestas y Aclaraciones | Entrega de Propuestas | Consolidación de Errores | Clasificación de Participantes | Oferta Inicial | Paga | Reprogramación Paga | Por Ajudicar | Ajudicado - Registro de Contratos

Ejecución de Contrato | En Recopilación

FASE PROCESO CONTRATACION

Ver Preguntas y/o Aclaraciones | Ver Invitaciones | Ver Resultados de Subasta | FASE CONTRATACION

Resumen de Contrato

Descripción | Fases | Productos | Archivos

Descripción del Proceso de Contratación

Entidad: EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC - EP

Objeto de Proceso: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA - EMAC EP PARA SER UTILIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE LAS ÁREAS VERDES DEL CANTÓN CUENCA

Código: SIE-EMACEP-0051-2018

Tipo Compra: Bien

Presupuesto Referencial Total (\$m Incl. IVA): USD 29,966.00

Tipo de Contratación: Subasta inversa Electrónica

Authorities:

Código / Núm. Identificación	Apellido y Nombre	Cargo	Origen
0103392494	ARTEACA IGLESIAS MARIA ANDREA	Maxima Autoridad Institucional	NACIONAL
1703882041	ORTIZ FIGUEROA FRANKLIN FREDDY	Maxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL
0103392494	ARTEACA IGLESIAS MARIA ANDREA	Autoridad Ordenadora de Gasto	NACIONAL

Comisión Técnica:

Forma de Pago: Pago contra entrega de bienes obras o servicio 100.00%

Tipo de Ajudicación: Total

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE



ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE EL CONTRATO N° 136-2018 ("POR LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS E IMPLEMENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASFO DE CUENCA-EMAC EP PARA SER UTILIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE ÁREAS VERDES DEL CANTÓN CUENCA").

DATOS TÉCNICOS	
MOTOR DE 2 TIEMPOS	AE 420
CILINDRADA [cc/hp]	42/2.5
PESO APROXIMADO [lb/kg]	18.50 /7.9
CAPACIDAD DE TANQUE [oz/litros]	33.8/1.0
CARBURADOR	WALBRO ADJUST.
MANILLAR	BICICLETA
TIPO DE EJE	SOLIDO/CIRATORIO
MATERIAL DE EJE SOLIDO	ACERO 8mm
SISTEMA DE ENCENDIDO FÁCIL	NO

CONCEPTO	DETALLE
Forma de búsqueda palabra clave:	Desbrozadora
Fecha de búsqueda:	17/09/2020
Fecha de adjudicación:	05/12/2018
Entidad contratante:	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
Objeto de proceso:	ADQUISICIÓN DE MOTOGUADAÑAS y BOMBAS DE FUMIGAR A MOTOR, PARA LAS COMUNIDADES SAN VICENTE, DE LA PARROQUIA TARACOA Y SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA JOYA DE LOS SACHAS PROVINCIA DE ORELLANA PROYECTO EP - PETROECUADOR Y FEPP.
Código de proceso:	SIE-FEPP-031-2018
Dirección web del proceso:	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=H_giGxEq8FDafuMgxj3g8W9mYQEhqsadZilbMUHEcc
Ítem:	Motoguadaña
Observaciones	No coincide con las especificaciones solicitadas, las características corresponde a una Motoguadaña de mayor potencia, cilindrada 45.7 cc

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

COMPRAS PÚBLICAS

Sistema Oficial de Contratación Pública

ESTADO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Jueves 17 de Septiembre del 2020 15:28

[Ingresar al Sistema]

Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO

Próximas Ressaltas y Aclaraciones Entrada de Propuesta Corvalidación de Errores Calificación de Participantes Oferta Inicial Negociación Por Adjudicar Adjudicado - Registro de Contratos Ejecución de Contrato

PAPEL FRENTE A CONTRATACIÓN

Ver Registros y/o Referencias Resumen de contratos Ver Invitaciones Ver Resultados de Negociación FASE CONTRATACIONAL Resumen de Contrato

Descripción Fechas Productos Archivos

Descripción del Proceso de Contratación

Entidad: Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio

Objeto de Proceso: ADQUISICIÓN DE MOTOCUADANAS y BOMBAS DE FUMIGAR A MOTOR, PARA LAS COMUNIDADES SAN VICENTE, DE LA PARROQUIA TARACO Y SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA JOYA DE LOS SACHAS PROVINCIA DE ORELLANA PROYECTO EP - PETROECUADOR Y FEPP.

Código: SIE-FEPP-032-2018

Tipo Compra: Bienes

Presupuesto Referencial Total (sin IVA): USD 31,760.00

Tipo de Contratación: Subasta Inversa Técnica

Autoridades:

Código / Núm. Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen
1737611973	OLIVATO GIOVANNI	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL
1789190415	CANSINO MURILLO AIDA MIRIAM	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa y Financiera	NACIONAL
1757611973	OLIVATO GIOVANNI	Autoridad Ordenadora de Cuenta	NACIONAL

CUADRO 2.
COMPONENTES BIENES OFERTADOS COMUNIDAD SAN ANTONIO

ITEN	CANTIDAD	PRODUCTO / NOMBRE COMERCIAL	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	7	GUADANAS 545FR HUSQVARNA Cilindrada: mínima 45,7cc. Potencia mínima: 2,0 kw/2,8hp. Peso: máximo 8,3 kg. Sin combustible; Longitud Total S.H.C: mínima 148,3 cm. Capacidad del depósito: mínimo 0,91litrs. Garantía técnica: 12 meses	Unidad	759,05	5.313,35
2	1	GUADANAS 545FR HUSQVARNA Cilindrada: mínima 45,7cc. Potencia mínima: 2,0 kw/2,8hp. Peso: máximo 8,3 kg. Sin combustible; Longitud Total S.H.C: mínima 148,3 cm. Capacidad del depósito: mínimo 0,91litrs. Garantía técnica: 12 meses	Unidad	759,05	759,05
TOTAL					6.072,40



CUADRO 3.
COMPONENTES BIENES OFERTADOS COMUNIDAD SAN VICENTE

ITEN	CANTIDAD	PRODUCTO / NOMBRE COMERCIAL	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	31	GUADANAS 545FR HUSQVARNA Cilindrada: mínima 45,7cc. Potencia mínima: 2,0 kw/2,8hp. Peso: máximo 8,3 kg. Sin combustible; Longitud Total S.H.C: mínima 148,3 cm. Capacidad del depósito: mínimo 0,91litrs. Garantía técnica: 12 meses	Unidad	759,05	23.530,55
TOTAL					23.530,55

Cláusula Cuarta. - PRECIO DEL CONTRATO

CONCEPTO	DETALLE
Forma de búsqueda palabra clave:	Desbrozadora
Fecha de búsqueda:	17/09/2020
Fecha de adjudicación:	13/12/2018
Entidad contratante:	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio
Objeto de proceso:	ADQUISICIÓN DE MOTOGUADANAS y BOMBAS DE FUMIGAR A MOTOR, PARA LA COMUNIDAD 12 DE FEBRERO, DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS PROVINCIA DE ORELLANA PROYECTO EP - PETROECUADOR Y FEPP
Código de proceso:	SIE-FEPP-032-2018

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Dirección web del proceso:	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=vtjAzINFFdgWUJ9YzilrK00S00mouJAy-MKkeQQ7lqs
Ítem:	Motoguadaña
Observaciones	No coincide con las especificaciones solicitadas, las características corresponde a una Motoguadaña de mayor potencia, cilindrada 38.9 a 44.3 cc

Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 17 de Septiembre del 2020 15:47 [Ingresar al Sistema](#)

» Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO

Preguntas, Respuestas y Aclaraciones | Entrega de Propuesta | Comprobación de Errores | Clasificación de Participantes | Oferta Inicial | Negociación | Por Adjudicar | Adjudicado - Registro de Contratos | Ejecución de Contrato | En Recopilado

PAPEL INFORMATIVO

Ver Preguntas y/o Aclaraciones | Ver Invitaciones | Resumen de Contrato

PAPEL CONTRATUAL

Descripción | Fases | Productos | Archivos

Descripción del Proceso de Contratación

Entidad: Fondo Ecuatoriano Popular en Progreso

Objeto de Proceso: ADQUISICIÓN DE MOTOGUADÁÑAS Y BOMBAS DE PUMICAR A MOTOR, PARA LA COMUNIDAD 12 DE FEBRERO, DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS PROVINCIA DE CRIOLANA PROYECTO EP - PETROECUADOR Y FEPP

Código: MI-EP-PP-002-2018

Tipo Compra: Bienes

Presupuesto Referencial Total (sin Iva): USD 65,460.00

Tipo de Contratación: Subasta Única Electrónica

Autoridades:

Cédula / Núm. Identificación	Apellido y Nombre	Cargo	Origen
1757611973	OLIVATO GIOVANNI	Alcaldesa Autoridad Institucional	NACIONAL
1799190415	CANSINO MURILLO AIDA MIRIAM	Alcaldesa Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL
1757611973	OLIVATO GIOVANNI	Alcaldesa Ofrendadora de Cartera	NACIONAL

Items de la Especificación Técnica

No.	Atributo	Características, requisitos funcionales o tecnológicos	Condiciones de uso	Cantidad	Unidad		
1.1	MOTOGUADÁÑAS - DESBROZADORAS	Cilindrada: 44.3 cc Potencia: 2.1kw/2.0HP Herramienta de Corte: Autocut (Nylon) y cuchilla de 3 puntas Velocidad del motor: 12500 RPM Peso: 8.0 kg sin combustible Long. Total S.H.C: 1,77 m Capacidad del Depósito: 0.67 litros Motor: 2 ciclos (combustible ligado) Encendido: Arranque manual	TOTALMENTE NUEVAS	7	u		

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

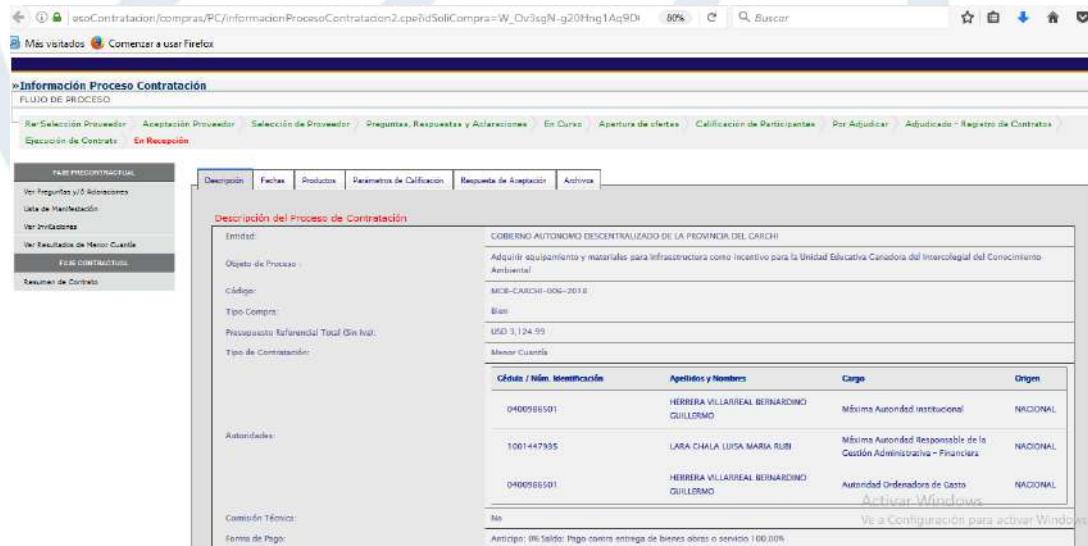
DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE



ítems de la Especificación técnica

No.	Atributo	Características, requisitos funcionales o tecnológicos	Condiciones de uso	Cantidad	Unidad		
2.1	MOTOGUADAÑAS - DESBROZADORAS	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Cilindrada: 38.9 cc Potencia: 1.9 kW / 2.6 HP Herramienta de Corte: Autocut 40-2 y cuchilla de 3 puntas Velocidad de Motor 12500 RPM Peso: 7,9 Kg Long. Total S.H.C: 185 cm Capacidad del Depósito: 0,53 litros USO: Desmalezador profesional Motor: 2 ciclos (combustible)	TOTALMENTE NUEVAS	62	u		

CONCEPTO	DETALLE
Forma de búsqueda palabra clave:	Motoguadaña
Fecha de búsqueda:	17/09/2020
Fecha de adjudicación:	07/08/2018
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL CARCHI
Objeto de proceso:	Adquirir equipamiento y materiales para infraestructura como incentivo para la Unidad Educativa Ganadora del Intercolegial del Conocimiento Ambiental
Código de proceso:	MCB-CARCHI-006-2018
Dirección web del proceso:	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=W_0v3sgN-g20Hng1Aq9Dcghku_tCj-RL_sEXaut3tIM
Ítem:	Motoguadaña
Observaciones	No cumple con lo solicitado en Potencia, en cilindraje, es otro tipo de Motoguadaña.



The screenshot shows the 'ProcesoContratacion' website interface. The main content area displays the 'Descripción del Proceso de Contratación' (Description of the Procurement Process) for a contract to purchase equipment and materials for infrastructure as an incentive for the winning educational unit of the Intercollegiate of Knowledge. The process status is 'En Recepción' (Under Reception). The 'Authorities' table lists the following personnel:

Código / Número, Identificación	Apellidos y Nombres	Cargo	Origen
040098501	HERIBER VILLARREAL BERNARDINO GUILLERMO	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL
1001447935	LARA CHALA LUISA MARIA RUBI	Máxima Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Financiera	NACIONAL
0400986501	HERIBER VILLARREAL BERNARDINO GUILLERMO	Autoridad Ordinadora de Gasto Activar Windows	NACIONAL
No		Vea Configuración para activar Windows	

At the bottom, a note states: 'Anticipo: (06 Saldo: Pago contra entrega de bienes o servicio) 100.00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Especificación Técnica						
		funcionales o tecnológicos				
1.1	MOTOGUADAÑAS F-280	Motoguadaña F-280: Equipo Completo Cilindro cm3 – 38,9 Potencia CV – 2,6. Peso kg 1 – 7,9 Capacidad de pósito de gasolina l – 0,58 Equipamiento de serie: Sistema antivibración Empuñadora multifuncional Manillar abierto Sistema de encendido eléctrico				

CONCEPTO	DETALLE
Forma de búsqueda palabra clave:	Motoguadaña
Fecha de búsqueda:	17/09/2020
Fecha de adjudicación:	13/03/2019
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANACOCHA
Objeto de proceso:	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DEL SECTOR PRODUCTIVO Y AGRÍCOLA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS AGRÍCOLAS, GUADAÑAS PARA BENEFICIAR A 91 FAMILIAS DE 6 COMUNIDADES DEDICADAS A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA PAÑACOCHA DEL CANTÓN SHUSHUFINDI DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS
Código de proceso:	SIE-GADPRPA-2019-001
Dirección web del proceso:	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=X8zIYAv5uaWBe215giPEULMsh5rCPNvxFN0TfsAGno
Ítem:	Motoguadaña
Observaciones	El proceso no dispone de especificaciones técnicas y estudio de mercado.

DESDE: 2019-01-01

HASTA: 2019-06-28

PALABRA DE BUSQUEDA: motoguadaña

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Más visitados  Comenzar a usar Firefox

Búsqueda de Procesos de Contratación
Para Buscar Procesos Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras clave	desbrozadora		Para encontrar procesos según palabras clave ingresadas ej: "computador", "camara".
Entidad Contratante	<input type="text"/>		Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Proceso.
Tipo de Contratación	TODOS		Que tipo de contratación es el proceso: licitación, subasta inversa o publicación a otro.
Tipo de compra			Qué tipo de compra se realiza en el proceso: bienes, obras o servicios incluidos Consultar.
Estado del Proceso	<input type="text"/>		Selección el Estado en que se encuentren los procesos interesados.
Código del Proceso	<input type="text"/>		Ingresar el código del proceso a buscar ej: INCDP-01-001
Por Fechas de Publicación (*)	Desde: 2019-01-01		Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso.
Para una búsqueda más avanzada	<input type="text"/> Búsqueda avanzada		Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el botón.


Búsqueda
Búsqueda avanzada
Búsqueda inversa
Búsqueda inversa electrónica
Búsqueda avanzada

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Condado	Presupuesto Referencial Total (m vs)	Fecha de Publicación	Opciones
SIE-GADPROPA-2019-001	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANACOCHA	PORTALEMIENTO ORGANIZACIONAL DEL SECTOR PRODUCTIVO Y AGRÍCOLA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS AGRÍCOLAS, GUARDIARAS PARA BENEFICIAR A 91 FAMILIAS DE 6 COMUNIDADES DEDICADAS A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA PANACOCHA DEL CANTÓN SHUSHUFINDI DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS	Adjudicado - Registro de Concesos	SUCUMBÍOS / SHUSHUFINDI	\$52.780,00	2019-02-28 14:00:09	 Activar Windows Ve a Configuración para activar Windows.

Procesos (1 al 1 de 1)

Copyright © 2008 - 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.



Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 17 de Septiembre del 2020 16:43 

» Información Proceso Contratación

FLUJO DE PROCESO:

Preguntas, Respuestas y Aclaraciones | Entrega de Propuestas | Convocatoria de Ofertas | Calificación de Participantes | Oferta Inicial | Pujas | Por Adjudicar | **Adjudicado - Registro de Contratos**

DETALLE

Ver Requerimientos y Aclaraciones | Ver Invitaciones | Ver Resultados de Subasta

Descripción del Proceso de Contratación

Entidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PANACOCHA																
Objeto de Proceso :	PORTALEMIENTO ORGANIZACIONAL DEL SECTOR PRODUCTIVO Y AGRÍCOLA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS AGRÍCOLAS, GUARDIARAS PARA BENEFICIAR A 91 FAMILIAS DE 6 COMUNIDADES DEDICADAS A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA PANACOCHA DEL CANTÓN SHUSHUFINDI DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS																
Código:	SIE-GADPROPA-2019-001																
Tipo Compra:	Bien																
Presupuesto Referencial Total (m vs):	USD 52.780,00																
Tipo de Contratación:	Solicitud Inversa Electrónica																
Autoridades:	<table border="1"> <tr> <th>Código / Nro. Identificación</th> <th>Apellido y Nombre</th> <th>Cargo</th> <th>Origen</th> </tr> <tr> <td>1500267628</td> <td>VIVIANO CRANDA JOSE HERNAN</td> <td>Máximo Autoridad Institucional</td> <td>NACIONAL</td> </tr> <tr> <td>2100822218</td> <td>RESALIA ORTIZ ANGELICA YASMIN</td> <td>Máximo Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Poder Ejecutivo</td> <td>NACIONAL</td> </tr> <tr> <td>1500267628</td> <td>VIVIANO CRANDA JOSE HERNAN</td> <td>Autoridad Ofendora de Caso</td> <td>NACIONAL</td> </tr> </table>	Código / Nro. Identificación	Apellido y Nombre	Cargo	Origen	1500267628	VIVIANO CRANDA JOSE HERNAN	Máximo Autoridad Institucional	NACIONAL	2100822218	RESALIA ORTIZ ANGELICA YASMIN	Máximo Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Poder Ejecutivo	NACIONAL	1500267628	VIVIANO CRANDA JOSE HERNAN	Autoridad Ofendora de Caso	NACIONAL
Código / Nro. Identificación	Apellido y Nombre	Cargo	Origen														
1500267628	VIVIANO CRANDA JOSE HERNAN	Máximo Autoridad Institucional	NACIONAL														
2100822218	RESALIA ORTIZ ANGELICA YASMIN	Máximo Autoridad Responsable de la Gestión Administrativa - Poder Ejecutivo	NACIONAL														
1500267628	VIVIANO CRANDA JOSE HERNAN	Autoridad Ofendora de Caso	NACIONAL														


Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

DESDE: 2019-01-01

HASTA: 2019-06-28

PALABRA DE BUSQUEDA: desbrozadora

Más visitados  Comenzar a usar Firefox



Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 17 de Septiembre del 2020 16:44 

» Búsqueda de Procesos de Contratación
Para Buscar Procesos Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras clave	desbrozadora		Para encontrar procesos según palabras clave ingresadas ej: "computador", "camara".
Entidad Contratante	<input type="text"/>		Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Proceso.
Tipo de Contratación	TODOS		Que tipo de contratación es el proceso: licitación, subasta inversa o publicación a otro.
Tipo de compra			Qué tipo de compra se realiza en el proceso: bienes, obras o servicios incluidos Consultar.
Estado del Proceso	<input type="text"/>		Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.
Código del Proceso	<input type="text"/>		Ingresar el código del proceso a buscar ej: INCDP-01-001
Por Fechas de Publicación (*)	Desde: 2019-01-01		Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso.
Para una búsqueda más avanzada	<input type="text"/> Búsqueda avanzada		Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el botón.


Búsqueda
Búsqueda avanzada
Búsqueda inversa
Búsqueda inversa electrónica
Búsqueda avanzada

No existen procesos para la consulta ingresada

Copyright © 2008 - 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

CONCEPTO	DETALLE
Forma de búsqueda palabra clave:	Motoguadaña
Fecha de búsqueda:	17/09/2020
Fecha de adjudicación:	20/09/2020
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TARQUI
Objeto de proceso:	ADQUISICIÓN DE MOTOGUADAÑAS Y ATOMIZADORES (BOMBAS DE FUMIGAR A MOTOR) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA CAÑA DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA
Código de proceso:	SIE-0001-GADPRT-2020
Dirección web del proceso:	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=X8zIYAv5uaWBe215gjPEULMsh5rCPNvzxFn0TfsAGno
Ítem:	Motoguadaña
Observaciones	No cumple con lo solicitado en Potencia, en cilindraje, es otro tipo de Motoguadaña.

DESDE: 2020-01-01

HASTA: 2020-06-30

PALABRA DE BUSQUEDA: motoquadaña

Más visitados		Comenzar a usar Finfor																																																													
<p>»Búsqueda de Procesos de Contratación</p> <p>Para Buscar Procesos: Dale clic al botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que deseas consultar.</p> <table border="1"> <tr> <td>Palabras clave</td> <td>motoguarras</td> <td colspan="2"> <input type="button" value="Buscar Entidad"/> Para encontrar procesos según palabras clave ingresadas; ej: "computador", "camerín" </td> </tr> <tr> <td>Entidad Contratante</td> <td colspan="3"> <input type="text" value=""/> Presiona el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual deseas buscar Procesos. </td> </tr> <tr> <td>Tipo de Contratación</td> <td colspan="3"> <input type="button" value="Todos"/> Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta, Inversa o Publicación o otra. </td> </tr> <tr> <td>Tipo de compra</td> <td colspan="3"> <input type="button" value="Todos"/> Que tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras e Servicios incluidas Consultoría. </td> </tr> <tr> <td>Estado del Proceso</td> <td colspan="3"> <input type="button" value="Todos"/> Seleccione el Estado en que se encuentran los procesos interesados. </td> </tr> <tr> <td>Código del Proceso</td> <td colspan="3"> <input type="text" value=""/> Ingrés el Código del proceso a buscar; ej: INCOPI-SI-001 </td> </tr> <tr> <td>Por Fechas de Publicación (*)</td> <td>Desde: <input type="text" value="2020-01-01"/></td> <td>Hasta: <input type="text" value="2020-06-30"/></td> <td>Selecione el Período de la Fecha de Publicación del Proceso. (Período válido 6 meses atrás y 15 días después de la fecha de publicación)</td> </tr> <tr> <td>Para una búsqueda más avanzada</td> <td colspan="3"> <input type="button" value="Búsqueda avanza"/> Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentran en el Portal, pero acceder puede ingresar en el campo "Palabras clave" lo que necesita buscar y clic en el link. </td> </tr> <tr> <td colspan="4"> <div style="text-align: center;">  <input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Limpiar"/> </div> </td> </tr> <tr> <th>Código</th> <th>Entidad Contratante</th> <th>Objeto del Proceso</th> <th>Estado del Proceso</th> <th>Provincia/Cantón</th> <th>Presupuesto Referencial Total (\$m)</th> <th>Fecha de Publicación</th> <th>Opciones</th> </tr> <tr> <td>SIE-0001 GACERT-2020</td> <td>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TARQUIT</td> <td>ADQUISICIÓN DE MOTOGUARDARAS Y ATOMIZADORES (BOMBA DE FUMIGAR A MOTOR) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA CAÑA DE LA PARROQUA TARQUIT, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA</td> <td>Ajudicado - Resarcido -</td> <td>PASTAZA / PASTAZA</td> <td>\$11,498.00</td> <td>2020-02-10 09:00:00</td> <td> <input type="button" value="Activar Windows"/> <input type="button" value="Ver Configuración para activar Windows"/> </td> </tr> <tr> <td colspan="8"> <small>Procesos del 1 al 1 de 1</small> </td> </tr> </table>				Palabras clave	motoguarras	<input type="button" value="Buscar Entidad"/> Para encontrar procesos según palabras clave ingresadas; ej: "computador", "camerín"		Entidad Contratante	<input type="text" value=""/> Presiona el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual deseas buscar Procesos.			Tipo de Contratación	<input type="button" value="Todos"/> Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta, Inversa o Publicación o otra.			Tipo de compra	<input type="button" value="Todos"/> Que tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras e Servicios incluidas Consultoría.			Estado del Proceso	<input type="button" value="Todos"/> Seleccione el Estado en que se encuentran los procesos interesados.			Código del Proceso	<input type="text" value=""/> Ingrés el Código del proceso a buscar; ej: INCOPI-SI-001			Por Fechas de Publicación (*)	Desde: <input type="text" value="2020-01-01"/>	Hasta: <input type="text" value="2020-06-30"/>	Selecione el Período de la Fecha de Publicación del Proceso. (Período válido 6 meses atrás y 15 días después de la fecha de publicación)	Para una búsqueda más avanzada	<input type="button" value="Búsqueda avanza"/> Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentran en el Portal, pero acceder puede ingresar en el campo "Palabras clave" lo que necesita buscar y clic en el link.			<div style="text-align: center;">  <input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Limpiar"/> </div>				Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total (\$m)	Fecha de Publicación	Opciones	SIE-0001 GACERT-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TARQUIT	ADQUISICIÓN DE MOTOGUARDARAS Y ATOMIZADORES (BOMBA DE FUMIGAR A MOTOR) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA CAÑA DE LA PARROQUA TARQUIT, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA	Ajudicado - Resarcido -	PASTAZA / PASTAZA	\$11,498.00	2020-02-10 09:00:00	<input type="button" value="Activar Windows"/> <input type="button" value="Ver Configuración para activar Windows"/>	<small>Procesos del 1 al 1 de 1</small>							
Palabras clave	motoguarras	<input type="button" value="Buscar Entidad"/> Para encontrar procesos según palabras clave ingresadas; ej: "computador", "camerín"																																																													
Entidad Contratante	<input type="text" value=""/> Presiona el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual deseas buscar Procesos.																																																														
Tipo de Contratación	<input type="button" value="Todos"/> Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta, Inversa o Publicación o otra.																																																														
Tipo de compra	<input type="button" value="Todos"/> Que tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras e Servicios incluidas Consultoría.																																																														
Estado del Proceso	<input type="button" value="Todos"/> Seleccione el Estado en que se encuentran los procesos interesados.																																																														
Código del Proceso	<input type="text" value=""/> Ingrés el Código del proceso a buscar; ej: INCOPI-SI-001																																																														
Por Fechas de Publicación (*)	Desde: <input type="text" value="2020-01-01"/>	Hasta: <input type="text" value="2020-06-30"/>	Selecione el Período de la Fecha de Publicación del Proceso. (Período válido 6 meses atrás y 15 días después de la fecha de publicación)																																																												
Para una búsqueda más avanzada	<input type="button" value="Búsqueda avanza"/> Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentran en el Portal, pero acceder puede ingresar en el campo "Palabras clave" lo que necesita buscar y clic en el link.																																																														
<div style="text-align: center;">  <input type="button" value="Buscar"/> <input type="button" value="Limpiar"/> </div>																																																															
Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total (\$m)	Fecha de Publicación	Opciones																																																								
SIE-0001 GACERT-2020	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TARQUIT	ADQUISICIÓN DE MOTOGUARDARAS Y ATOMIZADORES (BOMBA DE FUMIGAR A MOTOR) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA CAÑA DE LA PARROQUA TARQUIT, CANTÓN Y PROVINCIA DE PASTAZA	Ajudicado - Resarcido -	PASTAZA / PASTAZA	\$11,498.00	2020-02-10 09:00:00	<input type="button" value="Activar Windows"/> <input type="button" value="Ver Configuración para activar Windows"/>																																																								
<small>Procesos del 1 al 1 de 1</small>																																																															

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE



Registro Oficial N° 193
Calle 24 de mayo entre calle Unión y Progreso
Tarqui – Pastaza – Ecuador

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MOTOGUADAÑAS/DEBROZADORAS Y/O DESMALEZADORAS

b450/b450r

Características:

desplazamiento: 41.5cc
peso en seco: 8.1 kg (17.9 lb)
capacidad de combustible: 0.76 l (25.7 fl. oz)
longitud general: 180 cm (70.5")
banda de corte: 40.6 cm (16")
potencia: 2.3 hp.

y/o

modelo fs 450

cilindrada 44.3 cc

potencia kw / hp 2.1 / 2.9

herramienta de corte autocut (nylon) y cuchilla de 3 puntas

velocidad del motor 12500 rpm

longitud sin herramienta de corte 1.77 mts.

capacidad tanque de combustible 0.67 lts.

Uso desmalezadora profesional.

peso1) 8.0 kg.

garantia1 año

DESDE: 2020-01-01

HASTA: 2020-06-30

PALABRA DE BUSQUEDA: desbrozadora

Sistema Oficial de Contratación Pública

Jueves 17 de Septiembre del 2020 17:23

[\[Ingresar al Sistema\]](#)

Búsqueda de Procesos de Contratación

Para Buscar Procesos, Debe Presionar el botón "Buscar Entidad" e Ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras clave: [Buscar Entidad](#)

Entidad Contratante: [Buscar Entidad](#)

Tipo de Contratación: [Ver](#)

Tipo de compra:

Estado del Proceso:

Código del Proceso:

Por Fechas de Publicación (*) Debe: 2020-01-01 Hasta: 2020-06-30 [Ver](#)

Para una búsqueda más avanzada: [Búsqueda avanza](#)

Para encontrar procesos según palabras clave ingresadas, ej: "computador", "camión".

Presiona el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual deseas buscar Procesos.

Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta, Inversa o Publicación u otro.

Que tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidas Consultoría.

Selecciona el Estado en que se encuentren los procesos interesados.

Ingresar el código del proceso a buscar, ej: INCOP-SI-001

Selecciona el Día/fecha de la Fecha de Publicación del Proceso. (Período válido 6 meses anteriores y 15 días después de la fecha de publicación)

Este opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras clave" lo que necesita buscar y clic en el botón.





[Activar Windows](#)
Ve a Configuración para activar Windows.

No existen procesos para la consulta ingresada

Copyright © 2008 - 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.

DESDE: 2020-07-01

HASTA: 2020-09-16

PALABRA DE BUSQUEDA: desbrozadora

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Jueves 17 de Septiembre del 2020 17:25

[Ingresar al Sistema](#)

Búsqueda de Procesos de Contratación
Para Buscar Procesos Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras claves	motoguadaña		Buscar Entidad
Entidad Contratante	<input type="text"/>		
Tipo de Contratación	TODOS		
Tipo de compra			
Estado del Proceso			
Código del Proceso	<input type="text"/>		
Por Fechas de Publicación (*)	Desde: 2020-07-01	Hasta: 2020-09-16	
Para una búsqueda más avanzada	Buscar en modo		

Para encontrar procesos según palabras clave ingresadas: ej: "computador", "camarín".
Presione el botón "Buscar Entidad" para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Qué tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otra.
Qué tipo de compra se realiza en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidas Consultoría.
Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.
Ingrese el código del proceso a buscar: ej: INCOP-SI-001.
Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso.
(Período válido 6 meses atrás y 15 días después de la fecha de publicación).
Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el ícono.

[Activar Windows](#)
Ve a Configuración para activar Windows.

Copyright © 2008 - 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.

No existen procesos para la consulta ingresada

DESDE: 2020-07-01 **HASTA: 2020-09-16**

PALABRA DE BUSQUEDA: motoguadaña

Más visitados [Comenzar a usar Firefox](#)

Jueves 17 de Septiembre del 2020 17:26

[Ingresar al Sistema](#)

Búsqueda de Procesos de Contratación
Para Buscar Procesos Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras claves	motoguadaña		Buscar Entidad
Entidad Contratante	<input type="text"/>		
Tipo de Contratación	TODOS		
Tipo de compra			
Estado del Proceso			
Código del Proceso	<input type="text"/>		
Por Fechas de Publicación (*)	Desde: 2020-07-01	Hasta: 2020-09-16	
Para una búsqueda más avanzada	Buscar en modo		

Para encontrar procesos según palabras clave ingresadas: ej: "computador", "camarín".
Presione el botón "Buscar Entidad" para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Qué tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otra.
Qué tipo de compra se realiza en el proceso: Bienes, Obras o Servicios incluidas Consultoría.
Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.
Ingrese el código del proceso a buscar: ej: INCOP-SI-001.
Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso.
(Período válido 6 meses atrás y 15 días después de la fecha de publicación).
Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el ícono.

[Activar Windows](#)
Ve a Configuración para activar Windows.

Copyright © 2008 - 2020 Servicio Nacional de Contratación Pública.

No existen procesos para la consulta ingresada

DESDE: 2020-09-17 **HASTA: 2020-10-31**

PALABRA DE BUSQUEDA: motoguadaña

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Subdirección de Tecnología de la Información | Búsqueda de Procesos de Contratación | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.qpe?sg=1#

Martes 19 de Enero del 2021 09:38 | [Ingresar al Sistema]

>Búsqueda de Procesos de Contratación
Para Buscar Procesos Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e Ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras claves	motoguada	Para encontrar procesos según palabras clave ingresadas, ej: "computador", "camión".
Entidad Contratante	<input type="text"/>	Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.
Tipo de Contratación	TODOS	Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.
Tipo de compra		Qué tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios Incluidos Consultoría.
Estado del Proceso		Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.
Código del Proceso		Ingrese el código del proceso a buscar, ej: INCOPI-01-001.
Por Fechas de Publicación (*)	Desde: 2020-09-17 Hasta: 2020-10-31	Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso. (Período válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)
Para una búsqueda más avanzada	Buscar en google	Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el enlace.

Reload Cache

Buscar | Limpiar

No existen procesos para la consulta ingresada

Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.

DESDE: 2020-09-17 HASTA: 2020-10-31

PALABRA DE BUSQUEDA: Desbrozadora

Subdirección de Tecnología de la Información | Búsqueda de Procesos de Contratación | https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.qpe?sg=1#

Martes 19 de Enero del 2021 09:38 | [Ingresar al Sistema]

>Búsqueda de Procesos de Contratación
Para Buscar Procesos Debe Presionar el botón "Buscar Entidad", e Ingresar el nombre de la Entidad que desea consultar.

Palabras claves	desbrozadora	Para encontrar procesos según palabras clave ingresadas, ej: "computador", "camión".
Entidad Contratante	<input type="text"/>	Presione el botón "Buscar Entidad", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.
Tipo de Contratación	TODOS	Que tipo de contratación es el proceso: Licitación, Subasta Inversa o Publicación u otro.
Tipo de compra		Qué tipo de compra se realizó en el proceso: Bienes, Obras o Servicios Incluidos Consultoría.
Estado del Proceso		Seleccione el Estado en que se encuentren los procesos interesados.
Código del Proceso		Ingrese el código del proceso a buscar, ej: INCOPI-01-001.
Por Fechas de Publicación (*)	Desde: 2020-09-17 Hasta: 2020-10-31	Seleccione el Período de la fecha de Publicación del Proceso. (Período válido 6 meses antes y 15 días después de la fecha de publicación)
Para una búsqueda más avanzada	Buscar en google	Esta opción permite buscar información e inclusive documentos que se encuentren en el Portal. Para acceder puede ingresar en el campo "Palabras claves" lo que necesita buscar y clic en el enlace.

Reload Cache

Buscar | Limpiar

No existen procesos para la consulta ingresada

Copyright © 2008 - 2021 Servicio Nacional de Contratación Pública.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DESDE: 2020-11-01

HASTA: 2020-12-31

PALABRA DE BUSQUEDA: Motoguadaña

Most Visited  Comenzar a usar Firefox  Suggested Sites 

<https://www.compraspublicas.gob.ec/FaseContratacion/compras/PC/buscarProceso.cqe?sg=1#> 67%


Sistema Oficial de Contratación Pública


NOTAS: 15/02/2019 09:00:20 ZL
[\[Ingresar al sistema\]](#)

«Búsqueda de Procesos de Contratación

Para Buscar Procesos, Colocar Palabras claves, Buscar Detallado, o Ingresar el Rango de fechas que desea consultar.

Palabras clave:

Botón de búsqueda:



Para encontrar procesos según criterios: Consultar y Consultar y Descargar

Entidad Contratante:

Proteger el criterio "Entidad Contratante", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar Procesos.

Tipo de Contratación:

Quiénes son las entidades que realizan contrataciones de acuerdo a la legislación de la República de Ecuador.

Tipo de compra:

Quiénes son las entidades que realizan compras de bienes, servicios y servicios incluidos Consultoría.

Estado del Proceso:

Guionismo de acciones en los que se encuentran los procesos tramitados.

Código del Proceso:

Ingresar el código del proceso a buscar, ap: 100001-01-001

Por Fechas de Publicación (*)

Desde: 2020-01-01  Hasta: 2020-10-01 

Recogerse el Período de la fecha de Publicación del Proceso (mínimo: veinte (20) días antes y 15 días después de la fecha de publicación).

Para una Búsqueda más avanzada

[Detalles Procesos](#)

Esta opción permite buscar información y recursos documentos que se encuentran en el POC. Para acceder puede hacer clic en el ícono "Máscara" que se encuentra en la barra de búsqueda.

[Búsqueda](#) [Limpiar](#)

Estado del Proceso

Provincia/Condón

Presupuesto Referencial (Total en M)

Fecha de Publicación

Opciones

Abierto

EL ORO / PÁJARO

\$1.201.33

2020-10-10
16:20:00

[Filtrar](#)

Adjudicado

MANABÍ / PORTO ALEGRE

\$12.240.82

2020-11-20
16:00:00

[Filtrar](#)

Cancelado

MANABÍ / PORTO ALEGRE

\$12.240.82

2020-11-20
16:00:00

[Filtrar](#)

Finalizado

MANABÍ / PORTO ALEGRE

\$12.240.82

2020-11-20
16:00:00

[Filtrar](#)

Procesos en el POC

[Ver](#)

Most Visited [Comenzar a usar Firefox](#) Suggested Sites [Web Slice Gallery](#)

Hasta 30 de Enero del 2021 (0:45) [\[Iniciar Sesión\]](#)

Información Proceso Contratación

Estado de Proceso

[Re-Solicitar Proceso](#) [Aclaración Proceso](#) [Solicitar de Proveedor](#) [Propuestas, Recomendaciones y Aclaraciones](#) [Declarar](#) [Aclaración de Ofertas](#) [Calificación de Participantes](#)

FASE PRE-CONTRATACIONAL

[Ver Recursos VIII Advertencias](#)
[Listas de Invitados](#)
[Ver Invitaciones](#)

Descripción del Proceso de Contratación

Objetivo: MUNICIPIO DEL CANTÓN PASAJE
Objeto de Proceso: ADQUISICIÓN DE 2 MOTOCUADRAÑAS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA PARQUES Y ÁREAS RECREATIVOS DEL CANTÓN PASAJE
Código: MCE-CADMFA-2020-0012
Tipo Contrato: Bienes
Presupuesto Referencial/Total del Proceso: USD 2,081.12
Tipo de Contratación: Menor Cuenta

Beneficiarios:

Código / Núm. Identificación	Asociados u Nombre	Categoría	Origen
0700848155	ENCALADA ERAZU CESAR GENARO	Máxima Autoridad Institucional	NACIONAL
6701100252	RAFAELITA RODRIGUEZ NELSON ITALIN	Máxima Autoridad Responsable de la Oficina Administrativa - Funcionaria	NACIONAL
0700848155	ENCALADA ERAZU CESAR GENARO	Autoridad Declaratoria de Gasto	NACIONAL

Condiciones Técnicas:

Fuera de Plazo:

Tipo de Ajuste: Total

Plazo de Entrega: 30 días

Vigencia de la Oferta: 60 días

Funcionario encargado del proceso: [compraspublicas@paseo.gob.ec](#)

Estado del Proceso: Descripción: **ACQUISICIÓN DE 2 MOTOCUADRAÑAS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA PARQUES Y ÁREAS RECREATIVOS DEL CANTÓN PASAJE**

CONCEPTO	DETALLE
Forma de búsqueda palabra clave:	Motoguadaña
Fecha de búsqueda:	19/01/2021
Fecha de adjudicación:	Está en compras publicas
Entidad contratante:	MUNICIPIO DEL CANTON PASAJE
Objeto de proceso:	ADQUISICION DE 3 MOTOGUADAÑAS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO PARA PARQUES Y

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

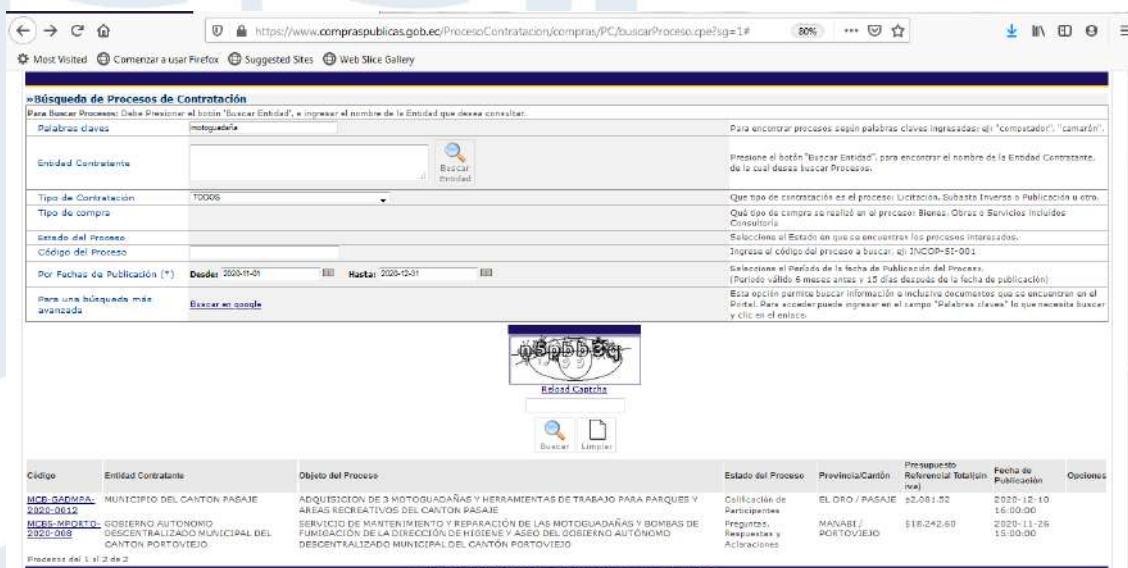
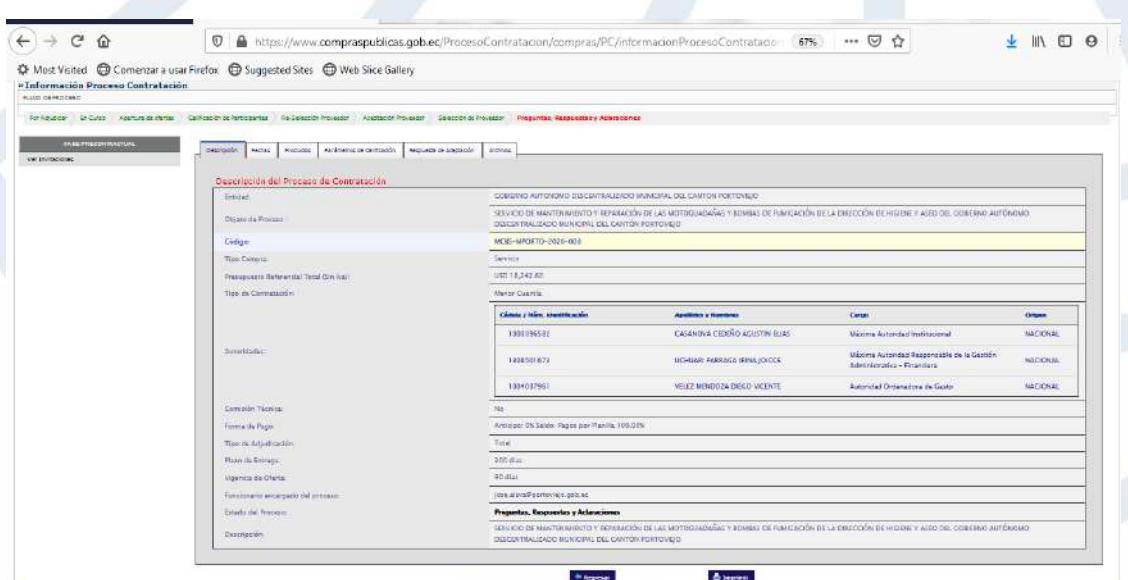
DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

	AREAS RECREATIVOS DEL CANTÓN PASAJE.
Código de proceso:	MCB-GADMPA-2020-0012
Dirección web del proceso:	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratado?cpe?sg=1#h_NWw
Ítem:	Motoguadaña
Observaciones	No cumple con lo solicitado en Potencia, Peso además es otro tipo de Motoguadaña.

DESDE: 2020-11-01

HASTA: 2020-12-31

PALABRA DE BUSQUEDA: Motoguadaña

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

CONCEPTO	DETALLE
Forma de búsqueda palabra clave:	Motoguadaña
Fecha de búsqueda:	19/01/2021
Fecha de adjudicación:	
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
Objeto de proceso:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS MOTOGUADAÑAS Y BOMBAS DE FUMIGACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE HIGIENE Y ASEO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
Código de proceso:	MCBS-MPORTO-2020-008
Dirección web del proceso:	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=E65tDBGb5z3l0qMCnDuc2lzH2SpnWD9SqsVUDGSK88k
Ítem:	Motoguadaña
Observaciones	No cumple con lo solicitado en vista que es un proceso de contratación para mantenimiento y reparación de motoguadañas y de bombas de fumigación

DESDE: 01-01-2021 HASTA: 11-02-2021

CONCEPTO	DETALLE
Forma de búsqueda palabra clave:	Desbrozadora
Fecha de búsqueda:	11/02/2021
Fecha de adjudicación:	
Entidad contratante:	
Objeto de proceso:	
Código de proceso:	
Dirección web del proceso:	
Ítem:	Desbrozadora
Observaciones	NO EXISTE PROCESOS

The screenshot shows the search interface for the official procurement system. The search term 'DEBROZADORA' was entered, and the results indicate that no processes were found. The interface includes fields for entity, type of contract, type of purchase, and publication date range, along with a detailed description of the search parameters and results.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

OBSERVACIONES:

- He procedido a buscar procesos similares con la palabra clave: MOTOGUADAÑA, DESBROZADORA, a través de la búsqueda de procesos del portal de compras públicas, analizando los procesos publicados puedo indicar que existe un proceso con las características de las motoguadañas y cumple con las especificaciones técnicas, dicho proceso es ejecutado por el GAD PROVINCIAL DE NAPO.
- El proceso que cumple con las mismas especificaciones técnicas de las desbrozadoras (motoguadañas) es el proceso del GAD PROVINCIAL DE NAPO, denominado SIE-GADPN-022-2020, adjudicado el 26 de Enero del 2021, con un solo ítem que son las desbrozadoras (motoguadañas) con este resultado se procederá a considerar el proceso para el presente estudio de mercado.

De conformidad con las publicaciones realizadas en el Portal Institucional y nacional en los años **2018, 2019, 2020 y 2021** se puede apreciar que las Entidades a nivel Nacional, no tuvieron inconvenientes al momento de realizar sus contrataciones para la **Adquisición de Motoguadañas**; en tal virtud, se observa en el presente análisis **que existe facilidad de adquisición en el mercado.**²

3.3 VARIACIONES DE PRECIOS -ANALISIS DE PRECIOS ACTUALES

La variación de los precios es considerada para el presente estudio mediante la actualización de los precios, empleando la inflación del mes de enero del 2021 en el ítem existente de los procesos encontrados y desarrollados en el ítem anterior.

Año/Mes	Índice	Inflación Mensual	Inflación Anual	Inflación Acumulada	Inflación Acumulada para cálculo	
2018Enero	105,2	0,19%	-0,09%	0,19%	-0,59%	-0,005880
2018Febrero	105,37	0,15%	-0,14%	0,34%	-0,78%	-0,007780
2018marzo	105,43	0,06%	-0,21%	0,41%	-0,93%	-0,009280
2018abril	105,29	-0,14%	-0,78%	0,27%	-0,99%	-0,009880
2018mayo	105,09	-0,18%	-1,01%	0,90%	-0,85%	-0,008480
2018junio	104,81	-0,27%	-0,71%	-0,19%	-0,67%	-0,006680
2018julio	104,80	-0,004%	-0,57%	-0,19%	-0,40%	-0,003980
2018agosto	105,08	0,27%	-0,32%	0,08%	-0,39%	-0,003940
2018septi	105,5	0,39%	0,23%	0,47%	-0,66%	-0,006640
2018octubre	105,45	-0,05%	0,33%	0,42%	-1,05%	-0,010540
2018noviembre	105,18	-0,25%	0,35%	0,17%	-1,00%	-0,010040
2018diciembre	105,28	0,10%	0,27%	0,27%	-0,75%	-0,007540
2019enero	105,77	0,47%	0,54%	0,47%	-0,85%	-0,008540

² <https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe#>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

2019 febrero	105,53	-0,23%	0,16%	0,24%	-1,32%	-0,013240
2019 marzo	105,31	-0,21%	-0,12%	0,02%	-1,09%	-0,010940
2019 abril	105,49	0,17%	0,19%	0,19%	-0,88%	-0,008840
2019 mayo	105,48	-0,004%	0,37%	0,19%	-1,05%	-0,010540
2019 junio	105,45	-0,04%	0,61%	0,15%	-1,05%	-0,010500
2019 julio	105,54	0,09%	0,71%	0,25%	-1,01%	-0,010100
2019 agosto	105,43	-0,10%	0,33%	0,14%	-1,10%	-0,011000
2019 sep	105,42	-0,01%	-0,07%	0,13%	-1,00%	-0,010000
2019 oct	105,97	0,52%	0,50%	0,65%	-0,99%	-0,009900
2019 nov	105,22	-0,70%	0,04%	-0,06%	-1,51%	-0,015100
2019 dic	105,21	-0,01%	-0,07%	-0,07%	-0,81%	-0,008100
2020 ene	105,45	0,23%	-0,30%	0,23%	-0,80%	-0,008000
2020 febrero	105,29	-0,15%	-0,23%	0,07%	-1,03%	-0,010300
2020 marzo	105,5	0,20%	0,18%	0,27%	-0,88%	-0,008800
2020 abril	106,56	1,00%	1,01%	1,28%	-1,08%	-0,010800
2020 mayo	106,28	-0,26%	0,75%	1,01%	-2,08%	-0,020800
2020 junio	105,62	-0,62% -0,61%	0,17%	0,39%	-1,82%	-0,018200
2020 julio	104,97		-0,54%	-0,23%	-1,20%	-0,012000
2020 agosto	104,63	-0,32%	-0,76%	-0,55%	-0,59%	-0,005900
2020 sept	104,47	-0,16%	-0,90%	-0,71%	-0,27%	-0,002700
2020 oct	104,27	-0,19%	-1,60%	-0,90%	-0,11%	-0,001100
2020 Nov	104,26	-0,01%	-0,91%	-0,90%	0,08%	0,000800
2020 Dic	104,23	-0,03%	-0,93%	-0,93%	0,09%	0,000900
2021 Enero	104,35	0,12%	-1,04%	0,12%	0,12%	0,001200

A continuación, se puede observar el análisis de precios a valores presentes, considerando la inflación nacional, tomando en cuenta de los boletines de índices de precios al consumidor, INSTITUTO DE ESTADÍSTICAS Y CENSO INEC.

3.4 CÁLCULO DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL A SER UTILIZADO EN UN PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

DETALLE	CÓDIGO	AÑO	MES	CPC	CANT.	VALOR UNITARIO ADJUDICADO	INFLACION ACUMULADA	COSTO UNITARIO DEL ESTUDIO DEL MERCADO	TOTAL REFERENCIAL
MOTOGUADAÑAS	SIE-GADPN-022-2020	2020	DICIEMBRE	44110	15	751,087	(0,001200)	751,99	11279,85

- Mediante el proceso SIE-GADPN-022-2020 del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE NAPO se determina que el presupuesto para la adquisición de las motoguadañas de acuerdo a la inflación es de USD. 751,99.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

3.5 PRODUCTOS O SERVICIOS SUSTITUTOS MÁS EFICIENTES:

Una vez realizado el análisis técnico y de mercado se consideró que de la adquisición de 15 desbrozadoras (motoguadañas), contemplados en este proceso, satisfacen las necesidades de la institución, y las especificaciones técnicas solicitadas son las más eficientes, por lo que no existen productos sustitutivos mejores.

3.6 PROFORMAS DE PROVEEDORES:

Se selecciona los precios unitarios referenciales de proveedores que ofertan desbrozadoras, y se considera el menor valor de la comparativa de los ítems de las tres cotizaciones de casas comerciales de la localidad, esto con el fin de establecer un presupuesto referencial cotizado para el estudio.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	RUC: 1500866742001	RUC: 1900301878001	RUC: 1550064982001	Precio unitario referencial cotizado	Subtotal referencial cotizado	
			SINCHI TARBAUNNI	TECNICENTRO GORDILLO	PRODUCTOS Y SERVICIOS J Y J			
			Precio	Subtotal	Precio	Subtotal	Precio	
1	DEBROZADORAS (MOTOGUADAÑAS)	15	822,00	12330,00	760,86	11412,90	835,00	12525,00
			Total	12330,00	Total	11412,90	Total	12525,00
							Total referencial cotizado	11412,90

De los tres oferentes que emitieron su proforma (Sinchi Tarbaunni, Tecnicentro Gordillo y PRODUCTOS Y SERVICIOS J Y J) luego de realizar la comparación se determinan los costos más bajos y procedemos a obtener el presupuesto referencial por un valor de USD 11412.90 no grava IVA, en la proforma emitida por la casa comercial de TECNICENTRO GORDILLO.

4 PRESUPUESTO REFERENCIAL FINAL

El presupuesto referencial definitivo es el resultado de la elección del menor valor de la comparación de los precios actualizados de cada uno de los procesos de contratación adjudicados referenciados en el apartado 3.4 del presente estudio, y el respectivo precio unitario referencial cotizado determinado de las proformas de proveedores locales y procesos similares en el apartado 3.6 del presente estudio.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

DETALLE	CÓDIGO	AÑO	MES	CPC	CANT.	VALOR UNITARIO ADJUDICADO	INFLACION ACUMULADA	COSTO UNITARIO DEL ESTUDIO DEL MERCADO	TOTAL REFERENCIAL
MOTOGUADAÑAS	SIE-GADPN-022-2020	2020	DICIEMBRE	44110	15	751,087	(0,001200)	751,99	11279,85

ITEM	DETALLE	CANT	VALOR UNITARIO PROFORMA	SIE-GADPN-022-2020 GAD PROVINCIAL DE NAPO	VALOR UNITARIO REFERENCIAL	PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL
				PRECIO UNITARIO ACTUALIZADO		
I	MOTOGUADAÑA	15	760,86	751,99	751,99	11.279,85

Del análisis realizado nos resulta el presupuesto referencial final es de USD. 11279,85 producto que no grava IVA, para la adquisición de 15 motoguadañas para la implementación del proyecto "Recuperación de 658.79 has. de suelos agrícolas anegados, mediante la adquisición y entrega de desbrozadoras para el mantenimiento de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo".

CONCLUSIONES

- Los precios unitarios de las motoguadañas para análisis se tomó de la cotización realizada de las proformas obtenidas del mercado local obteniendo un precio de USD. 760,86 como valor unitario.
- Del estudio de mercado realizado de los procesos de compras públicas y luego de hacer la comparación con inflación mensual obtenemos un precio menor a la de las proformas locales y el precio final unitario es de USD 751,99
- Una vez analizados y comparados los precios referenciales más bajos encontrados en tiendas de la localidad, se determinó el precio referencial de USD 11.279,85 no grava IVA, para la "Adquisición de 15 motoguadañas", de conformidad con el presente estudio de mercado.

Certifico.- Que se ha cotizado revisado y supervisado la veracidad y autenticidad de las proformas que se ha obtenido y que consta en el cuadro comparativo del estudio de mercado, mismas que cumplen con las disposiciones legales.

Tena, 22 de Febrero del 2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:

**LUIS
ENRIQUE
Ing. Luis Cerdá**
ANALISTA 3 DE LA SUB-DIRECCIÓN DE RIEGO Y
DRENAJE

Revisado por:



Firmado electrónicamente por:
**STTEFANY SALVINA
ROSALES
SANTAMARIA**

**Ing. Steffany Rosales
SUBDIRECTORA DE RIEGO Y DRENAJE**

Aprobado por:



Firmado electrónicamente por:

**WILLAN
RAMIRO GREFA**

**Abg. Willan Grefa
DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE ENCARGADO**

FORMULARIO DE REQUERIMIENTO DE CONTRATACIÓN

No. SDRD-02-
GADPN-2021

TIPO DE PRODUCTO:	BIEN	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	<input type="checkbox"/>	OBRA	<input type="checkbox"/>	CONSULTORIA	<input type="checkbox"/>
IDENTIFICACION DEL OBJETO:	RECUPERACIÓN DE 658,79 Has. DE SUELOS AGRÍCOLAS ANEGADOS, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE 15 DESBROZADORAS (MOTOGUADAÑAS) PARA EL MANTENIMIENTO DE DRENES SUPERFICIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CHONTA PUNTA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO.							
FECHA: (día/mes/año)	22 de Febrero del 2021							
AREA REQUIRENT: E	Subdirección de Riego y Drenaje							
RESPONSABLE DEL ÁREA REQUIRENT: E	Abg. Willan Grefa			DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAGE				
RESPONSABLE DE LA SOLICITUD:	Ing. Luis Cerda			Analista 3 SUB-DIRECCION DE RIEGO Y DRENAGE				
REQUERIMIENTO:	RECUPERACIÓN DE 658,79 Has. DE SUELOS AGRÍCOLAS ANEGADOS, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE 15 DESBROZADORAS (MOTOGUADAÑAS) PARA EL MANTENIMIENTO DE DRENES SUPERFICIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CHONTA PUNTA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO.							
DISPONIBILIDAD EN BODEGA:	No (si la respuesta es SI justifique porque a pesar de existir en bodega de la institución usted requiere comprar)							

1. ANTECEDENTES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, amparado en lo prescrito en los artículos 276 numeral 1, y el Art. 263 Nº 5 y 6 de la Carta Magna, en concordancia con el literal f) del Art. 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, es competencia de los Gobiernos Provinciales, fomentar las actividades productivas provinciales y especialmente las agropecuarias; como entidad responsable de propender al desarrollo de la producción en la provincia, ha determinado como estrategia fundamental la implementación de nuevas formas y técnicas de trabajo acordes al mundo globalizado actual; y cumpliendo con la competencia de Riego y Drenaje, el gobierno provincial presenta el proyecto denominado “Recuperación de 658,79has. de suelos agrícolas anegados mediante la construcción de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo”, en donde se prioriza la inversión de los recursos captados en sectores que tengan los más altos índices de necesidades básicas insatisfechas y con menor cobertura de servicios básicos, siendo aprobado por un monto de 477.263,97, considerándose la construcción de drenaje agrícola uno de los rubros que tiene alta potencialidad para desarrollar la cadena de valor de productiva, mediante la recuperación de suelos agrícolas para aumentar la producción agrícola en el área de intervención del proyecto. Es necesario proporcionar el mantenimiento en los drenes construidos para de esta manera los mismos perduren en el tiempo, como un apoyo para este fin el GAD Provincial de Napo entregará a los beneficiarios del proyecto 15 moto guadañas.

En este contexto se desprende la necesidad de la elaboración del presente documento, requerido mediante memorando Nro. 0840-2020-SDRD, suscrito por la Subdirectora de Riego y Drenaje, la Ing. Stefany Rosales correspondiente al subproyecto de “Adquisición y entrega de 15 motoguadañas”.

2. SITUACION ACTUAL / JUSTIFICACION:

La Constitución de la República en concordancia con el literal a), y f) del Art 42, y Art 134 y 135 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización-COOTAD, está apoyando programas y proyectos socios productivos enfocados a fortalecer a los sectores más vulnerables de la provincia, personas con capacidades diferentes y familias de bajos recursos económicos.

Se justifica la ejecución del proyecto por el exceso de agua sobre el suelo ocasionado principalmente por la conjunción de uno o más de los siguientes factores: precipitaciones, inundaciones, riegos, suelo, topografía y filtraciones, situación que impide que áreas con potencial productivo no puedan ser insertadas en los procesos productivos, generando falta de oportunidades de desarrollo para los productores de la parroquia, razón por la que se ejecuta el proyecto de construcción de drenajes superficiales y la entrega de desbrozadoras (motoguadañas) para el mantenimiento de los mismos; en beneficio del sector productivo de la parroquia.

El proyecto denominado “Proyecto recuperación de 658,79 has. de suelos agrícolas anegados mediante la construcción de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo se encuentra alineado a los siguientes objetivos del PNRD:

1. Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia social, económica y ambiental de todos los sistemas de riego y drenaje.

Se mejorará la eficiencia social por el manejo comunitario del sistema de drenaje.

La eficiencia económica se mejorará, porque se cree una mayor producción agrícola y nuevas fuentes de trabajo en el sector agrícola.

Los trabajos de rehabilitación de los drenes y su mantenimiento se realizan acorde a los estándares ambientales y bajo supervisión de la Dirección de Ambiente del GADPN y del MAE.

2. Fortalecer a los regantes y grupos de regantes para asumir la cogestión y gestión de los sistemas de riego y drenaje de manera sostenible y eficiente.

3.

3. DETALLE DEL REQUERIMIENTO: (Detallar con precisión los ítems del objeto de contratación) (no se necesita dar especificaciones técnicas)

ITEM	DETALLE DEL PRODUCTO	CPC	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
I	MOTOGUADAÑAS	44100	15	751,99	11279,85
				Total	11279,85

Muestras:

NO

Catálogo o fichas técnicas:

El proveedor deberá presentar de forma obligatoria: certificado de ser distribuidor autorizado otorgado por el importador, Certificado de garantía técnica otorgado por el importador, Certificado del producto original otorgado por el importador, compromiso de capacitación emitido por el importador, certificado de stock de

		repuestos emitido por el importador, certificado de calidad, emitido por el importador, certificado de control de calidad ISO 9001 emitido por el importador. Certificado de gestión Ambiental ISO 14001 emitido por el importador. Certificado de transferencia de tecnología otorgado por el importador. Certificado de entrega técnica en cada comunidad.						
Detalles del objeto:		<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir y recibir 15 desbrozadoras (motoaguadañas) en la cabecera parroquial de Chonta Punta. - El proveedor deberá cumplir con precisión las especificaciones técnicas de los productos que oferta. 						
Marca del producto: (revisar Resolución SERCOP No. 072-2016, Art. 108, numeral 4)		No aplica						
4. PRESUPUESTO REFERENCIAL: (Se deberá observar lo que dispone el Art. 147 al 150 de la Resolución SERCOP No. 072-2016)								
Valor: (Sin IVA)		USD 11.279,85 (once mil doscientos setenta y nueve con 85/100cetavos) no grava IVA						
Justificación: (anexar documentos de soporte)		Conforme al estudio de mercado para la determinación del presupuesto referencial.						
5. FORMA DE PAGO: (detallar con precisión la forma y condiciones de pago)								
a) Contra entrega:	<input checked="" type="checkbox"/>	b) Pago por planilla:	<input type="checkbox"/>	c) Otra:	<input type="checkbox"/>			
d) Anticipo:	NO	Porcentaje:	No Aplica					
e) Condiciones de pago:	El pago se realizará de manera CONTRA ENTREGA una vez realizada el Acta de Entrega – Recepción de la entrega total por parte del Guardalmacén.							
f) Documentos habilitantes para el pago:	El contratista deberá entregar la factura correspondiente dentro del término de 2 días después de haber emitido la orden de adquisición.							
6. PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: (recuerde que la unidad de medida del tiempo será en días calendario o plazo, según el Art. 116 del Reglamento General de la LOSNCP, y Art. 112 de la Resolución SERCOP No. 072-2016)								
Cantidad de días:	20 días							
Contado a partir de:	La suscripción de la orden de adquisición.							
7. ENTREGAS: (Determinar si el objeto de contratación es divisible y susceptible de recepciones parciales)								
Total:	Una sola entrega.							
Recepción provisional: (Aplica exclusivamente en obras, Art. 123 del Reglamento General de la LOSNCP)	No aplica							
Recepción definitiva: (Aplica exclusivamente en obras)	No aplica							
8. GARANTÍAS: (Revisar los Arts. 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-)								
a) Anticipo	<input type="checkbox"/>	b) Técnica	<input checked="" type="checkbox"/>	c) Fiel cumplimiento	<input type="checkbox"/>			
Observaciones sobre las garantías:	La garantía otorgada por el Distribuidor Autorizado será de 12 meses contra defectos de fábrica, contados desde la recepción del bien.							

9.- VIGENCIA TECNOLÓGICA: (Conforme Decreto Ejecutivo No. 1515 y Resoluciones INCOP No. 085 y 090: aplica exclusivamente computadoras, impresoras, vehículos, equipos médicos y proyectores)

No aplica

10. TIPO DE ADJUDICACIÓN: (Aplica en procedimientos de ferias inclusivas, licitación y cotización)

a) Total	<input checked="" type="checkbox"/>	b) Parcial	
-----------------	-------------------------------------	-------------------	--

11. REAJUSTE DE PRECIOS: (Revisar los Arts. 82 y 83 de la LOSNCP)

Aplica: SI NO x

Fórmula:

12. DATOS DEL PROVEEDOR: (Aplica exclusivamente en procedimientos de ínfima cuantía, consultoría contratación directa y regímenes especiales donde la discrecionalidad en la selección del proveedor se encuentra prevista en la Ley)

Nombre o razón social:

No Aplica

RUC:

No Aplica

Dirección:

No Aplica

Teléfonos:

No Aplica

Otros:

No Aplica

Justificación:

No Aplica

Persona de contacto:

No Aplica

13. MULTAS: (El valor mínimo de la multa diaria por retraso injustificado será el 1x1000, en caso de ser un valor mayor justifique conforme el principio de proporcionalidad establecido en el numeral 6 del Art. 76 de la Constitución de la República del Ecuador)

a) Retraso injustificado porcentaje diario:

1 x 1000

b) justificación:

Es un porcentaje prudente de acuerdo al nivel de gravedad del incumplimiento.

14. REQUISITOS MÍNIMOS: (metodología cumple / no cumple) (De ser necesario pueden ir como anexo)

No.	Tipo de requisito mínimo:	Detalle
1	Experiencia General:	El oferente deberá presentar experiencia general en provisión de herramientas y equipos menores en general, como medio de verificación presentará al menos un acta de entrega recepción, certificado con las respectivas facturas o contrato con entidades públicas o privadas contratación, con un mínimo de 1 proyecto y con el monto mínimo de \$1141,29
2	Experiencia Específica	El oferente deberá presentar experiencia específica en la provisión equipos menores (desbrozadoras) de similares características a las requeridas, como medio de verificación presentará al menos un acta de entrega recepción, certificado con las respectivas facturas o contrato con entidades públicas o privadas, con un número de 1 de proyectos y con un monto mínimo de un valor de 570,64
3	Personal técnico	No requerido por la entidad
4	Equipo técnico	No requerido por la entidad
5	Otras Obligaciones	- El oferente deberá presentar un certificado de garantía de por lo menos un año - El proveedor deberá presentar un certificado de compromiso de brindar como

		<p>mínimo una capacitación técnica del buen uso y manejo de las motoguadañas</p> <p>-El proveedor deberá entregar las motoguadañas debidamente armadas y en funcionamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proveedor deberá presentar un certificado de tener taller autorizado para mantenimientos de motoguadañas. - Las ofertas y convalidaciones se podrá recibir por los siguientes medios: fisca, Courier (correo regular) o correo electrónico mlopez@napo.gob.ec, en los 2 casos la oferta deberá cumplir con todo lo establecido en la circular No. SERCOP-2020-0013-C del 17 de marzo del 2020. Adicional todas las ofertas entregadas en forma física deberán adjuntar un CD con la oferta firmada electrónicamente, con el propósito de validar el documento con el sistema de FIRMA EC de conformidad al art. 2 de la resolución RESERCOP-2020-106 y el valor quesera depositado como anticipo, el contratista apertura del Banco estatal o privado en la que el Estado tenga participación accionaria o de capital superior al cincuenta por ciento. El adjudicatario, en forma previa a la suscripción del contrato, deberá presentar un certificado de la institución bancaria o financiera en la que tenga a su disposición una cuenta en la cual serán depositados los valores correspondientes, de haber sido concedido.
--	--	---

15. Especificaciones técnicas del objeto de contratación: (Aplica para bienes y obras, se deberá observar la Resolución SERCOP No. 072-2016, Art. 108) (De ser necesario pueden ir como anexo)

No.	TIPO DE PARÁMETRO:	DETALLE:
1	Oferta Económica:	No aplica
2	Plazo Propuesto:	No aplica
3	Experiencia General Adicional:	No aplica
4	Experiencia Específica Adicional:	No aplica
5	Experiencia del personal técnico adicional:	No aplica

16.-Especificaciones técnicas del objeto de contratación: (aplica para bienes y obras, se deberá observar la resolución SERCOP No. 072-2016, Art. 108) (De ser necesario pueden ir como anexo)

Se adjunta especificaciones técnicas

17. Términos de referencia: (aplica para servicios y consultorías, se deberá observar la Resolución SERCOP No. 072-2016, Art. 109) (De ser necesario pueden ir como anexo)

No aplica

18. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD DEL REQUERIMIENTO:

 Firmado electrónicamente por: LUIS ENRIQUEO	 Firmado electrónicamente por: STTEFANY SALVINA ROSALES SANTAMARIA	 Firmado electrónicamente por: WILLAN RAMIRO GREFA			
Elaborado por:	Ing. Luis Cerda	Revisado por:	Ing. Sttefany Rosales	Revisado y Autorizado por:	Abg. Willan Grefa
Cargo:	Analista 3 DE LA SUB-DIRECCION DE RIEGO Y DRENAGE	Cargo:	SUBDIRECTORA DE RIEGO Y DRENAGE	Cargo:	DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAGE (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACIÓN
Tena, 18 de Febrero del 2021

Señores
PROVEEDORES

Presente:

De mi consideración

Reciba un cordial saludo de quienes formamos parte de la **DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PREFECTURA DE NAPO**.

La presente tiene como finalidad solicitarle de la manera más comedida, nos apoye con la entrega de una proforma y con la copia de su RUC, la misma que nos servirá para determinar el presupuesto referencial del proyecto denominado “Recuperación de 658.79 has. de suelos agrícolas anegados, mediante la adquisición y entrega de desbrozadoras para el mantenimiento de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo”, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

N.º	PRODUCTO	CARÁCTERÍSTICAS	CÓDIGO CPC	CONDICIÓN DE USO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Desbrozadora (Motoguadaña)	<ul style="list-style-type: none"> - Peso: 8,2 Kg - Cilindrada: 41.5 CC - Potencia: 2.5 HP. - Capacidad tanque combustible: 1 Litro - Eje Interno: Sostenido con bujes de bronce Diámetro de Tubo: 28mm de diámetro y 2,0 de espesor. Escape: aluminio Trasmisión Interna: eje roscado - Carburador: regulación automática (sin agujas) - Herramienta de Corte: cuchilla corbatín - Arranque: Fácil - Cabezal: Material en aluminio - Soporte: Arnés - Equipo de protección: visera, gafas - Compuestos: grasa, aditivo, llave de bujía, llave hexagonal. 	44110	Desmalezadora profesional	Unidad	15

- El proveedor realizará capacitación técnica a los beneficiarios del proyecto en el buen uso, operación y mantenimiento del equipo.

Por la atención que se digne a dar a la presente, me suscrito de usted.

Atentamente,


 Firmado electrónicamente por:
**LUIS
ENRIOUE**

Ing. Luis Cerdá

ANALISTA 3 DE LA SUB-DIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENJE



www.napo.gob.ec
prefectura@napo.gob.ec



PrefecturadeNapo



Av. Juan Montalvo y Olmedo

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO**
DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACIÓN



www.napo.gob.ec
prefectura@napo.gob.ec



PrefecturadeNapo



Av. Juan Montalvo y Olmedo



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE
NAPO**

**DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO,
RIEGO Y DRENAJE**

**RECUPERACIÓN DE 658,79 Has. DE
SUELOS AGRÍCOLAS ANEGADOS,
MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA
DE DESBROZADORAS PARA EL
MANTENIMIENTO DE DRENES
SUPERFICIALES EN LA CABECERA
PARROQUIAL DE CHONTA PUNTA,
CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO.**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1 Nombre del Proyecto

RECUPERACIÓN DE 658,79 Has. DE SUELOS AGRÍCOLAS ANEGADOS, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE DESBROZADORAS PARA EL MANTENIMIENTO DE DRENES SUPERFICIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CHONTA PUNTA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO.

1.2 Entidad ejecutora

Gobierno Provincial de Napo, a través a través de la Subdirección de Riego y Drenaje de la Dirección de Fomento Productivo y Comercialización,

1.3 Localización y Cobertura

1.3.1. Localización

El proyecto se desarrolla en:

Provincia: Napo
Cantón: Tena
Parroquia: Chonta Punta

La Parroquia Chonta Punta pertenece al Cantón Tena Provincia de Napo, posee una superficie de 3921,76 km², su ubicación geográfica es:

X: 237182
Y: 9898807
Z: 322 msnm

1.3.2. Cobertura

El proyecto beneficia a 200 familias de la parroquia Chonta Punta mediante la entrega de desbrozadoras (motoguadañas) para el mantenimiento de los drenes construidos para la recuperación de suelos agrícolas e incorporarlos a procesos productivos.

1.4. Monto – POA

El monto contemplado para la ejecución del proyecto que consta en el POA 2020 se muestra en el cuadro siguiente:



www.napo.gob.ec
prefectura@napo.gob.ec



PrefecturadeNapo



Av. Juan Montalvo y Olmedo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

CUADRO 1. Monto para la ejecución del proyecto “Recuperación de 658,79 has. de suelos agrícolas anegados, mediante la adquisición y entrega de desbrozadoras para el mantenimiento de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo”. Chonta Punta, Napo 2020.

Código de Partida	Denominación	Valor
731406	Herramientas y equipos menores	\$ 11.412,90

1.5. Plazo de ejecución en meses

El plazo para la ejecución del proyecto y convenios pertinentes es de 12 meses.

2. DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción de la situación actual del área/sector de intervención del proyecto

El Gobierno Provincial de Napo para el cumplimiento de las competencias a venido interviniendo en el territorio en una forma planificada y coordinada con el Ministerio del Ambiente, MAG, SENAGUA, Juntas Parroquiales y Productores, considerando que la región Amazónica se caracteriza por ser densamente lluviosa y por lo general los sectores cercanos a la cuenca del río Napo son bastante planas y susceptibles a inundaciones debido a muchos factores como pueden ser las precipitaciones constantes o los desbordamientos de los ríos, frente a estas circunstancias el Gobierno Provincial de Napo interviene en la construcción de drenajes con el Proyecto denominado “RECUPERACION DE 658,79 Has. DE SUELOS AGRICOLAS ANEGADOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE DRENES SUPERFICIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CHONTA PUNTA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO.”, con la finalidad de recuperar suelos inundados e incorporarlos a procesos productivos, evitando de esta manera la expansión de la frontera agrícola y fortaleciendo la ATPA (Agenda de Transformación Productiva Amazónica), interviniendo en zonas únicamente cultivadas por los productores y que se encuentren junto a las vías de acceso, evitando de esta manera la intervención en zonas protegidas o zonas declaradas como reservas.

En la parroquia Chonta Punta la población se encuentra dedicada a varias actividades, siendo las principales, agricultura, extracción de madera y turismo. El proyecto acoge a la población dedicada a la actividad agropecuaria, población que depende de esta actividad para generar ingresos para sus familias.

Las comunidades beneficiarias del proyecto están ubicadas en zonas de alta productividad pero existen áreas de cultivos que se encuentran inundadas, conscientes de esta situación el GAD provincial de Napo realizará trabajos de construcción de drenajes superficiales en estos sectores para la recuperación de áreas de producción y ser dedicadas a la producción de cacao, plátano, yuca, maíz, wayusa, frutales, arroz, etc., mejorando sustancialmente la producción y por ende los ingresos económicos para las familias de la parroquia.

Como parte de la construcción de los drenes superficiales se entregarán 15 desbrozadoras (motoguadañas) para los trabajos de limpieza de malezas para mantener despejados los drenes que per



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

mitan una mejor circulación de las aguas acumuladas.

2.2. Justificación: identificación y diagnóstico del problema

La construcción de los sistemas de drenaje agrícola corresponde al primer objetivo del Plan Nacional de Riego y Drenaje, el cual plantea “Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia social, económica y ambiental de todos los sistemas de riego y drenaje”.

Problemática: En la Cabecera Parroquial de Chonta Punta, se encuentran asentadas 200 familias de las cuales sus tierras permanentemente o temporalmente se encuentran inundadas por el estero “S/N”, que atraviesa la cabecera parroquial de Chonta Punta desembocando en el río Napo, el que se encuentra obstruido por ramas, troncos y sedimentos con el paso del tiempo. Estas zonas inundadas hace algún tiempo eran productivas, se comprueba este hecho porque se encuentran pastizales, cafetales y cacaotales inundados. Los finqueros mencionan, que el ganado también sufre debido a estas condiciones del medio ocasionando una baja productividad.

El exceso de agua sobre el suelo puede ser ocasionado principalmente por la conjunción de uno o más de los siguientes factores: precipitaciones, inundaciones, riegos, suelo, topografía y filtraciones. Uno de las características en que la topografía es causante del problema de drenaje. Son topografías muy planas (0,5%), que impiden el libre escurrimiento de las aguas y con frecuencia causan acumulación superficial.

Así mismo un problema identificado es la falta de recursos económicos de los productores que se beneficien de la construcción de drenajes para la adquisición de motoguadañas que les permitan realizar el adecuado mantenimiento de los mismos, razón por la que se incluye la dotación de 15 motoguadañas para las actividades de mantenimiento, garantizando la funcionalidad de los drenes.

Justificación: La Constitución de la República en concordancia con el literal a), y f) del Art 42, y Art 134 y 135 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización-COOTAD, está apoyando programas y proyectos socios productivos enfocados a fortalecer a los sectores más vulnerables de la provincia, personas con capacidades diferentes y familias de bajos recursos económicos.

Se justifica la ejecución del proyecto por el exceso de agua sobre el suelo ocasionado principalmente por la conjunción de uno o más de los siguientes factores: precipitaciones, inundaciones, riegos, suelo, topografía y filtraciones, situación que impide que áreas con potencial productivo no puedan ser insertadas en los procesos productivos, generando falta de oportunidades de desarrollo para los productores de la parroquia, razón por la que se ejecuta el proyecto de construcción de drenajes superficiales y la entrega de desbrozadoras (motoguadañas) para el mantenimiento de los mismos; en beneficio del sector productivo de la parroquia.

El proyecto proyecto recuperación de 658,79 has. de suelos agrícolas anegados mediante la construcción de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo se encuentra alineado a los siguientes objetivos del PNRD:

1. Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia social, económica y ambiental de todos los sistemas de riego y drenaje.

Se mejorará la eficiencia social por el manejo comunitario del sistema de drenaje.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

La eficiencia económica se mejorará, porque se cree una mayor producción agrícola y nuevas fuentes de trabajo en el sector agrícola.

Los trabajos de rehabilitación de los drenes y su mantenimiento se realizan acorde a los estándares ambientales y bajo supervisión de la Dirección de Ambiente del GADPN y del MAE.

- Fortalecer a los regantes y grupos de regantes para asumir la cogestión y gestión de los sistemas de riego y drenaje de manera sostenible y eficiente.

2.3. Línea base del proyecto

CUADRO 2. Detalle de la situación actual y situación propuesta del proyecto “Recuperación de 658,79 has. de suelos agrícolas anegados, mediante la adquisición y entrega de desbrozadoras para el mantenimiento de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo. Chonta Punta, Napo 2020.

Rubro	Situación actual	Situación propuesta
Adquisición y entrega de desbrozadoras (motoguadañas) para mantenimiento de drenes superficiales	<p>Suelos anegados no aptos para la agricultura, con dificultades sanitarias y ambientales.</p> <p>Baja producción y productividad de los suelos, debido al nivel freático alto.</p> <p>Ingresos limitados para los productores, inexistencia de oferta de calidad y cantidad de producto en el mercado.</p> <p>Baja calidad de vida de los productores.</p>	<p>Adquisición y entrega de 15 desbrozadoras (motoguadañas) para el mantenimiento de los drenes superficiales construidos por el GAD provincial de Napo para la recuperación de 658,79 hectáreas de suelos agrícolas anegados para insertarlos en la actividad productiva.</p>

2.4. Población, infraestructura, Servicios Básicos

La población de la parroquia Chonta Punta, se menciona a continuación:

Población provincial: 103.697 habitantes provincia de Napo.

Población rural provincial: 68.264 habitantes provincia de Napo.

Población cantonal: 60.880 habitantes cantón Tena.

Población rural cantonal 23.307 habitantes cantón Tena.

Población referencial: 6.687 habitantes Chonta Punta.

hombres: 62.11% chonta punta cabecera parroquial.

MUJERES: 37.88% Chonta Punta Cabecera Parroquial.

Densidad poblacional Chonta Punta: 1,71 habitantes/Km² (Fuente INEC 2010).



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

En cuanto a servicios básicos a los que tiene acceso la población de Chonta Punta se detallan a continuación:

CUADRO 3. Acceso a servicios básicos de la población de la parroquia Chonta Punta, Napo 2020.

ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS		
SERVICIO	PARROQUIA CHONTA PUNTA	DETALLE
Agua potable	2,89 %	Red pública
Electricidad	30,47 %	Red pública
Alcantarillado	-	-
Eliminación de basura	66 %	Cielo abierto
Telefonía	10 %	Cobertura de celulares

✓ Salud

La Parroquia Chonta Punta tiene actualmente un deficiente servicio de salud. La prestación de este servicio básico es de responsabilidad exclusiva del Ministerio de Salud. El servicio se desarrolla con un sistema deficiente e insuficiente de sub-centros de salud a cargo básicamente de médicos que cumplen con la práctica rural.

La cabecera parroquial de chonta Punta cuentan con un centro de salud, pero para ser atendidos en casos emergentes, tienen que trasladarse al cantón Tena, mediante una planificación del Ministerio de Salud, los médicos de turno visitan las comunidades, con programas de desparasitación, vitaminas y chequeos generales.

Al analizar los puestos de salud, existentes en la Parroquia Chonta Punta, se cuenta que existen:

- Unidad de Salud de Puerto Rico.
- Unidad de salud Mondaña
- Centro de salud Chonta Punta
- Unidad de Salud del Ñukanchi Allpa Km 28.

✓ Educación

En Chonta Punta se tienen, 22 centros Educativos presenciales, más uno a distancia que se trata de la Unidad educativa Padre Martín Fernández que tiene su Sede Principal en Tena, esto en lo que se refiere a la parte alta de la Parroquia; mientras en la parte baja son 12 establecimientos educativos, que todavía siguen funcionando, se debe indicar que muchos centros educativos de la parte alta de la Parroquia se han cerrado, dado la apertura de la Unidad Educativa del Milenio de Chonta Punta.

✓ Vías de acceso

Tramo Tena – Puerto Napo: la vía se encuentra asfaltada con la respectiva señalética,



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

permitiendo la circulación de vehículos pesados con una buena facilidad (pese a que existen baches a lo largo de la vía). Para cruzar el Río Napo, hay la presencia de un puente de hormigón armado que permite una buena conectividad.

Tramo Puerto Napo – Chonta Punta: cuenta con una vía de primer orden asfaltado con su respectiva señalética hasta la comunidad de campo cocha, a continuación, la vía es lastrada hasta la Y de Chonta Punta km28 este tramo no cuenta con señalética vial. El GAD Provincial de Napo realiza el asfaltado del tramo Y de Chonta punta Km28 hasta la comunidad Unión Lojana, seguidamente tenemos un camino lastrado de segundo orden hasta el ingreso a la cabecera parroquial de Chonta Punta, en la que encontramos una avenida asfaltada con su respectiva señalética vial.

El traslado desde Tena a Chonta Punta tiene un período de tiempo de aprox. 3 horas. (GAD Parroquial Rural de Chonta Punta, 2011).

2.5. Aspectos Socioeconómicos

La Parroquia Chonta Punta está ubicada en el sector oriental del Cantón Tena, limita con los Cantones Loreto y Orellana integrantes de la Provincia de Orellana y Arajuno de la Provincia de Pastaza, según el acuerdo ministerial 193 del 27 de octubre del 2000,

Chonta Punta, se ha convertido en una zona de intervención acelerada en los últimos año, ya sea por el ingreso de la colonización que tiene ideas extractivas intensivas, la presencia de la petrolera, la construcción de una cantidad de vías de acceso secundarias y terciarias, esto hace que el bosque sufra una fuerte presión, los datos a nivel Parroquial permiten establecer las superficies actuales que se tienen, se estima que cada día se tala al menos 0,7 has de bosque, esto determina que desde el 2000 al 2010, se han talado alrededor de 2555 has, que han quedado expuestas a los riesgos naturales por degradación.

Los cultivos principales en la Parroquia Chonta Punta son:

- Cacao
- Maíz duro
- Plátano
- Yuca
- Café
- Pastizales para ganado.

Se complementa la actividad agropecuaria, con la ganadería de carne, actividades piscícolas, cría y engorde de aves especialmente gallinas criollas.

Los productos que más ofertan los productores son los agrícolas, sean estos: cacao seco, maíz duro seco, café cereza y pilado, plátano en racimos, yuca por sacos de 120 libras, que son los productos más comercializados.

En animales comercializan: gallinas criollas, bovinos en pie, porcinos en pie, esporádicamente alguien desposta un bovino o porcino; la cría y engorde de peces es más para autoconsumo uno que otro comercializa el excedente del consumo familiar.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Muchas personas ofertan los servicios de jornal para las actividades agrícolas, muy pocas personas de la zona trabajan en la Compañía o alguna construcción según se presenta la oportunidad.

3. SUSTENTO LEGAL

Como sustento legal del proyecto “Recuperación de 658,79 has. de suelos agrícolas anegados, mediante la adquisición y entrega de desbrozadoras para el mantenimiento de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo”, señalo los siguientes:

- **CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR** a los Gobiernos Provinciales, en su art. 263, señala “*los Gobiernos Provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: Fomentar las actividades productivas provinciales*”, razón por lo cual la Corporación Provincial mediante la Dirección de Fomento Productivo y Comercialización impulsa proyectos agropecuarios, en beneficio de los productores de la provincia.
- **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)** el proyecto se alinea al:

Objetivo 1: Fin de la pobreza.

Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015, aún demasiadas luchan por satisfacer las necesidades más básicas.....

Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres:

La vida humana depende de la tierra tanto como del océano para su sustento y subsistencia. La flora provee el 80% de la alimentación humana y la agricultura representa un recurso económico y un medio de desarrollo importante. A su vez, los bosques cubren el 30% de la superficie terrestre, proveen hábitats cruciales a millones de especies y son fuente importante de aire limpio y agua. Además, son fundamentales para combatir el cambio climático.

- **PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2017-2021**, en los siguientes puntos:

EJE 2: Economía al servicio de la Sociedad, cuya definición es: Nuestro sistema económico es social y solidario. La economía está al servicio de la población para garantizar los derechos y en ella interactúan los subsistemas público, privado, y popular y solidario; los tres requieren incentivos y regulación del aparato público.

OBJETIVO 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.

POLITICA 6.1. Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento.

META: Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Plan Nacional determina un programa emblemático denominado Minga Agropecuaria: La Gran Minga Nacional Agropecuaria es una estrategia solidaria y sustentable de modernización agropecuaria, social y territorialmente diferenciada, que articula diversas políticas e instrumentos públicos en función del despliegue del Buen Vivir en la ruralidad ecuatoriana, específicamente de los productores vinculados a la agricultura familiar campesina, sus organizaciones y comunidades. Lo que se busca es generar empleos e ingresos dignos, inclusión e innovación social, diversificación productiva y un incremento sostenido y prudente de la productividad. (CE, 2008)....

ESTRATEGIA NACIONAL TERRITORIAL:

d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio. d.1. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos y la vocación territorial, sus diversidades culturales y sus dinámicas socio-ambientales.

- **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN – COOTAD**, Art. 41, Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: literal f) “Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados”. COMPETENCIAS: Art. 42 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: ...Literal f) “Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias”.
- **El CNC (Consejo Nacional de Competencias)** según resolución No. 0012-CNC-2012, determinó que la transferencia de los recursos de inversión directa desde el Ministerio de Finanzas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales; será a través de la aprobación por parte de la Secretaría del Agua de proyectos de inversión anuales, bajo formato de la SENPLADES, los cuales se enviarán al Ministerio de Finanzas mediante un informe técnico referido exclusivamente a la concordancia con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Riego y Drenaje; Artículo 10 “en todos los sistemas de riego y drenaje (...) corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales el ejercicio de las facultades de rectoría local, planificación, regulación, control local y gestión local incluido (...) la construcción de nueva infraestructura de riego y drenaje (...) y aprobar los planes locales de riego y drenaje”.

De igual forma EL CNC (Concejo Nacional de Competencias), según Resolución No. 008-CNC-2011, publicada en el Registro Oficial 509 del 09 de agosto del 2011, Transfirió la competencia de riego y drenaje para: planificar, construir, operar y mantener los sistemas públicos de riego y drenaje a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales del país.

- **AGENDA DE TRANSFORMACIÓN AMAZÓNICA:** Es una agenda para la reconversión agroproductiva sostenible en la Amazonía ecuatoriana.

El impulso de sistemas agroproductivos sostenibles en la región amazónica requiere no solamente de instrumentos técnicos, innovación o incentivos agropecuarios, sino de la articulación de actores, políticas y acciones tanto a nivel local como regional, con lo cual se logra integrar las diferentes dimensiones para su desarrollo en una agenda común.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

En ese sentido, en abril de 2015, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador (Senplades) dio prioridad al Proyecto “Reconversión Agroproductiva Sostenible en la Amazonía Ecuatoriana”, a cargo del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), que se inscribe dentro de la “Agenda de Transformación Productiva Amazónica”.

Objetivo

El proyecto pretende “reconvertir las actividades de producción agropecuarias de la Amazonía en sistemas agroproductivos sostenibles bajo las perspectivas económica, social, ambiental y cultural, mediante la implementación de la planificación integral de “la finca”, para así liberar áreas de pastos que serán destinadas a la diversificación de cultivos y a la reforestación”.

Para el efecto, se intervendrá en 300.400 hectáreas de las seis provincias amazónicas ecuatorianas: Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

Componentes

1: Desarrollar mecanismos de información y gestión de la tenencia y el uso de la tierra que permitan realizar planes de manejo integral de las fincas para una productividad sistémica bajo el enfoque de reconversión agroproductiva y el cumplimiento de la función social y ambiental de la tierra.

2: Impulsar el desarrollo agroproductivo sostenible de los pobladores rurales de la región Amazónica mediante la entrega de incentivos, crédito, asistencia técnica y extensión rural participativa, enmarcados en la planificación integral productiva de cada finca.

3: Fortalecer los encadenamientos productivos mediante la generación actividades que promuevan la competitividad sistémica y faciliten el comercio equitativo.

- **LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA**, donde en el artículo 3 menciona que los principios que contiene la presente Ley constituyen los fundamentos para todas las decisiones y acciones públicas y privadas de las personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades en el territorio amazónico, el literal n) señala: “*Promover la actividad productiva sostenible...*”. Así también en el artículo 33. Actividades económicas y productivas. “*Las actividades económicas y productivas... Se impulsará el cambio de la matriz productiva, el desarrollo económico territorial y el uso de tecnologías limpias; y el fortalecimiento de las organizaciones de la economía popular y solidaria*”.
- **PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO 2019 – 2023.**

COMPONENTE: ECONÓMICO PRODUCTIVO

OBJETIVO PROVINCIAL: Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.

ESTRATEGIA: Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.

META PROVINCIAL: Incrementar de 6.714,69 ha a 7.464,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023.

POLÍTICA: Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.

• PLAN NACIONAL DE RIEGO Y DRENAJE

El proyecto se alinea a los siguientes objetivos del Plan Nacional de Riego y Drenaje:

1. Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia social, económica y ambiental de todos los sistemas de riego y drenaje.

Se mejorará la eficiencia social por el manejo comunitario del sistema de drenaje.

La eficiencia económica se mejorará, porque se cree una mayor producción agrícola y nuevas fuentes de trabajo en el sector agrícola.

Los trabajos de rehabilitación de los drenes y su mantenimiento se realizan acorde a los estándares ambientales y bajo supervisión de la Dirección de Ambiente del GADPN y del MAE.

2. Fortalecer a los regantes y grupos de regantes para asumir la cogestión y gestión de los sistemas de riego y drenaje de manera sostenible y eficiente.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1. Objetivo general

- Emitir la Adquirir y entregar 15 desbrozadoras (motoguadañas) para el mantenimiento de los drenes superficiales construidos en el proyecto recuperación de 658,79 has. de suelos agrícolas anegados mediante la construcción de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo.

4.3. Indicadores de resultados

Cuadro 4. Indicadores de resultados del proyecto “Recuperación de 658,79 has. de suelos agrícolas anegados, mediante la adquisición y entrega de desbrozadoras para el mantenimiento de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo”. Chonta Punta, Napo 2020.

COMPONENTE	INDICADOR	META
INDICADOR 1	<ul style="list-style-type: none"> • Número de equipos adquiridos (motoguadañas). 	<ul style="list-style-type: none"> • Se entregará 15 desbrozadoras (motoguadañas) a los beneficiarios para el mantenimiento de los drenes, en 365 días.



4.4. Marco lógico del proyecto

Cuadro 5. Marco lógico del proyecto “Recuperación de 658,79 has. de suelos agrícolas anegados, mediante la adquisición y entrega de desbrozadoras para el mantenimiento de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo”. Chonta Punta, Napo 2020.

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
<p>FIN:</p> <p><i>Mejorar la calidad de vida de los productores Agropecuarios a través de la construcción de sistema de drenaje superficiales y entrega de desbrozadoras para el mantenimiento de los mismos.</i></p>	<p><i>-Al mes 12 de iniciado el proyecto, están operativas (9.225,07metros de sistema de drenaje), beneficiando a 200 productores</i></p>	<p>-Informe técnico -contratos/Facturas -Fotografías.</p>	<p>-Transferencia oportuna de los recursos por parte del Gobierno Nacional. -Cambios políticos a nivel provincial.</p>
<p>PROPOSITO</p> <p><i>(Objetivo General):</i></p> <p><i>Adquirir y entregar 15 desbrozadoras (motoguadañas) para el mantenimiento de drenes superficiales perteneciente al proyecto recuperación de 658,79has. de suelos agrícolas anegados mediante la construcción de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo.</i></p>	<p><i>-Al mes 12 de iniciado el proyecto, están operativas 658,79 has, beneficiando a 200 familias.</i></p> <p><i>-15 desbrozadoras (motoguadañas) entregadas a los beneficiarios para el mantenimiento de los drenajes, en 365 días</i></p>	<p>-Informe técnico -contratos/Facturas -Fotografía</p>	<p>-Transferencia oportuna de los recursos por parte del Gobierno Nacional. -Cambios políticos a nivel provincial.</p>
<p>COMPONENTES</p> <p><i>(resultados de los objetivos específicos):</i></p> <p><i>1. Garantizar el mantenimiento adecuado de los sistemas de drenaje mediante la dotación de desbrozadoras</i></p>	<p><i>-15 desbrozadoras (motoguadañas) entregadas a los beneficiarios para el mantenimiento de los drenajes, en 365 días, garantizando el mantenimiento adecuado de los drenes.</i></p> <p><i>-Productores recuperaran 658,79 has, para ser incluidas</i></p>	<p>-Informes técnico -Fotografías -facturas -actas de entrega recepción</p>	<p>Transferencia oportuna de los recursos por parte del Gobierno Nacional. -Cambios políticos a nivel provincial</p>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

<p><i>(motoguadañas) a los beneficiarios.</i></p> <p><i>2. Mejorar la producción local mediante la recuperación de suelos anegados para incorporarlos a los sistemas productivos, garantizando la soberanía alimentaria de las familias de la cabecera parroquia de Chonta Punta.</i></p>	<p><i>en procesos productivos, aumentando los niveles de producción que garantiza la soberanía alimentaria, beneficiando a 200 familias</i></p>		
---	---	--	--

4.5. Estrategias de intervención

El Gobierno Provincial de Napo enmarcado en la Constitución Nacional de la República, Consejo Nacional de Competencias, Plan Nacional de Riego y Drenaje y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, dando cumplimiento a las competencias de Riego y drenaje crea la Dirección de Apoyo de Riego y Drenaje que pertenece a la Dirección de Gestión de Fomento productivo y Comercialización, la misma que mediante la implementación de estudios en el territorio identifica suelos agrícolas inundadas y con la intervención de la maquinaria a través de la construcción de drenajes recupera estos suelos para incorporarlos a procesos productivos.

La implementación de un sistema de drenaje agrícola se asocia con el primer objetivo del Plan Nacional de Riego y Drenaje, el cual es: “Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia social, económica y ambiental de todos los sistemas de riego y drenaje”.

La cabecera parroquial de Chonta Punta tendrá un total de 658,79 ha. De suelos agrícolas recuperados, mejorando la eficiencia social mediante la conservación del sistema de drenaje.

Se mejora la eficiencia económica creando una mayor producción agrícola, generando nuevas fuentes de trabajo en el sector agrícola.

El GAD provincial de Napo entregará las desbrozadoras (motoguadañas) al GAD parroquial de Chonta Punta con la finalidad de que sean entregadas a la directiva nombrada para el mantenimiento de los drenes.

5. INGENIERÍA DEL PROYECTO

5.1. Antecedentes

La adquisición y entrega de 15 desbrozadoras (motoguadañas) se encuentra contemplada como una actividad del proyecto “RECUPERACIÓN DE 658,79 Has. DE SUELOS AGRÍCOLAS ANEGADOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE DRENES SUPERFICIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CHONTA PUNTA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO”, QUE EJECUTA EL GAD PROVINCIAL DE NAPO, a través de la Subdirección de Riego y drenaje;



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

equipos que servirán para el mantenimiento de los drenes construidos para beneficio del sector productivo de la parroquia Chonta Punta, garantizando su funcionalidad y duración en el tiempo.

Con oficio Nro. SENAGUA-SENAGUA-2018-0797-O, Quito, D.M. 05 de noviembre de 2018. El señor Humberto Cholango, Secretario del Agua, envía al señor Richard Martínez Alvarado Ministro de Economía y Finanzas, el informe de concordancia del proyecto de inversión de riego y drenaje, presentado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, que se inscriba dentro del Plan Nacional de Riego y Drenaje 2012-2017.

En el presente informe se detalla el proyecto SENAGUA 2018 de manera general, el mismo que cuenta con 4 componentes: componente de infraestructura, componente productivo, componente social y componente ambiental. Cada uno de los componentes detallados anteriormente tiene sus respectivos rubros y costos que se detallaran conforme se describe el presente informe. En el memorando **Nro. SENAGUA-DTRD.18.06-2018-0046-M** de 16 de octubre de 2018 describe claramente los componentes señalados anteriormente.

Cada uno de los componentes tiene sus respectivos rubros y costos que actualmente están siendo ejecutados, por lo tanto, la Dirección de Fomento Productivo y Comercialización a través de la Subdirección de Riego y Drenaje

Figura 1. Área de construcción de drenajes superficiales en donde se utilizarán desbrozadoras (motoguadañas) para mantenimiento de los drenajes, Chonta Punta, Napo 2020.



Fuente: Subdirección de Riego y Drenaje.

Cuadro 6. Georreferenciación de drenes del proyecto “Recuperación de 658,79 has. de suelos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

agrícolas anegados mediante la construcción de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo". Chonta Punta, Napo 2020.

CUADRO RESUMEN DE COORDENADAS DE DRENES								
Tipo de obra	Inicio			Fin			Longitud m	Área Drenar Ha
	X	Y	Z	X	Y	Z		
Dren 1	238431,02	9898359,59	324,00	238710,32	9898486,44	315,84	308,27	324,60
Dren 2	239540,87	9897828,54	322,00	238768,00	9898556,25	314,00	1.324,84	
Dren 3	239220,11	9897824,51	320,00	238993,05	9898066,11	318,33	334,90	
Dren 4	239397,46	9897540,65	321,44	239333,08	9897800,99	319,01	268,85	
Dren 5	239391,82	9898071,73	320,18	239079,62	9897991,36	318,69	357,01	
Dren 6	239168,16	9897751,87	324,39	239079,65	9897991,41	320,47	162,82	
Dren 7	238164,48	9898642,10	318,27	238448,86	9898834,01	316,36	381,13	
Dren 8	238177,89	9898712,91	318,51	238085,70	9898745,19	318,21	98,83	
Dren 9	237765,50	9898721,45	323,42	237833,88	9898837,55	322,75	138,07	
Dren 10	237653,46	9898744,48	324,42	237816,17	9898779,49	323,12	201,47	
Dren 11_1	237033,08	9897646,39	321,54	237548,55	9898154,96	318,20	820,00	
Dren 11_2	237548,55	9898154,96	318,20	238460,41	9898518,16	316,00	1.154,32	
Dren 12	237862,86	9898559,12	319,48	238105,90	9898340,36	317,75	396,91	
Dren 13	237048,70	9898294,66	320,10	237463,95	9898267,34	316,28	436,39	
Dren 14	237495,51	9898296,20	320,64	237411,01	9898513,42	317,40	235,67	
Dren 15	236876,27	9898495,20	313,60	237145,09	9898552,00	311,55	300,47	
Dren 16	236830,26	9897929,76	332,00	237262,62	9897990,81	321,20	440,49	
Dren 17	236784,29	9897770,48	330,31	237200,90	9897902,23	321,14	463,42	
Dren 18	236828,15	9897890,58	331,15	236712,32	9897917,67	330,67	143,21	
Dren 19	237205,60	9897566,51	325,53	237623,84	9897927,04	319,72	660,84	
Dren 20	237309,29	9897611,19	326,36	237316,92	9897777,15	324,51	172,12	
Dren 21	237001,13	9897578,47	327,17	237192,16	9897858,45	321,00	425,04	
							TOTAL	9225,07

5.3. Descripción de la zona del proyecto

La Parroquia Chonta Punta pertenece al Cantón Tena Provincia de Napo, posee una superficie de 3921,76 km²; se encuentra entre los 300 y 518 m.s.n.m.; entre las Coordenadas geográficas 0° 54' 0" latitud Sur y 77° 20' 0" Longitud Oriental.

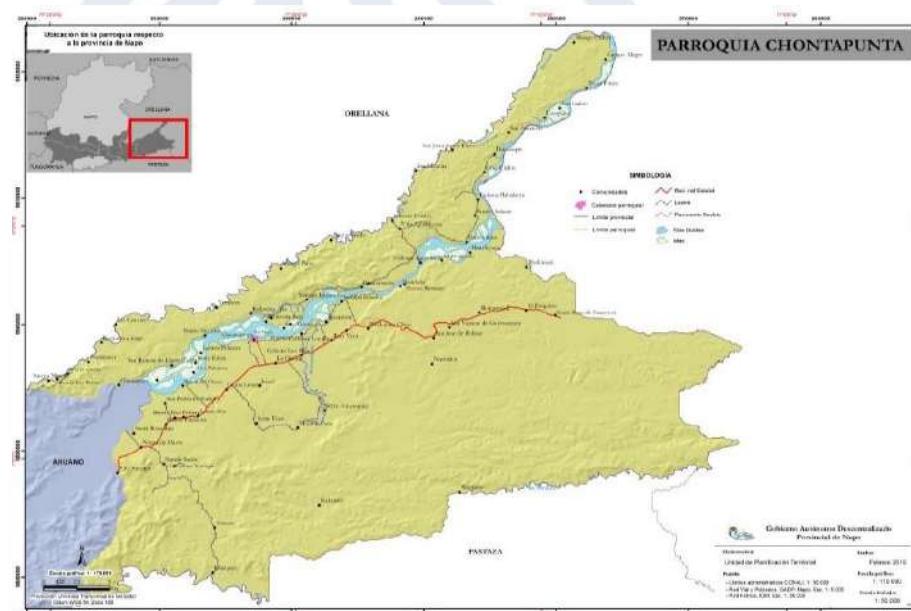
El Proyecto se ubica en la cabecera parroquial de Chonta Punta, ubicada en el cantón Tena, provincia de Napo y consiste en la recuperación de suelos agrícolas mediante la construcción de drenes superficiales. En la siguiente figura se aprecia la ubicación geográfica de la Zona de estudio.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Figura 2. Mapa geográfico de la parroquia Chonta Punta, proyecto “Recuperación de 658,79 has. de suelos agrícolas anegados, mediante la adquisición y entrega de desbrozadoras para el mantenimiento de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo”. Chonta Punta, Napo 2020.



Fuente: Unidad de planificación territorial – GAD provincial de Napo.

Para la determinación del Uso Actual del suelo se utilizó la información de SIGAGRO, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP), de escala 1:25 000.

Para la clasificación del Uso Actual de las Tierras se partió de la fotointerpretación de imágenes satelitales y de comprobaciones de campo; estos dos elementos obligaron a conformar una lista de posibilidades de combinaciones de las formas tradicionales de explotación agropecuaria y forestal que se aplican en la zona en estudio.

Los elementos base del análisis son los siguientes:

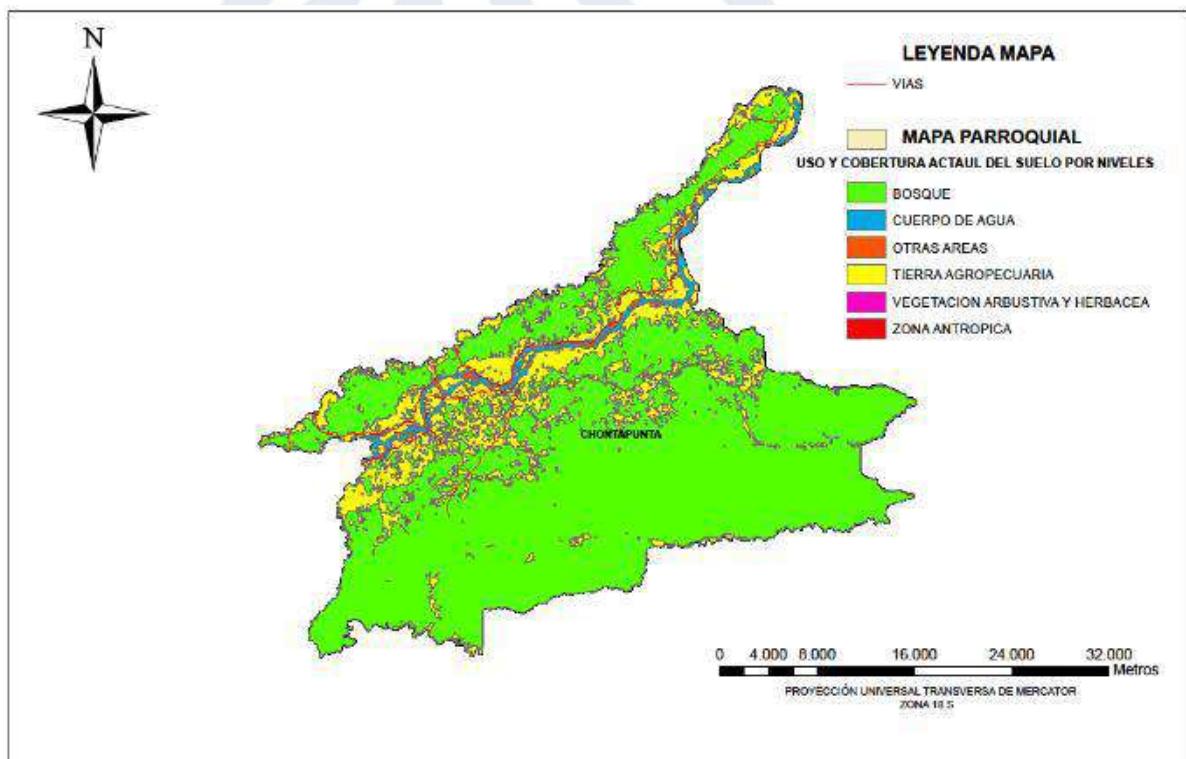
- Bosque nativo
 - Área poblada
 - Cuerpos de agua
 - Cultivos
 - Infraestructura antrópica
 - Páramo
 - Pastizal
 - Plantación forestal
 - Vegetación arbustiva
 - Vegetación herbácea

Sobre las imágenes se interpretaron y mapearon las unidades de uso actual y su resultado, se presenta en la siguiente figura.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Figura 3. Mapa de uso de suelo de la parroquia Chonta Punta, proyecto “Recuperación de 658,79 has. de suelos agrícolas anegados, mediante la adquisición y entrega de desbrozadoras para el mantenimiento de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo”. Chonta Punta, Napo 2020.



Fuente: Unidad de planificación territorial – GAD provincial de Napo.

Como se puede visualizar en el mapa, las tierras con vocación agropecuaria se ubican en las cuencas de los Ríos, especialmente a lo largo de la cuenca del Río Napo, son claras las áreas pintadas de color amarillo que definen esta vocación, el resto del territorio aparentemente están cubiertas por bosque, pero visitando el territorio no es bosque primario, ya que en los últimos 10 años, la tala de bosque primario ha sido de manera indiscriminada, ya que por la presencia de las vías la transportación se facilita enormemente. En la siguiente matriz se realiza la comparación de los diferentes tipos de uso de suelo en el Territorio de la Parroquia Chonta Punta.

La tierra agropecuaria siempre está cerca de las corrientes el río, ya que posee suelos de tipo aluvial formado por arrastre de materiales, lo que les hace fértil. Chonta Punta, se ha convertido en una zona de intervención acelerada en los últimos años, ya sea por el ingreso de la colonización que tiene ideas extractivistas intensivas, la presencia de la petrolera, la construcción de una cantidad de vías de acceso secundarias y terciarias, esto hace que el bosque sufra una fuerte presión, los datos a nivel Parroquial permiten establecer las superficies actuales que se tienen, se estima que cada día se tala al menos 0,7 has de bosque, esto determina que desde el 2000 al 2010, se han talado alrededor de 2555 has, que han quedado expuestas a los riesgos naturales por degradación.

Realmente para actividades agropecuarias intensivas el territorio de Chonta Punta no es, solamente se debe seleccionar áreas con aptitudes agrícolas, para hacer una producción controlada.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Los cultivos principales en la Parroquia Chonta Punta son: Cacao, Maíz duro, Plátano, Yuca, Café. Se complementa la actividad agropecuaria, con la ganadería de carne, actividades piscícolas, cría y engorde de aves especialmente gallinas criollas.

El sitio donde se realiza la construcción de drenes, actualmente corresponde a terrenos baldíos, que no han sido cultivados debido a que se inundan en época invernal.

5.4. Tipos y textura de suelo

Los suelos de las microcuencas de drenaje son de origen aluvial, por tanto, constituyen materiales transportados y depositados por el agua. Para su caracterización se partió de los mapas de suelo preparados por SIGTIERRAS MAGAP. Taxonómicamente los suelos predominantes corresponden a INCEPTISOLES y ANDISOLES, con 58% y 38% respectivamente.

Los suelos del orden inceptisoles están localizados en las cumbres y partes bajas de las laderas; ocupan la parte sur del área de estudio y en términos generales la bibliografía caracteriza a estos suelos de la manera siguiente:

ORDEN INCEPTISOLES; suborden Andepts; Grandes Grupos; Distrandepts y Cryandepts

- Suelos con características poco definidas.
- No presentan intemperización extrema.
- Suelos de bajas temperaturas, se desarrollan en climas húmedos.
- Presentan alto contenido de materia orgánica.
- Tienen una baja tasa de descomposición de la materia orgánica debido a las bajas temperaturas.
- PH ácido a ligeramente ácido.
- En partes planas presentan mal drenaje.
- Acumulan arcillas amorfas.
- Son suelos volcánicos recientes.
- Ocupan las laderas más escarpadas, desarrollados a partir de rocas recientemente expuestas.
- Predominan en la cordillera de los Andes junto a los entisoles y en las partes más altas con los ultisoles.
- Fertilidad variable.
- Son una etapa juvenil de futuros UTILISOLES y OXISOLES.

5.5. Climatología y régimen de precipitaciones

La información pluviométrica utilizada se sustenta en los registros de la estación (M0710) Tena Hacienda Chaupi Shungo COD NVO. M1219, operadas por INAMHI.

Se conformó la base de datos de precipitaciones para un periodo 46 años (1969-2015), de las estaciones del INAMHI. La variación temporal de la precipitación evidencia la presencia de precipitaciones anuales mayores a 3000 mm, llegando hasta cerca de 7000 mm; por lo que está plenamente justificado la construcción de drenes en la zona del proyecto.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

La estación considerada para el análisis muestra un periodo con menores precipitaciones entre agosto y marzo, en tanto que el período abril julio es lluvioso con 465.75 mm la máxima en Junio.

5.6. Plan de mantenimiento de drenajes

Las actividades de mantenimiento de los drenes, estará a cargo de los beneficiarios quienes en conjunto con el GAD parroquial de Chonta Punta coordinará, planificará y ejecutará los trabajos de mantenimiento de drenes, utilizando para ello las desbrozadoras (motoguadañas).

Cuadro 7. Plan de mantenimiento de drenes del proyecto “Recuperación de 658,79 has. de suelos agrícolas anegados, mediante la adquisición y entrega de desbrozadoras para el mantenimiento de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo. Chonta Punta, Napo 2020.

DESCRIPCIÓN	FECHAS	OBSERVACIONES
Siembra de plantas maderables, frutales, riparias, entre otras	Al mes de construido los drenajes	Coordinación de los Técnicos del GAD. Provincial de Napo, con los beneficiarios
Primer mantenimiento de los drenajes	A los tres meses de siembra	Beneficiarios del proyecto
Resiembra de plantas, maderables, frutales, riparias, entre otras	Al mes del primer mantenimiento	Técnicos del GAD. Provincial de Napo y los beneficiarios
Mantenimiento de los drenajes	Cada tres meses después de la resiembra	Beneficiarios del proyecto
Seguimiento y evaluación del proyecto.	Durante el proceso de implementación del proyecto	Técnicos del GAD. Provincial de Napo.

5.7. Especificaciones técnicas de desbrozadoras (Motoguadañas) para mantenimiento de los drenes.

Cuadro 8. Especificaciones técnicas de las desbrozadoras del proyecto “Recuperación de 658,79 has. de suelos agrícolas anegados, mediante la adquisición y entrega de desbrozadoras para el mantenimiento de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo. Chonta Punta, Napo 2020.

N.º	PRODUCTO	CARÁCTERÍSTICAS	CÓDIGO CPC	CONDICIÓN DE USO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Desbrozadora (Motoguadaña)	<ul style="list-style-type: none"> - Peso: 8,2 Kg - Cilindrada: 41.5 CC - Potencia: 2.5 HP. - Capacidad tanque combustible: 1 Litro - Eje Interno: Sostenido con bujes de bronce - Diámetro de Tubo: 28mm de diámetro y 2,0 de espesor. - Escape: aluminio - Trasmisión Interna: eje roscado - Carburador: regulación automática 	44110	Desmalezadora profesional	Unidad	15



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

		<ul style="list-style-type: none"> - Cabezal: Material en aluminio - Soporte: Arnés - Equipo de protección: visera, gafas - Compuestos: grasa, aditivo, llave de bujía, llave hexagonal. 				
--	--	--	--	--	--	--

6. VIABILIDAD DEL PROYECTO

6.1. Viabilidad social

El proyecto beneficiará a los productores ubicados en la parroquia Chonta Punta, propietarios de terrenos que en su mayor parte son inundados, existiendo la presencia de cultivos de pasto alemán considerado como un invasor y de baja calidad nutritiva que provoca el estancamiento de las aguas en el territorio.

Existe también pequeñas extensiones de cultivos de ciclo corto y perenne, (cacao, maíz, yuca, plátano, café) sembrados en un sistema amigable con la naturaleza considerado tipo chakra, los mismos que son mantenidos en su mayor parte por mujeres, aportando con el sustento para mejorar el ingreso económico familiar.

El GAD Provincial de Napo a través de la Subdirección de Riego y Drenaje de la Dirección de Fomento Productivo y Comercialización y por requerimiento de los productores de esta zona ha considerado intervenir en la recuperación de suelos agrícolas con problemas de inundación y anegamiento mediante la construcción de drenajes superficiales y la entrega de desbrozadoras para su mantenimiento.

Además, Contribuyendo a mejorar la calidad de vida, generar empleo y mejorar la economía familiar se propone implementar proyectos productivos en estos suelos recuperados que son grandes extensiones de terreno, fortaleciendo la cadena productiva del cacao fino de aroma por considerarse un producto estrella de la localidad.

Por otro lado, se genera fuentes de empleo, evitando la migración de productores del sector rural hacia el sector urbano o grandes ciudades, de esta manera se beneficiará a 200 familias considerados como población objeto y 400 beneficiarios considerados como población efectiva.

6.2. Viabilidad económica

Los beneficiarios del proyecto, mejoraran sus ingresos económicos, mediante el incremento de hasta un 25 % de la producción agrícola.

Reducir el esfuerzo físico y económico del agricultor que en la actualidad realiza drenajes de forma manual.

Mejoramiento de la calidad y cantidad de los productos lo que garantizara un mayor volumen y precio en el mercado.

Bajar los índices de desempleo en la comunidad tratando de que tengan acceso a una remuneración por las labores realizadas en las diferentes unidades de producción. Además, una vez ejecutados los sistemas



www.napo.gob.ec

prefectura@napo.gob.ec



PrefecturadeNapo



Av. Juan Montalvo y Olmedo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

mas de drenajes incrementara la plusvalía de los predios.

6.3. Vialidad financiera

6.3.1. Análisis económico: presupuesto/inversión

La inversión que se realizará para la adquisición de las desbrozadoras (motoguadañas) es de \$ 11412,90 no grava IVA, que consta dentro del proyecto “Recuperación de 658,79 has. de suelos agrícolas anegados mediante la construcción de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo”.

6.3.2. Análisis financiero: TIR – VAN

No se realiza análisis TIR – VAN puesto que se trata de un proyecto de adquisición y entrega de desbrozadoras para mantenimiento de los drenes superficiales construidos en el marco del proyecto “Recuperación de 658,79 has. de suelos agrícolas anegados mediante la construcción de drenes superficiales en la cabecera parroquial de chonta punta, cantón tena, provincia de Napo.”; por lo tanto, las estimaciones de TIR y VAN constan dentro de este proyecto.

7. ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

7.1. Sostenibilidad social – económica

El proyecto se sustenta en el establecimiento de una actividad productiva con la participación directa de los beneficiarios, esta garantiza su desarrollo, además se asegura un sistema de transferencia de conocimientos y el establecimiento de una actividad económica sostenible, respaldada por la inversión en capacitación directa en el campo en todos los eslabones de la cadena productiva, con lo que se fortalece las capacidades de los beneficiarios, demostrando en la práctica que los cultivos manejados técnicamente es una actividad rentable.

El proyecto promueve la cohesión de los productores a nivel de comunidad e individualmente a nivel finca, Se resalta la participación de la mujer en la parte productiva a nivel manejo, administración de la finca y en labores culturales, mejorando la remuneración por su trabajo.

Para garantizar la sostenibilidad del proyecto hay que asegurarse de que los beneficiarios tengan la capacidad técnica y de gestión necesaria para mantener las actividades requeridas para sembrar y cultivar plántulas maderables, frutales y riparias.

Identidad cultural: Lo nuevo no debe construirse sobre la nada sino enraizado en el marco cultural que acoge a los beneficiarios, conservando las técnicas y costumbres propias de su identidad, construir sobre lo aprendido no es más que la primera estrategia para lograr beneficios.

Mejoramiento de las capacidades locales: Asegurar la sostenibilidad de las actividades y beneficios del proyecto más allá de la vida de éste requiere mejorar las capacidades de los beneficiarios para su mantenimiento. Igualmente, hay que asegurarse de que para éstos los beneficios compensarán los costos de inversión durante vida del proyecto y, sobre todo, más allá de ella.

La dotación de desbrozadoras (motoguadañas) a los beneficiarios de los drenes permitirá garantizar un adecuado mantenimiento de los mismos garantizando su funcionalidad y el beneficio para el productor en



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

contar con suelos aptos para la producción agrícola. Los beneficiarios deberán asignar un aporte económico de las ganancias fruto de la producción agrícola para reponer los implementos y accesorios de las desbrozadoras (motoguadañas) que vayan cumpliendo su vida útil, para lo cual la Subdirección de Riego y Drenaje designará un técnico responsable para el seguimiento del proyecto.

7.2. Sostenibilidad ambiental

Con la ejecución de este proyecto, no causará un impacto ambiental significativo, los espacios o suelos en donde se realizarán los drenajes superficiales agrícolas y mantenimiento son lugares donde ya han sido intervenidos y el propósito es recuperar estas áreas, es decir se exceptúan las áreas de bosque nativo o de importancia ecológica.

Se fomenta la recuperación de suelos que ya se encontraban siendo cultivados, por lo que no existe destrucción de bosque o selva virgen.

8. PRESUPUESTO DETALLADO Y VALORADO

Cuadro 9. Presupuesto referencial definitivo del proyecto “Recuperación de 658,79 has. de suelos agrícolas anegados, mediante la adquisición y entrega de desbrozadoras para el mantenimiento de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo. Chonta Punta, Napo 2020.

N.º	PRODUCTO	CÓDIGO CPC	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Desbrozadora (Motoguadaña)	44110	15	760,86	11412,90

El presupuesto para la adquisición de 15 desbrozadoras (motoguadañas) es de **\$ 11412,90 no grava IVA.**

9. CONCLUSIONES

En cuanto a factibilidad

- Factible con recomendaciones menores
- Factible con gestión de medios y documentos habilitantes
- Factible con cambios importantes en la solicitud del proyecto

El proyecto de adquisición y entrega de motoguadañas es factible puesto que se beneficiará a familias de escasos recursos económicos, para ser utilizados en el mantenimiento de los taludes y posterior mejorando los suelos de sus cultivos, logrando mejores niveles de productividad y aumento en la calidad de vida de los productores.

Generales

- Se generarán 15 desbrozadoras motoguadañas al GAD Parroquial de Chonta Punta.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

- La entrega de las motoguadañas agrícolas a los productores de las comunidades beneficiarias permitirá fomentar la adopción de nuevas tecnologías, la eficiencia de recursos, desgaste físico, ahorros en mano de obra y aumento en los niveles de productividad, lo que se traduce en mejores ingresos económicos para las familias.
- Es responsabilidad del GAD Provincial de Napo y del GAD Parroquial de Chonta Punta, la ejecución del proyecto de la entrega de las herramientas agrícolas desbrozadoras a los beneficiarios.

FIRMAS

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
<p></p> <p>Firmado electrónicamente por: LUIS ENRIOUE</p> <p>Ing. Luis Cerdá ANALISTA 3 DE PROYECTOS DE RIEGO Y DRENAJE</p>	<p></p> <p>Firmado electrónicamente por: STTEFANY SALVINA ROSALES SANTAMARIA</p> <p>Ing. Stefany Rosales Santamaría SUBDIRECTORA DE RIEGO Y DRENAJE</p>	<p></p> <p>Firmado electrónicamente por: WILLAN RAMIRO GREFA</p> <p>Abg. Willan Grefa DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE ENCARGADO</p>





**DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO
Y DRENAJE**

SUBDIRECCIÓN DE RIEGO Y DRENAJE

PROYECTO SENAGUA-2018.

“RECUPERACIÓN DE 658,79 Has. DE SUELOS AGRÍCOLAS ANEGADOS, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE DESBROZADORAS PARA EL MANTENIMIENTO DE DRENES SUPERFICIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CHONTA PUNTA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO”.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

“RECUPERACIÓN DE 658,79 Has. DE SUELOS AGRÍCOLAS ANEGADOS, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE DESBROZADORAS PARA EL MANTENIMIENTO DE DRENES SUPERFICIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CHONTA PUNTA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO”

ANTECEDENTES

-La falta o escaso acceso a un eficiente drenaje de los suelos con actitud agrícola, son factores preponderantes que afectan directamente en la baja productividad, en los productores de la Parroquia Chonta Punta. En el área de intervención del proyecto se evidencia constantes inundaciones debidas al exceso de precipitaciones, topografía del terreno, niveles freáticos altos y presencia de cuerpos de agua característica común en el bosque húmedo tropical, no existe déficit hídrico. Los principales cultivos existentes dentro de la parroquia Chonta Punta es cacao, café maíz, arroz, plátano, yuca y pasto; las excesivas lluvias y el poco drenaje afectan la producción debido a que no toleran condiciones altas de humedad.

Para lo mencionado en líneas anteriores se construirá sistemas de drenajes superficiales las mismas que requieren de un mantenimiento para un correcto funcionamiento, por lo tanto se requiere la adquisición de desbrozadores, la cual se describirá en los ítems siguientes tal y como lo describe el Proyecto SENAGUA 2018 registrado en el archivo que reposa en la Subdirección de Riego y Drenaje **SDRD-2018-SENAGUA-001**, realizado por el Ing. Luis Enrique Cerdá ANALISTA 3 DE PROYECTOS DE RIEGO Y DRENAJE y aprobado por el Ing. Ulises Gutiérrez Heras DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE, y que además consta de Viabilidad Técnica e informe de concordancia aprobados por parte de SENAGUA, anexados al proyecto.

-Mediante oficio Nro. 348-P-2018 de 28 de junio de 2018, el prefecto de napo remite a la Secretaría del Agua el proyecto: “RECUPERACION DE 658,79Has. DE SUELOS AGRICOLAS ANEGADOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE DRENES SUPERFICIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CHONTA PUNTA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO”, postulado para el periodo 2018, para ser analizado y financiado.

-El informe Técnico Nro. SENAGUA-SDHN-URD-RAD-010-2028, de 16 de octubre de 2018, señala que el Gobierno Provincial de Napo, en respuesta al oficio Nro. SENAGUA-2018-0453-O, “*(...) solicita otorgue una prórroga de 60 días laborables para poder cumplir con vuestro pedido, por cuenta nuestros técnicos se encuentran compilando toda la información requerida para la ejecución del proyecto tomando en cuenta que el territorio es extenso.*”

-El Gobierno Provincial de Napo con oficio Nro. 395-P-GADPO de 30 de julio de 2018, “*(...) pone en consideración para su aprobación, emisión del informe de concordancia y desembolsos de los recursos correspondientes al período y por el valor de USD 477.263,97, del proyecto denominado: RECUPERACION DE 658,79Has. DE SUELOS AGRICOLAS ANEGADOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE DRENES SUPERFICIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CHONTA PUNTA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO”*

-Mediante oficio Nro. SENAGUA-SDHN.18.2018.0447.0 de 29 de agosto de 2018. El Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica Napo-Secretaría del Agua, comunica al Prefecto de Napo que el proyecto “*(...) RECUPERACION DE 658,79Has. DE SUELOS AGRICOLAS*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

ANEGADOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE DRENES SUPERFICIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CHONTA PUNTA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO, contiene observaciones, las mismas que deben ser absueltas a fin de continuar con el trámite correspondiente”.

-Finalmente el Prefecto de Napo con oficio Nro. 0293-2018 de 01 de octubre de 2018, “(...) realiza la entrega formal del proyecto titulado **RECUPERACION DE 658,79Has. DE SUELOS AGRICOLAS ANEGADOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE DRENES SUPERFICIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CHONTA PUNTA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO.**”

-Con oficio Nro. SENAGUA-SENAGUA-2018-0797-O, Quito, D.M. 05 de noviembre de 2018. El señor Humberto Cholango, Secretario del Agua, envía al señor Richard Martínez Alvarado Ministro de Economía y Finanzas, el informe de concordancia del proyecto de inversión de riego y drenaje, presentado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, que se inscriba dentro del Plan Nacional de Riego y Drenaje 2012-2017.

-En el presente informe se detalla el proyecto SENAGUA 2018 de manera general, el mismo que cuenta con 4 componentes: componente de infraestructura, componente productivo, componente social y componente ambiental. Cada uno de los componentes detallados anteriormente tiene sus respectivos rubros y costos que se detallaran conforme se describe el presente informe. En el memorando **Nro. SENAGUA-DTRD.18.06-2018-0046-M** de 16 de octubre de 2018 describe claramente los componentes señalados anteriormente.

-Cada uno de los componentes tienen sus respectivos rubros y costos que actualmente están siendo ejecutados, por lo tanto, la Dirección de Fomento Productivo y Comercialización a través de la Subdirección de Riego y Drenaje ha visto necesario realizar la **adquisición y entrega de desbrozadoras**, rubro que está dentro del Componente Ambiental y que se lo realizará mediante Subasta Inversa Electrónica según los MONTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA 2020.

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1 NOMBRE DEL PROYECTO

RECUPERACIÓN DE 658,79 Has. DE SUELOS AGRÍCOLAS ANEGADOS, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE DESBROZADORAS PARA EL MANTENIMIENTO DE DRENES SUPERFICIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CHONTA PUNTA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO.

1.2 ENTIDAD EJECUTORA

Gobierno Autónomo descentralizado Provincial de Napo – Dirección de Fomento Productivo y Comercialización – Subdirección de Riego y Drenaje.

1.3 COBERTURA Y LOCALIZACIÓN

El proyecto en mención tiene una cobertura a nivel Provincial, donde se interviene una Provincia del País: Provincia de Napo. La provincia de Napo se encuentra bajo la jurisdicción del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Napo. Dentro de esta Provincia, el proyecto se

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

focaliza a nivel del Cantón Tena – Parroquia de Chonta Punta, siendo así la intervención en la Cabecera Parroquial de la misma.

El proyecto en mención beneficiará a 218 familias de la cabecera Parroquial de Chonta Punta, mediante la adquisición y entrega de desbrozadoras (moto-guadañas) para el mantenimiento de los drenajes superficiales construidos para la recuperación de suelos agrícolas de 658.79 Has.

Su ubicación geográfica es la siguiente:

- Coordenadas UTM: X= 237007.89 Y= 9898812.66 Cota: 319 msnm
- Provincia: Napo
- Cantón: Tena
- Parroquia: Chonta Punta
- Comunidades: Cabecera Parroquial
- Cuenca: Rio Napo

1.4 MONTO

El monto total del proyecto es de **\$ 11,412.90** (ONCE MIL CUATROCIENTOS DOCE CON 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), No grava **IVA 12%**.

1.5 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de la entrega para el rubro del Componente Ambiental en cuanto a la adquisición de 15 Moto Guadañas es de veinte (20) días.

1.6 UNIDADES OPERATIVAS

Dirección de Planificaron, Dirección Administrativa, Dirección Financiera, Dirección de Procuraduría.

1.7 ENTIDADES PARTICIPANTES

- Secretaría del Agua (SENAGUA).
- Gobierno Provincial de Napo

1.8 SECTOR, SUBSECTOR Y TIPO DE INVERSIÓN

- MACROSECTOR: Fomento a la Producción.
- SECTOR: Agricultura, Ganadería y Pesca.
- CODIGO: C1506.
- SUBSECTOR: Riego.
- TIPOLOGÍA: T02 Equipamiento.

2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

Según el informe de verificación técnica en campo del proyecto Drenaje Agrícola 2018 GAD Provincial Napo – **INFORME TÉCNICO Nro. SDHN-URD-VTC-009-2018** de 16 de octubre de 2018, señala como antecedente: La falta o escaso acceso a un eficiente drenaje de los suelos con actitud agrícola, son factores preponderantes que afectan directamente en la baja productividad en los productores de la Parroquia Chonta Punta.

En el área de influencia del proyecto se evidencia constantes inundaciones debidas; al exceso de precipitaciones, topografía del terreno, niveles freáticos altos y presencia de cuerpos de agua característica común en el bosque húmedo tropical, no existe déficit hídrico.

Los principales cultivos existentes de la parroquia Chonta Punta son el cacao, maíz, arroz, plátano, yuca y pasto. No existen infraestructuras productivas de sistemas de drenaje agrícola en las comunidades para controlar inundaciones en los suelos agrícolas.

Los pobladores de Chonta Puta presentan cuatro (4) actividades económicas muy representativas: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Como parte de la construcción de los drenes superficiales se entregarán 15 desbrozadoras (moto guadañas) para los trabajos de limpieza de malezas para mantener despejados los drenes que permitan una mejor circulación de las aguas acumuladas.

2.2 IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

El problema que se identifica en el informe del SENAGUA: Los suelos anegados o inundados dentro de los suelos productivos y los cauces naturales presentan acumulación de sedimentos u otros materiales por actividades antrópicas, por ende, requieren de drenaje superficial para evacuar el exceso de agua acumulada en los suelos productivos y para el debido mantenimiento la adquisición de desbrozadoras.

La construcción de los sistemas de drenaje agrícola corresponde al primer objetivo del Plan Nacional de Riego y Drenaje, el cual plantea “Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia social, económica y ambiental de todos los sistemas de riego y drenaje”.

Problemática: En la Cabecera Parroquial de Chonta Punta, se encuentran asentadas 218 familias de las cuales sus tierras permanentemente o temporalmente se encuentran inundadas por el estero “S/N”, que atraviesa la cabecera parroquial de Chonta Punta desembocando en el río Napo, el que se encuentra obstruido por ramas, troncos y sedimentos con el paso del tiempo. Estas zonas inundadas hace algún tiempo eran productivas, se comprueba este hecho porque se encuentran pastizales, cafetales y cacaotales inundados. Los finqueros mencionan, que el ganado también sufre debido a estas condiciones del medio ocasionando una baja productividad.

El exceso de agua sobre el suelo puede ser ocasionado principalmente por la conjunción de uno o más de los siguientes factores: precipitaciones, inundaciones, riegos, suelo, topografía y filtraciones. Uno de las características en que la topografía es causante del problema de drenaje.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Son topografías muy planas (0,5%), que impiden el libre escurrimiento de las aguas y con frecuencia causan acumulación superficial.

Así mismo un problema identificado es la falta de recursos económicos de los productores que se beneficien de la construcción de drenajes para la adquisición de moto guadañas que les permitan realizar el adecuado mantenimiento de los mismos, razón por la que se incluye la dotación de 15 moto guadañas para las actividades de mantenimiento, garantizando la funcionalidad de los drenes.

Justificación: La Constitución de la República en concordancia con el literal a), y f) del Art 42, y Art 134 y 135 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización-COOTAD, está apoyando programas y proyectos socios productivos enfocados a fortalecer a los sectores más vulnerables de la provincia, personas con capacidades diferentes y familias de bajos recursos económicos.

Se justifica la ejecución del proyecto por el exceso de agua sobre el suelo ocasionado principalmente por la conjunción de uno o más de los siguientes factores: precipitaciones, inundaciones, riegos, suelo, topografía y filtraciones, situación que impide que áreas con potencial productivo no puedan ser insertadas en los procesos productivos, generando falta de oportunidades de desarrollo para los productores de la parroquia, razón por la que se ejecuta el proyecto de construcción de drenajes superficiales y la entrega de desbrozadoras (motoguadañas) para el mantenimiento de los mismos; en beneficio del sector productivo de la parroquia.

El proyecto denominado “Proyecto recuperación de 658,79 has. de suelos agrícolas anegados mediante la construcción de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo se encuentra alineado a los siguientes objetivos del PNRD:

1. Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia social, económica y ambiental de todos los sistemas de riego y drenaje.

Se mejorará la eficiencia social por el manejo comunitario del sistema de drenaje. La eficiencia económica se mejorará, porque se cree una mayor producción agrícola y nuevas fuentes de trabajo en el sector agrícola. Los trabajos de rehabilitación de los drenes y su mantenimiento se realizan acorde a los estándares ambientales y bajo supervisión de la Dirección de Ambiente del GADPN y del MAE.

2. Fortalecer a los regantes y grupos de regantes para asumir la cogestión y gestión de los sistemas de riego y drenaje de manera sostenible y eficiente.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

- ÁRBOL DE PROBLEMAS

Inundaciones de suelos productivos		Drenes superficiales sin mantenimiento
	Deficiente mantenimiento de drenes superficiales construidos para la recuperación de 658,79 ha. de suelo productivo en la Parroquia de Chonta Punta	
Altas precipitaciones en el sector genera anegamiento en los drenes		Falta mantenimiento de drenes

2.3 LÍNEA BASE DEL PROYECTO

Se toma como información para la línea base lo que señala en el cuadro 2. Datos principales del proyecto del INFORME TÉCNICO Nro. SENAGUA-SDHN-URD-RAP-010-2018. Hectáreas beneficiadas 658.79; familias beneficiadas 200; monto solicitado 477.263,97; monto total 535.459,57. Luego de ello se presentan observaciones al proyecto y que se las describe en el mismo informe.

En el punto 3. Concusiones expuestas en el referido informe que elabora y firma el Ing. Carlos Tanguila Alvarado, Responsable de la Unidad de Riego y Drenaje DHN, describe: “*(...) el proyecto de riego y drenaje 2018 presentado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, se ha realizado las correcciones solicitadas en el informe preliminar. No presenta alternativas de ejecución del proyecto por contratación y administración directa.*”

CUADRO 1. Detalle de la situación actual y situación propuesta del proyecto “Recuperación de 658,79 has. de suelos agrícolas anegados, mediante la adquisición y entrega de desbrozadoras para el mantenimiento de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo. Chonta Punta, Napo 2020.

Rubro	Situación actual	Situación propuesta
Adquisición y entrega de desbrozadoras (motoguadañas) para mantenimiento de drenes superficiales	<p>Suelos anegados no aptos para la agricultura, con dificultades sanitarias y ambientales.</p> <p>Baja producción y productividad de los suelos, debido al nivel freático alto.</p> <p>Ingresos limitados para los productores, inexistencia de oferta de calidad y cantidad de producto en el mercado.</p> <p>Baja calidad de vida de los productores.</p>	<p>Adquisición y entrega de 15 desbrozadoras (motoguadañas) para el mantenimiento de los drenes superficiales construidos por el GAD provincial de Napo para la recuperación de 658,79 hectáreas de suelos agrícolas anegados para insertarlos en la actividad productiva.</p>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Población, infraestructura, servicios básicos

- La población de la parroquia Chonta Punta, se menciona a continuación:
- Población provincial: 103.697 habitantes provincia de Napo.
- Población rural provincial: 68.264 habitantes provincia de Napo.
- Población cantonal: 60.880 habitantes cantón Tena.
- Población rural cantonal 23.307 habitantes cantón Tena.
- Población referencial: 6.687 habitantes Chonta Punta.
- hombres: 62.11% chonta punta cabecera parroquial.
- MUJERES: 37.88% Chonta Punta Cabecera Parroquial.
- Densidad poblacional Chonta Punta: 1,71 habitantes/Km² (Fuente INEC 2010).

En cuanto a servicios básicos a los que tiene acceso la población de Chonta Punta se detallan a continuación:

CUADRO 2. Acceso a servicios básicos de la población de la parroquia Chonta Punta, Napo 2020.

ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS		
SERVICIO	PARROQUIA CHONTA PUNTA	DETALLE
Agua potable	2,89 %	Red pública
Electricidad	30,47 %	Red pública
Alcantarillado	-	-
Eliminación de basura	66 %	Cielo abierto
Telefonía	10 %	Cobertura de celulares

✓ Salud

La Parroquia Chonta Punta tiene actualmente un deficiente servicio de salud. La prestación de este servicio básico es de responsabilidad exclusiva del Ministerio de Salud. El servicio se desarrolla con un sistema deficiente e insuficiente de sub-centros de salud a cargo básicamente de médicos que cumplen con la práctica rural.

La cabecera parroquial de chonta Punta cuentan con un centro de salud, pero para ser atendidos en casos emergentes, tienen que trasladarse al cantón Tena, mediante una planificación del Ministerio de Salud, los médicos de turno visitan las comunidades, con programas de desparasitación, vitaminas y chequeos generales.

Al analizar los puestos de salud, existentes en la Parroquia Chonta Punta, se cuenta que existen:

- Unidad de Salud de Puerto Rico.
- Unidad de salud Mondaña
- Centro de salud Chonta Punta

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

- Unidad de Salud del Ñukanchi Allpa Km 28.

✓ **Educación**

En Chonta Punta se tienen, 22 centros Educativos presenciales, más uno a distancia que se trata de la Unidad educativa Padre Martín Fernández que tiene su Sede Principal en Tena, esto en lo que se refiere a la parte alta de la Parroquia; mientras en la parte baja son 12 establecimientos educativos, que todavía siguen funcionando, se debe indicar que muchos centros educativos de la parte alta de la Parroquia se han cerrado, dado la apertura de la Unidad Educativa del Milenio de Chonta Punta.

✓ **Vías de acceso**

Tramo Tena – Puerto Napo: la vía se encuentra asfaltada con la respectiva señalética, permitiendo la circulación de vehículos pesados con una buena facilidad (pese a que existen baches a lo largo de la vía). Para cruzar el Río Napo, hay la presencia de un puente de hormigón armado que permite una buena conectividad.

Tramo Puerto Napo – Chonta Punta: cuenta con una vía de primer orden asfaltado con su respectiva señalética hasta la comunidad de campo cocha, a continuación, la vía es lastrada hasta la Y de Chonta Punta km28 este tramo no cuenta con señalética vial. El GAD Provincial de Napo realiza el asfaltado del tramo Y de Chonta punta Km28 hasta la comunidad Unión Lojana, seguidamente tenemos un camino lastrado de segundo orden hasta el ingreso a la cabecera parroquial de Chonta Punta, en la que encontramos una avenida asfaltada con su respectiva señalética vial.

El traslado desde Tena a Chonta Punta tiene un período de tiempo de aprox. 3horas. (GAD Parroquial Rural de Chonta Punta, 2011).

✓ **Aspectos Socioeconómicos**

La Parroquia Chonta Punta está ubicada en el sector oriental del Cantón Tena, limita con los Cantones Loreto y Orellana integrantes de la Provincia de Orellana y Arajuno de la Provincia de Pastaza, según el acuerdo ministerial 193 del 27 de octubre del 2000,

Chonta Punta, se ha convertido en una zona de intervención acelerada en los últimos año, ya sea por el ingreso de la colonización que tiene ideas extractivistas intensivas, la presencia de la petrolera, la construcción de una cantidad de vías de acceso secundarias y terciarias, esto hace que el bosque sufra una fuerte presión, los datos a nivel Parroquial permiten establecer las superficies actuales que se tienen, se estima que cada día se tala al menos 0,7 has de bosque, esto determina que desde el 2000 al 2010, se han talado alrededor de 2555 has, que han quedado expuestas a los riesgos naturales por degradación.

Los cultivos principales en la Parroquia Chonta Punta son:

- Cacao
- Maíz duro
- Plátano
- Yuca
- Café
- Pastizales para ganado.

Se complementa la actividad agropecuaria, con la ganadería de carne, actividades piscícolas, cría y engorde de aves especialmente gallinas criollas.

Los productos que más ofertan los productores son los agrícolas, sean estos: cacao seco, maíz duro seco, café cereza y pilado, plátano en racimos, yuca por sacos de 120 libras, que son los productos más comercializados.

En animales comercializan: gallinas criollas, bovinos en pie, porcinos en pie, esporádicamente alguien desposta un bovino o porcino; la cría y engorde de peces es más para autoconsumo uno que otro comercializa el excedente del consumo familiar.

Muchas personas ofertan los servicios de jornal para las actividades agrícolas, muy pocas personas de la zona trabajan en la Compañía o alguna construcción según se presenta la oportunidad.

2.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA

2.4.1 DETERMINACIÓN DE LA OFERTA ACTUAL

El proyecto cuenta con una oferta institucional del GAD Provincial de Napo que tiene la competencia exclusiva y constitucional para intervenir en el fomento de actividades productivas. En este proyecto se constituye con entidad ofertante la Secretaría de Agua, SENAGUA.

2.4.2 DEMANDA

Los beneficiarios directos son 218 familias, según el INFORME TÉCNICO Nro. SENAGUA-SDHN-URD-RAP-010-2018.

2.5 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO

El Proyecto “Recuperación De 658,79has. De Suelos Agrícolas Anegados Mediante La Construcción De Drenes Superficiales En La Cabecera Parroquial De Chonta Punta, Cantón Tena, Provincia De Napo”, está dirigido a la población que habita en la Cabecera Parroquial de Chonta Punta, correspondiente a una demanda de 218 familias y se considera que la misma mejorará las actividades económicas muy representativas de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Realizar el mantenimiento de los drenes superficiales construidos en el proyecto recuperación de 658,79 has. de suelos agrícolas anegados mediante la construcción de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

- Adquirir 15 motoguadañas para el mantenimiento adecuado de los sistemas de drenaje a través de la entrega al GAD Parroquial de Chonta Punta y por su medio a los beneficiarios.
- Prevenir el anegamiento de suelos productivos por las altas precipitaciones que se presenta en el sector.
- Realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación del uso y destino de las motoguadañas a entregar, garantizando el mantenimiento de los drenes construidos.

3.3 INDICADORES DE RESULTADO DEL PROYECTO EN GENERAL

Cuadro 1: Indicadores de resultados

COMPONENTE	INDICADORES	METAS
INDICADOR 1	-Número de áreas de suelos anegados que son recuperados para actividades productivas	- Área recuperada de 658.79 Ha. En 365 días.
INDICADOR 2	- Número de equipos adquiridos (motoguadañas)	- 15 moto-guadañas a los beneficiarios para el mantenimiento de los drenajes, en 365 días
INDICADOR 3	-Metros lineales de drenes mantenidos	-21 drenes implementados. (8,520.48m), en 120 días.
INDICADOR 4	-Número de familias bonificadas del mantenimiento de los drenes construidos	-218 familias directamente beneficiadas
INDICADOR 5	Número de visitas para el monitoreo, seguimiento y evaluación del uso y destino de las motoguadañas, con sus respectivos informes	4 seguimientos trimestrales con sus respectivos informes

Fuente: GAD Provincial de Napo-Dirección de Fomento y Comercialización-PROYECTO SENAGUA 2018, pág. 17.

3.4 MATRIZ DE MARCO LÓGICO DEL PROYECTO EN GENERAL

Cuadro 2: Matriz de marco lógico

RESUMEN EJECUTIVO	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin: Recuperar 658,79 has. de suelos agrícolas anegados mediante la construcción de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo.	-Al mes 12 de iniciado el proyecto, están operativos (8,520.48 metros de sistema de drenaje), beneficiando a 218 productores.	-Informe técnico - contratos/Facturas - Registro fotográfico	-Se mantiene y ejecuta un modelo de gestión adecuado
Propósito: (Objetivo General) Realizar el mantenimiento de los drenes	Al mes 12 de iniciado el proyecto, se realiza el mantenimiento periódico de	- Informe técnico -	- Se mantiene y ejecuta un modelo de gestión adecuado

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

superficiales construidos en el proyecto recuperación de 658,79 has. de suelos agrícolas anegados mediante la construcción de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo.	21 drenes, con una distancia de 8,520.48m lineales	contratos/Facturas -Registro fotográfico	
Componente Adquirir motoguadañas para el mantenimiento adecuado de los sistemas de drenaje a través de la entrega al GAD Parroquial de Chonta Punta y por su medio a los beneficiarios	-Al mes 12 de iniciado el proyecto, se adquieren y entregan 15 motoguadañas al GAD Parroquial de Chonta Punta.	-Informes técnico -Registro fotográfico - Contratos/Facturas	- Asignación disponibilidad presupuestaria y
Componente Disminuir el anegamiento de suelos productivos causados por las altas precipitaciones, mediante los drenes superficiales construidos.	-Al mes 12 se ha dado el mantenimiento del 70 % de los drenes construidos	-Informe -Registro fotográfico	-Colaboración de los beneficiarios.
Componente Garantizar el mantenimiento de los drenes construidos mediante el monitoreo, seguimiento y evaluación del uso y destino de las motoguadañas a entregar.	-Al final del proyecto se han realizado 4 seguimientos con frecuencia trimestral	-Informe -Registro fotográfico	-Logística adecuada para el personal técnico del GADP Napo para el buen desarrollo del monitoreo. Seguimiento y evaluación

Fuente: GAD Provincial de Napo-Dirección de Fomento y Comercialización-PROYECTO SENAGUA 2018, pág. 18.

4. VIABILIDAD

4.1 VIABILIDAD TÉCNICA

La adquisición y entrega de 15 desbrozadoras (moto guadañas) se encuentra contemplada como una actividad del proyecto “RECUPERACIÓN DE 658,79 Has. DE SUELOS AGRÍCOLAS ANEGADOS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE DRENES SUPERFICIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CHONTA PUNTA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO”, QUE EJECUTA EL GAD PROVINCIAL DE NAPO, a través de la Subdirección de Riego y drenaje; equipos que servirán para el mantenimiento de los drenes construidos para beneficio del sector productivo de la parroquia Chonta Punta, garantizando su funcionalidad y duración en el tiempo.

En memorando Nro. SENAGUA-SDHN.18-2018-779-M de 29 de octubre de 2018, el Dr. Jorge Patricio Espíndola Lara, Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica Napo, envía al Doctor Hugo Alexander Zapata Carpio, Subsecretario de Riego y Drenaje, la **VIABILIDAD TÉCNICA**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

del Proyecto Drenaje Agrícola 2018 presentado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, por el cual la Demarcación procede a indicar lo siguiente, entre otras:

- El proyecto de drenaje agrícola, tiene como meta, una superficie total del proyecto de 658,79 has., superficie inundada a recuperar 427,29 has de suelos con aptitud agrícola afectados por inundación en la cabecera parroquial Chonta Punta con el objeto de recuperar suelos inundados y mejorar la producción potencial del sector agrícola, mediante la construcción de drenaje y limpieza de cauces naturales de redes primarias y secundarias, en la parroquia Chonta Punta.
- La implementación del sistema de drenaje agrícola consiste de 21 drenes con una longitud de 8.520,48 m, limpieza y desbroce 37.263,08 m², replanteo y nivelación 17.040,96 m, excavación en suelo natural (drenaje y desazolve) 51.152,67m³ y conformación de talud 37.262,08m² para atender a una superficie total del proyecto 658,79 has, superficie total inundada 427,29 has y superficies a drenar 231.50 has, su implementación, coadyuvará a un mejor cumplimiento del Plan Provincial de Riego y Drenaje y del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial y Desarrollo. Adquisición de 15 motos guadañas para el control de malezas al contorno de drenajes y áreas reforestadas.

Para atender este proyecto se necesita adquirir 15 motoguadañas para el control de malezas al contorno de los drenajes y áreas reforestadas; las especificaciones técnicas de los equipos a adquirir son parte del proyecto.

4.1.1 Especificaciones Técnicas

Las especificaciones técnicas de las 15 motoguadañas del proyecto “Recuperación de 658,79 has. de suelos agrícolas anegados, mediante la adquisición y entrega de desbrozadoras para el mantenimiento de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo. Chonta Punta, Napo 2020, se detallan en el siguiente cuadro:

N.º	PRODUCTO	CARÁCTERISTICAS	CÓDIGO CPC	CONDICIÓN DE USO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Desbrozadora (Motoguadaña)	<ul style="list-style-type: none"> - Peso: 8,2 Kg - Cilindrada: 41.5 CC - Potencia: 2.5 HP. - Capacidad tanque combustible: 1 Litro - Eje Interno: Sostenido con bujes de bronce Diámetro de Tubo: 28mm de diámetro y 2,0 de espesor. Escape: aluminio Trasmisión Interna: eje rosado - Carburador: regulación automática (sin agujas) - Herramienta de Corte: cuchilla corbatín - Arranque: Fácil - Cabezal: Material en aluminio - Soporte: Arnés - Equipo de protección: visera, gafas - Compuestos: grasa, aditivo, llave de bujía, llave hexagonal. 	44110	Desmalezadora profesional	Unidad	15

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Las características descritas en el cuadro han sido seleccionadas puesto que el cilindraje genera más potencia al motor, esto permitirá al productor abarcar mayor extensión de terreno en menos tiempo, reduciendo los costos de mano de obra no tecnificada

Actualmente existe en el mercado varias opciones, por tal razón se procede analizar los costos beneficio en base a las características:

- Tamaño de tanque de combustible de 1 litro (mayor rango de trabajo)
- Cilindraje de 41,5 cc lo que garantiza una mayor potencia (mayor potencia)
- Carburador de regulación automática (previene daños)
- Cabezal de aluminio resistente y de fácil manejo (especial para zona húmeda)

4.1.2 Información Técnica General

Proyecto SENAGUA 2018 registrado en el archivo que reposa en la Subdirección de Riego y Drenaje **SDRD-2018-SENAGUA-001**, realizado por el Ing. Luis Enrique Cerdá ANALISTA 3 DE PROYECTOS DE RIEGO Y DRENAJE y aprobado por el Ing. Ulises Gutiérrez Heras DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE, y que además consta de Viabilidad Técnica e informe de concordancia aprobados por parte de SENAGUA, anexados al proyecto

4.2 VIABILIDAD ECONÓMICA

En memorando Nro. SENAGUA-SDHN.18-2018-779-M de 29 de octubre de 2018, el Dr. Jorge Patricio Espíndola Lara, Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica Napo, envía al Doctor Hugo Alexander Zapata Carpio, Subsecretario de Riego y Drenaje, la viabilidad del Proyecto Drenaje Agrícola 2018 presentado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, por el cual la Demarcación procede a indicar lo siguiente, entre otras:

- La viabilidad económica del proyecto está sustentada sobre la base del aporte de la agricultura dentro del PIB regional en relación a la inversión, lo que genera una relación costo/beneficio lo suficientemente amplia para garantizar su viabilidad.
- El modelo de gestión resultante de los proyectos generará un gran impacto socio-económico que dinamizará la economía de la provincia al mitigar las inundaciones que sufren las zonas bajas en el invierno y regulando el caudal de agua en verano, reduciendo así las pérdidas económicas, el desempleo y mejorando en términos generales las condiciones de vida de la población involucrada y el nivel organizativo de la organización comunitaria del agua.

4.3 ASPECTOS ECONÓMICOS

4.3.1 BENEFICIOS ECONÓMICOS DEL PROYECTO

En vista de que este proyecto es de tipo socio-productivo, por sus propias características va a generar ingresos monetarios; sin embargo, generan bienestar en los beneficiarios directos e indirectos.

- Mejoramiento de las expectativas de vida de los habitantes de la cabecera parroquial que incrementa hasta un 25% la producción agrícola.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

- Reducir el esfuerzo físico y económico del agricultor que en la actualidad realiza drenajes de forma manual y que su mantenimiento lo realizan de la misma manera.
- Mejoramiento de la calidad y cantidad de los productores lo que garantizan un mayor volumen y precio en el mercado, en cuanto al proyecto en general.
- Bajar índices de desempleo en la comunidad tratando que tengan acceso a una remuneración por las labores realizadas en las diferentes unidades de producción.

4.4 VIABILIDAD AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL

4.4.1 VIABILIDAD AMBIENTAL

El siguiente ITEM se referirá al proyecto en general: **"RECUPERACION DE 658,79Has. DE SUELOS AGRICOLAS ANEGADOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE DRENES SUPERFICIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CHONTA PUNTA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO".**

La Regularización Ambiental es un proceso sistemático que nos permite registrarnos, calificarnos y obtener un Permiso Ambiental o una Licencia Ambiental según el proyecto, obra o actividad, otorgada por la autoridad Ambiental competente.

-Mediante memorando Nro. 1973-2018-DGFPRD de 31 de julio de 2018 y memorando Nro. 1947-2018-DGFPRD del 26 de julio de 2018, el **DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE**, solicita la Regulación Ambiental del proyecto: RECUPERACION DE 658,79Has. DE SUELOS AGRICOLAS ANEGADOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE DRENES SUPERFICIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CHONTA PUNTA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO.

-En el memorando Nro. 0873-2018-DGAI de 18 de septiembre de 2018, la **DIRECTORA DE GESTIÓN AMBIENTAL E INTERCULTURALIDAD**, remite el certificado ambiental y manual de buenas prácticas ambientales del proyecto: RECUPERACION DE 658,79Has. DE SUELOS AGRICOLAS ANEGADOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE DRENES SUPERFICIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CHONTA PUNTA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO.

El certificado ambiental del proyecto en general se distribuye tal y como lo indica la fotografía 1 y que además se detalla en el cuadro adjunto:

Fotografía 1: Mapa de distribución de drenajes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Fuente: GAD Provincial de Napo-PROYECTO SENAGUA 2018

Cuadro de Certificados Ambientales

DESCRIPCIÓN	CERTIFICADO AMBIENTAL
DREN A	CERTIFICADO AMBIENTAL No.3470-CGZ2-DPAN-2018-CA-SUIA-MAE
DREN B	CERTIFICADO AMBIENTAL No.3472-CGZ2-DPAN-2018-CA-SUIA-MAE
DREN C	CERTIFICADO AMBIENTAL No.3474-CGZ2-DPAN-2018-CA-SUIA-MAE
DREN D	CERTIFICADO AMBIENTAL No.3476-CGZ2-DPAN-2018-CA-SUIA-MAE

Fuente: Ministerio del Ambiente

Con la finalidad de que la infraestructura de drenaje construida por el GAD Napo en la comunidad se mantenga y no se deteriore, se nombrara un coordinador de la junta de drenantes, que en las organizaciones jurídicas le correspondería al vocal Dirigente de Territorio y Agropecuario, quien estará al frente de los proceso de Administración, Operación y Mantenimiento de los drenajes, coordinando en una forma planificada con los beneficiarios, Juntas Parroquiales y el apoyo de los técnicos del GAD Napo.

Para el fortalecimiento de la Junta de Drenantes el GAD Napo entregará incentivos a través de Kits productivos, herramientas y maquinaria para la limpieza y mantenimiento de los drenajes, de igual manera se les impartirá talleres de capacitación y giras de observación.

Tabla. PLAN DE MANEJO DE LOS DRENAJES CONSTRUIDOS

DESCRIPCIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
Capacitación	6 días	Técnicos del GAD. Provincial de Napo.
Siembra de plantas maderables, frutales, riparias, entre otras	Al mes de construido los drenajes	Coordinación de los Técnicos del GAD. Provincial de Napo, con los beneficiarios
Primer mantenimiento de los drenajes	A los tres meses de siembra	Beneficiarios del proyecto
Resiembra de plantas, maderables, frutales, riparias, entre otras	Al mes del primer mantenimiento	Técnicos del GAD. Provincial de Napo y los beneficiarios
Mantenimiento de los drenajes	Cada tres meses después de la resiembra	Beneficiarios del proyecto
Seguimiento y evaluación del proyecto.	Durante el proceso de implementación del proyecto	Técnicos del GAD. Provincial de Napo.

Fuente: GAD Provincial de Napo-PROYECTO SENAGUA 2018

4.4.2 SOSTENIBILIDAD SOCIAL

El documento preparado por la Dirección de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje, en el año 2017, señala que, la actividad productiva se da con la participación directa de los beneficiarios, que garantiza su desarrollo, además asegura un sistema de transferencia de

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

conocimientos y el establecimiento de una actividad económica sostenible. Este proyecto contribuye:

- Mantenimiento e incremento del capital social de su área de influencia.
- Sostenibilidad para promocionar conceptos y valores.
- Búsqueda de cambios positivos y duraderos a través de la cooperación y participación social.

5. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

5.1 DESCRIPCIÓN DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

-El señor Humberto Cholango, Secretario del Agua, envía al señor Richard Martínez Ministro de Economía y Finanzas, el informe de concordancia del proyecto de inversión de Riego y Drenaje, presentado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, que se inscribe dentro del Plan Nacional de Riego y drenaje 2012-2017, proyecto que demanda una inversión de USD 535.459,57, de los cuales se solicita USD 477.263,07.

El Secretario del Agua, en el documento de la referencia establece que, el Gobierno Provincial de Napo, considere las recomendaciones emitidas por la Secretaría del Agua, puesto que es de responsabilidad la ejecución del proyecto en sus componentes técnicos y económicos como lo establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, siendo además de absoluta competencia del GAD Provincial, la administración y fines de los recursos para Riego y Drenaje.

-En memorando Nro. SENAGUA-SDHN.18-2018-779-M de 29 de octubre de 2018, el Dr. Jorge Patricio Espíndola Lara, Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica Napo, envía al Doctor Hugo Alexander Zapatta Carpio, Subsecretario de Riego y Drenaje, la Viabilidad Técnica del proyecto de drenaje agrícola 2018 presentado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, por el cual la Demarcación procede a indicar lo siguiente, entre otras: La implementación del sistema de drenaje agrícola consiste en:

Datos generales

- Superficie total del proyecto 658,79has.
- Superficie total inundada 427,29has.
- Superficie a drenar 231,50has.

Dentro del Componente Ambiental

- Adquisición de 15 motos guadañas para el control de malezas al contorno de drenajes y áreas reforestadas.

A continuación desglosa los componentes de financiamiento entre el GAD Provincial de Napo y SENAGUA, registrados en el archivo que reposa en la Subdirección de Riego y Drenaje **SDRD-2018-SENAGUA-001**, realizado por el Ing. Luis Enrique Cerda ANALISTA 3 DE PROYECTOS DE RIEGO Y DRENAJE y aprobado por el Ing. Ulises Gutiérrez Heras DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE.

5.2 PRESUPUESTO GLOBAL DEL PROYECTO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

-Según la SENAGUA el presupuesto solicitado para todo el proyecto en general es de **USD 477.263,97** (CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES AMERICANOS CON 97/100), monto que no considera IVA.

-El monto para el rubro del componente ambiental (15 motoguadañas) de la cual trata los TERMINOS DE REFERENCIA adjunto en el expediente es de **USD 11.412,90** (ONCE MIL CUATROCIENTOS DOCE CON 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), **NO grava IVA 12%**, tal como lo establece el **ITEM 1.4** de este documento, presupuesto referencial que marca el estudio de mercado elaborado por la Ing. Ligia Rueda en el **Memorando Nro. 2396-2020-DFPC**.

Cabe recalcar que el Proyecto **SENAGUA 2018** se encuentra registrado en el archivo que reposa en la Subdirección de Riego y Drenaje en el folder **SDRD-2018-SENAGUA-001**, realizado por el Ing. Luis Enrique Cerdá ANALISTA 3 DE PROYECTOS DE RIEGO Y DRENAJE y aprobado por el Ing. Ulises Gutiérrez Heras DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE, y que además consta de Viabilidad Técnica e informe de concordancia aprobados por parte de SENAGUA, en la cual se detalla el Componente Ambiental y sus rubros, de los cuales la adquisición de 15 moto guadañas será objeto de esta contratación.

El cuadro adjunto describe el monto de 15 motoguadañas en el año 2018, en la actualidad año 2020 se tomará como monto referencial el del Estudio de Mercado y que además dicho monto existe productos con y sin IVA 12%.

Nº	UNIDAD	CANTIDAD	P/UNITARIO	P/TOTAL
1	U	15	800	12,000.00
			SUBTOTAL	12,000.00
			IVA 12%	1,440.00
			TOTAL	13,440.00

Fuente: Autor-monto del Proyecto elaborado en el año 2018.

El valor del componente ambiental en cuanto a su rubro de adquisición de 15 motoguadañas se registra en el POA 2020 de la Subdirección de Riego y Drenaje, emitido por el Ing. Santiago Zambrano el cual certifica y se detalla lo siguiente:

CÓDIGO DE PARTIDA	DENOMINACIÓN	VALOR
731406	Herramientas y equipos menores	\$ 11.412,90

NOTA: El Rubro de Adquisición de desbrozadoras (moto-guadañas) corresponde al Componente Ambiental y se lo realizará mediante **Subasta Inversa Electrónica** tal y como lo describe los Términos de Referencia adjunto en el expediente.

6. PRODUCTOS

6.1 INFORMACIÓN TÉCNICA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

- En referencia al modelo de gestión del proyecto en mención aprobado establece que La Junta Parroquial se compromete a: Dar seguimiento a la implementación del proyecto en una forma planificada con los técnicos del Gad Napo, dar mantenimiento del Kit de Herramientas (moto guadañas) entregado por el GAD Napo para el mantenimiento de los drenajes, coordinar el uso adecuado del kit de Herramientas (motoguadañas) con los beneficiarios siendo el vocal de producción el custodio directo de dicho equipo como lo establece el plan de manejo ambiental, documentos que se anexa al expediente presentado.

6.1.1 MODELO DE GESTIÓN PARA EL USO ADECUADO DE LAS MOTO GUADAÑAS

-FUNCIONES DE LAS MOTOGUADAÑAS

Las motos guadañas serán entregadas a la Junta Parroquial de Chonta Punta al PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL de CHONTA PUNTA en representación de los 218 beneficiarios de la cabecera parroquial, como lo establece el padrón de usuarios. Dicha dotación será con el fin de dar mantenimiento de los drenajes a ser construidos, mediante el proyecto denominado: RECUPERACION DE 658,79Has. DE SUELOS AGRICOLAS ANEGADOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE DRENES SUPERFICIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE

CHONTA PUNTA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO, como lo establece el Componente Ambiental; este servicio estará enfocado en los siguientes parámetros:

- **Provisión de Servicios:** Las motos guadañas tienen un fin exclusivo en la fase de mantenimiento de los drenajes por medio de la limpieza de la maleza y suelo. Con el apoyo de los técnicos del GAD Parroquial de Chonta Punta y los técnicos de la Subdirección de Riego y Drenaje mediante la asistencia técnica, la maquinaria agrícola prestará servicio a los productores beneficiarios de drenaje con la finalidad de dar seguimiento y mantenimiento a los drenajes construidos mediante el proyecto antes descrito.
- **Precio por servicio:** El precio por la prestación de la maquinaria es gratuito.
- **Mantenimiento de la maquinaria:** El GAD Parroquial en conjunto con el productor son los responsables del buen uso de la maquinaria y de la adquisición de los suministros necesarios para su funcionamiento (nylon, gasolina, aceite).
- **Seguridad:** El equipo de seguridad que será entregado a los productores consta de (visera y gafas).
- **Entrega:** El GADP Napo entregará las motoguadañas al GAD Parroquial de Chonta Punta al Presidente de la Junta Sr. Wilmar Granja mediante una acta; quien a su vez con su técnico de producción distribuirá a los beneficiarios de los drenajes que lo establece el padrón de usuarios.

-GESTIÓN

Con la finalidad de optimizar el recurso humano en función de las necesidades de mano de obra necesaria para mantener limpio los drenajes el GADP de Napo mediante la Subdirección de Riego y Drenaje entregará moto guadañas al GAD Parroquial de Chonta Punta a través de actas

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

entregas recepción, para cumplir los objetivos del proyecto, la maquinaria será distribuida a los beneficiarios de los drenajes de acuerdo a un cronograma trabajado con la comunidad y de acuerdo a la necesidad que se mire en el territorio.

-PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DEL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA ENTREGADA

El uso eficiente de la maquinaria agrícola cumple dos objetivos importantes: 1) mantener los sistemas de drenaje construidos en la cabecera Parroquial de Chonta Punta; y, 2) optimizar el uso de mano de obra en las diferentes prácticas culturales que demandan los drenajes. Para lograr estos objetivos se requiere considerar los siguientes aspectos:

- Aspectos organizativos

Incentivar la organización de los productores con el personal técnico del GAD Parroquial y GADP de Napo, mediante la construcción conjunta de Drenantes, comprometerlos en actividades que promuevan la relación técnico - productor en busca de fomentar mejores prácticas de manejo en sus cultivos recuperados por medio de la construcción de drenajes, trabajar en equipo y manejar los conflictos que se presenten en los diferentes procesos productivos.

- Aspectos económicos

Motivar y diversificar el uso diferentes tipos de maquinaria y herramientas entre los beneficiarios.

El uso de maquinaria promueve beneficios económicos a los productores, disminuyendo la contratación de mano de obra para las diferentes prácticas culturales que demandan los sistemas de drenaje.

Las posibilidades de apertura a la mecanización es condición necesaria para el desarrollo agropecuario de cada una de las provincias amazónicas

-PROCESOS DE GESTIÓN DEL USO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

Figura 1. Procesos de gestión del uso de maquinaria

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

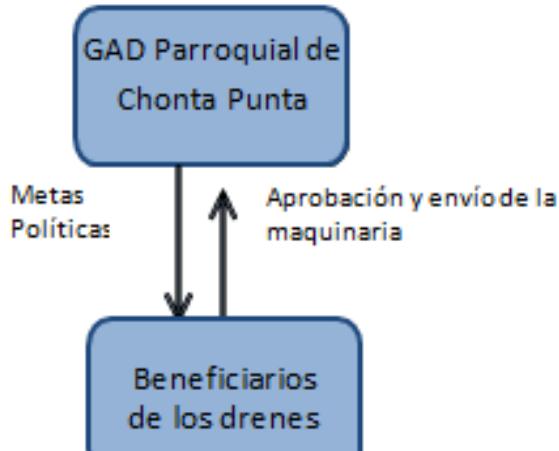


Fuente: Autor

-RELACION ENTRE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GAD PARROQUIAL DE CHONTA PUNTA CON LOS BENEFICIARIOS PARA EL USO DE LAS MOTOGUADAÑAS.

La adquisición y compra estará a cargo del GAD Provincial de Napo entregando mediante **ACTA** al GAD Parroquial, siendo esta institución la responsable del uso, manejo y mantenimiento de las motoguadañas. La sostenibilidad del uso de la maquinaria está basada en la relación a las necesidades definidas en el mantenimiento de los drenes construidos en la cabecera Parroquial de Chonta Punta, su estructura está determinada por niveles que se detallan en la siguiente figura:

Figura 2. Estructura organizacional para el uso de la maquinaria



Fuente: Autor

-VERIFICACIÓN DE RESULTADOS

El proceso de evaluación es responsabilidad de la Subdirección de Riego y Drenaje a través de los reportes emitidos por el técnico de la Unidad en coordinación con el técnico del GAD Parroquial, misma que será evaluada trimestralmente durante el primer año de funcionamiento, luego de este lapso se lo realiza de manera semestral hasta el cierre del proyecto.

Análisis de logística

- Es responsabilidad del técnico de producción del GAD Parroquial la distribución de la maquinaria en función de las necesidades de mantenimiento de los drenes.
- Garantizar el uso adecuado de la maquinaria.
- Reportar el uso trimestral de la maquinaria.
- Asegurar que la maquinaria esté en condiciones adecuadas para su uso.
- Definir los tiempos mínimos y máximos que la maquinaria será destinada por productor, en función de la longitud de cada dren que pasa por los predios de cada beneficiario.

-ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO

Para el uso adecuado de la maquinaria agrícola es indispensable que se realice un cronograma de uso en conjunto con los beneficiarios. Los técnicos son los responsables de capacitar en el uso, cuidado y mantenimiento de la maquinaria agrícola.

De lo mencionado anteriormente, no serán beneficiarios de la maquinaria agrícola los productores que no sean beneficiarios de los drenajes construidos en la cabecera parroquial, productores que den un mal uso y causen deterioros acelerados en las maquinarias.

El técnico de producción del GAD Parroquial será el responsable del uso equitativo de la maquinaria, entre los productores. La Subdirección de Riego y Drenaje en coordinación con el técnico de Producción del GAD Parroquial, se encargarán del seguimiento al uso y manejo de la maquinaria, a fin de proponer estrategias de mejoramiento

FICHA DE REPORTE DEL USO DE MAQUINARIA

Fuente: Autor

6.2 INFORMACIÓN TÉCNICA

- Certificado de partida presupuestaria, por gestionar y se anexa al portafolio del proyecto.

7. BASE LEGAL

La letra e) del artículo 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, establece que entre las competencias exclusivas

De los Gobiernos Provinciales esta: “*Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley*”.

Como sustento legal del proyecto “Recuperación de 658,79 has. de suelos agrícolas anegados, mediante la adquisición y entrega de desbrozadoras para el mantenimiento de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo”, señalo los siguientes:

- **CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR** a los Gobiernos Provinciales, en su art. 263, señala *“los Gobiernos Provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: Fomentar las actividades productivas provinciales”*, razón por lo cual la Corporación Provincial mediante la Dirección de Fomento Productivo y Comercialización impulsa proyectos agropecuarios, en beneficio de los productores de la provincia.
 - **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)** el proyecto se alinea al:

Objetivo 1: Fin de la pobreza.

Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015, aún demasiadas luchan por satisfacer las necesidades más básicas.....

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres:

La vida humana depende de la tierra tanto como del océano para su sustento y subsistencia. La flora provee el 80% de la alimentación humana y la agricultura representa un recurso económico y un medio de desarrollo importante. A su vez, los bosques cubren el 30% de la superficie terrestre, proveen hábitats cruciales a millones de especies y son fuente importante de aire limpio y agua. Además, son fundamentales para combatir el cambio climático.

- **PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2017-2021**, en los siguientes puntos:

EJE 2: Economía al servicio de la Sociedad, cuya definición es: Nuestro sistema económico es social y solidario. La economía está al servicio de la población para garantizar los derechos y en ella interactúan los subsistemas público, privado, y popular y solidario; los tres requieren incentivos y regulación del aparato público.

OBJETIVO 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.

POLITICA 6.1. Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento.

META: Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021.

Plan Nacional determina un programa emblemático denominado Minga Agropecuaria: La Gran Minga Nacional Agropecuaria es una estrategia solidaria y sustentable de modernización agropecuaria, social y territorialmente diferenciada, que articula diversas políticas e instrumentos públicos en función del despliegue del Buen Vivir en la ruralidad ecuatoriana, específicamente de los productores vinculados a la agricultura familiar campesina, sus organizaciones y comunidades. Lo que se busca es generar empleos e ingresos dignos, inclusión e innovación social, diversificación productiva y un incremento sostenido y prudente de la productividad. (CE, 2008)....

ESTRATEGIA NACIONAL TERRITORIAL:

d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del potenciamiento de los roles y funcionalidades del territorio. d.1. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos y la vocación territorial, sus diversidades culturales y sus dinámicas socio-ambientales.

- **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN – COOTAD**, Art. 41, Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: literal f) “Fomentar las actividades productivas y agropecuarias provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados”. COMPETENCIAS: Art. 42 Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: ...Literal f) “Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias”.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

- **El CNC (Consejo Nacional de Competencias)** según resolución No. 0012-CNC-2012, determinó que la transferencia de los recursos de inversión directa desde el Ministerio de Finanzas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales; será a través de la aprobación por parte de la Secretaría del Agua de proyectos de inversión anuales, bajo formato de la SENPLADES, los cuales se enviarán al Ministerio de Finanzas mediante un informe técnico referido exclusivamente a la concordancia con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Riego y Drenaje; Artículo 10 “*en todos los sistemas de riego y drenaje (...) corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales el ejercicio de las facultades de rectoría local, planificación, regulación, control local y gestión local incluido (...) la construcción de nueva infraestructura de riego y drenaje (...) y aprobar los planes locales de riego y drenaje*”.

De igual forma EL CNC (Concejo Nacional de Competencias), según Resolución No. 008-CNC-2011, publicada en el Registro Oficial 509 del 09 de agosto del 2011, Transfirió la competencia de riego y drenaje para: planificar, construir, operar y mantener los sistemas públicos de riego y drenaje a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales del país.

- **AGENDA DE TRANSFORMACIÓN AMAZÓNICA:** *Es una agenda para la reconversión agroproductiva sostenible en la Amazonía ecuatoriana.*

El impulso de sistemas agroproductivos sostenibles en la región amazónica requiere no solamente de instrumentos técnicos, innovación o incentivos agropecuarios, sino de la articulación de actores, políticas y acciones tanto a nivel local como regional, con lo cual se logra integrar las diferentes dimensiones para su desarrollo en una agenda común.

En ese sentido, en abril de 2015, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo de Ecuador (Senplades) dio prioridad al Proyecto “Reconversión Agroproductiva Sostenible en la Amazonía Ecuatoriana”, a cargo del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), que se inscribe dentro de la “Agenda de Transformación Productiva Amazónica”.

Objetivo

El proyecto pretende “reconvertir las actividades de producción agropecuarias de la Amazonía en sistemas agroproductivos sostenibles bajo las perspectivas económica, social, ambiental y cultural, mediante la implementación de la planificación integral de “la finca”, para así liberar áreas de pastos que serán destinadas a la diversificación de cultivos y a la reforestación”.

Para el efecto, se intervendrá en 300.400 hectáreas de las seis provincias amazónicas ecuatorianas: Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

Componentes

1: Desarrollar mecanismos de información y gestión de la tenencia y el uso de la tierra que permitan realizar planes de manejo integral de las fincas para una productividad sistémica bajo el enfoque de reconversión agroproductiva y el cumplimiento de la función social y ambiental de la tierra.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

2: Impulsar el desarrollo agroproductivo sostenible de los pobladores rurales de la región Amazónica mediante la entrega de incentivos, crédito, asistencia técnica y extensión rural participativa, enmarcados en la planificación integral productiva de cada finca.

3: Fortalecer los encadenamientos productivos mediante la generación actividades que promuevan la competitividad sistémica y faciliten el comercio equitativo.

- **LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA**, donde en el artículo 3 menciona que los principios que contiene la presente Ley constituyen los fundamentos para todas las decisiones y acciones públicas y privadas de las personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades en el territorio amazónico, el literal n) señala: “*Promover la actividad productiva sostenible...*”. Así también en el artículo 33. Actividades económicas y productivas. “*Las actividades económicas y productivas... Se impulsará el cambio de la matriz productiva, el desarrollo económico territorial y el uso de tecnologías limpias; y el fortalecimiento de las organizaciones de la economía popular y solidaria*”.
- **PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO 2019 – 2023.**

COMPONENTE: ECONÓMICO PRODUCTIVO

OBJETIVO PROVINCIAL: *Impulsar iniciativas productivas sostenibles con un enfoque de paisaje y el concepto de finca integral que garanticen la soberanía alimentaria y fortalezca las prácticas amigables con el ambiente.*

ESTRATEGIA: *Incrementar la producción y la competitividad de cadenas productivas agrícolas, pecuarias y agroindustriales, a través de una mayor eficiencia lograda en base al uso de innovaciones tecnológicas y prácticas de producción sostenibles, la diversificación de productos y el fortalecimiento de los procesos de comercialización.*

META PROVINCIAL: *Incrementar de 6.714,69 ha a 7.464,69 ha de suelos anegados con aptitud agrícola para integrarlos al proceso productivo en la provincia de Napo hasta el año 2023.*

POLÍTICA: *Promover sistemas de producción sostenible mediante la aplicación de buenas prácticas tradicionales e innovadoras.*

- **PLAN NACIONAL DE RIEGO Y DRENAJE**

El proyecto se alinea a los siguientes objetivos del Plan Nacional de Riego y Drenaje:

1. *Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia social, económica y ambiental de todos los sistemas de riego y drenaje.*

Se mejorará la eficiencia social por el manejo comunitario del sistema de drenaje.

La eficiencia económica se mejorará, porque se cree una mayor producción agrícola y nuevas fuentes de trabajo en el sector agrícola.

Los trabajos de rehabilitación de los drenes y su mantenimiento se realizan acorde a los estándares ambientales y bajo supervisión de la Dirección de Ambiente del GADPN y del MAE.

Fortalecer a los regantes y grupos de regantes para asumir la cogestión y gestión de los sistemas de riego y drenaje de manera sostenible y eficiente.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Se presenta el cronograma de actividades para la adquisición de las moto guadañas.

Fuente: Autor

9. CONCLUSIONES

Por tanto, se llega a la conclusión en base al Proyecto: RECUPERACION DE 658,79Has. DE SUELOS AGRICOLAS ANEGADOS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE DRENES SUPERFICIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CHONTA PUNTA, CANTON TENA, PROVINCIA DE NAPO, la necesidad de la adquisición de 15 moto guadañas tal como lo establece el informe de Viabilidad Técnica con fecha 29 de octubre de 2018, para el cumplimiento y ejecución del rubro que se encuentra dentro del Componente Ambiental con el fin de dar mantenimiento a los drenes que constan en el proyecto SENAGUA 2018.

10. RECOMENDACIONES

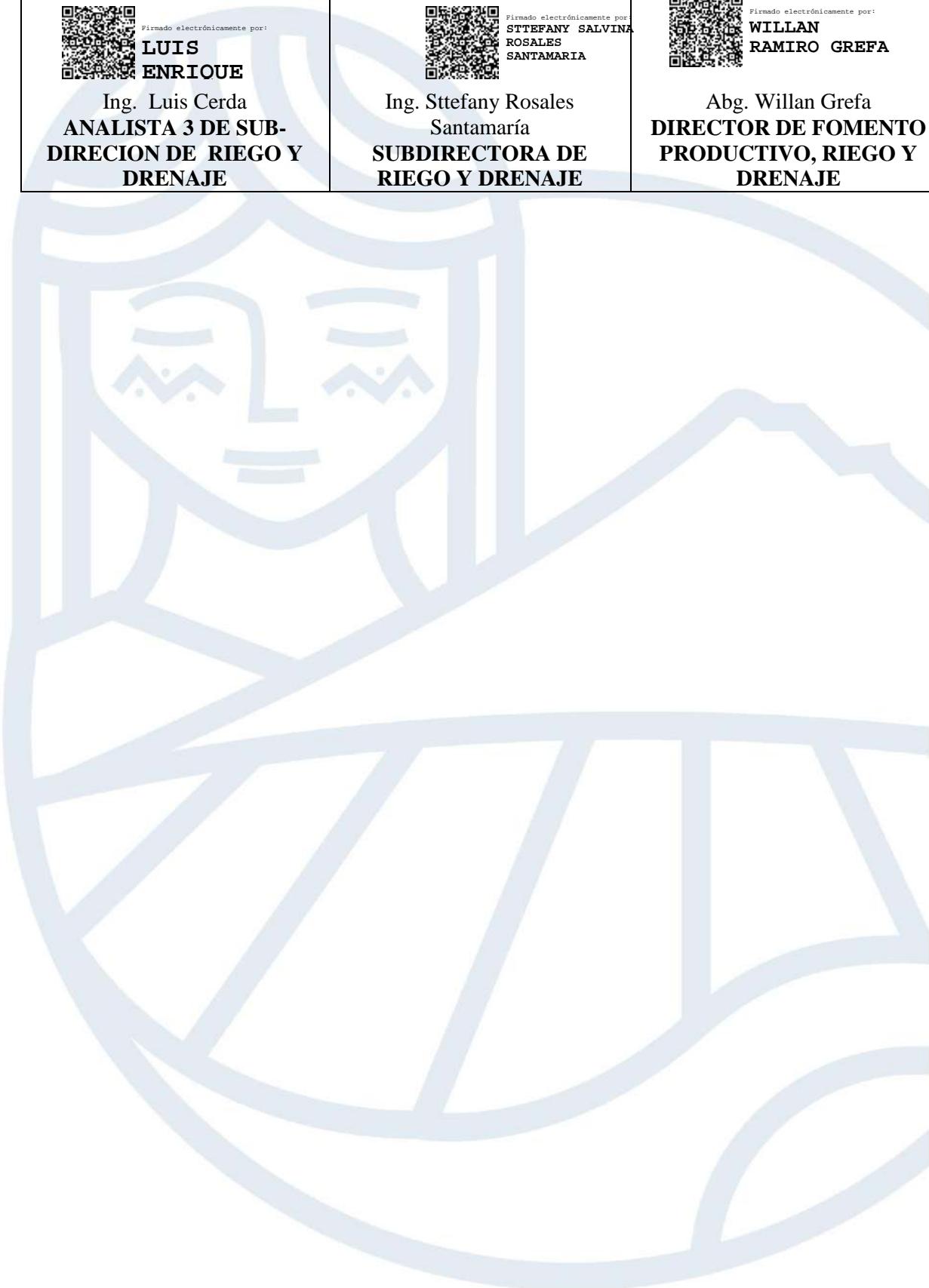
Se recomienda revisar el Proyecto y enviar a planificación con el fin de abalizar uno de los rubros del componente ambiental, y así realizar el debido proceso legal, Administrativo y Financiero para la contratación.

11. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
<p>Elaborado por:  Firmado electrónicamente por: LUIS ENRIOUE Ing. Luis Cerda ANALISTA 3 DE SUB- DIRECCION DE RIEGO Y DRENAJE</p>	<p>Revisado por:  Firmado electrónicamente por: STTEFANY SALVINA ROSALES SANTAMARIA Ing. Sttefany Rosales Santamaría SUBDIRECTORA DE RIEGO Y DRENAJE</p>	<p>Autorizado por:  Firmado electrónicamente por: WILLAN RAMIRO GREFA Abg. Willan Grefa DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE</p>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

TÉRMINOS DE REFERENCIA

RECUPERACIÓN DE 658.79 HAS. DE SUELOS AGRÍCOLAS ANEGADOS, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE DESBROZADORAS PARA EL MANTENIMIENTO DE DRENES SUPERFICIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE CHONTA PUNTA, CANTÓN TENA, PROVINCIA DE NAPO”

1. ANTECEDENTES:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, amparado en lo prescrito en los artículos 276 numeral 1, y el Art. 263 Nº 5 y 6 de la Carta Magna, en concordancia con el literal f) del Art. 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, es competencia de los Gobiernos Provinciales, fomentar las actividades productivas provinciales y especialmente las agropecuarias; como entidad responsable de propender al desarrollo de la producción en la provincia, ha determinado como estrategia fundamental la implementación de nuevas formas y técnicas de trabajo acordes al mundo globalizado actual; y cumpliendo con la competencia de Riego y Drenaje, el gobierno provincial presenta el proyecto denominado “Recuperación de 658,79has. de suelos agrícolas anegados mediante la construcción de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo”, en donde se prioriza la inversión de los recursos captados en sectores que tengan los más altos índices de necesidades básicas insatisfechas y con menor cobertura de servicios básicos, siendo aprobado por un monto de 477.263,97, considerándose la construcción de drenaje agrícola uno de los rubros que tiene alta potencialidad para desarrollar la cadena de valor de productiva, mediante la recuperación de suelos agrícolas para aumentar la producción agrícola en el área de intervención del proyecto. Es necesario proporcionar el mantenimiento en los drenes construidos para de esta manera los mismos perduren en el tiempo, como un apoyo para este fin el GAD Provincial de Napo entregará a los beneficiarios del proyecto 15 moto guadañas.

En este contexto se desprende la necesidad de la elaboración del presente documento, requerido mediante memorando Nro. 0840-2020-SDRD, suscrito por la Subdirectora de Riego y Drenaje, la Ing. Stefany Rosales correspondiente al subproyecto de “Adquisición y entrega de 15 motoguadañas”.

2. OBJETIVO

Adquirir y recibir 15 desbrozadoras (motoguadañas) en la cabecera parroquial de Chonta Punta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

3. ALCANCE

Cubrir la necesidad de mantenimiento de los drenes a ser construidos en la cabecera parroquial de Chonta Punta, por la Subdirección de Riego y Drenaje.

4. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

- El contratista deberá proveer de 15 motoguadañas, según las especificaciones técnicas anexas en el presente documento.
- El proveedor deberá capacitar a los beneficiarios en uso, operación y mantenimiento del equipo (motoguadañas), previo a acuerdo entre técnicos del GAD Napo y proveedor para definir fecha de capacitación.
- La movilización y estibaje será responsabilidad del proveedor.
- Las motoguadañas deberán ser entregadas en la Cabecera Parroquial de Chonta Punta en la Junta Parroquial, contando con la presencia del señor bodeguero del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo y representantes de la Junta Parroquial.
- El combustible, mantenimiento mecánico y conservación del buen estado de los equipos (motoguadañas) y demás gastos adicionales que estén inmersos al correcto funcionamiento de los mismos, será responsabilidad neta y costo del beneficiario.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo estimado para la entrega de las motoguadañas de 20 (días) plazo (días calendarios o corridos), contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

6. PRESUPUESTO

TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
I	MOTOGUADAÑAS	15	760,86	11412,90
			Total	11412,90

El presupuesto es de USD 11412,90 no grava IVA, para la “Adquisición de 15 desbrozadoras (motoguadañas)”.

7. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

- Los pagos se realizarán en el SISTEMA CONTRA ENTREGA.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

- No se otorgará anticipo.

8. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD

- Plan Operativo Anual.
- Plan Anual de Compras.
- Proyecto.
- Especificaciones Técnicas.
- Presupuesto.
- Certificación Presupuestaria.

9. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS

Provisión de 15 motoguadañas, las cuales serán entregadas a la Junta Parroquial de Chonta Punta para el mantenimiento de los drenajes a ser construidos, mediante el proyecto denominado “Recuperación de 658,79has. de suelos agrícolas anegados mediante la construcción de drenes superficiales en la cabecera parroquial de Chonta Punta, cantón Tena, provincia de Napo”, periodo 2018.

Bien a ser objeto de contrato:

N.º	PRODUCTO	CARÁCTERÍSTICAS	CÓDIGO CPC	CONDICIÓN DE USO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Desbrozadora (Motoguadaña)	<ul style="list-style-type: none"> - Peso: 8,2 Kg - Cilindrada: 41.5 CC - Potencia: 2.5 HP. - Capacidad tanque combustible: 1 Litro - Eje Interno: Sostenido con bujes de bronce Diámetro de Tubo: 28mm de diámetro y 2,0 de espesor. Escape: aluminio Trasmisión Interna: eje roscado - Carburador: regulación automática (sin agujas) - Herramienta de Corte: cuchilla corbatín - Arranque: Fácil - Cabezal: Material en aluminio - Soporte: Arnés - Equipo de protección: visera, gafas - Compuestos: grasa, aditivo, llave de bujía, llave hexagonal. 	44110	Desmalezadora profesional	Unidad	15

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

10. EQUIPO MINIMO

- No requerido por la entidad.

11. PERSONAL TECNICO MINIMO

- No requerido por la entidad.

12. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO

- No requerido por la entidad.

13. GARANTÍA

- Doce meses

14. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA MÍNIMA

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD	NUMERO DE PROYECTOS	MONTO MÍNIMO
1	Experiencia general	El oferente deberá presentar experiencia general en provisión de herramientas y equipos menores en general, como medio de verificación presentará al menos un acta de entrega recepción, certificado con las respectivas facturas o contrato con entidades públicas o privadas.	15 años	1	\$ 1.141,29
2	Experiencia específica	El oferente deberá presentar experiencia específica en la provisión equipos menores (desbrozadoras) de similares características a las requeridas, como medio de verificación presentará al menos un acta de entrega recepción, certificado con las respectivas facturas o contrato con entidades públicas o privadas.	5 años	1	\$ 570,64

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:

**LUIS
ENRIQUE
CERDA**
Ing. Luis Cerdá

**ANALISTA 3 DE LA SUBDIRECCION DE RIEGO Y
DRENAJE**

Revisado por:



Firmado electrónicamente por:
**STTEFANY SALVINA
ROSALES
SANTAMARIA**

Ing. Stefany Rosales

SUBDIRECTORA DE RIEGO Y DRENAJE

Aprobado por:



Firmado electrónicamente por:
**WILLAN
RAMIRO GREFA**

Abg. Willan Grefa

**DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE
ENCARGADO**



DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Memorando Nro. 0436-2021-DFPRD

Tena, 09 de febrero de 2021

PARA: Ing. Rubén Patricio Rodríguez Andrade
Analista 2

ASUNTO: DISPONGO REALIZAR SEGUIMIENTO AL PROCESO
CDC-GADPN-008-2020.

Por así convenir a los intereses de la Institución, me permito disponer a usted se digne realizar el seguimiento hasta su ejecución del proceso correspondiente al contrato de CONSULTORÍA signado con el código: CDC-GAPN-088-2020, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LA PARROQUIA SUMACO, CANTÓN QUIJOS PROVINCIA DE NAPO.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ab. Willan Ramiro Grefa Andi
DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE, ENCARGADO

Anexos:

- contratacion de estudio y diseño difinitivo construccion riego agropecuaria.pdf
- contratacion de estudio riego drenaje agropecuaria 2.pdf
- riego y drenaje agropecuario 3.pdf

Copia:

Mgst. Tholomeo Cortez Aucay
Analista 1 de Agroproducción

Ing. Stefany Salvina Rosales Santamaría
Subdirectora de Riego y Drenaje

mn



Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1046
e-mail: fomentoprod@napo.gob.ec



DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Memorando Nro. 0449-2021-DFPRD

Tena, 10 de febrero de 2021

PARA: Ing. Rubén Patricio Rodríguez Andrade
Analista 2

ASUNTO: EN ALCANCE AL MEMORANDO N.- 0436-2021-DFPRD, DISPONGO
REALIZAR SEGUIMIENTO AL PROCESOCDC-GADPN-008-2020.

Por así convenir a los intereses de la Institución, me permito disponer a usted se digne realizar el seguimiento hasta la ejecución del proceso correspondiente al contrato de CONSULTORÍA signado con el código: CDC-GAPN-088-2020, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LA PARROQUIA SUMACO, CANTÓN QUIJOS PROVINCIA DE NAPO.

Para mayor información de revisión del expediente, el original del proceso reposará en archivo de finiquito y convenios.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ab. Willan Ramiro Grefa Andi
**DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE,
ENCARGADO**

Copia:

Mgst. Tholomeo Cortez Aucay
Analista 1 de Agroproducción

Ing. Sttefany Salvina Rosales Santamaría
Subdirectora de Riego y Drenaje

Ab. Marlene Clementina Tapuy Andi
Asistente de Apoyo Técnico 3

mn


Firmado electrónicamente por:
**WILLAN
RAMIRO GREFA**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1046
e-mail: fomentoprod@napo.gob.ec



Memorando Nro. 0619-2020-PS

Tena, 18 de diciembre de 2020

PARA: Lcda. Even Penélope Brito Espinoza
Directora Financiera

Ing. Guido Daniel Farfán Talledo
Director de Fomento Productivo y Comercialización

Ab. Mirian Rosaura López Quispe
Subdirectora de Compras Públicas

ASUNTO: Remito contrato en físico Proceso CDC-GADPN-008-2020.-

ara los fines consiguientes, remito el contrato de CONSULTORIA signado con el código: CDC-GADPN-0082020, cuyo objeto es la “CONTRATACION DE ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LA PARROQUIA SUMACO, CANTÓN QUIJOS PROVINCIA DE NAPO”, por el valor de \$ 13.391,00(trece mil trescientos noventa y uno dólares con 00/100 centavos) dólares de los Estados Unidos de América más IVA, se adjudica con Resolución Nro. GADPN-DA-2020-0026 de fecha 30 de noviembre de 2020, a favor de: ZURITA CAICEDO JOSE FERNANDO CON RUC 1500624661001.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ab. Ana Belén Tapia Vallejo
PROCURADORA SÍNDICA

hg



Firmado electrónicamente por:
**ANA BELEN
TAPIA**

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1016
e-mail: procuraduria@napo.gob.ec



DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Memorando Nro. 0911-2021-DFPRD

Tena, 16 de marzo de 2021

PARA: Ab. Willan Ramiro Grefa Andi
Director de Fomento Productivo, Riego y Drenaje, Encargado

ASUNTO: NOTIFICANDO FIN DE PLAZO Y ENTREGA DE INFORME FINAL
(ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS) - PROCESO
CDC-GADPN-008-2020.

En calidad de técnico responsable del control y seguimiento del contrato de **CONSULTORÍA** signado con el código: **CDC-GAPN-008-2020**, cuyo objeto es la "**CONTRATACIÓN DE ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE RIEGO PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN LA PARROQUIA SUMACO, CANTÓN QUIJOS PROVINCIA DE NAPO**"; por así convenir a los intereses de la institución y cumplir las cláusulas establecidas en el contrato, me permito informar lo siguiente:

Con fecha 04 de febrero del 2021 se firmó el acta de inicio del contrato de consultoría con el plazo definido como lo estipula dentro del contrato de 45 días. Por lo tanto, al encontrarnos próximos al cumplir con el plazo establecido con la fecha límite de entrega 20 de marzo del 2021; se requiere notificar al Ing. Civil José Fernando Zurita Caicedo en calidad **CONSULTOR** la entrega del informe final provisional que compone los estudios y diseños definitivos para proceder con el proceso de revisión y correcciones para la posterior acta de entrega recepción.

Cumpliendo con las obligaciones adquiridas como técnico responsable, notifico dicho acontecimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Rubén Patricio Rodríguez Andrade
ANALISTA 2

Referencias:

- 0436-2021-DFPRD

Anexos:

- contratacion de estudio riego drenaje agropecuaria 2.pdf
- contratacion de estudio y diseño difinitivo construccion riego agropecuaria.pdf
- riego y drenaje agropecuario 3.pdf



DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Memorando Nro. 0911-2021-DFPRD

Tena, 16 de marzo de 2021

Copia:

Ing. Stefany Salvina Rosales Santamaría
Subdirectora de Riego y Drenaje

Lcda. Maribel Soraida Narvaez Calapucha
Asistente de Apoyo Administrativo 3



Firmado electrónicamente por:
RUBEN PATRICIO
RODRIGUEZ
ANDRADE

Av. Juan Montalvo y Olmedo. Teléfono: (06) 3700080 ext.: 1046
e-mail: fomentoprod@napo.gob.ec

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO

1 DATOS INICIALES DEL PROYECTO

1.1 NOMBRE DEL PROYECTO

ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LAS COMUNIDADES; SHIWA COCHA, ESTRELLA DEL ORIENTE, MORETE COCHA, EL CAPRICHOS, MIRAVALLE, NUEVA ESPERANZA, EL PROGRESO, PUNÍ KOTONA Y CABECERA CANTONAL DE AROSEMENA TOLA, DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO

1.2 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del proyecto es de 45 días.

1.3 MONTO

El monto total del proyecto es de **\$ 17,857.14** (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin IVA.

2 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El constante deseo de los propietarios de parcelas de cultivo y fincas del cantón Arosemena Tola, es alcanzar la mayor productividad en sus extensiones de terreno y obtener así el mejor redito económico, apoyando a la productividad del cantón y la provincia, sin embargo, esto puede verse afectado por distintos factores, entre los cuales tenemos la anegación de suelos, lo cual es una constante en las zonas planas del cantón.

El territorio de Arosemena Tola presenta grandes áreas de cultivo y pastoreo que son aprovechadas parcialmente debido a la anegación de áreas productivas.

El cambio de cobertura vegetal y el consecuente cambio de uso del suelo, la modificación de los cauces naturales de drenaje y los ciclos de lluvia intensa, provocan que la capacidad natural de drenaje de agua de ciertas áreas del territorio se vea afectada, induciendo así el estancamiento prolongado del líquido convirtiendo a estas zonas en pantanos que restriegan su uso a ciertas actividades.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**
SUBDIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



Con estos antecedentes la mayoría de propietarios de fincas dedican pequeñas porciones de tierra a la actividad agrícola y en su mayoría optan por la extracción de madera y las actividades ganaderas, sin embargo, la deforestación, la siembra continua de pastos y el tránsito de los animales en las zonas pantanosas aumenta el problema, restringiendo aún más la evacuación de las aguas.

La construcción de los sistemas de drenaje agrícola corresponde al primer objetivo del Plan Nacional de Riego y Drenaje, el cual plantea “Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia social, económica y ambiental de todos los sistemas de riego y drenaje”.

3 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

3.1 DEFINICIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO Y ÁREA DE INFLUENCIA

El cantón Carlos Julio Arosemena Tola tiene una población estimada de 4444 habitantes, proyectados al año 2020 con una tasa de crecimiento anual de 1,77 % (PDOT 2014). Los sistemas de producción actualmente son realizados de manera extensiva, es decir, sin mucha tecnificación y en espacios grandes, lo que conlleva a tener baja productividad en una superficie determinada.

Entre otros factores que inciden en el sistema de producción empleado, se mencionan los mercados emergentes, la falta de acceso a créditos, así como la diversificación que la mayoría logra en sus fincas, pues no se especializan, sino que desarrollan diversas actividades a la vez, como agricultura, ganadería, piscicultura, entre otras. También, un factor muy incidente es que entre la población de la etnia indígena (de la nacionalidad Kichwa de la Amazonía) se maneja el sistema bajo “Chacra”, por lo que las producciones no son tan eficientes y sistematizadas, por tanto, la rentabilidad en una unidad de área es reducida; aunque puede mejorarse bajo ciertos parámetros de tecnificación. (PDOT 2014).

Existen varias zonas de estudio distribuidas en el Cantón, consideradas para el estudio, zonas en las que se ha identificado cultivos extensivos y presencia de anegación de suelos.

La falta o escaso acceso a un eficiente drenaje de los suelos con actitud agrícola, son factores preponderantes que afectan directamente en la baja productividad en los productores de las comunidades del Cantón Arosemena Tola.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**
SUBDIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



En el área de influencia del proyecto se evidencia constantes inundaciones debidas; al exceso de precipitaciones, topografía del terreno, niveles freáticos altos y presencia de cuerpos de agua característica común en el bosque húmedo tropical, no existe déficit hídrico.

Los principales cultivos existentes en las comunidades de Arosemena Tola son el cacao, maíz, arroz, plátano, yuca y pasto. No existen infraestructuras productivas de sistemas de drenaje agrícola en las comunidades para controlar inundaciones en los suelos agrícolas.

Los pobladores de las comunidades presentan cuatro (4) actividades económicas muy representativas: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

3.2 LÍNEA BASE

En el cantón Carlos Julio Arosemena Tola, de la provincia de Napo, la planificación y construcción de obras de infraestructura para las comunidades del Cantón, tales como construcción y rehabilitación de sistemas de drenajes superficiales, forman parte de los objetivos y programas de trabajo del GAD Provincial de Napo, con la finalidad de recuperar suelos anegados, recuperar la producción agrícola y así también propender al desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de cada una de las comunidades, mediante una consultoría y posterior construcción de drenes que servirá para el comercio de todos los habitantes de las comunidades una vez recuperado los suelos anegados. En las poblaciones en desarrollo, situadas en las comunidades del Cantón Arosemena Tola, donde los servicios de apoyo en cuando a la agricultura ya han sido tomados en cuenta en algunas ocasiones por parte del GADN, se hace necesario complementar los servicios con obras de construcción de drenes superficiales que ayuden al desarrollo socio-económico de esas poblaciones, como la construcción de drenajes a través de la presente consultoría descrita en este proyecto; consultoría que permitirá conocer las características de los suelos de las comunidades para ser recuperados a través de la construcción de los drenes superficiales para obras del 2021 del GAD Provincial de Napo.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**
SUBDIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



Detalle de la situación actual y situación propuesta del proyecto.

Situación actual	Situación propuesta
<p>-Suelos anegados no aptos para la agricultura, con dificultades sanitarias y ambientales.</p> <p>-Baja producción y productividad de los suelos, debido al nivel freático alto.</p> <p>-Ingresos limitados para los productores, inexistencia de oferta de calidad y cantidad de producto en el mercado.</p> <p>-Baja calidad de vida de los productores.</p>	<p>Estudio Y Diseño Definitivo Para La Construcción De Drenajes Superficiales En Las Comunidades; Shiwa Cocha, Estrella Del Oriente, Morete Cocha, El Capricho, Miravalle, Nueva Esperanza, El Progreso, Puní Kotona y Cabecera Cantonal de Arosemena Tola, Del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola, Provincia De Napo.</p>

Situación actual de cada una de las comunidades.

SECTOR	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Puní Kotona	La zona de estudio se encuentra ubicada al noroeste de la unidad de desarrollo territorial Puní Kotota y en la orilla sur del río Puní.	El área presenta cultivos de cacao, banano, maíz y bosque nativo. El desbordamiento del río y la cobertura vegetal provoca inundaciones.
El Progreso	La zona se encuentra ubicada al sur oriente del centro de desarrollo prioritario Santa	El área presenta el denominado pasto alemán, toda el área se dedica a la ganadería sin embargo su

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**

SUBDIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



	Rosa, en el sector de El Progreso.	uso se limita a animales de bajo peso.
Nueva Esperanza	Las áreas se encuentran al costado occidental de la vía E45 desde el área de la asociación Tsatsayacu hasta el poblado de Nueva Esperanza.	La asociación Tsatsayacu tiene infraestructura para la producción y comercialización de productos locales, el área presenta pasto alemán que impide la circulación del agua.
Shiwa Cocha	El área se encuentra entre los poblados de Misiurku y Santa Mónica, al costado occidental de la vía entre estos poblados.	La zona presenta parcelas de cultivo y bosque nativo, la construcción de un acceso obstruye la circulación del agua, generando pantanales.
Morete Cocha	Las zonas se encuentran en los alrededores de la Unidad de Desarrollo Territorial Morete Cocha y al norte de la misma, en el sector del estero Poroto.	La zonas son utilizadas para pastoreo, por lo cual tiene la presencia de pasto alemán, adicionalmente las obras de drenaje de las vías aledañas complican la circulación del agua.
Estrella Del Oriente	La zona se encuentra ubicada en la "Y" de la vía hacia el sector Estrella del Oriente y Flor del Bosque.	El área se utiliza principalmente para el pastoreo de ganado con la presencia de pasto alemán, existe la presencia de alcantarillas obstruidas que

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**
SUBDIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



		dificultan la circulación del agua.
Cabecera Cantonal de Arosemena Tola	Existen dos áreas cercanas a la cabecera cantonal, la primera está cercana al complejo turístico municipal Kuriyacu y la segunda en las afueras del barrio el Paraíso al costado oeste del río Sarzayacu	Las zonas presentan pequeñas áreas de cultivos, sin embargo, también se observa en su mayoría la presencia de pasto alemán que dificulta la evacuación del agua.
El Capricho	El área de estudio se ubica en el costado este de la vía E45 desde el límite cantonal sur hasta el río Ayupi Chico.	La zona se utiliza para el pastoreo de ganado, por lo que se tiene la presencia de pasto alemán, adicionalmente el desbordamiento del río Sarzayacu provoca el aumento de volumen de agua represado.
Miravalle	La zona se encuentra ubicada al oeste de la vía E45 y el Río Anzu, desde el ingreso al puente del río Anzu en el sector de la florida, hasta el poblado de Miravalle.	Las áreas de estudio se utilizan en su totalidad para el pastoreo de animales, tiene la presencia de pasto alemán y la desembocadura de las alcantarillas que atraviesan la vía E45.

4 OBJETIVOS DEL PROYECTO

4.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de los suelos que a la fecha están anegados o inundados, para convertirlos en suelos productivos, minimizar la acumulación de sedimentos u otros

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**
SUBDIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



materiales para convertirlos en zonas productivas con la construcción de drenes y limpieza de cauces naturales, en ciertas comunidades del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ampliar la cobertura y mejorar la eficiencia social, económica y ambiental de todos los sistemas de riego y drenaje.
- Fortalecer a los regantes y grupos de regantes para asumir la cogestión y gestión de los sistemas de riego y drenaje de manera sostenible y eficiente.

5 VIABILIDAD

5.1 ASPECTOS TÉCNICOS SECTORIALES

5.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA INGENIERÍA DEL PROYECTO

La finalidad es la elaboración del “ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LAS COMUNIDADES; SHIWA COCHA, ESTRELLA DEL ORIENTE, MORETE COCHA, EL CAPRICHOS, MIRAVALLE, NUEVA ESPERANZA, EL PROGRESO, PUNÍ KOTONA Y CABECERA CANTONAL DE AROSEMENA TOLA, DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO”.

El presente proyecto deberá vinculado con las normas de la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) – SUBSECRETARÍA DE RIEGO Y DRENAJE, GUÍA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE RIEGO Y DRENAJE, MANUAL DE DISEÑO DE LA CONGOPE, GAD Provincial de Napo u organismo pertinente.

Las fases de estudio, deberán estar coordinadas directamente con el GAD Provincial de Napo – Sub Dirección de Riego y Drenaje, la misma que aprobará el proyecto cuando el Consultor haya cumplido los cambios o modificaciones requeridas.

5.1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas se anexan al proyecto.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**
SUBDIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



5.2 ASPECTOS FINANCIEROS

5.2.1 COSTOS ESTIMADOS DE LOS ESTUDIOS

El monto total del proyecto es de **\$ 17,857.14** (DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin IVA.

5.3 ASPECTOS ECONÓMICOS

5.3.1 ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE LA DEMANDA

Los beneficiarios directos son las familias de las 9 comunidades donde se intervendrá la presente consultoría.

5.3.2 ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE LA OFERTA

El proyecto cuenta con una oferta institucional del GAD Provincial de Napo que tiene la competencia exclusiva y constitucional para intervenir en el fomento de actividades productivas.

En este proyecto se constituye con entidad ofertante la Secretaría de Agua, SENAGUA.

6 FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO

6.1 DESCRIPCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

El financiamiento del presupuesto se lo realiza con recursos propios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo.

7 PRODUCTOS ESPERADOS

7.1 ASPECTOS TÉCNICOS

El proyecto correspondiente al ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LAS COMUNIDADES; SHIWA COCHA, ESTRELLA DEL ORIENTE, MORETE COCHA, EL CAPRICHOSO, MIRAVALLE, NUEVA ESPERANZA, EL PROGRESO, PUNÍ KOTONA Y CABECERA CANTONAL DE AROSEMENA TOLA, DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO cuenta con las condiciones y términos establecidos para su ejecución.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN**
SUBDIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



7.2 ASPECTOS FINANCIEROS

El proyecto cuenta con el financiamiento necesario para su ejecución.

7.3 CONCLUSIÓN

Con la finalidad de cumplir con la planificación realizada para la ejecución del proyecto ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LAS COMUNIDADES; SHIWA COCHA, ESTRELLA DEL ORIENTE, MORETE COCHA, EL CAPRICHOS, MIRAVALLE, NUEVA ESPERANZA, EL PROGRESO, PUNÍ KOTONA Y CABECERA CANTONAL DE AROSEMENA TOLA, DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO, se determina que es FACTIBLE su ejecución, sugiriendo continuar con el proceso respectivo.

Tena, 16 de marzo de 2021

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
 Firmado electrónicamente por: DIEGO FERNANDO AVENDAÑO PAREDES	 Firmado electrónicamente por: MARIA GABRIELA TRAVEZ MORALES	 Firmado electrónicamente por: RAUL FERNANDO NOBOA CADENA
Diego Avendaño LIDER DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Ing. Gabriela Trávez SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (E)	Ing. Raúl Noboa DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LAS COMUNIDADES; SHIWA COCHA, ESTRELLA DEL ORIENTE, MORETE COCHA, EL CAPRICHOS, MIRAVALLE, NUEVA ESPERANZA, EL PROGRESO, PUNÍ KOTONA Y CABECERA CANTONAL DE AROSEMENA TOLA, DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO

FORMULARIO 1

PRESUPUESTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS

CONCEPTO	VALOR TOTAL [Dólares USA]
A. SUELdos	6,020.00
1. Personal Técnico	4,500.00
2. Personal Auxiliar y Administrativo	1,520.00
B. CARGAS SOCIALES	677.35
1. Personal Auxiliar y Administrativo	677.35
C. SUBCONTRATOS Y SERVICIOS VARIOS	9,759.79
D. COSTOS DIRECTOS MISCELÁNEOS	980.00
E. VIAJES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	420.00
TOTAL (A+B+C+D+E)	17,857.14
F. IMPUESTOS	
1. Impuesto al Valor Agregado (12% IVA)	2,142.86
TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E+F)	20,000.00

ELABORADO: ING. WASHINGTON SUPE, ENERO 2021
ANALISTA 3



Parmado electrónicamente por:
WASHINGTON
MOISES SUPE
SUPE

FORMULARIO 2

A1. SUELDOS DEL PERSONAL TÉCNICO

CÓDIGO	PERSONAL	ACTIVIDAD	No. PERSONAS	TIEMPO [MES]	PARTICIPACION [%]	SUELDO	
						MENSUAL	TOTAL
16	Director Proyecto Ing. Hidráulico	DIRECCIÓN DEL PROYECTO DISEÑO HIDRAULICO	1.00	1.50	100%	2,200.00	3,300.00
8			1.00	1.00	60%	2,000.00	1,200.00
TOTAL						4,200.00	4,500.00

FORMULARIO 3

CÓDIGO	PERSONAL	ACTIVIDAD	No. PERSONAS	TIEMPO [MES]	PARTICIPACION [%]	SUELDO	
						MENSUAL	TOTAL
50	Asistente de Ingeniería Secretaria Dibujante	APOYO EN DISEÑO Y EVALUACION ADMINISTRATIVO ADMINISTRATIVO	1.00	1.00	80%	800.00	640.00
52			1.00	1.00	80%		
51			1.00	1.00	80%		
TOTAL						1,900.00	1,520.00

ELABORADO: **ING. WASHINGTON SUPE, ENERO 2021**
ANALISTA 3

Firmado electrónicamente por:
**WASHINGTON
MOISES SUPE
SUPE**

FORMULARIO 4
B. CARGAS SOCIALES DEL PERSONAL AUXILIAR Y ADMINISTRATIVO

PERSONAL	HOMBRES MES	SUELDO MENSUAL	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	VACACIONES	APORTE IESS SECAP IECE	FONDO DE RESERVA	COMPONENTES SALARIALES PROC. INCORP	UNITARIO CARGAS SOCIALES	TOTAL CARGA SOCIALES
Asistente de Ingeniería	0.80	800.00	66.67	33.33	33.33	97.20	66.67	40.00	337.20	269.76
Secretaria	0.80	500.00	41.67	33.33	20.83	60.75	41.67	40.00	238.25	190.60
Dibujante	0.80	600.00	50.00	33.33	25.00	72.90	50.00	40.00	271.23	216.99
TOTAL	2.40	1,900.00	158.33	100.00	79.17	230.85	158.33	120.00	846.68	677.35

ELABORADO: ING. WASHINGTON SUPE, ENERO 2021
ANALISTA 3



Pировано электроническиe por:
WASHINGTON
MOISES SUPE
SUPE

ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LAS COMUNIDADES; SHIWA COCHA, ESTRELLA DEL ORIENTE, MORETE COCHA, EL CAPRICHOS, MIRAVALLE, NUEVA ESPERANZA, EL PROGRESO, PUNÍ KOTONA Y CABECERA CANTONAL DE AROSEMENA TOLA, DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO

FORMULARIO 5

C. SUBCONTRATOS Y SERVICIOS VARIOS

FORMULARIO 6

D. COSTOS DIRECTOS MICELANEOS

ELABO ING. WASHINGTON SUPE, ENERO 2021 ANALISTA 3

A QR code is located in the top left corner of the document. To its right, the text "Firmado electrónicamente por:" is followed by the names of the signatories in a large, bold, black font.

ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJES SUPERFICIALES EN LAS COMUNIDADES; SHIWA COCHA, ESTRELLA DEL ORIENTE, MORETE COCHA, EL CAPRICHOSO, MIRAVALLE, NUEVA ESPERANZA, EL PROGRESO, PUNÍ KOTONA Y CABECERA CANTONAL DE AROSEMENA TOLA, DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA, PROVINCIA DE NAPO

FORMULARIO 7
E. VIAJES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL (DOLARES)		
	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
1. VIAJES			
1. Personal Técnico	2	100.00	200.00
2. Personal Auxiliar	1	100.00	100.00
		SUBTOTAL 1	300.00
2. VIÁTICOS			
1. Personal Técnico	1	50.00	50.00
2. Personal Auxiliar	1	50.00	25.00
		SUBTOTAL 2	75.00
3. SUBSISTENCIAS			
1. Personal Técnico	1	30.00	30.00
2. Personal Auxiliar	1	30.00	15.00
		SUBTOTAL 3	45.00
		TOTAL	420.00

DETALLE VIAJES VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS

CARGO	VIAJES	VIÁTICOS	SUBSISTENCIAS
	Nº	Nº	Nº
PERSONAL TÉCNICO:			
Director Proyecto	1	1	1
Ing. Hidráulico	1	1	1
TOTAL	2	1	1
PERSONAL AUXILIAR:			
Asistente de Ingeniería	1	1	1
Secretaria	-	-	-
Dibujante	-	-	-
TOTAL	1	1	1

ELABORADO C. ING. WASHINGTON SUPE, ENERO 2021

ANALISTA 3



Firmado electrónicamente por:
WASHINGTON
MOISES SUPE
SUPE